



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

**INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

LA EVALUACIÓN DE DOCENTES 2015: REPRESENTACIONES SOCIALES DE SUJETOS IMPLICADOS EN EL ESTADO DE HIDALGO

**TESIS QUE, PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRÍA EN
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

PRESENTA

DANIEL AVILÉS QUEZADA

**DIRECTOR DE TESIS
DR. JAVIER MORENO TAPIA**

COMISIÓN REVISORA

DRA. MARITZA LIBRADA CÁCERES MESA

DRA. MARÍA CRUZ CHONG BARREIRO

PACHUCA HIDALGO, MAYO DE 2018



OF. NÚM. 37 UAEH/ICSHU/ARACED/05/18

MTRO. JULIO CÉSAR LEINES MEDÉCIGO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
P R E S E N T E.

Estimado Maestro:

Con fundamento en lo establecido en el Capítulo VIII, Artículo 73, Fracción V del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; los que suscriben: integrantes de la Comisión Revisora, nos permitimos informarle que examinado el proyecto de investigación titulado **“La Evaluación de Docentes 2015: Representaciones Sociales de Sujetos Implicados en el Estado de Hidalgo”** que para optar al grado de maestro en Ciencias de la Educación, presentó el **C. Lic. Daniel Avilés Quezada** con número de cuenta, 349910 matriculado en el programa de Maestría en Ciencias de la Educación Décima Generación 2016-2017, reúne las características de un trabajo de tesis; por lo que en nuestra calidad de sinodales designados como Jurado, manifestamos la aprobación de dicho documento.

Por lo anterior, hacemos de su conocimiento que el candidato antes referido; se le otorga autorización para la impresión de la tesis y continuar con los trámites correspondientes para sustentar el examen de grado.

Sin otro particular y en espera de su valioso apoyo el cual nos permitirá cumplir con los objetivos institucionales, me despido de usted enviándole un cordial saludo

ATENTAMENTE
 “AMOR, ORDEN Y PROGRESO”
 Pachuca de Soto, Hgo., a 21 de mayo de 2018

Me FChong

Dra. María Cruz Chong Barreiro
 Presidenta

Javier Moreno
 Dr. Javier Moreno Tapia
 Vocal



Maritza Librada

Dra. Maritza Librada Cáceres Mesa
 Secretaria

Alberto Severino
 Dr. Alberto Severino Jaén Olivas
 Director del Icschu

C.C.P. Archivo
 ASJO/arp



Carretera Pachuca-Actopan Km. 4.5 s/h, Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, Mexico; C.P. 42084
 Teléfono: +52 (771) 71 72000 ext. 4201, 4205
 icshu@uaeh.edu.mx

www.uaeh.edu.mx

AGRADECIMIENTOS

“Quisiera robarle a la poesía las palabras más bellas que se hayan pronunciado y a la música las notas más armoniosas para acompañar este agradecimiento, que para mí es un homenaje a las personas que me han acompañado y que me han impulsado a seguir creciendo y a ser cada día un mejor profesional pero sobre todo una mejor persona”. DAQ

Dedicado a mi familia:

A mis padres: Rosalina Quezada Nieto y Renato Alfonso Avilés Arrieta por su cariño y fortaleza, porque cuando siento que ya no puedo más, sé que puedo volver a sus brazos y sin importar nada, me alientan a seguir adelante.

A mi tía: Maricela Avilés Arrieta, porque nunca ha dejado de creer en mí y cuando he necesitado de su cariño y ayuda, siempre me ha ayudado, porque sin ella no sería lo que hoy he alcanzado, porque aunque a veces le he dado razones para ya no creer en mí, ella siempre confía en mí.

A mis hermanos: Alfonso, Saúl, Alejandro, Jesús y Jorge, porque con su cariño y compañía nunca me he sentido solo.

A mis hermanas: Diana y Rosy, porque son mujeres excepcionales que han sabido conquistar el mundo, un mundo que para ellas, por sólo el hecho de ser mujeres, es hostil, porque cada día con su fortaleza y amor me guían e iluminan.

A mi pareja: Magaly Meneses, porque ella siempre ha estado conmigo en las buenas y en las malas, porque no le importa que no tenga dinero, ella me ama y me alienta a ser el mejor.

A mis amigos y hermanos de vida: Daniel Galindo, Gaby Arce, Rafael Castelán, Saúl Filiberto Martínez, Carlos Ariel Vieyra, Denis Cantera, Oscar Hernández, David Eulises Ruíz y a cada una de las compañeras y compañeros que desde SEIINAC me han sabido acompañar en estos procesos, porque hemos compartido experiencias, comida, bebida, viajes, risas, tristezas, frustraciones, pero siempre seguimos juntos, porque son la familia que elegí y que tuve la suerte de que me eligiera.

A SEINAC como institución, porque ahí puedo ser yo, puedo crecer y proponer, porque es para mí, un estilo de vida, porque creo en su filosofía, en un mundo donde quepan muchos mundos.

A mis asesores: Javier Moreno Tapia, Rosa María González Victoria, Jorge Hernández Márquez, Maritza Librada Cáceres Mesa, María Cruz Chong Barreiro y Alejandro Raiter por su acompañamiento y consejos, porque de su mano ha sido posible llegar a esta instancia.

A todas y todos ustedes no me queda más que decirles gracias por todas y cada una de las experiencias, espero que siempre sigan en mi vida porque es en ustedes en quien creo y quien me impulsa, esta tesis es para ustedes.

Con amor

Daniel

RESUMEN

Derivado de la Reforma Educativa llevada en México en el año 2013, se estableció la obligatoriedad de ser evaluados a todos aquellos sujetos que pretendiesen ingresar, permanecer o promocionarse en el Servicio Profesional Docente, por lo que en el año 2015 se llevó por primera vez la evaluación a personal docente, directivos y asesores técnico pedagógicos, situación que generó una serie de conflictos a lo largo y ancho del país, por tanto, en esta investigación el objetivo fue interpretar las Representaciones Sociales de docentes y autoridades locales implicadas en la Evaluación de Docentes, derivada de la Reforma Educativa, en el estado de Hidalgo durante el año 2015, enfocándose en trabajar con sujetos que fueron evaluados y con encargados de la operación de la evaluación en el estado.

Se usó la teoría de las Representaciones Sociales de Serge Mosovici, desde la escuela de Ginebra, es decir a partir de los planteamientos de Jean Claude Abric, realizando un acercamiento multimetodológico que consistió en el uso de entrevistas semiestructuradas, asociaciones libres, pares de palabras, tris jerarquizados y cuestionamiento del núcleo central por guion ambiguo; se trabajó con dos docentes evaluados (docente y ATP) y con un sujeto que participó como tomador de decisiones a nivel local durante este primer ejercicio de evaluación, de manera adicional se realiza un análisis de las disposiciones legales y normativas que enmarcaron la evaluación, así como un ejercicio de análisis crítico de discurso de notas publicadas en dos medios de comunicación (La jornada y Libre por Convicción el Independiente de Hidalgo).

Se concluye que las Representaciones Sociales de los sujetos participantes confluyen en la necesidad y demanda de una evaluación, pero que debe servir para el mejoramiento de la educación y no sólo como un mecanismo administrativo que lacere y dañe los derechos laborales de personas trabajadoras de la educación.

ABSTRACT

Derived from the Educational Reform carried out in Mexico in 2013, it was established that all subjects who intend to enter, stay or be promoted in the Professional Teaching Service must be evaluated, hence, back in 2015 they were evaluated for the first time, such evaluation included the teaching staff, principals and pedagogical advisers. This situation generated conflicts throughout the country. Therefore, in this research the objective was to “Interpret the Social Representations of teachers and local authorities involved in the Teacher Evaluation derived from the Educational Reform in the state of Hidalgo during 2015”, the main subjects to this research were on one hand, the teachers who underwent evaluation and on the other hand the authorities in charge of the evaluation in the state.

The theory of the Social Representations of Serge Moscovici was used, from the standpoint of the School from Geneva, that is to say from the approaches of Jean Claude Abric, resulting in a multimethodological approach that consisted in the use of semi-structured interviews, free associations, pairs of words, hierarchical tris and questioning of the central nucleus by ambiguous script; this research was worked with two teachers evaluated (teacher and ATP) and with a subject who participated as a decision-maker at a local level, as for this first evaluation exercise. Additionally, an analysis was made of the legal and regulatory provisions that framed the evaluation, as well as as an exercise of critical analysis of the discourse of notes published in two media (La jornada and Libre por Convicción el Independiente de Hidalgo).

It is concluded that the Social Representations of the participating subjects converge in the need and demand for an evaluation, but that it should serve for the improvement of education and not only as an administrative mechanism that will lacerate and damage the labor rights of people working in education.

TABLA DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN	1
INTRODUCCIÓN.....	3
CAPÍTULO I.- LA EVALUACIÓN ¿CÓMO Y PARA QUÉ SE HA EVALUADO?	5
Reflexiones Teóricas de la Evaluación	8
Categorías de la Evaluación.....	16
Evaluación de las Instituciones.....	16
Evaluación de Docentes como Política Gubernamental	19
Evaluación de Docentes como Política Institucional	22
Elementos identificados en los estudios sobre la evaluación.....	29
CAPÍTULO II.- EVALUACIÓN Y REPRESENTACIONES SOCIALES ; MARCOS DE REFERENCIA.....	31
Marcos normativos y jurídicos de la evaluación de docentes.....	31
Evaluación de docentes.....	35
Modelos Experimentales.....	37
Modelos cualitativos.....	39
Modelo intermedio.....	41
Evaluación del desempeño docente.....	44
Representaciones Sociales	46
Origen.....	46
Antecedentes de las Representaciones Sociales	48
Las Representaciones Sociales (enfoques en el estudio)	49
Escuela Clásica de las Representaciones Sociales (Serge Moscovici)	50
Escuela de Aix-en-Provence (Jean Claude Arbic)	56
Escuela de Ginebra (William Doise y otros).....	59
CAPÍTULO III.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	62
Justificación.....	62

Preguntas de Investigación	63
Objetivos de la Investigación	64
Objetivo General	64
Objetivos específicos	64
Supuestos.....	64
Marco Metodológico.....	65
Tipo de estudio y Diseño.....	65
Alcance de la Investigación	67
Criterios de selección	69
Técnicas e Instrumentos	71
CAPÍTULO IV.- RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RESULTADOS PRELIMINARES	79
Medios de comunicación frente a la evaluación de docentes	79
La jornada.....	81
Libre por Convicción Independiente de Hidalgo.....	99
Recolección de información	110
Docentes evaluados	112
Entrevistas con docentes evaluados	112
Técnicas e instrumentos complementarios con docentes	122
Autoridades Educativas	124
Entrevistas con autoridades educativas	124
Técnicas e Instrumentos complementarios con autoridades educativas	131
Análisis y Procesamiento de Datos	132
CAPÍTULO V.- DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS Y CONCLUSIONES.....	133
Usos y finalidades de la evaluación	133
De los marcos normativos de la evaluación.....	134
De los medios de comunicación y su papel en la reproducción de Representaciones Sociales.....	134

La jornada.....	135
El Independiente de Hidalgo.....	136
Representaciones Sociales de Docentes evaluados.....	138
Representaciones Sociales de Autoridades Educativas Locales.....	139
Conclusiones.....	142
REFERENCIAS	147
ANEXOS.....	154



PRESENTACIÓN

El presente documento se encuentra organizado en 5 capítulos, el primero, denominado “evaluación ¿cómo y para qué se ha evaluado?” contempla un análisis sobre las tesis, investigaciones, artículos, libros y ponencias escritas en los últimos años sobre evaluación y específicamente sobre evaluación de docentes, la cual se ha realizado en tres sentidos: evaluar a los docentes como una forma de evaluar a las instituciones educativas y sus resultados; como una forma de política gubernamental de evaluar los sistemas educativos a partir de los docentes y como una forma de política institucional para la mejora de sus procesos educativos. A partir de este ejercicio se ha realizado el planteamiento de la investigación, identificando qué se ha investigado en torno al tema y cómo.

El capítulo II, denominado “marcos referenciales” se identifican 3 elementos específicos, el primero es la presentación de los marcos normativos y jurídicos que regulan la evaluación de docentes en México; el segundo elemento son los tipos de evaluación (experimentales, cualitativos, intermedios) y específicamente la evaluación del desempeño docente; el tercer y último elemento presente en este capítulo es una marco teórico acerca de las Representaciones Sociales , las escuelas que han desarrollado esta teoría y los elementos que se pueden identificar desde ésta, es decir cuál es la representación, como se adquiere la representación, los elementos de la representación y cómo se toma postura ante determinada situación a partir de la misma.

En el capítulo III, denominado “Planteamiento de la investigación” se encuentran dos elementos, el primero es el planteamiento general de la misma, es decir, la justificación y pertinencia de realizar la investigación, las preguntas que orientaron la misma, y su relación con los objetivos: general y específicos, así como una serie de supuestos que orientaron el proceso investigativo; y el segundo corresponde directamente al cómo se planteó la investigación, es decir, el tipo de estudio y diseño, los alcances de la investigación, los criterios que orientaron la selección de participantes y las técnicas e instrumentos que se aplicaron para la recogida de las Representaciones Sociales .

En el capítulo IV, denominado “recolección de información y resultados preliminares” se presentan los análisis del discurso realizados a los medios de comunicación que son ejes centrales en la reproducción y/o modificación de Representaciones Sociales , así como la construcción de los instrumentos para la recogida de información, es decir las entrevistas



en profundidad y las técnicas complementarias para la identificación del núcleo central de las Representaciones Sociales y las relaciones entre sus elementos, así como las formas de análisis e interpretación de la información obtenida durante el trabajo de campo.

En el capítulo V “Discusión de los resultados y conclusiones” se realiza una presentación de los principales resultados obtenidos en la investigación, es decir, los usos y finalidades de la evaluación de docentes, la influencia de los marcos normativos en la realización y definición de la evaluación, y los discursos, agentes y posturas de los medios de comunicación para la reproducción y modificación de Representaciones Sociales en torno al magisterio y a la evaluación misma. Se presenta una síntesis de las Representaciones Sociales acerca de la evaluación de maestros (promoción y permanencia) dentro del Servicio Profesional docente, así como de las autoridades locales que intervinieron en el proceso 2015 en el estado de Hidalgo. De manera adicional se presentan las conclusiones a las que el autor del presente documento arriba a través de la realización de esta investigación.

Así, en este documento de tesis, se presenta la construcción y realización de una investigación realizada como parte del proceso formativo del estudiante para acreditar el grado de Maestro en Ciencias de la Educación, a partir de la definición, la ejecución de la investigación y el análisis de los resultados obtenidos.



INTRODUCCIÓN

Evaluar a los docentes es una práctica que se ha realizado desde que el propio maestro existe, ya que si el estudiante no lograba aprender algún contenido específico, se consideraba que el docente no era “bueno”, sin embargo en México, realizar una evaluación de docentes como una política, se dio hasta 1992 con la creación del Acuerdo Nacional de Modernización de la Educación Básica (ANMEB), documento en el que el gobierno en turno, en manos del ex presidente Carlos Salinas de Gortari, los gobiernos de los estados y la principal representación de la organización sindical del magisterio: el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, se comprometieron a trabajar “en pro” de la educación de las niñas y los niños mexicanos.

Martínez y Vega (2007), señalan que este acuerdo estableció la reorganización del sistema educativo, la reformulación de contenidos y materiales educativos y la revaloración social de la función magisterial, ésta última contempló la formación del maestro, su actualización, el salario al que era acreedor por realizar su labor docente, su vivienda, el aprecio social por su trabajo y la Carrera Magisterial.

La Carrera Magisterial comenzó a operar el mismo año del ANMEB con la finalidad de “estimular la calidad de la educación y establecer un medio claro de mejoramiento profesional, material y de la condición social del maestro” (SEP-SNTE, 1992, pág. 20). Ésta se clasificó en 5 niveles de estímulos (A, B, C, D y E), lo cual representaba un incremento en las percepciones económicas dependiendo de la plaza inicial del docente; ésta tenía el carácter de ser voluntario e individual “sometiéndose a un detallado proceso de evaluación, en función de cuyos resultados puedan acceder a nuevas categorías salariales sin necesidad de abandonar el trabajo frente a grupo” (Martínez & Villarreal, 2007, pág. 3)

El ingreso a Carrera Magisterial y por consiguiente el ascenso en los niveles de la misma, se veía recompensado como un incremento salarial considerable, ya que al acceder a la categoría A, el sueldo subía en un cuarto del salario nominal, mientras que al llegar a la categoría E, se lograba una percepción de casi el triple del salario base. A este programa, podían acceder los docentes frente a grupo, los directivos y quienes realizaban funciones técnico pedagógicas y tener un nombramiento o ser titular de un interinato indefinido.

En la Carrera Magisterial se evaluaba la antigüedad, es decir los años que se tenían en el servicio; el grado académico, que era el máximo nivel de estudios; la preparación profesional que se medía con un examen; la acreditación de cursos de actualización y



superación del magisterio; el desempeño profesional a través de la valoración de la planeación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como su participación en el funcionamiento de la escuela y su relación con la comunidad; y el aprovechamiento escolar a través de un examen a los alumnos del docente. Acceder, señalan Martínez y Vega (2007), a otro nivel de promoción sólo era posible si se había acreditado el nivel inmediato anterior, es decir que eran seriados.

Sin embargo, con la Reforma Educativa de 2013, impulsada por el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, este programa llegó a su fin, dejando un vacío en la relación entre el estado y los docentes, pero sobre todo en las formas de acceder a una promoción económica y en las formas en que serían evaluados los docentes en el marco de una nueva política educativa. Por tanto, entender la evaluación de docentes en el marco de Carrera Magisterial es hablar de una evaluación voluntaria y que conllevaba importantes beneficios económicos, hablar de la evaluación en el marco de la reforma 2013, es hablar de una obligación o de incluso caer en la ilegalidad como docente. Éste es un enfoque que habrá que tener en cuenta a la hora de interpretar lo que el personal docente piensa y conceptualiza a la hora de hablar de la evaluación de docentes 2015.



CAPÍTULO I.- LA EVALUACIÓN ¿CÓMO Y PARA QUÉ SE HA EVALUADO?

En el presente capítulo se hace una revisión de los estudios que se han generado en materia de evaluación a nivel internacional, nacional y local en los últimos años, las finalidades que éstos han tenido y cómo se han realizado, cuáles son las posturas teóricas, epistemológicas e incluso teleológicas de la evaluación. Se encuentra desagregado en tres apartados que son: reflexiones teóricas de la evaluación, una categorización de los estudios realizados (evaluación de las instituciones, de docentes como política gubernamental y de docentes como política institucional) y un apartado más donde se analizan los elementos identificados en estos estudios. Este capítulo ha servido como una forma de identificar cuáles son las ausencias y aciertos que se han tenido en materia de estudio de la evaluación, específicamente de docentes y como base para el planteamiento teórico-epistemológico de la investigación que se plantea en esta tesis.

En materia de evaluación se ha generado conocimiento a partir de las diferentes experiencias que docentes e investigadores han vivido, tal es el caso que en temas específicos de educación, se han escrito tesis, artículos de investigación y ponencias que se han publicado en diferentes medios; para esta tesis en concreto, se revisaron: el Congreso Mexicano de Investigación Educativa o en las revistas especializadas como la Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa (RIEE), la Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa (RELIEVE) y por supuesto la Revista Mexicana de Investigación Educativa que publica trimestralmente el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE).

Esta información se complementa con el registro de bases de datos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), El Colegio de México (COLMEX), La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), el Colegio de la Frontera (COLEF), la biblioteca digital del Colegio de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), la Biblioteca de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) y la biblioteca digital del Instituto Tecnológico Superior de Occidente (ITESO). La información obtenida ha sido analizada a partir de diferentes aspectos, entre los que destacan su objetivo y las problemáticas que pretenden atender o resolver, sus aspectos teórico-metodológicos, la temporalidad en que se realizó y publicó y el impacto del estudio



(local, nacional o internacional). De acuerdo con la información encontrada al menos se han realizado análisis que se pueden clasificar de la siguiente manera:

Reflexiones teóricas en torno a la evaluación: En este apartado se encuentran estudios, artículos y ponencias en las que sus autores escriben sobre aspectos teóricos, históricos, éticos y filosóficos de la evaluación.

Categoría eje: esta categoría es el paraguas que incluye todas las investigaciones que se han revisado en torno a un tema en específico, “evaluación docente” que es el tema central en el que se sustenta esta investigación.

1.- **Evaluación Docente:** es decir investigaciones que pretenden evaluar a los docentes en el servicio público y/o privado, en cuanto a los resultados que ofrecen y las prácticas que realizan, además de los conocimientos y competencias que tienen, esto desde la visión de los directivos, desde sus alumnos, desde las políticas institucionales y gubernamentales, además de miradas desde sí, que incluyen las visiones de estos sobre qué es evaluación, cómo se debe evaluar, por qué se debe evaluar, etc.

Subcategorías: son aquellos estudios que dentro de la categoría de evaluación docente se subdividen por sus particularidades y especificidades, en éstas se encontraron al menos tres subcategorías: Evaluación de las instituciones, Evaluación de docentes como políticas gubernamentales y Evaluación de docentes como políticas institucionales.

1.1.- **Evaluación de las Instituciones:** es decir investigaciones que pretenden evaluar la gestión institucional de escuelas y del cómo se administra y conduce una institución educativa.

1.2.- **Evaluación de docentes como política gubernamental:** es decir estudios e investigaciones que tienen como finalidad analizar las políticas gubernamentales a partir de los resultados arrojados por las evaluaciones que se les realiza a los docentes, ya sea por incentivos salariales o como mecanismos de control.

1.3.- **Evaluación de docentes como política institucional:** es decir investigaciones y estudios que pretenden evaluar a los docentes, sus prácticas y su influencia como aspecto fundamental de la calidad educativa que ofrece la institución a la que pertenece.



Tabla 1.- Investigaciones sobre evaluación

EVALUACIÓN DOCENTE	
CATEGORÍAS / SUBCATEGORÍAS	AUTORES
REFLEXIONES TEÓRICAS DE LA EVALUACIÓN	Alejandro Canales 2007 Leticia Elizalde 2008 Susana Ceman 2009 Wilfran 2010 Rueda Beltrán 2010 Diana Carbajosa 2011 Tiburcio Moreno 2011 Karla Fernandez 2012 Martínez Rizo 2013 María Sarad, Xisco Oliver y Javier Capó 2013 Rueda Beltrán y Nava Amaya 2014 Wieste de Vries 2015 Alejandro Márquez 2016
EVALUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES	López 2000 Lafuente 2003 Raygada 2014 Abreu 2015 Cuellar 2015 Cuevas 2008
EVALUACIÓN DE DOCENTES COMO POLÍTICA GUBERNAMENTAL	Vázquez 2015 Juncos y Tapia 2015 Martí, Cervera y Alejo 2015 Martínez y Rivera 2015 Ramírez 2015 Ruíz 2014 Ruíz, Ortiz y Contreras 2015 Escorcía 2012
EVALUACIÓN DE DOCENTES COMO POLÍTICA INSTITUCIONAL	Samarrona 2007 Romero 2014



EVALUACIÓN DOCENTE	
CATEGORÍAS / SUBCATEGORÍAS	AUTORES
	Rodríguez 2009 Conzuelo 2011 Galindo 2011 Urrutia 2011 Acosta 2012 Carbajosa 2013 Bañuelos 2015 Mejía 2015 Martínez y Guevara 2015 Ponce 2015 Winfield, Topete y Busto 2015

Fuente: elaboración propia

Reflexiones Teóricas de la Evaluación

En esta parte del documento, se presentan estudios que reflexionan sobre aspectos éticos, filosóficos, metodológicos e incluso teleológicos de la evaluación, es decir, son estudios que cuestionan el porqué de la evaluación, por qué se debe hacer de una u otra forma, cual es el uso que se le debe dar a la información que se genera y cómo evaluar sin transgredir a los sujetos evaluados para que ésta, sirva como un mecanismo de retroalimentación y crecimiento y no sólo como un aspecto de control. En este sentido se presentan los siguientes documentos:

Alejandro Canales (2007), escribe un artículo denominado “Evaluación educativa: la oportunidad y el desafío”, en este hace una análisis sobre las formas en que se realiza la evaluación en diferentes momentos de la historia, cómo se han ido posicionando evaluaciones de tipo cuantitativo y las de tipo cualitativo, plantea que cada una tiene sus ventajas y desventajas y que una se debe elegir sobre la otra en función de las finalidades que se pretenden con la misma, es decir que de acuerdo con lo que se desea obtener, es la evaluación que se debe usar; de la misma manera, explica que la evaluación puede ser sumativa o formativa, es decir que la evaluación trate de evaluar un producto o proceso una



vez concluido (darle un valor o calificación) o que se procure verla como un aspecto de mejora del mismo proceso (en marcha).

Presenta un cuadro sobre el paradigma que acoge cada evaluación, su raíz filosófica, su orientación teórica, su diseño, la muestra, orientación, instrumentos a emplear, la información a recabar, las fortalezas y debilidades. Considera que en este sentido, dependiendo de cada aspecto de la evaluación es el uso o función final que se buscará con la misma. Canales concluye diciendo que si bien se han realizado evaluaciones desde mecanismos internacionales para medir la calidad de los sistemas educativos, es la evaluación que se hace en el aula la que representa el mayor reto y oportunidad, porque es ahí donde se valida el conocimiento y el aprendizaje que adquiere cada alumno a lo largo de su vida escolar, por lo que es necesario explorar nuevas formas de evaluar más allá de “calificar”.

Leticia Elizalde, Cuauhtemoc Pérez y Brenda Olvera (2008), escriben un artículo sobre el proceso de metaevaluación de en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, es decir una evaluación de la evaluación que se realiza a docentes en la universidad de parte de alumnos, colegas y directivos, esto con la finalidad de favorecer la calidad de la práctica y formación docente.

“se evalúan las siguientes dimensiones: planeación; implementación del curso; evaluación; utilización de materiales y técnicas didácticas; formación de valores; cumplimiento de la normatividad; asesorías; comunicación con los alumnos; calidad de la producción académica y grado de satisfacción de alumnos; pares académicos, directivos y del propio profesor.” (Elizalde, Pérez y Olvera 2008, pág. 4).

Ellos concluyen que en la metaevaluación las personas encargadas de evaluar pueden identificar aspectos favorables o desfavorables que las personas involucradas en los procesos educativos enfrentan, para con ello operar mejoras directas a los sistemas de evaluación.

Susana Esther Ceman (2009), publica un artículo denominado *Evaluando la Evaluación. Tensiones de sentidos en el nivel universitario*, en el cual hace un análisis de los factores que a su entender están inmersos en los procesos de evaluación, es decir la exigencia de rigurosidad resultado de la pugna de las ciencias sociales por legitimarse como ciencias, lo que conlleva a que se evalúe lo más parecido a las ciencias exactas; en segundo momento, la necesidad de acreditar un conocimiento específico, por lo cual se pone énfasis en unas



temáticas o conocimientos específicos y no en otros, en razón a quienes ejercen el poder de lo que los estudiantes deben aprender y por ende los maestros enseñar, entonces, dice Ceman que se trata de vincular la comprensión y acreditación de los contenidos definidos con los procesos de aprendizaje de cada estudiante; por último retoma la categoría de juicio y argumentación, en la cual reconoce a la evaluación como un juicio de valor que históricamente se ha convertido en una resolución inapelable, para lo cual propone la necesidad de incorporar argumentación por parte del sujeto evaluado y abrir el dialogo evaluativo entre los sujetos que interactúan.

Concluye cuestionado, ¿Qué debemos evaluar? ¿Los contenidos científicos disciplinares? ¿Lo que hemos enseñado, con su particular modo de construcción? ¿O el aprendizaje que han asimilado idiosincráticamente los alumnos? Los contenidos científico-disciplinares que cada institución y profesión establecen, además de la forma en que estos se construyen (su génesis), sometidos a los criterios que la comunidad académica, establecen lo que debe ser la base de la enseñanza y el aprendizaje.

Wilfran Pertuz (2010), escribe un artículo en la revista Zona Próxima denominado “La evaluación educativa: una mirada más allá de lo evidente. Un caso de competencias comunicativas”, en el que realiza un análisis sobre las formas tradicionales de evaluación, es decir como la certificación de un conocimiento a través de la emisión de un número. De manera general presenta los resultados que encuentra sobre cuáles son las concepciones de la escritura que sus alumnos tienen, sus actitudes frente al texto, la planeación del mismo, coherencia de la redacción, revisión de los textos, reconstrucción, ortografía, gramática, entre otras. Si bien, este texto no trabaja directamente con evaluación de docentes, sí reflexiona sobre la evaluación que éstos llevan a cabo y desde estas posturas la producción que el autor realiza pueden servir para re-conceptualizar la evaluación docente como un proceso formativo, reflexivo que sirva para tomar decisiones y re-direccionar sus prácticas “la evaluación no puede reducirse a constatar los resultados, sino que debe ampliar su campo con el fin de proporcionar a los alumnos información sobre su aprendizaje, y al profesor elementos de análisis de su práctica docente”. (Pertuz 2010, pág. 5).

Rueda Beltrán (2010), hace un balance sobre los diferentes usos que se le ha dado a la evaluación en la educación y cómo se han ido reconfigurando para evaluar otros aspectos que anteriormente no eran evaluados. Entre estos destaca la suma de los conocimientos adquiridos por los alumnos y la certificación de éstos a través de una calificación que es el



uso inicial que ésta tenía, y cómo se fue reconfigurando para evaluar a las instituciones, los programas, a las políticas, a los estudiantes y a los mismos docentes como sujetos aislados o como parte de todo el conjunto denominado “Escuela”. De la misma manera considera que se realizan evaluaciones para garantizar la calidad de los contenidos que se ofrecen por un docente y una institución, para una mejora continua, para hacer una distribución adecuada o equitativa de los recursos financieros y para rendir cuentas de estos, por tanto es posible hacer análisis de la evaluación desde sus finalidades, su metodología, desde los agentes que participan en ella, como una manera de emitir un juicio o como una forma de mejora, de corregir algo que está mal a través del reajuste de lo que se hace. Por último, invita a hacer una reflexión sobre su uso tradicional (*calificatorio o disciplinario*) para mirar a ésta como una forma de mejora.

Diana Carbajosa (2011), establece un análisis histórico sobre la lucha entre los diferentes paradigmas por obtener la legitimidad y la certeza de la ciencia, descalificando a su contrario y estableciendo sus parámetros de legitimación del conocimiento; retomando los planteamientos de Thomas Khun sobre los dos paradigmas (experimental e interpretativo), y más adelante los de Coll. La disputa entre los paradigmas radica en saber cuál es la forma de evaluar más adecuada para abordar un objeto de evaluación educativa: cualitativa o cuantitativa.

Desde el paradigma positivista se concibe al conocimiento como algo externo y ajeno al sujeto; el conocimiento está constituido por hechos y datos cuantificables. Desde un paradigma interpretativo se concibe como una participación activa de los sujetos en la construcción del conocimiento, con un carácter dinámico y temporal o contextual.

La pugna entre estos debates se mira inmersa por la definición de objetividad, Desde el paradigma positivista se procura no emitir juicios de valor y se garantiza la “objetividad” mediante la utilización de instrumentos de medición y cuantificación, tratando de mantenerse “neutral”. Por el contrario, desde el paradigma interpretativo “se concibe a la objetividad como una expresión de la intersubjetividad reflexiva entre científico y sujeto de estudio” (Levinson et al., 2007: 826).

De la misma manera la autora reconoce la necesidad de contemplar el sentido democrático de la evaluación, donde ésta desde un sentido ético está al servicio de las personas evaluadas y son éstas incluso quienes tienen la facultad de decidir el uso y finalidad de la información generada, para lo cual es necesario que el evaluador funja como un facilitador



del cocimiento y los instrumentos permitan hacer lecturas de la realidad contextualizadas. Concluye que lo que realmente contrapone a los paradigmas es la concepción que éstos tienen de “ciencia, conocimiento y finalidad”, por tanto, es indispensable analizar el debate y las prácticas de evaluación desde el punto de vista de éstos, por lo que se deben enfatizar los aspectos metodológicos, la relación con el evaluador y su objeto de estudio.

Tiburcio Moreno (2011) escribe un artículo denominado “*Consideraciones éticas en la Evaluación Educativa*” en éste analiza como desde aspectos técnicos se busca evaluar obsesivamente bajo el rigor matemático, sin cuestionar al servicio de quien está la evaluación, que fines persigue, los usos que se le da a la información obtenida con los resultados de la evaluación. “No se puede negar que tanto la enseñanza como la evaluación tengan un componente técnico, pero reducir estos procesos sólo a su dimensión técnico-instrumental es despojarlos de su esencia humanista, cuya dimensión ético-moral les es inherente.” (Moreno, 2011, pág. 4).

Establece que si lo que el profesorado requiere es una amplia evaluación que le permita analizar la problemática y complejidad de la educación, se deben considerar sus fundamentos teórico-epistemológicos, ético-filosóficos y político-ideológicos, además de sus implicaciones personales, sociales, psicológicas, económicas, etc. Las propuestas más recientes de evaluación alternativa propugnan por una evaluación participativa, dialógica, incluyente, formativa, integral y sostenible (Black et al., 2004; Black y William, 1998; Boud, 2000; Stiggins, 2002; Morán, 2007; Moreno Olivos, 2011). Según House y Howe (2001:25), las evaluaciones deben satisfacer tres requisitos explícitos: inclusión, diálogo y deliberación.

“El hecho de que se soslaye el componente ético de la evaluación, no impide que en la práctica esté siempre presente, como ya se ha mencionado antes, es inherente al proceso mismo. Su negación, en cambio, entraña el riesgo de que algunos profesores cuando evalúan a sus alumnos actúen con una buena dosis de cinismo y abuso de poder. Es evidente que cuando esto ocurre se está hurtando a la evaluación su potencial formativo, convirtiéndola en un mecanismo de control y en una fuente de aprendizajes no deseados, desafortunadamente, parece que todavía falta un largo camino que recorrer para superar este estado de cosas que forman parte del «paisaje natural» en buena parte de nuestras escuelas.” (Moreno, 2011, pág. 13).



Karla Fernández Marín (2012), escribe un artículo denominado *Evaluación docente ¿Prueba superada?*, en el que analiza las relaciones que se han generado entre el sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y las representaciones gubernamentales desde la Alianza por la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) en el año 1992, cómo se ha ido relacionando sindicato y gobierno en 2002 con la firma del Compromiso Social por la Calidad de la Educación y la creación el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), posterior la firma de la Alianza por la Calidad de la Educación en 2008 y el establecimiento de la Evaluación Universal en 2012, que han sido los antecedentes para comprender las formas en que se ha realizado la evaluación emanada de la reforma de 2013.

De manera general Fernández analiza cómo es que las evaluaciones se han visto influenciadas por aspectos económico-laborales a través de la fuerte influencia del sindicato y como será necesario dismantelar las cúpulas del mismo para seccionar si se desea tener una evaluación que pueda afectar aspectos laborales de los docentes, dicho de otra manera emite las recomendaciones necesarias para materializar evaluaciones resultado de decisiones gubernamentales aunque éstas no necesariamente responden a las necesidades y especificidades de los docentes y sus escuelas.

Martínez Rizo (2013), escribe un artículo histórico denominado *El futuro de la evaluación educativa*, en este escribe sobre la evaluación en América Latina, en especial en México, hace un balance sobre los factores que fueron configurando los diferentes procesos evaluativos en México, desde la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de Educación Básica (ANMEB), además de la creación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en 2002; posteriormente, hace un balance sobre las diferentes pruebas internacionales y nacionales que se comenzaron a operar en México, como El Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos (PISA por sus siglas en inglés) además de los Exámenes de la Calidad y el Logro Educativo (EXCALE) y los Exámenes Nacionales del Logro Educativo en Centros Escolares (ENLACE). Todos ellos tenían la intención de medir la calidad de la educación que se ofrecía en los diferentes países (caso México), además del uso de indicadores a partir de la influencia de Instituciones como El Banco Mundial.

María Sarad, Xisco Oliver y Javier Capó (2008) escriben un artículo sobre la evaluación continua frente a la evaluación tradicional a través del análisis de estudiantes del Diplomado en Macroeconomía en España, donde se les ofrece la opción de evaluarse con la forma



tradicional o evaluarse con la modalidad continua, por lo que se desprende un grupo de control con el cual se hacen comparaciones entre los niveles de desempeño que cada uno tiene. Ellos encuentran que la evaluación continua supone un aumento en la carga de trabajo de los alumnos e incluso de los mismos docentes.

“Se obtiene que los alumnos que han optado por el itinerario de evaluación continua han obtenido una mejor calificación y, por tanto, un mejor resultado de aprendizaje en términos de los conocimientos adquiridos, una vez tenido presente su dedicación, el número de convocatorias, el grupo y si compatibilizan estudio con trabajo.” (Sard, Oliver y Capó 2013, pág. 10).

Mario Rueda Beltrán y Minerva Nava Amaya (2014) escriben un interesante artículo sobre la evaluación docente en el marco de la agenda pública en México, en éste reflexiona sobre el papel que han tenido los medios de comunicación para posicionar a los docentes como el centro y único responsable de lo mal que está la educación en México, a través del documental “de panzazo” de la organización “Mexicanos Primero” o de los informes de la OECD donde quedan “mal posicionados” los docentes mexicanos. Por lo cual consideran que si bien no están exentos los docentes de responsabilidades, tendrían que analizarse otros factores como las condiciones de infraestructura de las escuelas, los insumos para la docencia y aspectos sociales y económicos incluso de sus alumnos. Hace un balance de los informes del INEE sobre las condiciones de las escuelas donde se reporta que 8% de las escuelas en Chiapas no tienen acceso a una PC o que 4% de las escuelas del país no tiene aulas. “La evaluación, además, debe estar diseñada para considerar la diversidad de perfiles, contextos socioculturales y económicos, modalidades y niveles educativos, condiciones de infraestructura y equipamiento, así como situaciones laborales en las que se ejerce la docencia.” (Rueda y Nava 2014, pág. 5).

Wieste de Vries (2015), inicia el debate en torno a la evaluación actual, partiendo de las preguntas ¿De qué manera aportan las evaluaciones a la toma de decisiones por parte de distintos actores? Y cuestiona a las personas que evalúan y a los mismos evaluados ¿Han modificado sus políticas y su comportamiento a partir de un análisis concienzudo de las evidencias?, incluso ¿se han adaptado estos a las evaluaciones? De la misma manera retoma el planteamiento de Gabriela Pérez Yuan cuando plantea que la evaluación es sólo una forma de legitimar con evidencias el éxito de una política. Por lo que plantea que la evaluación debe ser manejada con “mucho cuidado” (sic), y que incluso las pruebas internacionales que evalúan el nivel de competencias no pueden ser el único referente para



comprender un sistema educativo, a los alumnos de bajos o altos rendimientos, porque éste es un enfoque limitado, incluso para la toma de decisiones de reformas a políticas educativas o sistemas educativos, lo cual no quiere decir que se dejen de aplicar las evaluaciones estandarizadas porque son las pruebas que permiten hacer lecturas sobre la educación y sus limitantes, sino que se deben incluir otros tipos de evaluaciones, investigaciones y demás factores que permitan tener lecturas más amplias de la realidad educativa.

Alejandro Márquez (2016), escribe un artículo denominado *¿Qué podemos esperar de la evaluación docente?*, mismo que sirve de introducción al volumen 38 del número 152 de la revista *Perfiles Educativos* publicada en 2016, en el cual hace un análisis de lo que se puede entender como calidad de la educación y los factores que influyen en ella “a) que la calidad de la educación no se reduce a los resultados de aprendizaje; y b) que la calidad de la educación y los resultados de aprendizaje son determinados por múltiples factores, tanto internos como externos al sistema escolar.” (Márquez 2016, pág. 3); retoma la definición que acuña el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) sin embargo comenta que éste es demasiado amplio y es complejo o imposible medirlo. “La mejora de la calidad de educación no sólo involucra o queda bajo la responsabilidad de los docentes, ya que la visión sistémica del concepto establece ámbitos de competencia que involucran a otros actores relacionados con el sistema educativo, como el gobierno federal, los gobiernos de los estados, las autoridades educativas y los padres de familia, por poner algunos ejemplos.” (Márquez 2016, pág. 5).

De la misma manera argumenta que si de acuerdo con los planteamientos de Bane y Jenks de 1985, en los que aseveran que el sistema educativo no es suficiente para revertir las tendencias donde los alumnos mejor posicionados económica y socialmente obtiene mejores resultados frente a los que son más “desfavorecidos”, mismo que queda confirmado por los estudios del propio INEE en los que se afirma que las regiones en contextos vulnerables son también las que tienen peores condiciones de infraestructura y de docentes. “De esta forma, aunque se reconozca la importancia del papel que juegan los docentes para mejorar la calidad educativa, es indispensable considerar la necesidad de cambiar diversos factores que van más allá del sistema escolar para transformar los resultados educativos”. (Márquez 2016, pág. 7).



Categorías de la Evaluación

Después de un análisis exhaustivo de la información revisada se concluye que la categoría eje es la de *Evaluación de Docentes*, debido a que los estudios revisados tienen como factor en común la evaluación de los maestros en los diferentes niveles (Educación Básica, Media Superior, Superior y Posgrado), sin embargo el cómo se hace (elementos metodológicos) el por qué se hace (elementos teleológicos) y las finalidades que conllevan son factores que permiten la división en subcategorías, mismas que se desarrollan a continuación.

Evaluación de las Instituciones

En esta subcategoría se presentan documentos en los cuales se evalúa la gestión institucional de escuelas y el cómo se administra y conduce una institución educativa, en este sentido también pueden enfocarse a la evaluación de instancias de administración de la educación como los institutos o dependencias descentralizadas de los gobiernos (Secretarías de Educación en los Estados), esta categoría se incluye porque sin bien las intenciones de estos documentos no son evaluar al docente, lo evalúan como parte del quehacer amplio de la institución en la que éste se encuentra inmerso, en este sentido se encuentran las siguientes investigaciones:

A nivel internacional se encontró una tesis de López (2000) donde se realiza un estudio sobre los procesos de evaluación en las universidades españolas que con la finalidad de conocer el grado de interpretación del Plan Nacional de Evaluación de la Calidad, y cómo éste han sido asimilados y operados por las instituciones de educación superior, la investigación resulta demás interesante debido a la forma en que a través del correo recoge información que posteriormente se procesa con el programa SPSS Statics, identificando su condición de pública o privada, el número de estudiantes, las unidades de calidad, los objetivos y funciones de sus unidades de calidad y la evaluación de la enseñanza, la investigación y los servicios, en esta investigación se hace una comprobación de hipótesis, ya que todas las planteadas resultan ciertas.

Lafuente (2003), escribe una tesis sobre la Evaluación de los aprendizajes mediante el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación, como una forma de impulsar la transparencia en las prácticas de evaluación; con el objetivo de explorar el nivel de transparencia generado por el diseño y uso de las TIC y su repercusión en las ayudas pedagógicas de docentes y alumnos y el uso de dispositivos tecnológicos en dos



universidades ubicadas en España, la Universidad de Barcelona (UB) y la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), con estudiantes y maestros de estudios de Doctorado en la UB y de la Licenciatura en Psicología de la UOC.

Su investigación corresponde a dos estudios de caso (cualitativo interpretativo), por lo que hace uso de la observación, contextualización, entrevistas y análisis documental, para posteriormente hacer comparación de ambos casos y análisis de interactividad; entre sus principales hallazgos destaca que los programas permiten el máximo nivel de transparencia de la evaluación personal; que el profesor intenta ceder el control de las tareas al alumno mediante la combinación de dos patrones de ayuda proporcionados por las TIC, es decir un patrón a priori (previo) y un a posteriori (posterior), además de que de acuerdo a su estudio existe una relación entre el nivel de transparencia creado en las prácticas evaluativas y los dispositivos de ayuda pedagógica suministrados por los participantes en el ejercicio de su influencia educativa, aunque no es lineal. Para finalizar él concluye que es importante el diseño inicial de prácticas de evaluación con altos niveles de transparencia para su aprovechamiento y potencialidad, debido a que resultan un apoyo sobre las potencialidades y restricciones que surgen de la actividad conjunta y construida por los participantes.

En 2014 Raygada, hace un estudio sobre la evaluación de los aprendizajes de los docentes en los últimos tres grados del nivel de primaria en un colegio religioso en Lima (Perú), su intención es analizar las formas en que conciben la evaluación los docentes, cómo realizan dichos procesos, qué técnicas utilizan, además de los roles que juegan tanto los docentes, como los estudiantes. El estudio se realizó con una muestra conformada por 33 profesores de 4°, 5° y 6° de primaria; se conceptualizó como un estudio de caso exploratorio de tipo cualitativo; se realizó a través de entrevistas semiestructuradas que posteriormente fueron categorizadas en matrices, de las cuales se identificaron subcategorías y se hizo una interpretación directa.

De esta investigación la autora concluye con respecto a sus objetivos específicos en el tema de Concepciones de los docentes sobre la evaluación que éstos son: “un proceso que se da en la enseñanza y aprendizaje en donde el objetivo fundamental es comprobar algo, ya sea los conocimientos del alumno, las capacidades adquiridas, sus habilidades, sus logros o los objetivos que como profesores se han trazado” (Raygada, 2014, pág. 71); sobre los procesos de evaluación, las personas entrevistadas consideran que son: “los momentos en que evalúan y en las técnicas o instrumentos de evaluación que utilizan para este fin”; sobre los instrumentos que utilizan: “guías de observación, pruebas escritas, listas de cotejo,



rúbricas, fichas de resumen, escalas de observación”; sobre los tipos y funciones del docente: “rol de seguimiento tanto del aprendizaje como de las formas en que están impartiendo los conocimientos a los alumnos”, pero a su vez cumpliendo con lo establecido por la institución para un control de las evaluaciones aplicadas.

Se menciona además la “reprogramación”, la “verificación” y la “retroalimentación” como palabras claves dentro del rol que desempeñan, ligado a su desempeño docente como se muestra en las siguientes respuestas.”; y sobre los alumnos: “son percibidos como el objeto de evaluación donde sin él sería imposible evaluar”. Concluye que las concepciones de la evaluación varían según la antigüedad de los docentes y su experiencia, que la evaluación se realiza de mayor manera con la aplicación de instrumentos de verificación, reconocen una aplicación formativa, pero a su vez administrativa de la evaluación; y en cuanto a los roles reconocen al docente como un actor que da seguimiento a los aprendizajes de los alumnos, y a los alumnos con un rol participativo y responsables de sus procesos.

Abreu (2015) si bien no presenta los aspectos teórico-metodológicos usados, se considera importante de rescatar en razón a sus hallazgos en el documento intitulado “*Hacia un modelo de calidad en las universidades: transitando de la evaluación estática hacia la evaluación dinámica de la capacidad de innovación*” debido a que pretende analizar los retos y las necesidades nuevas de las instituciones de educación superior, logra identificar que el conocimiento se convierte en un aspecto de vital importancia a considerar dentro de las evaluaciones porque permite organizar y alinear la investigación, configurando un sistema dinámico y abierto en la evaluación.

Cuéllar (2015) presenta un estudio sobre los factores educativos dentro del fenómeno del abandono escolar en la educación media superior, pretende generar información para la toma de decisiones de política en el tema, bajo un enfoque mixto, este estudio es realizado a través del análisis de encuestas aplicadas por terceros; encuentra que los factores escolares representan aspectos decisivos en el abandono de estudios por parte de los jóvenes en el nivel, sin embargo, estos factores tienen efectos directos según el estado, el modelo educativo y la modalidad. Concluye que es irresponsable culpar del abandono escolar sólo a factores externos a la escuela, y que deben ser analizadas las condiciones internas y su influencia en la deserción.

Cuevas (2008) escribe una tesis donde analiza las dimensiones de la gestión de políticas de innovación en Instituciones de Educación superior en el Estado de Hidalgo, pretende



articular propuestas de modelos teórico-conceptuales y operativos, con el desarrollo de la política para la mejora educativa, además de administrar, plantear y generalizar un modelo de gestión educativa orientado a las prácticas pedagógicas, mecanismos de participación social, liderazgo directivo, trabajo colegiado y logro en el aprendizaje. Esto a través de la investigación acción participativa, entrevistas libres, diálogos y lluvia de ideas, además de la observación directa utiliza la triangulación y el análisis de indicadores.

Evaluación de Docentes como Política Gubernamental

En esta subcategoría se presentan estudios, investigaciones, tesis, artículos y ponencias en los cuales se analiza la evaluación de docentes como una forma de respuesta a políticas emanadas de los diferentes gobiernos en los casos de estudios internacionales y del gobierno mexicano y el del Estado de Hidalgo a nivel nacional y local; en estos se mira a la evaluación como una política, ya sea ésta de Estado, gubernamental o pública¹, y se analizan aspectos que van desde cómo perciben los docentes las evaluaciones de las cuales son objeto, hasta cómo reproducen las mismas. En este sentido se encuentran los siguientes estudios.

Vázquez (2015) escribe una tesis en la que hace un estudio comparativo de las instituciones del estado que realizan la evaluación Educativa, comparando a México, España y Argentina, busca analizar los conceptos, funciones facultades, estructura de sus modelos, aplicación de pruebas estandarizadas, las estrategias para alcanzar la calidad educativa, la forma de aplicación de sus políticas y cómo son influenciados por la OECD y otras instancias internacionales. Este estudio es un análisis documental en el que a través de la comparación conviene que los institutos son resultado siempre de políticas gubernamentales, que estos evalúan los sistemas educativos, la calidad y el desempeño docente, que siempre dependen del Estado y que son la máxima autoridad en la materia. Sin embargo, el vicio es que se realiza evaluación sin debatir abiertamente sobre la misma con los diferentes actores, por lo cual es usada como un instrumento de control y como una forma de legitimar una política gubernamental. Concluye que se realiza evaluación sin tener debates sobre la misma, se impulsa la evaluación desde el ensayo y el error, se usa como sistema de control y sus instituciones se impulsan para legitimar la implementación de políticas gubernamentales.

¹ Ver Bazúa, F. (2010) "Estado, Gobierno y Política Pública" UAM-FLACSO



Juncos y Tapia (2015) hacen un estudio sobre la implementación de los exámenes de oposición para el ingreso al servicio docente en el nivel de Educación Media Superior en Morelos, utilizan la recuperación narrativa y la indagación comunicativa para construir categorías; aseguran que factores como el lugar donde se desarrolla la realización del examen afecta en la reducción de postulantes y que los retrasos en la entrega de resultados y la falta de transparencia, han generado un proceso de desprestigio de la realización del examen.

Martí, Cervera y Alejo (2015) hacen un estudio sobre los estímulos que reciben los docentes para someterse a los procesos de evaluación con una serie de académicos de la Universidad de Guadalajara, a través de entrevistas e historias orales, asegura que la evaluación a los docentes se hace sin considerar que son personas y que la evaluación es indiferenciada entre docentes hábiles y experimentados, y que de la misma manera no se consideran factores específicos como el género y el origen étnico. A través de lo anterior asegura que la falta de congruencia de los criterios para evaluar disminuye la finalidad de la evaluación, puesto que se evalúan los productos sin tener en cuenta que se trata de complejos procesos y de personas; por tanto se enfocan sólo en el producto final, no en los procesos que se realizan para llegar a ellos, no se diferencia entre docentes experimentados y neófitos, además de que son sometidos bajo coacción a los procesos de evaluación, por lo que los resultados no son sinónimo de calidad. Concluye que la evaluación debe considerar aspectos contextuales, históricos. Geográficos, pedagógico-educativos, institucionales y éticos.

Martínez y Rivera (2015) hacen un análisis de la función de asesoría que emana de la Reforma Educativa, pretenden comparar los contenidos, fines y medios de la asesoría que establece la política y la realidad de los Apoyos Técnico-Pedagógicos (ATP); partiendo de un análisis comparativo de la política educativa y sus actores. Utilizan la entrevista semiestructurada y el análisis documental descriptivo para la construcción de categorías de análisis. Encuentran que la política educativa que conlleva un acompañamiento a los docentes y escuelas a través de los ATP se complejiza en la medida en que los ATP son también docentes que en ocasiones carecen de los elementos necesarios para realizar esta función, además de que las demandas que los ATP encuentran en las escuelas muchas veces difieren de las reconocidas por la política pública de la que emanan las acciones, concluye que cuando los ATP van a las escuelas se enfrentan con realidades muy diferentes a las previstas por los diseñadores de las políticas.



Ramírez (2015) escribe una tesis sobre la evaluación de la calidad de la educación a través del uso de pruebas estandarizadas, como una visión desde los alumnos y sus docentes en el nivel de Educación Secundaria, realiza un análisis documental, entrevistas directas, observación directa, la aplicación de encuestas y de entrevistas semiestructuradas, construye escalas Likert y hace análisis estadístico con el SPSS statics y aplicando la prueba T de student. Encuentra que en general los alumnos consideran que las pruebas como ENLACE representan medios para conocer sus desempeños como estudiantes, la reconocen como una manera de autoevaluación y de heteroevaluación para los profesores, sin embargo, piensan también que no están preparados para enfrentar este tipo de pruebas.

Los docentes por su parte se sienten interesados por conocer los resultados que sus estudiantes obtienen en este tipo de pruebas, debido a su influencia directa en el ingreso, promoción y/o deserción escolar. Identifica en las pruebas la posibilidad de comprender errores y enmendarlos, por lo cual, si bien la prueba fue suspendida, deja la posibilidad de corregir los errores cometidos a través del análisis de los resultados, a fin de generar propuestas para abrir nuevas rutas para lograr una evaluación formativa y que retroalimente a los sujetos evaluados.

Ruiz (2014) escribe una tesis sobre las Representaciones Sociales que tienen los docentes de primaria de la evaluación, hace un análisis descriptivo e interpretativo de lo que para los docentes representa la evaluación, a través de un cuestionario semi-abierto, encuentra que la información que le llega a los docentes no es siempre de fuentes oficiales, que si bien estos tienen nociones generales de la evaluación, desconocen los fines reales de la misma, piensan que es contradictoria, no están seguros de si ésta puede influir en la calidad de la educación, otros piensan que de plano, no tiene nada que ver, también encuentra posiciones “positivas” en torno a la evaluación, es decir que los docentes piensan que les beneficiará y que con su experiencia y conocimientos pueden afrontarla sin mayor problema; otros consideran que el examen es un instrumento de poder y que para mejorar la educación no sólo se deben evaluar a los docentes, sino invertir en la infraestructura, entre otras cosas, lo educativo debe ser integral, sin embargo estas últimas posiciones las identifica como “negativas”. Concluye que los maestros de Chimalhuacán (lugar donde se realiza el estudio), no son académicos por excelencia, ni siquiera intelectuales (sic), no son críticos.

Ruiz, Ortíz y Contreras (2015) realizan un estudio sobre los posicionamientos y significaciones de los actores inmersos en la Reforma Educativa, además de la



direccionalidad que pretenden imprimirle al proyecto de instrucción pública; a través del análisis político del discurso y de entrevistas, análisis hemerográficos y revisión de documentos, encontrando que el nivel institucional desde el que se impulsa la reforma, legitima la misma, la armonización legislativa y la configuración del Sistema Nacional de la Evaluación Educativa, conlleva la tradicional política de negociación estrecha para controlar a los actores conflictivos; por tanto concluye que se confirma una política de concesiones y lealtades entre las autoridades al frente del Estado y los tradicionales movimientos disidentes.

Escorcía (2012) escribe una tesis sobre políticas públicas para evaluar la calidad de la educación, desde el programa de Carrera Magisterial en el Estado de Hidalgo, pretende reconocer si los incentivos salariales responden a los objetivos de la política pública, analizar los problemas de implementación, las relaciones SNTE – SEP, si los indicadores del desempeño docente impactan en los resultados, además de identificar estrategias de incentivos salariales que impacten en la gestión de los resultados; a través del análisis político del discurso, la aplicación de entrevistas semiestructuradas y el análisis documental; hace análisis multi-referenciales comprensivos, explicativos e interpretativos; encuentra que las condiciones en las que se accede a dicho programa es sólo un factor de promoción económica, y que margina principalmente a las comunidades rurales e indígenas. Por tanto, concluye que se requiere el desarrollo de capacidades en todos los niveles educativos y de gestión, y que ése pueda reflejar las especificidades de los diferentes contextos, por lo cual ofrece alternativas de diseño de políticas en la materia.

Evaluación de Docentes como Política Institucional

En esta subcategoría se presentan documentos que tienen que ver con la evaluación de docentes como respuesta a una política institucional. Si bien pareciera que esta subcategoría es similar a la de Evaluación de instituciones la diferencia radica en los sujetos u objetos de la investigación que, a diferencia de la subcategoría anterior, en esta son los docentes, desde sus percepciones, cómo les miran sus directivos, como son evaluados por sus alumnos, hasta cómo conciben la evaluación. En este sentido se presentan los siguientes documentos:

En España, Samarrón (2007), escribe una propuesta para la evaluación de profesores universitarios, a través de la opinión de los alumnos y la autoevaluación de los profesores; utiliza para este fin el video como una técnica para la evaluación docente, es decir, graba



las sesiones de los docentes y a partir de estas evidencias analiza los resultados que ofrecen a los estudiantes, utiliza también un cuestionario; hace una revisión del material, transcribe la información y genera categorías para el análisis, construye matrices para el análisis estadístico; entrevista a docentes y alumnos. Entre sus resultados encuentra que:

“no se miran avances significativos, debido a la forma en que se realizan las evaluaciones y quién los evalúa, es decir, las evaluaciones las realizan de manera abierta los mismos docentes evaluados y cuestionan el porqué de las respuestas de los alumnos, lo que conlleva una coacción hacia los mismos. Concluye que la labor desempeñada es compleja, pero esencial en los procesos educativos, por lo que los juicios emitidos por los sujetos, no son objetivos, por lo que se generan una gran variedad de características de los docentes” (Samarrona, 2007, pág. 177).

A nivel internacional Romero (2014) escribe sobre la evaluación del desempeño docente en colegios privados en Perú, intentando determinar las características que presenta el desempeño de docentes de secundaria, desde la perspectiva de los estudiantes y directivos; para ello usa encuestas con escalas de Likert y una matriz de coherencia, Romero encuentra que se percibe que los docentes tienen desempeños altos por parte de sus alumnos y directivos, por lo cual concluye que los docentes de secundaria se encuentran bien preparados y comprometidos con su labor pedagógica, que la percepción de sus directivos y alumnos es que tienen “dominio del tema”, pero que en el rubro de “Consejería” tuvieron bajos resultados.

Rodríguez (2009) escribe sobre la evaluación del desempeño docente en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), donde se analiza una política institucional de evaluación que no es una política de Estado, Gubernamental o Pública, sino que tiene que ver con mejorar la calidad del servicio privado que otorga; esta investigación se hace a través del análisis documental, estudio de caso y entrevistas no formales. Encontrando que el proceso de evaluación es desconocido por algunos de sus actores, debido a que otros se cierran a su difusión, por lo cual concluye que la evaluación debe ser transparente y disponible a toda la comunidad universitaria, para reconfigurar las formas en que son percibidas y usadas estas evaluaciones.

Conzuelo (2011) hace un estudio sobre el desempeño docente en educación media superior, con el objetivo de elaborar una propuesta de evaluación sistemática del desempeño docente con la participación de estudiantes, docentes y directivos; para ello



utiliza técnicas mixtas, cuestionarios y encuestas, entrevistas semiestructuradas, grupos focales, observación participante y revisión documental. Encontró que el 62% no tienen ninguna sugerencia y expresaron estar de acuerdo con la evaluación, la Dirección consideró que es necesario hacer una evaluación al menos una vez al año a todos los docentes en todas sus materias, por parte de los estudiantes desconfianza de evaluar a sus docentes, además de con la institución porque no saben cuáles son los usos que les darán a sus resultados, es decir tener represalias, por lo que pidieron que éstas fueran anónimas. Concluye que se deben hacer trabajos colegiados con la participación de docentes, alumnos y directivos, pues esto le da certeza a los procesos, además de sistematizar las experiencias, ya que estas coadyuvan a mejorar la calidad de la enseñanza.

Galindo (2011), escribe sobre la evaluación de docentes desde la perspectiva de sus estudiantes en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA), ella trabaja en dos momentos con dos muestras de estudiantes de 2do, 4to, 6to y 8vo semestre y con 1ro, 3ro y 7mo semestre; bajo el supuesto de que la práctica de los docentes tiene influencia directa en el aprovechamiento de los alumnos, pretende evaluar la práctica docente de los profesores de la ENBA desde sus alumnos, considerando además el nivel de aprovechamiento de los mismos. Galindo realiza su investigación a través de la revisión documental y de campo, aplicando cuestionarios con preguntas abiertas y cerradas, certificando la validez y fiabilidad de su cuestionario.

A través del análisis estadístico de sus resultados encuentra que el 89.91% de los docentes presentaron el programa de estudios, el 80.07 de los alumnos conoce el programa de estudios, 74% de los alumnos considera que sí se lograron los objetivos del curso, 78% considera que el profesora sí prepara su clase, 83% de los estudiantes consideran que sus docentes dominan la materia que imparten, 81% que impulsan el trabajo en equipo, 87% expresaron que los docentes se preocupan por resolver sus dudas, 60% considera que los docentes entregan sus evaluaciones a los docentes, 71% considera que los docentes informan a los alumnos de los problemas detectados en la evaluación; los profesores señalan usar exposición verbal, dictado de apuntes, exposición verbal por los estudiantes, lectura de texto comentada y reporte de tareas, en el 20% de los cuestionarios los alumnos indican que sus docentes hacen uso de las tecnologías. Sin embargo, también recalcan que el profesor debe preparar mejor su clase y no dejar toda la responsabilidad al alumno durante el semestre, además de diversificar sus recursos de enseñanza.



A través de lo anterior llega a la conclusión de que el desempeño académico de los alumnos se mira influenciado por la calidad del desempeño de los docentes, por lo que recomienda el uso de este tipo de evaluaciones que pueden completarse con las que realizan las instituciones especializadas en evaluación del desempeño docente en educación superior.

Urrutia (2011) escribe sobre la evaluación del desempeño docente en una organización educativa a través de cuestionarios, instrumentos de coevaluación y de evaluación, analizando y comparando a través de la correlación de Pearson y pruebas de normalidad, sus resultados; concluye que la evaluación del desempeño debe incluir diferentes estrategias que busquen objetivos diferentes, como la generación de información para la toma de decisiones, como bases y promociones salariales y para la corrección de deficiencias, y para la generación de nuevas planeaciones y revisión de los planes profesionales impartidos por la institución.

Acosta (2012) escribe sobre la evaluación docente en la Universidad Autónoma Metropolitana, con la finalidad de mostrar la pertinencia de las evaluaciones a los docentes que realizan sus alumnos y cómo esta concuerda con el modelo educativo. Realiza cálculos estadísticos y análisis de contenidos, cruce de variables con el uso de SPSS, se trabajaron las medidas de tendencia central básicas: media, moda, mediana, así como las medidas de dispersión: varianza y desviación estándar; de igual forma se trabajó con el coeficiente de determinación y la prueba de hipótesis t de *students* para la variabilidad y la fuerza de la relación entre variables del instrumento, esto con la finalidad de obtener el grado de consistencia del propio instrumento. Encuentra que la evaluación que realiza no es concordante con el modelo educativo pues ésta sí es muy próxima a lo que demanda el sistema modular y ratificando una vez más la evaluación al docente de la UAM tiene que ver con otros criterios enfocados a los resultados.

Carbajosa (2013) escribe sobre el enfoque cualitativo y crítico en la evaluación educativa, busca identificar los significados y el sentido de la evaluación cualitativa y crítica, hace uso del análisis documental, las encuestas, estudios de caso y grupos operativos. Él asegura que la función de la evaluación educativa es en un primer momento administrativa, a partir de la cual se legitima el aparato del Estado y desde donde lo que se hace es acreditar a los estudiantes y seleccionar a los más aptos. Por tanto ésta evaluación funciona como un filtro social desde el cual se asigna un rol social y/o laboral a los mismos. Concluye que la evaluación tendría que tener una función de servicio para la mejora del procesos enseñanza aprendizaje y por ende de la realidad social.



Bañuelos (2015) escribe sobre un modelo de evaluación del desempeño en línea, pretende poner énfasis en el docente, el alumno y el rendimiento académico de los grupos, para con ello identificar fortalezas y debilidades de los profesores al formular un programa de fortalecimiento docente en ambientes virtuales para mejorar la práctica; además de determinar el nivel de competencias docentes, a través de la autoevaluación y la evaluación desde los alumnos y el desempeño escolar; trabaja con docentes en línea de la universidad abierta y a distancia de México dependiente de la SEP, su propuesta es un estudio descriptivo relacional, utiliza un cuestionario de autoevaluación docente y un cuestionario de valoración de parte de sus estudiantes, analiza estadísticamente la información con el programa *SPSS statics*, hace análisis descriptivos de variables, exploratorio y comparativo de interés a la investigación , además de análisis correlacional de Pearson.

Encuentra que la escasa variedad de respuestas de la autoevaluación no permite que sea ésta una herramienta confiable para hacer comparaciones o correlaciones; los alumnos consideran que sus docentes son excelentes, pero que tienen problemas con el uso de medios tecnológicos, de la misma manera encuentra que la evaluación del desempeño docente es una materia pendiente para las universidades, ya que se hace sólo como mero trámite administrativo, concluye que las instituciones deberán impulsar la formación que les permita reforzar las debilidades de sus estudiantes, partiendo de un diagnóstico.

Mejía (2015) hace un estudio sobre los criterios que se usan para evaluar institucionalmente la calidad de las investigaciones en las universidades públicas mexicanas, este estudio es elaborado desde la revisión de documentos, la construcción de categorías, detección de opiniones y comprobación de hipótesis; elabora 98 criterios; 11 para evaluar el contexto de la investigación, 37 sobre los insumos, 20 sobre procesos y 30 sobre productos, a través de los cuales recomienda hacer la evaluación en las diferentes instituciones además de considerar otros documentos cuantitativos. En esta investigación a través del análisis de criterios referidos a la planeación y normativa institucional, el financiamiento y la gestión, la evaluación de la investigación que se realiza en la institución, el desempeño y formación de los investigadores y la vinculación con los sectores sociales y productivos, concluyen que

“la institución se ubica dentro de un modelo de evaluación y al interior de un sistema institucional de investigación. Su formulación parte de una visión multidimensional sobre la calidad de la investigación con fundamento en la opinión de investigadores y expertos sobre el futuro del desarrollo científico. Incluyen variables interrelacionadas sobre el contexto, los insumos, los



procesos y los productos de la actividad científica y tecnológica universitaria. Constituyen la base para la obtención de datos cuantitativos”. (Mejía, 2015, pág.7).

Martínez y Guevara (2015) hacen un análisis desde los docentes de lo que perciben como calidad educativa, buscan identificar lo que las instituciones conciben como calidad educativa, sus elementos, los indicadores que los profesores consideran debe tener una educación de calidad, además de conocer la relación entre el rendimiento de los docentes y el de los alumnos en las pruebas estandarizadas, esto, a través del uso de entrevistas y cuestionarios autodirigidos; con una codificación abierta de datos, una codificación axial de la información y la construcción de una matriz condicionada.

Encuentra que la calidad debe incluir a la escuela, la labor de la dirección, que exista un plan de trabajo anual, a nivel de los docentes, encuentra que éstos son un actor de atención debido a que es éste quien está en contacto con los educandos y sus familiares. Por lo cual los docentes deben ser de altos perfiles profesionales. Los familiares consideran que deben tener participación activa en la educación de sus hijos; y por último son las autoridades en los tres niveles quienes deben colaborar con las instituciones escolares. Concluye que el concepto de calidad educativa es complejo y que esta complejidad conlleva a éste a estar en constante construcción y modificación de acuerdo con el tiempo y la sociedad.

Ponce (2015) hace un estudio sobre la evaluación del desempeño docente a través de los actores, parte de los supuestos de que la evaluación del desempeño docente por parte del alumno es mayor conforme avanzan los semestres, sobre todo en la dimensión didáctica que en las otras dimensiones (social), además que esto también tiene que ver con la antigüedad de los docentes. Por parte de los docentes (autoevaluación) considera que de manera general es adecuada, y que no tiene ninguna influencia el semestre del que se trate; por tanto, que no existe una relación lineal entre la autoevaluación del docente y las percepciones de sus alumnos.

La intención de la autora tiene que ver con conocer el desempeño docente en la licenciatura en enfermería desde la visión de los alumnos y la de los mismos maestros. Para este estudio retoma 530 alumnos de 2º, 4º, 6º y 8º semestre de la Licenciatura en enfermería y Obstetricia, además de 23 docentes de la misma. Para su realización plantea una investigación de tipo Cuantitativa correlacional y transversal, a través de la utilización de cuestionarios auto-dirigidos para docentes y para alumnos. Realiza un pilotaje de sus



questionarios y corrobora la fiabilidad y validez de los mismos, para posteriormente hacer análisis estadísticos usando el *SPSS statics*, construye tablas de frecuencia para hacer análisis descriptivo o inferencial, además de hacer la prueba de relación de Pearson. Encuentra que en la dimensión personal y valorar obtuvieron rangos altos, en la dimensión autoevaluación los alumnos consideran que tienen un desempeño regular al igual que en la dimensión didáctica.

De manera general los alumnos evalúan a sus docentes con desempeño regular. En cuanto a los docentes se autoevalúan con un desempeño adecuado, salvo en la dimensión didáctica en la que se perciben con un desempeño regular. De manera general ellos se perciben con un desempeño adecuado. Concluye que la evaluación de un docente debe considerar la conducta de una persona y las relaciones interpersonales que se gestan y desarrollan en el aula. Más aun tratándose del docente enfermero, que es formador de profesionales de la salud del ser humano. La evaluación tiene potencialidades formadoras y transformadoras asociadas a los procesos de reflexión crítica, toma de conciencia de la actuación docente, así como el ejercicio efectivo de la libertad en la toma de decisiones.

Winfield, Topete y Bustos (2015) hacen un estudio sobre las prácticas académicas y directivas y su relación con la productividad de las instituciones educativas, pretenden comprender los desafíos que enfrentan los directivos de las organizaciones de educación superior, y cómo esto influye en la calidad, gobernabilidad, formación y producción educativa; a través de la realización de entrevistas en profundidad y la construcción de categorías, por lo cual encuentran que los directivos enfrentan problemas al intentar conciliar intereses por lo cual generalmente se miran inmersos en prácticas *decrementales*; encuentra que de las diferentes situaciones problemáticas a las que se enfrentan los directivos, los que les significan mayores complicaciones tienen que ver con la conciliación de intereses y la promoción de políticas de evaluación, aun cuando sabe que éstas no funcionan o que dan lugar a simulaciones.

Para concluir se identifica que en el tema de evaluación se han hecho investigaciones de tipo Hermenéuticas, Positivistas y Críticas. En cuanto a las investigaciones de corte Cuantitativo, cuyos fines están asociados directamente a la comprobación de hipótesis a través de modelos rígidos estadísticos. La producción más extensa y rica que se identificó en materia de evaluación es la que está asociada con metodologías flexibles, es decir paradigmas críticos, donde se hacen estudios de corte mixto como los que se enuncian a continuación.



Elementos identificados en los estudios sobre la evaluación

A manera de cierre parcial sobre la revisión de la información referida a las formas en que se evalúa a los docentes, así como las finalidades de la misma, se presenta un análisis de los principales elementos que permitirán consolidar la definición del objetivo de la investigación, y que orientan en la forma en que se realiza el planteamiento teórico metodológico que se aborda en los siguientes capítulos.

A nivel internacional se encuentran estudios comparados sobre las instituciones que realizan la evaluación, cómo realizan esta evaluación y si responden a políticas institucionales o gubernamentales y cómo se miran los procesos en los diferentes países; con respecto a la evaluación de docentes, tal como lo señala Velázquez (2015) se encuentra que ésta responde a una línea de política global impulsada por la OECD, donde son los Institutos de Evaluación Educativa o sus homónimos, quienes la realizan sin consensuar con los diferentes actores, que se realiza al ensayo y error y que por lo tanto se usa como una política de control.

A nivel nacional se han hecho análisis de lo que implica la evaluación, cuáles son sus fines, instrumentos y metodologías, cómo es que se decantan por un paradigma u otro dependiendo de lo que se pretende evaluar y el uso que se le pretende dar a la información. De la misma manera se han hecho importantes aportes reflexivos en torno a lo que debería ser, como se tendría que realizar y para qué debería ser la evaluación, además de plantear retos para los sistemas educativos, para las instituciones y para los sujetos que son objeto de las evaluaciones.

En el estado se incluyen investigaciones sobre la evaluación de alumnos debido a que éstas formas de mejorar la evaluación puede ser llevada al tema de la evaluación de docentes, para transitar de una evaluación sumativa a una formativa, donde se deje de lado la necesidad de justificar una u otra política y deje de verse a la evaluación como la calificación de un docente o sistema, y se transforme en una mejora constante que permita romper las barreras y limitaciones que históricamente han tenido los sistemas educativos de países subdesarrollados como lo es el Caso de México.

Algunos de los elementos que se mencionan pero que no se desarrollan en los documentos revisados es que si bien se habla de retomar la evaluación formativa, no se plantea el cómo hacerlo, y los análisis en materia de operatividad resultan insuficientes porque no vislumbran la complejidad de este proceso, además de que no se garantiza que una



evaluación sumativa sea la solución de los problemas que aquejan al sistema educativo mexicano y sus símiles en otros países con condiciones, sociales, políticas y económicas parecidas a las de México.

Otro de los factores importantes cuando se realiza evaluación tiene que ver con la necesidad de incorporar a docentes en funciones como evaluadores in situ, pero tal como lo señalan Martínez y Rivera (2014) para este ejercicio es necesario que se incluyan actores que sustituyan a los docentes cuando éstos van a evaluar; de la misma manera, de acuerdo con Martí, Cervera y Alejo (2015) se identifica que la evaluación, en el nivel que sea, si tiene la finalidad de mejorar los procesos y no sólo de controlar a los docentes, deberá considerar aspectos contextuales, históricos. geográficos, pedagógico-educativos, institucionales y ético.

Se considera que estudiar las limitaciones y aciertos de la evaluación desde una contextualización ayuda a romper la barrera de la estandarización de instrumentos, para que la evaluación considere las especificidades de cada comunidad, escuela, docente y alumno, con aras en mejorar la educación para que ésta responda a las exigencias sociales y laborales que el mundo pide de los estudiantes y de la educación, ya sea pública y/o privada.



CAPÍTULO II.- EVALUACIÓN Y REPRESENTACIONES SOCIALES ; MARCOS DE REFERENCIA

En el presente capítulo se aborda el contexto específico de la evaluación de docentes que es el foco central de esta investigación, por lo cual se revisan los marcos normativos y jurídicos que sustentan la evaluación de docentes en el Estado de Hidalgo, desde las modificaciones al artículo 3º constitucional, así como la armonización de leyes, programas y reglamentos que son el sustento de la evaluación de docentes; de la misma manera se articula con las concepciones de evaluación que se retoman para la investigación, los modelos experimentales, los cualitativos y un modelo intermedio, así como la definición de evaluación de docentes.

Este capítulo presenta los marcos normativos y jurídicos, las concepciones de la evaluación de docentes y las posturas teórico-metodológicas que se utiliza para la recolección de información, análisis y procesamiento de las Representaciones Sociales (teoría elegida para esta investigación), mismas que de acuerdo con Gutiérrez y Piña (2008) son propuestas por Serge Moscovici, y desarrolladas en al menos tres escuelas, la Escuela Clásica de Moscovici y Denise Jodelet, la Escuela de Aix-en-Provence, cuyo principal representante es Jean-Claude Abric y la Escuela de Ginebra, cuyo principal referente es William Doise y que se especializan en elementos diferentes de la representación social: el elemento procesual, los elementos estructural-cognitivos y la representación como toma de postura frente a determinada circunstancia, respectivamente.

Marcos normativos y jurídicos de la evaluación de docentes

El 26 de febrero de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reformaron las fracciones III, VII y VIII del artículo 3º. referente a la educación en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a la fracción XXV del artículo 73, además de anexar un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX al artículo 3º.

En las mencionadas modificaciones constitucionales se reconoce el concepto “calidad” en la educación obligatoria para que los materiales y métodos educativos, organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos. “Adicionalmente, el ingreso al servicio docente y la promoción a cargos con funciones de dirección o de supervisión en



la educación básica y media superior que imparta el Estado, se llevarán a cabo mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades que correspondan.” (H. Congreso de la Unión , 2013, pág. 1)

Así, se norma la creación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa a cargo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, atribuyéndole las funciones de “evaluar la calidad, el desempeño y resultados del sistema educativo nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior” (H. Congreso de la Unión , 2013, pág. 2) así como:

- a) Diseñar y realizar las mediciones que correspondan a componentes, procesos o resultados del sistema;
- b) Expedir los lineamientos a los que se sujetarán las autoridades educativas federal y locales para llevar a cabo las funciones de evaluación que les corresponden, y
- c) Generar y difundir información y, con base en ésta, emitir directrices que sean relevantes para contribuir a las decisiones tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad, como factor esencial en la búsqueda de la igualdad social.

Emanada, de las modificaciones al artículo 3º constitucional, se modifica a través de Decreto la Ley General de Educación, en la cual se armonizan las disposiciones establecidas en el artículo 3º.

Se incluye en la Ley el concepto “educación de calidad”, se incluye la facultad del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación de coordinar el Sistema Nacional de Evaluación educativa en al artículo 11, se le atribuye el de evaluar la calidad, el desempeño y resultados del sistema educativo nacional en la educación básica y media superior. Se reconoce en el artículo 12, la obligatoriedad de regular la formación, actualización y superación profesional para maestros a la Ley General del Servicio Profesional Docente; además se establece en el artículo 21 que, para ejercer la docencia en instituciones establecidas por el Estado, los maestros deben satisfacer los requerimientos establecidos por la Ley General del Servicio Profesional Docente. Se establece la obligatoriedad de la autoridad educativa de evaluar el desempeño de los docentes con el fin de garantizar la calidad educativa, así como la permanencia y la promoción de los mismos.

Se asignan responsabilidades al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en el artículo 29 y que son:



I.- La evaluación del sistema educativo nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, sin perjuicio de la participación que las autoridades educativas federal y locales tengan, de conformidad con los lineamientos que expida dicho organismo, y con la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

II.- Fungir como autoridad en materia de evaluación educativa, coordinar el sistema nacional de evaluación educativa y emitir los lineamientos a que se sujetarán las autoridades federales y locales para realizar las evaluaciones que les corresponden en el marco de sus atribuciones.

III.- Emitir directrices, con base en los resultados de la evaluación del sistema educativo nacional, que sean relevantes para contribuir a las decisiones tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad.

Por su parte y como eje de la armonización legislativa, el 11 de septiembre de 2013, se expidió la Ley General del Servicio Profesional Docente, con la finalidad de regular el servicio en nivel básico y medio superior, establecer los perfiles, parámetros e indicadores del servicio, regular los derechos y obligaciones derivados del servicio, así como asegurar la transparencia y rendición de cuentas.

Se definen los sujetos que son objeto de la ley (Docentes, Directivos, Asistentes Técnicos Pedagógicos, etc.), así como las competencias y atribuciones que el INEE tiene en materia educativa; se delegan las funciones que ejercen las autoridades locales y se establecen los fines del servicio (H. Congreso de la Unión , 2013, pág. 6) que son:

I. Mejorar, en un marco de inclusión y diversidad, la calidad de la educación y el cumplimiento de sus fines para el desarrollo integral de los educandos y el progreso del país;

II. Mejorar la práctica profesional mediante la evaluación en las escuelas, el intercambio de experiencias y los apoyos que sean necesarios;

III. Asegurar, con base en la evaluación, la idoneidad de los conocimientos y capacidades del Personal Docente y del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión;

IV. Estimular el reconocimiento de la labor docente mediante opciones de desarrollo profesional;



V. Asegurar un nivel suficiente de desempeño en quienes realizan funciones de docencia, de dirección y de supervisión;

VI. Otorgar los apoyos necesarios para que el Personal del Servicio Profesional Docente pueda, prioritariamente, desarrollar sus fortalezas y superar sus debilidades;

VII. Garantizar la formación, capacitación y actualización continua del Personal del Servicio Profesional Docente a través de políticas, programas y acciones específicas,

VIII. Desarrollar un programa de estímulos e Incentivos que favorezca el desempeño eficiente del servicio educativo y contribuya al reconocimiento escolar y social de la dignidad magisterial.

Se establecen, los criterios de ingreso a través de una evaluación, así como la promoción en funciones de dirección y supervisor en los capítulos III, IV y V; además de los perfiles parámetros e indicadores de básica y media superior y la obligatoriedad del Estado de garantizar el acceso a la Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional.

El 15 de enero y el 06 de marzo de 2014, se publicaron los lineamientos iniciales para llevar a cabo la evaluación de ingreso al servicio profesional en educación básica y media superior, así como los lineamientos para llevar a cabo la promoción a cargos de funciones de Dirección en media superior, que fueron las bases jurídicas para llevar a cabo la primera evaluación de docentes en México y para esta investigación en Hidalgo.

De manera contigua se publican los lineamientos generales para la certificación de evaluadores en educación básica y media superior en el marco del Servicio Profesional Docente, el 06 de mayo de 2014, y más tarde el 19 de diciembre del mismo año se publican los Lineamientos para llevar a cabo la evaluación para la promoción de docentes a cargos con funciones de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica y Media Superior para el ciclo escolar 2015-2016.

Ya en 2015, el 09 de marzo se publican los Lineamientos para llevar a cabo la evaluación para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior para el ciclo escolar 2015-2016 y el mismo mes pero el día 27, se publican los lineamientos para la selección y capacitación de evaluadores que participarán en la evaluación del desempeño en educación básica y media superior para el ciclo escolar 2015-2016, así



como los Lineamientos para la certificación de evaluadores que participarán en la evaluación del desempeño en educación básica y media superior para el ciclo escolar 2015-2016.

En el mes de abril, los días 03 y 07 se publican los lineamientos para la selección de personal con funciones de dirección que aspiren a desempeñar tareas de asesoría técnica en otras escuelas en educación básica y media superior y los lineamientos para llevar a cabo la evaluación del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso al término de su primer año escolar en educación básica y media superior.

A través de esta legislación, se establece la obligatoriedad de todo sujeto que aspire a ingresar, promoverse y/o permanecer dentro del servicio profesional docente a participar en un proceso evaluativo.

Si bien, se establece claramente, al menos desde lo normativo y jurídico, que es necesario y obligatorio participar en un proceso de evaluación para todo aquel docente que desee ingresar al servicio profesional, permanecer en función o promoverse en el cargo, no queda claro cuáles son las finalidades de esta evaluación (elemento teleológico), las formas (elementos metodológicos), ni el tipo de evaluación que será.

Evaluación de docentes

Sacristán (1998) explica que el concepto de evaluación tiene una multiplicidad de significados que son usados en la práctica en medida de las necesidades a las que sirve la evaluación y su función en razón a la forma en que se le concibe, por lo cual resulta complicado definir el concepto. Evaluación no es igual cuando se refiere a la evaluación de las instituciones, los materiales que se usan en los procesos educativos, la forma en que los docentes enseñan a sus alumnos o bien el rendimiento de los alumnos en cada una de las materias y grados que cursan. Esta situación conlleva entender que en la educación se pueden evaluar diferentes elementos que intervienen en los procesos educativos, por lo cual será complejo coincidir en una definición concreta.

De manera general evaluar puede ser entendida como estimar, calcular, justipreciar, valorar, apreciar, señalar el valor, atribuir el valor de algo e incluso de enjuiciar. Cuando alguien evalúa a alguien o algo se dice que se estima el valor no material de éste, sin embargo en la práctica educativa generalmente el término evaluar se restringe a emitir calificaciones a las alumnas y alumnos a través de pruebas (exámenes) que terminan



asentados en una emisión aprobatoria o reprobatoria. Aunque la acepción pedagógica y metodológica del concepto refiere a una persona que pone su atención en el alumno, grupo de alumnos de ambientes educativos específicos de objetivos educativos, de materiales, profesores, programas, etc. Para analizar sus características y condiciones en función de criterios o elementos de referencia para emitir un juicio que sea relevante para la educación.

Sin embargo para pensar en una concepción general de evaluación, tendría que hacerse un análisis de los planteamientos de Nevo (1983) citado en Sacristán quien retoma los planteamientos de Stufflebeam y propone diez dimensiones para analizar la evaluación, las cuales son las siguientes:

Tabla 2 dimensiones para el análisis de la evaluación

DIMENSIONES	INTERPRETACIÓN
1.- ¿Cómo definir la evaluación?	Es decir cuál es la mejor forma de conceptualizarla.
2.- ¿Cuáles son sus funciones?	Es decir para qué sirve y para qué tendríamos que usarla.
3.- ¿Qué son objetos de evaluación?	Es decir a qué y a quienes tendría que evaluarse.
4.- ¿Qué tipo de información exige la evaluación de algo en particular?	Es decir, cuales son los elementos a considerar para evaluar
5.- ¿Qué criterios tenemos para decir el mérito o la importancia de lo que es evaluado?	Es decir a partir de qué referencias o de qué estándares se tendría que hacer la evaluación
6.- ¿A quién debe servir o a quién deben ser útiles los juicios de la evaluación?	Es decir, si la evaluación debe servir a quien realiza la evaluación, a los sujetos que son evaluados o a ambos.
7.- ¿Qué proceso hay que seguir para realizarla?	Cómo se tendría que realizar, paso a paso.
8.- ¿Qué métodos de indagación han de seguirse al evaluar?	Es decir cuál será la mejor forma de hacerlo a través de qué métodos, técnicas y herramientas y en qué orden usarlas.



DIMENSIONES	INTERPRETACIÓN
9.- ¿Quién debe realizarla?	Es decir cuál es la personas más indicada para realizar la evaluación, qué perfil debe tener y qué conocimientos.
10.- ¿Con qué criterios ha de juzgarse la evaluación: por su utilidad, factibilidad, por criterios éticos, por sus precisión...?	Es decir cómo realizar ejercicios de metaevaluación (evaluación de la evaluación).

Elaboración Propia

Ayala (2009) explica que la evaluación es un proceso de control, que a partir de un fundamento científico, se ha aplicado desde décadas atrás y que si bien el concepto de medición ya existía en el ámbito de las ciencias duras, llámese Física, Química, matemáticas, etc.; ha sido hasta que las ciencias sociales han aplicado modelos experimentalistas y poco a poco procedimientos cualitativos, que se da cabida a la evaluación en la educación. En un primer momento, ésta se reflejó en la medición del rendimiento escolar de los estudiantes y posteriormente se fue trabajando en elementos como los procesos educativos, la evaluación para la toma de decisiones en el aula, así como para las decisiones de las organizaciones educativas; la evaluación del clima del alumnado, del profesorado y demás elementos que influyen o están inmersos en la educación.

De acuerdo con los planteamientos de Ayala (2009), hoy en día no existen procesos educativos dónde no se mire la evaluación, y esto ha llevado a desarrollar modelos experimentales, así como cualitativos para esta finalidad.

Los modelos experimentales incluyen: el análisis de sistemas, el modelo de evaluación por objetivos de comportamiento y el modelo de evaluación como información para la adopción de decisiones; mientras que los modelos cualitativos incluyen: la crítica artística y los modelos de evaluación basados en la negociación; aunado a los anteriores, Ayala (2009) cita un tercer tipo de modelos: el modelo intermedio: "evaluación sin referencia a objetivos"

Modelos Experimentales

Dentro de esta categoría se encuentran los análisis de sistemas, que descansan en la concepción de la enseñanza como tecnología, es decir como una forma de acción instrumental, cuyo valor reside en la optimización eficaz de resultados de aprendizaje preestablecidos; es un enfoque funcionalista que deja de lado las consideraciones de valor,



donde los objetivos son determinados por agentes externos a la práctica educativa y donde el coste económico es el eje central de esta evaluación; este modelo responde a las preguntas:

- 1.- ¿La intervención educativa alcanza a la población prevista?
- 2.- ¿Se ha desarrollado la intervención de acuerdo con la forma especificada con anterioridad?
- 3.- ¿Es eficaz?
- 4.- ¿Cuáles son sus costes?
- 5.- ¿Qué relación existe entre coste y eficiencia?

El modelo de evaluación por objetivos de comportamiento, comparte ciertas características con el anterior, consiste en comprobar el grado en el que el actual comportamiento del estudiante exhibe los patrones definidos con anterioridad por los objetivos del programa. Su diseño se basa en las siguientes fases:

- 1.- Traducción de los fines generales en específicos y medibles objetivos de comportamiento. Elaboración de taxonomías de objetivos operativos
- 2.- Elaboración de baterías de *tests* para examinar la actuación del estudiante (antes y después del programa).
- 3.- Aplicación de *tests* a una extensa muestra de escuelas que empleen el programa.
- 4.- Facilitación de información útil al equipo que diseña el programa (evaluación formativa) o a aquellos que se interesen en su aplicación (evaluación sumativa).

El modelo de evaluación como información para la adopción de decisiones, se concibe como prescriptivo de la necesidad de generar información a través de la evaluación, sirve para ayudar a tomar decisiones a través de la información generada y se constriñe a cuatro componentes esenciales:

1. Conciencia de la necesidad de tomar una decisión.
2. Diseñar la situación de decisión.
3. Escoger entre alternativas.
4. Actuar conforme a la alternativa escogida.



Sirve también para tomar al menos decisiones en materia de planificación, estructuración, aplicación y reciclaje. Stuffelbeam (1987) propone cuatro tipos de evaluación, que son la evaluación del contexto, del diseño, de los procesos y de los productos.

Modelos
experimentales

Análisis de sistemas

Enfoque funcionalista

Concibe la enseñanza como tecnología (acción instrumental)
optimización eficaz de resultados de aprendizaje preestablecido

Eje central: coste económico

Evaluación por objetivos

comprobación del grado en que se han cumplido los objetivos

Evaluación como información para la toma de decisiones

Conciencia de la necesidad de tomar una decisión.
Diseñar la situación de decisión.
Escoger entre alternativas.
Actuar conforme a la alternativa escogida

Prescriptivo

Fuente: Elaboración Propia

Modelos cualitativos

El modelo de Crítica artística “se asienta en una concepción de la enseñanza como un arte y del profesor como un artista. La crítica educativa toma la forma de un documento escrito cuya finalidad es ayudar a otros a ver, comprender y valorar la calidad de la práctica educativa y sus consecuencias” (Ayala, 2009, pág. 5). Este modelo cuenta con tres aspectos constitutivos que son: 1.- su carácter descriptivo, 2.- su carácter interpretativo y, 3.- la relación de juicios de valor acerca de los métodos educativos; este modelo es específicamente cualitativo y procesual.

Ayala (2009) menciona que el modelo de evaluación basado en negociación, o estudios de caso, incluye diferentes sub modelos entre los que se encuentran: la **evaluación respondiente** de Stake, la **evaluación iluminativa** de Parlett y Hamilton, el **estudio de casos** de Stenhouse y la **evaluación democrática** de McDonald. Este modelo concibe la enseñanza como un proceso dinámico cuyos significados y cualidades están en procesos



continuos de modificación, no son predecibles y sólo pueden ser analizados por estudios de caso.

El modelo de evaluación iluminativa contempla las siguientes características:

- 1.- Los estudios sobre evaluación debían comprender una tendencia holística y tener en cuenta el amplio contexto en el que funciona la innovación educativa.
- 2.- Se preocupaban más de la descripción e interpretación que de la medida y la predicción.
- 3.- Se orientaban al análisis de los procesos más que al análisis de los productos.
- 4.- La evaluación se desarrollaba bajo condiciones naturales o de campo y no bajo condiciones experimentales de laboratorio.
- 5.- Los métodos principales de recogida de datos eran la observación y la entrevista.

El modelo de estudios de casos desarrollado por Jenkins y Kemmis (1988) contempla:

- 1.- Que los datos del caso son paradójicamente cercanos a la realidad, pero difíciles de organizar.
- 2.- Permite la generalización ya sea sobre una instancia o desde una instancia o una clase.
- 3.- Debe representar las discrepancias o conflictos que aparecen entre los puntos de vista que adoptan los participantes.
- 4.- Puede formar un archivo de material descriptivo suficientemente rico para admitir subsiguientes reinterpretaciones.
- 5.- Es una plataforma para la acción.
- 6.- Presenta los datos de la investigación o evaluación en forma más accesible y públicas que otros tipos de informes de evaluación.



Modelos
cualitativos

Crítica
artística

Concepción de la
enseñanza como arte
y al profesor como
artista

Crítica
educativa

Ayudar a otros a ver,
comprender y valorar
la calidad de la
práctica educativa y
sus consecuencias

1.- Su carácter
descriptivo
2.- Su carácter
interpretativo
3.- La relación de
juicios de valor

Evaluación
basada en
negociación

Respondiente (Stake)
Iluminativa (Parlett y
Hamilton)
Democrática
(Stenhouse)

Un proceso, continuo,
no predecible,
dinámico y específico
para cada caso

Fuente: Elaboración propia

Modelo intermedio

Por último Ayala (2009) señala que el tercer modelo (intermedio) se encuentra entre lo experimental y lo cualitativo, desarrollado por Scriven, este modelo considera que a veces los efectos secundarios de un programa son más importantes que los objetivos y por tanto deben ser objeto de evaluación, recomienda que el evaluador desconozca deliberadamente los objetivos planteados por el programa ya que contaminan la misma.

Evaluación interna y externa:

En primer lugar, evaluar supone efectuar una lectura orientada sobre el objeto que se evalúa, en función de la cual el evaluador se “pronuncia sobre la realidad”. Dicho de otra manera, no existe una lectura directa de la experiencia. Hay siempre un proceso de interacción entre el evaluador y la realidad a evaluar. En ese proceso, en función de las propiedades de esa realidad, el evaluador construye el referente, es decir, aquello con relación a lo cual se va a efectuar la evaluación, aquello que le permitirá ‘pronunciarse sobre la realidad’ que evalúa. Con respecto al producto de la evaluación, también concierne al evaluador construir los resultados de la



evaluación, construir los datos, “lo referido” (Bertoni, Poggi, & Teobaldo, 1995, pág. 4)

Poggi (2008) establece que una evaluación debe ser entendida como un proceso de construcción de conocimiento sobre el objeto que se evalúa, implica interrogar aquello que se evalúa y supone algún tipo de recorte (tanto desde los referentes que se construyen, como desde los aspectos -lo referido- que se seleccionan del objeto a evaluar y que se consideran representativos de éste)

Así se deben reconocer al menos dos modalidades de la evaluación relacionados con los sujetos que realizan la misma. En un primer momento se encuentra la evaluación interna o autoevaluación, que de acuerdo con Poggi (2008) es un proceso de indagación y estudio de un programa, proyecto o institución, que se realiza por los mismos integrantes, es decir, es una evaluación que se realiza por y desde dentro. En esta modalidad se pueden identificar como ventajas que:

Se incrementa el conocimiento del proyecto o institución, se favorece la revisión y adecuación de fines y objetivos de las acciones, se clarifican y dimensionan las fortalezas y problemas, se logra una mejor organización y jerarquización de la información, se incrementa la comunicación efectiva entre los actores involucrados, se fortalece la racionalidad de las decisiones, se promueve la capacitación interna y el fortalecimiento del desarrollo profesional, se facilita una mayor participación y apropiación de los resultados porque su validez no es cuestionada. Sin embargo también se enfrenta al riesgo de que cada grupo actúe con criterios que sirva para justificar lo que está haciendo, es decir que puede convertirse en una autojustificación, además de que no siempre existen condiciones internas en cada proyecto para llevar a cabo el proceso de autoevaluación.

La segunda modalidad (evaluación externa) señala Poggi (2008) es la manera en que se pueden contrarrestar las desventajas de la evaluación interna, además de que provee información mejor fundamentada cuando se centra en aspectos descriptivos, analíticos y reflexivos, otra ventaja es que generalmente se realiza por profesionales externos con mayor grado de independencia.

Rosales (2014) reconoce en la evaluación los propósitos de integrar métodos y procedimientos en un sistema organizado y coherente que permita evaluar el rendimiento académico de los alumnos en los procesos de enseñanza y aprendizaje, además de planificar las experiencias de aprendizaje en armonía con los objetivos educativos,



determinar el nivel de conocimiento y de otros logros de los estudiantes, proporcionarles información sobre sus dificultades de aprendizaje, establecer una base para la asignación de calificaciones, valorar la pertinencia de los contenidos programáticos en cuanto a extensión, complejidad y actualización y estimular la efectividad de las estrategias y recursos de enseñanza.

Para lo anterior se reconocen dos tipos de evaluación:

Formativa o continua: refiere a los procedimientos empleados por los profesores utilizados con la finalidad de adaptar su proceso didáctico a los progresos y necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Sirve para identificar deficiencias cuando aún se está en posibilidades de rectificarlas para optimizar el logro del éxito de los estudiantes.

Sumativa: tiene por objeto establecer balances fiables de los resultados obtenidos al final del proceso de enseñanza-aprendizaje, pone especial énfasis en la recogida de información y en la elaboración de instrumentos que posibiliten medidas fiables de los conocimientos a evaluar.

Estas evaluaciones, afirma Rosales (2014) deben ser **Sistemáticas**, es decir responder a un plan para lograr una evaluación eficaz; **Integrales**, porque constituyen una fase más del desarrollo del proceso educativo; **Formativas** porque su objetivo consiste en perfeccionar y enriquecer los resultados de la acción educativa; **Continuas** porque se realizan de manera permanente durante el proceso educativo; **Flexibles** porque pueden variar de acuerdo a las diferencias que se presenten en un determinado espacio y tiempo educativo; **Recurrentes** porque reincide a través de la retroalimentación sobre el desarrollo del proceso; y **Decisorias** porque los datos e informaciones debidamente tratados e integrados facilitan la emisión de juicios de valor.

Rotgel Bartolomé (1990) en Rosales (2014) establece que además de lo anterior, la evaluación debe considerar cinco aspectos: **Carácter científico:** los datos obtenidos al aplicar instrumentos de evaluación deben ser utilizados de forma adecuada para facilitar la emisión de juicios de valor y la toma de decisiones sobre el proceso educativo. **Carácter Formativo:** La evaluación forma parte del proceso educativo y toda información que se obtenga de ella debe orientarse a su mejora. **Carácter sumativo:** También deben evaluarse los resultados del proceso, pero no centrándolos sólo en la evaluación de los objetivos fijados, sino también en las necesidades previamente identificadas. **Carácter comprensivo:** La evaluación no sólo tomará en cuenta los datos procedentes de los



instrumentos seleccionados, sino también de todo tipo de informaciones formales e informales que se obtengan del proceso educativo para luego seleccionar las más útiles.

Meta-evaluación: Se trata de la evaluación de la evaluación.

Con base en lo anterior, es importante cuestionar cuales son los fines de la evaluación de docentes, su carácter científico, formativo, sumativo y sobre todo comprensivo, conocer a qué se refieren los marcos normativos cuando hablan de evaluación de los docentes, si se están desarrollando procesos de evaluación de la evaluación y cuáles son los usos que se le dan a los resultados arrojados por las evaluaciones, para los docentes evaluados, para el sistema educativo y para el mismo Estado Mexicano.

Evaluación del desempeño docente

La evaluación en términos de sus objetivos puede ser utilizada para “medir” los resultados en los sistemas educativos, de los alumnos, de los planteles educativos y de los docentes, Vaillant (2008) señala que se han desarrollado en las últimas décadas una serie de cambios en las normativas nacionales referidas a las relaciones laborales de los docentes desde la evaluación y certificación periódica de los mismos, esto a través de pruebas de competencia para la certificación y evaluación del desempeño. Peirano (2006) señala que hoy en día se ha impulsado una fuerte tendencia por evaluar los sistemas educativos y en particular por valorar la actividad docente, sin embargo apunta Vaillant (2008), la evaluación del docente es un proceso que requiere una definición precisa en sus modelos de partida, así como una adecuada sistematización a través de la investigación para que pueda ser entendida como un dispositivo de aprendizaje profesional y organizado que permita dar rumbo y robustecer la actividad docente, contribuyendo al mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.

Un modelo de evaluación docente es un diagrama de la realidad que representa y jerarquiza los elementos sobre los que se requiere información. Constituye un marco conceptual que tiene un valor ordenador e interpretativo de una cierta realidad en estudio. Permite hacer explícitas las perspectivas desde las cuales el evaluador constituye su objeto de estudio, de allí su carácter selectivo (Rodríguez, 2002, pág. 9)

Existen en diferentes países como Estados Unidos, Canadá, Francia, Austria, Escocia, etc. Modelos de evaluación que han resultado exitosos y que pueden servir como una manera de guía para impulsar en los países donde no han funcionado o necesitan ser re



direccionados los modelos de evaluación del docente, ya sea directamente en su práctica, como parte de una política de evaluación institucional o en los resultados que obtienen los estudiantes.

En Estados Unidos se han implementado desde los años 80's diversos modelos de evaluación, casos de Texas, Carolina del Norte y Tennessee, donde se han evaluado a los docentes a través de portafolios de evidencia, observación directa del grupo, exámenes escritos, entre otros, que han dado resultados favorables, pero que han generado estrés entre los docentes, además de que han llegado a la conclusión de que la evaluación de los docentes no refleja necesariamente todos los elementos que se ponen en juego en los procesos educativos y que la educación del alumnado depende también de otros factores, como la infraestructura, entre otros.

En Australia, se han implementado modelos de evaluación y de certificación de docentes para saber qué hacen o cómo lo hacen, a través de planificación preliminar, recolección de datos, entrevista y seguimiento, esta información se analiza y se le da seguimiento para hacer replanteamientos de metas y formas de trabajo, a través de un cuerpo de profesionales a nivel nacional. Sin embargo, se asegura que es necesario pero no suficiente este tipo de evaluaciones, sino que debe ir acompañado de una modificación de la carrera profesional y de un proceso continuo de actualización.

En el caso del Reino Unido, los docentes son evaluados y certificados antes de entrar al servicio profesional y son acompañados por un periodo de dos años antes de acreditarlo como un docente en el Reino Unido, estas evaluaciones se realizan a través de la acreditación de una serie de normas y requisitos que establece el ministerio de educación. Se evalúan criterios de conocimientos y comprensión que sirven para enseñar en el nivel, y del ejercicio de docencia que se relaciona con las tareas de planificación.

En América Latina, Villant (2008), estudió los casos de Argentina, donde los evaluadores son el Director y el supervisor, pero se identifican ausencia de indicadores de evaluación objetivos, lo identifica como un modelo formal, pero con carencias de contenido. En el caso de Colombia, se reconocen tres momentos, en el ingreso, al finalizar cada año escolar y de forma voluntaria para ascender el grado. En Nicaragua, se hace una evaluación anual de cada docente y visitas de supervisión a las aulas, se realiza la evaluación para los directores, los colegas del centro y el supervisor. En el caso de Uruguay se evalúa de manera anual por el director y el supervisor, el director evalúa el desempeño del centro



escolar y el supervisor el trabajo en el aula. En el caso de Honduras, se plantea, pero no se opera un sistema que evalúa desde los resultados de los alumnos, la evaluación del director, la coevaluación de los docentes y la coevaluación del docente. En El Salvador se hizo una evaluación institucional desde el 2013, pero ahora se están modificando sus estrategias. Por último, en República Dominicana, se evalúa al momento del ingreso, una evaluación ordinaria cada tres años y una evaluación especial que ordena el secretario.

En el caso de Chile, la situación es específica, ya que los docentes no trabajan para el Estado, sino que trabajan con un sistema de gestión de recursos a través de *vouchers*, y un sistema Nacional de Evaluación del Desempeño Docente, evalúa a los docentes cada cuatro años. En el caso de Colombia, existe un sistema *escalafonario* donde los docentes entran y son recompensados conforme van “subiendo” en dicho sistema, aunado a un mecanismo de evaluación anual obligatorio que evalúa las cualidades del docente. Además de una evaluación voluntaria de las competencias.

Cada uno de estos modelos de evaluación han sido el resultado de negociaciones entre los docentes evaluados y los ministerios de educación, y se han logrado consolidar a través de negociaciones y la presencia siempre del mismo magisterio, por tanto, tendrían que servir como referencias de experiencias a la hora de modificar o proponer reformas educativas en los diferentes países.

De la experiencia internacional, se debe analizar cuáles han sido los principales beneficios y obstáculos obtenidos de cada uno de los sistemas, la generación de estrés en el caso estadounidense o la carencia de rigurosidad en el caso argentino, en este marco de referencia, con base en los resultados obtenidos en la recolección de información, se constatará el tipo de evaluación que se ha seleccionado y los elementos que desde la política nacional se han implementado para evaluar a los docentes mexicanos. Para este proceso se ha optado por la Teoría de las Representaciones Sociales .

Representaciones Sociales

Origen

En el año de 1961 Serge Moscovici publicó su tesis doctoral en la cual recupera el concepto de “Representaciones Sociales ”, específicamente con respecto al Psicoanálisis en la sociedad francesa de entonces; Castorina (2008) en señala en “La presentación de las Representaciones Sociales : dialogo con Serge Moscovici”, que Moscovici explica en una



entrevista que le hace Ivana Marcová, que la idea de Representaciones Sociales existía mucho antes de que él la retomara; que esta existía como representaciones colectivas con Durkheim e incluso como Representaciones Sociales, pero que lo importante radicaba en diferenciar la “idea” del concepto, que es lo que él trabajó en su tesis, que el origen de sus ideas radicó en su “edad de la inocencia”, donde se discutía el cómo la ciencia influía en la forma de pensar y actuar de las personas, y que en el caso específico del marxismo de Lenin, el cual rechazaba el pensamiento de sentido común, por creerlo de alguna manera “inferior” y considerar que su difusión del conocimiento científico era una pérdida de tiempo porque era arruinada y degradada por las personas que no lograban comprenderla, por lo que él trata de reaccionar ante estas ideas y busca rehabilitar el “conocimiento corriente” o de sentido común; por tanto en sus ensayos y en su vida profesional intentó rehabilitar el pensamiento y el conocimiento corriente (de sentido común), porque para él, éste no era resultado de concepciones primitivas u obsoletas, sino que era algo moderno e influido por la ciencia, era la manera en que la ciencia o lo científico se integraba o asimilaba como sentido común. Por tanto, en su tesis, reconoce que las Representaciones Sociales son entidades casi tangibles que se materializan en la vida diaria en una palabra, un gesto o un encuentro, que las relaciones de las personas, de los objetos que son producidos o consumidos a través del intercambio, están marcadas por las Representaciones Sociales, que a su vez constituyen elementos simbólicos y elementos prácticos (Moscovici, 1961).

En la entrevista antes citada, el mismo Moscovici, reconoce que retoma el psicoanálisis, porque en esos momentos, el psicoanálisis y el marxismo, no podían “convivir”, ya que el socialismo que en su momento representaba Lenin, repudiaba al psicoanálisis y en las sociedades (Argentina, Estados Unidos y Francia) no cabía el pensamiento marxista; que el marxismo reconocía al psicoanálisis como la “farsa del psicoanálisis” y que situación similar, pero a la inversa se vivía en los contextos “dominados” por el psicoanálisis. Explica que estas ideas se generan porque se tienen ideas o percepciones previas sobre algo, es decir que cuando uno toma una postura o actitud con respecto a algo (caso psicoanálisis), se parte de una representación social asociada con ese algo. Así si se tiene una actitud hacia el psicoanálisis, hacia el marxismo o a cualquier elemento que tenga que ver con una u otra corriente de pensamiento, éstas deben estar ya representadas en la mente de quien toma la actitud.



Entonces si se tiene una actitud respecto de un objeto, explica, uno debe tener una representación que forma parte de su conocimiento cultural o popular que forma parte a su vez de su cognición, porque incluye emociones, imágenes, pasiones, creencias, etc.

Serge Moscovici, expone Castorina (2008), se interesa entonces por el pensamiento del sentido común, porque considera que las personas nos sumergimos en éste, desde que somos niños, a través de la comunicación que se da con el habla, y que las personas, al menos la mayoría, hablan de manera correcta aún que hayan o no ido a la escuela, así, si el conocimiento de sentido común no es incorrecto en la medida en que es funcional para la vía diaria, porque es racional como cualquier otro tipo de pensamiento en lo que respecta a sus normas y objetivos. Así, las Representaciones Sociales se interesan en la difusión del conocimiento científico en-hacia el de sentido común, a través del lenguaje y la comunicación. Sin embargo, en el caso de las representaciones se pueden entender dos elementos, las representaciones como proceso, es decir el cómo se construye el pensamiento de sentido común, y como producto, es decir, cuáles son esas Representaciones Sociales, estos dos elementos han sido desarrollados por diferentes escuelas de pensamiento, que más adelante son enunciadas.

Antecedentes de las Representaciones Sociales

De acuerdo con Gutiérrez y Piña (2008), las Representaciones Sociales se han desarrollado como una perspectiva teórico metodológica para el estudio de diferentes fenómenos sociales, a partir de la obra antes citada de Serge Moscovici, pero sus antecedentes se encuentran directamente en al menos, Whilhem Wundt y el surgimiento de la psicología, específicamente del Instituto de Psicología de Lepipzig en Alemania, donde se hicieron estudios que intentaban comprender la mente a través de la observación, pero que al verse limitados a comprender otros fenómenos, pugnó por la creación de una metafísica científica y de una psicología social, misma que denominó *Völkerpsychologie*. Wundt pensaba que su ciencia experimental requería de ser complementada a través del estudio en sociedad de la mente, a través de métodos no experimentales; estudios que realizó utilizando herramientas de la antropología, para el análisis de la conducta humana y de temas como la religión, el mito, la magia, el lenguaje, entre otros. Wundt, punteó una fuerte diferencia entre lo colectivo y lo individual, porque no logró determinar o identificar de qué manera se relacionaban estos entre sí. Es entonces que los planteamientos de la



psicología y la psicología social de Wundt influyeron la ideología de pensadores como Malinowsky, Mead, Thomas y Durkheim.

De acuerdo con estos autores, en el caso de Herbert Mead, su influencia se vio reflejada en el interaccionismo simbólico, a través de la escuela de Chicago, se desarrolló un pragmatismo, una filosofía de la acción.

De acuerdo con Blumer (1982), el interaccionismo simbólico es el significado de las conductas que las personas se forman cuando estas interactúan en sociedad, con lo cual se genera un sistema de significados intersubjetivos, un conjunto de símbolos que se conforma de los significados que le dan los actores, por tal, el significado no es otro que el que la reacción de estos ante la acción en cuestión. La conciencia entonces sobre la existencia propia se crea de manera similar al de la conciencia de que otros existen, esto es que ambos son el resultado de la interacción social; es decir que la gente crea significados compartidos a través de la forma en que interactúan con otros seres humanos, y son estos significados los que dan sentido a su realidad.

Al igual que el interaccionismo simbólico, otro de los antecedentes de las Representaciones Sociales tiene que ver con los conceptos de representaciones individuales y representaciones colectivas de Emilie Durkheim, de acuerdo con Gutiérrez y Piña (2008), para Durkheim las representaciones colectivas “condensan las formas de pensamiento que dominan en una sociedad y que se esparce en todos sus integrantes... son las creencias dominantes en una determinada sociedad que se incorporan en cada uno de los individuos” (Gutiérrez & Piña, 2008, págs. 13-48) mientras que las representaciones individuales son la forma en que se interiorizan ideas asociadas a determinados elementos. Es decir que el ser humano incorpora actitudes y pensamientos requeridos en la familia, en la escuela el trabajo y demás espacios donde socializa.

Las Representaciones Sociales (enfoques en el estudio)

De acuerdo con Moscovici (1961), las Representaciones Sociales son la forma en que las personas interpretan la información que les llega y a través de ésta se hacen una opinión propia de su conducta o de la de los otros y actúan en consecuencia sobre estas opiniones, es una modalidad particular de conocimiento cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos (Moscovici, 1961).



El trabajo emprendido por Moscovici ha tenido un eco importante en el ámbito académico, llegando a desarrollar escuelas de pensamiento como lo son la “Escuela Clásica”, cuyo principal representante es Serge Moscovici, quien centra su atención en conocer el proceso por el cual se construyen las Representaciones Sociales . Por su parte se ubica también la Escuela de “Aix en Provence” cuyo principal referente es Jean-Claude Abric, en ésta el foco principal de estudio de las representaciones se encuentra en los elementos Cognitivo–Estructurales, y cuya teoría principal es la del núcleo central de la representación. Otra de las principales escuelas es la que encabeza William Doise y sus colaboradores Alain Clemence, Fabrice Lorenzi y Dario Spini, y que se denomina “Escuela de Ginebra”, la cual centra su atención en la representación como principio de toma de posición. De la misma manera se encuentra una corriente más antropológica representada por Denise Jodelet, así como una perspectiva dialógica comunicacional, desarrollada por Ivana Marková en el Reino Unido y Ana María de Rosa en Italia. Por último se encuentra una corriente interpretativa desarrollada en Inglaterra por Gerard Duveen y Sandra Jovchelovich, así como Uwe Flick y Wolfgang Wagner en Alemania y Austria.

Escuela Clásica de las Representaciones Sociales (Serge Moscovici)

El principal precursor de la teoría de las Representaciones Sociales es Serge Moscovici, a partir de la publicación de su tesis doctoral “El psicoanálisis, su imagen y su público”, sus principales aportaciones se centraron en descubrir el proceso de adquisición de las Representaciones Sociales . Para Moscovici el tema principal radicaba en identificar el proceso de construcción de las Representaciones Sociales en los distintos escenarios de la vida cotidiana, porque toda representación proviene de algo o de alguien y la produce un grupo social específico (De Alba, 2004).

Para Moscovici (1961) la representación social es una modalidad particular del conocimiento cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos; de la misma manera es “un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de la imaginación”. (Moscovici, 1961, págs. 17-18). Ese conocimiento de acuerdo con Jodelet (1986) es aquel conocimiento “espontáneo”, “ingenuo” que generalmente se conoce como conocimiento de sentido común o también como conocimiento natural, que si bien es diferente del conocimiento que se denomina



“científico”, es tan importante como éste y tan válido de ser analizado y estudiado porque es útil para las personas en la vida diaria, así como por el esclarecimiento de los procesos cognitivos y las interacciones sociales.

Jodelet (1986) en Gutiérrez y Piña (2008), plantea que una representación social es “una forma de conocimiento socialmente elaborado y compartido, que tiene un objetivo práctico y concurrente a la construcción de una realidad común de un conjunto social” (Jodelet, 1986, págs. 469-494), así, si se habla por ejemplo de una palabra que una persona utiliza de manera natural para darle significado y explicar determinada situación u objeto, esa palabra se importa del conocimiento erudito, y se incorpora en el lenguaje cotidiano hasta convertirse en una categoría del sentido común, en un instrumento que le servirá para comprender a otras personas, para comprender el cómo conducirse frente a estas otras personas, e incluso para asignarle un lugar en una sociedad determinada; son también “una manera de interpretar y de pensar nuestra realidad, una forma de conocimiento social” (Jodelet, 1986, págs. 469-494)

Por tanto, para Jodelet (1986), las Representaciones Sociales se pueden presentar bajo formas distintas y de complejidades variadas, son imágenes que condensan un conjunto de significados, un sistema de referencias que les permite a las personas interpretar lo que les pasa, e incluso asignarle nuevos sentidos a situaciones desconocidas, categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a las personas con las que nos relacionamos. Estos conocimientos, explican Gutiérrez y Piña (2008), se construye a partir de las experiencias que vivimos, pero no sólo de éstas también de la información que tenemos, los conocimientos y modelos de pensamiento que recibimos y a su vez también transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social.

Jodelet (1986) señala que las Representaciones Sociales son por una parte conocimiento social, una manera de interpretar la realidad, pero al mismo tiempo son actividad mental desplegada por grupos o individuos a fin de establecer una posición con respecto de ciertos acontecimientos, situaciones, objetos y comunicaciones que les conciernen. En este sentido, lo social interviene a través del contexto concreto de los grupos o individuos, a través de la comunicación que establecen, así como de los marcos de aprehensión que les otorga su bagaje cultural, a partir de los códigos, valores e ideologías relacionadas con las posiciones y pertenencias sociales específicas.



Las Representaciones Sociales , se encuentran en un punto intermedio entre lo psicológico y lo social, que pretende comprender cómo es que las personas aprenden de los acontecimientos diarios que les suceden, las características del entorno que les rodea, de la información que circula y de las personas con las que interactúan, es decir del conocimiento espontáneo, del conocimiento del sentido común o natural, socialmente elaborado y compartido, se trata de un conocimiento práctico como una oposición al conocimiento científico.

De manera general, las Representaciones Sociales desde esta escuela deben ser entendidas como el producto y como el proceso de una elaboración psicológica y social de lo real, que puede ser definida de la siguiente manera:

El concepto de representación social designa una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados, en sentido más amplio, designan una forma de pensamiento social.

Las Representaciones Sociales constituyen modalidades de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal. En tanto tales, presentan características específicas a nivel de organización de los contenidos, las operaciones mentales y la lógica.

La caracterización social de los contenidos o de los procesos de representación ha de referirse a las condiciones y a los contextos en los que surgen las representaciones, a las comunicaciones mediante las que circulan y a las funciones a las que sirven dentro de la interacción con el mundo y los demás.

Toda representación social es representación de algo o de alguien, así no es el duplicado de lo real ni de lo ideal ni la parte subjetiva del objeto ni la parte objetiva del sujeto. Constituye el proceso por el cual se restablece su relación. (Jodelet, 1986, págs. 469-494)

De acuerdo con lo anterior, Jodelet señala que el acto de representación es un acto de pensamiento por medio del cual un sujeto se relaciona con un objeto, es sustituir, es el representante mental de algo, de un objeto, de un suceso o de una persona, es decir, que siempre remite a otra cosa, restituye de modo simbólico algo ausente, pero puede sustituir algo presente, no es simple reproducción, sino también construcción individual, pero también social, colectiva, donde siempre existen elementos de construcción y de



reconstrucción en ese hecho de representar. De manera general, la representación siempre presenta cinco características fundamentales:

- 1.- Siempre es la representación de un objeto.
- 2.- Tienen un carácter de imagen y la propiedad de poder intercambiar lo sensible y la idea, la percepción y el concepto.
- 3.- Tiene un carácter simbólico y significativo.
- 4.- Tiene un carácter constructivo.
- 5.- Tiene un carácter autónomo y creativo, además que siempre conlleva el elemento social.

Una vez definido lo anterior, valdría la pena cuestionarse acerca de cómo se elaboran las Representaciones Sociales, desde sus elementos psicológicos (individuo) y los sociales (grupos, sociedad, etc.), para ello, de acuerdo con Jodelet (1986), existen al menos seis ópticas, enfoques, corrientes que explican dicha situación.

En un primer momento, reconoce una actividad puramente cognitiva, a través de la cual una persona, constituye la representación social, sin embargo, a esta óptica, le reconoce al menos dos deficiencias: la de contexto, porque el sujeto siempre está inmerso en interacciones sociales y expuestos a estímulos de la misma naturaleza. Por otra parte la de pertenencia, ya que el sujeto al pertenecer a grupos sociales específicos, pone en juego los valores, conocimientos, ideas de este grupo.

Una segunda óptica es la que centra su atención en los aspectos significantes de la actividad representativa, donde se reconoce una serie de codificaciones e interpretaciones que le son proporcionados por la sociedad en la que se desenvuelve o de la proyección de valores y aspiraciones sociales, por lo que la representación es entonces también una expresión de la sociedad.

Una tercera corriente entiende a las Representaciones Sociales como una forma de discurso y desprende sus características de las prácticas discursivas de los sujetos inmersos en una sociedad, así los elementos sociales emanan de la comunicación, de la pertenencia a una sociedad reflejada en su discurso y de la finalidad del mismo.



Una cuarta corriente es aquella donde se pone el principal énfasis en la práctica social del sujeto, inscrito en una sociedad, donde la representación refleja las normas institucionales de la posición que éste ocupa en la sociedad.

Una quinta corriente analiza la dinámica de las Representaciones Sociales en el marco de las relaciones intergrupales, porque es en estas relaciones que se modifican las representaciones que los miembros tienen de sí, de otros grupos y de sus miembros.

Por último, una sexta corriente mayormente influenciada por la sociología, explica que el sujeto es portador de determinaciones sociales, basa la actividad representativa en esquemas de pensamiento socialmente establecidas, de visiones estructuradas por ideologías dominantes o en el redoblamiento analógico de relaciones sociales.

Estas corrientes sirven para comprender de manera aislada, diversos elementos que subyacen a las Representaciones Sociales, sin embargo, Jodelet plantea, que es a través de la objetivación y el anclaje que se puede explicar la interdependencia de la actividad psicológica en el sujeto y sus condiciones sociales.

La objetivación

Gutiérrez y Piña (2008) citando a Moscovici (1961), enuncian que existen dos procesos principales que sirven como una forma de explicar la forma en que lo social transforma un objeto en representación y cómo esta representación cambia con lo social, estos procesos son la objetivación y el anclaje, en este caso, la objetivación tiene que ver con una forma de concretizar lo abstracto, es decir, que es un procedimiento por medio del cual determinadas nociones abstractas se convierten en imágenes y de este modo se genera una correspondencia entre el objeto y la palabra, de manera general, entonces, objetivizar es transformar conceptos abstractos extraños en experiencias o materializaciones concretas.

La objetivación de acuerdo con Jodelet (1986), es la forma en que lo social se presenta en la representación, una operación formadora de imagen y estructurante. “Objetivizar es reabsorber un exceso de significados materializándolos” (Jodelet, 1986, Pág. 176), por tanto la representación permite intercambiar percepción y concepto. Poniendo en imágenes las nociones abstractas se materializan las ideas, se hace correspondencia entre cosas y palabras, se da cuerpo a esquemas conceptuales. En el caso de un objeto complejo, la



objetivización implica tres fases: 1.- la selección y descontextualización de los elementos de la teoría; 2. – la Formulación del núcleo figurativo; y 3.- la naturalización.

1.- **Selección y descontextualización de los elementos de la teoría:** es información que se separa del campo científico del cual forma parte, de las personas que la han concebido y se apropian por las personas que al proyectarlas como hechos propios, consigue dominarlas.

2.- **Formación del núcleo figurativo:** consiste en la constitución de un conjunto gráfico y coherente que permite comprender de forma individual y en sus relaciones a determinados conceptos teóricos. En este sentido en el núcleo figurativo se configuran y vislumbran las dimensiones existenciales del consciente y el inconsciente.

3.- **Naturalización:** es la forma en que las figuras, elementos del pensamiento se convierten en elementos de la realidad, referentes para el concepto. El modelo figurativo utilizado adquiere un estatus de evidencia, así una vez que se ha adquirido, se vuelven parte, los elementos de la ciencia en una realidad del sentido común.

El anclaje

El anclaje constituye, afirma Jodelet, en la representación en lo social, es decir, es la forma en que se enraiza socialmente la representación y su objeto, donde lo social se traduce en el significado así como la utilidad que le son atribuidos. Sin embargo la objetivización conlleva también la integración cognitiva del objeto que es representado dentro del sistema de pensamiento, se trata entonces de la inserción orgánica de la representación dentro del pensamiento constituido. Es la función del anclaje la que engloba los tres funciones sustantivas de la representación social, la de interpretación de la realidad, la función cognitiva de integración de la novedad y la función de orientación de conductas y relaciones.

El anclaje señala Moscovici (1961) en Jodelet (1986), se conforma de tres modalidades que permiten comprenderlo: cómo se refiere el significado del objeto representado; cómo se utiliza la representación en tanto que sistema de interpretación del mundo social, marco e instrumento de conducta, y cómo se opera su integración dentro de un sistema de recepción y conversión de los elementos de este último relacionados con la representación.

1.- **El anclaje como asignación de sentido:** es la forma en que se explican los lazos con una cultura y una sociedad determinada, es decir, se refiere a la orientación de la representación como orientación de las personas o grupos sociales.



2.- **El anclaje como instrumentalización del saber:** es la modalidad de la representación que explica cómo es que las representaciones contribuyen a la constitución de las relaciones sociales

3.- **Anclaje y objetivización:** constituye la relación entre la cristalización de una representación en torno a un núcleo figurativo y un sistema de interpretación de la realidad y de orientación de los comportamientos.

4.- **Anclaje como enraizamiento en el sistema de pensamiento:** consiste en la forma en que la representación se implanta sobre o con pensamiento preestablecido, es decir, no se genera una representación social de la nada, sino que se adhiere a ideas que ya existen en el pensamiento de las personas o grupos sociales.

De manera general explica Jodelet (1986), la amplitud de la teoría de las Representaciones Sociales le permite compartir con otras ciencias sociales mecanismos para la comprensión de la realidad, factor que he retomado para plantear esta tesis.

Gutiérrez y Piña (2008) explican que esta concepción de las Representaciones Sociales entendida como universos de opinión, idea que plantea Moscovici, pueden ser analizadas con fines empíricos, a través de tres dimensiones, la información, el campo de representación o imagen y la actitud.

La información se relaciona con la organización de los conocimientos que posee determinado grupo con respecto a un objeto social (Moscovici, 1961); como campo de representación, se remite a la idea de la imagen como modelo social, al contenido concreto y limitado de las proposiciones que se refieren a un aspecto específico del objeto de la representación; y como actitud, se relaciona con la orientación en relación con el objeto de la representación social.

Escuela de Aix-en-Provence (Jean Claude Arbic)

La escuela clásica de las representaciones, desarrollada principalmente por Moscovici y Jodelet, se ha enfocado en lo que Banch (2000) denomina el polo procesal de las Representaciones Sociales que se basa de manera general en el cómo se adquieren las Representaciones Sociales. Sin embargo, reconoce Banch un polo más sobre las representaciones que es el polo estructural, desarrollado principalmente por Jean Claude Arbic, y Codol y Flament. Este polo se focaliza sobre la estructura de las Representaciones Sociales a través del método experimental.



Flament (1994) define la representación social como un conjunto organizado de cogniciones relativas a un objeto, compartidas por los miembros de una población homogénea respecto a ese objeto.

Para Codol en Flament (1994), una representación es un conjunto de *cognemas* organizado por múltiples relaciones que pueden ser orientadas o sistemáticas.

El polo estructural de las representaciones de acuerdo con Banch (2000), se centra en metodologías que sirven para identificar la estructura de las representaciones o su núcleo y desarrollar explicaciones acerca de las funciones de éstas.

Abric (2001) explica que un objeto no existe por sí mismo, sino que es la relación sujeto-objeto la que determina el objeto, por tanto, una representación siempre es la representación de *algo por alguien*, por tanto, no existe la realidad objetiva porque toda realidad es representada, apropiada por el sujeto o grupo de sujetos y reconstruida en su sistema cognitivo, integrada en su sistema de valores que depende de su contexto social y de su historia misma, además de la ideología que le circunda. Así una representación es una visión funcional del mundo que le permite al individuo o grupo de individuos, conferir determinado sentido a sus conductas, entender su realidad mediante su propio sistema de referencias y adaptar y definir de este modo un lugar para sí... una guía para la acción... un sistema de pre-des-codificación de la realidad, puesto que determina un conjunto de anticipaciones y expectativas (Abric, 2001)

Para Abric (2001), las representaciones no sólo son cognitivas, sino también sociales, es decir que tienen un componente social y un componente cognitivo. Como componente cognitivo la representación supone un sujeto activo, por lo que se tienen una perspectiva psicológica, sometida a las reglas que rigen los procesos cognitivos, mientras que el componente social o las condiciones sociales en que se elabora una representación social, determinan la puesta en práctica de los procesos cognitivos.

De la misma manera las representaciones son explicadas por Abric (2001) como un sistema contextualizado, donde la significación está determinada por los efectos de su contexto: **por el discursivo**, que es la naturaleza de la producción del discurso a partir de la cual se formula una representación; **por el social**, es decir por parte del contexto ideológico y por otra parte, **por el lugar del individuo en el grupo y en el sistema social**, por tanto para entender la representación se debe analizar tanto el contenido de la representación como el contexto social y discursivo de la misma.



Las Representaciones Sociales , explica Abric (2001), responden a cuatro funciones esenciales: la del saber, que permite entender y explicar la realidad; las *identitarias* que definen la identidad y permiten la salvaguarda de la especificidad de los grupos; las de orientación que conducen los comportamientos y las prácticas de los sujetos y las justificadoras, desde donde los sujetos permiten justificar *a posteriori* las posturas y comportamientos.

Las Representaciones Sociales son constituidas de un conjunto estructurado y organizado de informaciones, creencias opiniones y actitudes a propósito de un objeto dado, alrededor de un núcleo central, constituido por uno o varios elementos que dan sentido y significado a la representación. A través de la *objetivización* se puede pasar de la teoría a lo que se denomina un núcleo figurativo o modelo figurativo, que de manera simple, concreta, gráfica y coherente corresponde al sistema de valores al cual se refiere el individuo, es decir que está delimitado por la cultura y las normas del entorno social.

El núcleo central organiza la representación social a través de una función generadora que es el elemento mediante el cual se crea y se transforma la significación de los elementos constitutivos de la representación, y por una función organizadora, que determina la naturaleza de los lazos que unen la representación, es el sentido unificador y estabilizador de la representación.

A través de la naturaleza del objeto y la finalidad de la situación el núcleo central podrá tener dos dimensiones distintas, por una parte, la dimensión funcional que permite el desempeño de un papel determinante para la realización de una tarea, así como de una función normativa de las situaciones donde la representación interviene.

Aunado a lo anterior, Abric (2001), plantea que existen elementos periféricos de una representación, que están organizados alrededor del núcleo central de la representación; éstos están en relación directa con el núcleo y su función es determinada por éste. Estos elementos periféricos responden a tres funciones esenciales: la de concreción, que resulta del anclaje de la representación en la realidad y permiten revestirla en términos concretos, comprensibles y transmisibles de inmediato. La función de regulación que permite la adaptación de la representación a las funciones del contexto. Por último, se reconoce la función de defensa que funciona como una forma de continuidad ante la inminente transformación del núcleo central.



Flament (1987) considera que los elementos periféricos son esquemas organizados por el núcleo central que garantizan el funcionamiento de la representación, estos son proscriptores de los comportamientos, permiten una modulación personalizada de las representaciones y de las conductas que le están asociadas y protegen en caso de necesidad al núcleo central.

Por último Abric (2001) reconoce entonces un doble sistema de las representaciones como un sistema central “núcleo central” y como un sistema periférico, donde el núcleo sistema central está determinado principalmente por lo social, relacionado con factores históricos, sociológicos e ideológicos, directamente asociado a normas y valores de los cuales se construyen las representaciones, mientras que el sistema periférico cuya determinación es más individualizada y contextualizada, es decir asociado a las características individuales y el contexto inmediato y contingente en el que están inmersos los individuos, este sistema le permite al sujeto integrarse y adaptarse.

Escuela de Ginebra (William Doise y otros)

La tercera escuela que ha desarrollado de manera importante las Representaciones Sociales es la Escuela de Ginebra, donde de acuerdo con Borgucci (2005) está principalmente representada por William Doise y Gabriel Mugny, quienes basaron sus estudios principalmente en las aportaciones constructivistas del epistemólogo, psicólogo y biólogo suizo Jean Piaget y del psicólogo ruso Lev Vygotsky.

De Piaget retomaron sus análisis sobre el desarrollo infantil, que de acuerdo con él, es por una parte cognitivo, pero también social, donde se pasa de esquemas de pensamiento incomplejos a esquemas de pensamiento complejos a través de la interacción del sujeto con su entorno social, este proceso se realiza a través de procesos de acomodación y de asimilación.

De Vygotsky retomaron sus intentos por demostrar la relación entre el desarrollo de procesos cognitivos y la interacción social, entre los cuales se encuentra el lenguaje y las funciones cultural y psicológica. Así, desde la teoría de Vygotsky, el niño se relaciona con el medio a través del lenguaje y es a través de éste que se convierte en un agente activo de la sociedad. Vygotsky en Wertsch (1993) considera que las funciones mentales superiores del ser humano tienen sus orígenes en la actividad social. La atención voluntaria, la memoria lógica o la formación de conceptos en los niños, se presentan inicialmente en



un plano *interpsicológico* y posteriormente en un plano *intrapsicológico*. (Borgucci, Las representaciones sociales y el realismo , 2005)

Borgucci (2005), citado en Doise (1993) expone que:

“En todo momento de su desarrollo, unas competencias específicas permiten a un individuo participar en las interacciones sociales relativamente complejas que pueden dar lugar a nuevas competencias individuales que se pueden enriquecer de nuevas conclusiones de la participación en otras interacciones sociales” (Doise, 1993; en Borgucci, 2005, pág. 11).

Doise y Mugny explican que para que exista un proceso cognitivo no basta con la relación social, por lo que es necesario un proceso previo de descentramiento para llegar posteriormente a la coordinación de las contracciones opuestas al sentido común; por tanto para que surja el proceso cognitivo es necesaria una heterogeneidad de respuestas entre los principales actores, situación que es indispensable para el desarrollo cognitivo de los actores sociales en la interacción. De manera general, explican los autores sólo se pueden desarrollar procesos cognitivos en las personas siempre que exista un proceso de conflicto (*estructurante*), similar a la génesis piagetiana.

Esta escuela postula que los procesos de objetivación y anclaje previamente descritos sólo pueden ser representados cuando existe un conflicto que hace que se constituya o incluso modifique la representación social. Así, plantea Borgucci (2005), que la objetivación, anclaje y el conflicto *sociocognitivo* implican de manera general, dos cosas: en un primer momento, la presencia de un objeto de referencia que existe independientemente de quienes formulen las Representaciones Sociales , y que se puede conocer ese objeto de referencia que existe independientemente de los sujetos que las formulen. Por tanto, la realidad es exógena y posee propiedades, puedan ser o no recolectadas por las representaciones que se hagan de ellas. Además, las Representaciones Sociales son el medio para acceder a esa realidad.

De manera general, es viable plantear que la teoría de las Representaciones Sociales ha sido ampliamente desarrollada y enriquecida por distintos elementos, las escuelas han realizado aportaciones significativas y/o se han enfocado en el estudio de elementos específicos de la representación. La escuela clásica ha puesto mayor énfasis en el polo procesal de las representaciones, es decir que ha centrado su atención en el cómo se producen y reproducen las representaciones; la escuela de Aix-en-Provence se ha centrado de manera general en los elementos cognitivo – estructurales de las representaciones y



cómo es que se desarrollan en la mente a través de los elementos sociales las representaciones que servirán de guía y referencia para las personas y grupos de personas; y por último la escuela de ginebra ha introducido el elemento del conflicto como parte necesaria de la apropiación de Representaciones Sociales a través de los procesos cognitivos; y si bien cada corriente ha desarrollado sus métodos, técnicas y herramientas para identificar las representaciones, es en el siguiente capítulo, en el apartado marco metodológico, donde se desarrolla a detalle la postura, métodos, técnicas y herramientas de las cuales se hace uso para identificar las Representaciones Sociales en torno a la evaluación del desempeño docente.



CAPÍTULO III.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el presente capítulo se encuentra la justificación de la investigación realizada, la definición del tema de estudio que tiene sus antecedentes en el Pacto por México y en la Reforma Educativa de 2013 en México, los objetivos y las preguntas de investigación que orientan esta tesis, así como la forma en que son abordados, es decir la metodología, se especifican las técnicas e instrumentos a emplear para la identificación de las Representaciones Sociales, así como los criterios de selección de los sujetos que han intervenido en la investigación.

Justificación

El 12 de diciembre de 2012, posterior a la toma de posesión del actual presidente de la república mexicana, Lic. Enrique Peña Nieto, se firmó entre las principales fuerzas político-partidistas del país (Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática) el llamado “Pacto por México”, documento rector de la política nacional en el sexenio actual, del cual emanaron las llamadas “Reformas Estructurales” que a través de su consolidación, es decir, la modificación legislativa de artículos en concreto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por consiguiente las reformas a sus leyes secundarias, que operarían cada una de estas reformas a nivel nacional, así como las leyes y reglamentos en los estados; cambiarían el rumbo de México, para ‘traer consigo el desarrollo que tanto necesitaba el país’.

El Pacto por México contempló reformas en las materias: Energética, Fiscal, Laboral, Hacendaria, al Sistema Penitenciario, para la rendición de cuentas contables, Transparencia, Político-Electoral, Del Distrito Federal, Telecomunicaciones, deuda pública de los estados y la Reforma Educativa. (Gobierno de la República, 2012)

De éstas reformas, durante los años consiguientes en el país se han ido ‘aterrizando’, algunas con menores complicaciones que otras, al menos la de Transparencia, la de Telecomunicaciones, la Hacendaria, la Fiscal, la del Distrito Federal (ahora Ciudad de México), la Laboral, la Político Electoral y desde 2013, la Educativa.

La Reforma Educativa, entendida desde su lanzamiento como una reforma legal y administrativa en materia de educación, con tres objetivos: aumentar la calidad de la educación básica, situación que se tendría que reflejar en las pruebas estandarizadas



internacionales; aumentar la matrícula y mejorar la calidad en los sistemas de educación media superior y superior; y, que el Estado Mexicano recuperase la rectoría del Sistema Educativo Nacional, bajo el principio de laicidad. (Gobierno de la República , 2012, pág. 4) Trajo consigo el fortalecimiento del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) con lo cual se consolidó una política de Evaluación del Magisterio.

Derivado de la Consumación de la Reforma Educativa en México como política de Estado, y sus respectivas modificaciones legislativas, se llevó a cabo en 2015 a través del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en coordinación con las Secretarías en los estados o sus homólogos, la primera etapa de la Evaluación del Desempeño Docente en los 32 Estados de la República Mexicana; sin embargo esta implementación se ha visto afectada por el rechazo de colectivos como la Coordinadora Nacional de la Educación (CNTE), llevando a condiciones incluso de violencia; por lo cual el Estado Mexicano ha usado incluso la fuerza pública para la implementación de esta primera etapa; por tanto a través de esta investigación se conocerán las Representaciones Sociales que los actores (gubernamentales y docentes) han generado sobre el proceso de evaluación, a partir del trabajo con éstos, la revisión de las disposiciones normativas que la sustentan y del papel de los medios de comunicación en la reproducción de las Representaciones Sociales .

Preguntas de Investigación

A partir de lo anterior, es necesario hacer una serie de cuestionamientos que permiten guiar las intenciones y objetivos que se han establecido para esta investigación, las cuales son:

1.- ¿Cuáles son las Representaciones Sociales que autoridades locales y docentes evaluados, tienen del proceso de evaluación de docentes 2015, derivada de la Reforma Educativa en el estado de Hidalgo?

1.1- ¿Cuáles son las disposiciones legales y normativas que orientaron los procesos de evaluación en el estado de Hidalgo?

1.2- ¿Cuáles son las opiniones personales de los sujetos evaluados que participaron en el proceso de evaluación de docentes en el estado de Hidalgo, durante el 2015?

1.3.- ¿Cuáles son las opiniones personales de los sujetos encargados de operar en el estado de Hidalgo el proceso de evaluación de docentes, durante el 2015?



Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Interpretar las Representaciones Sociales de docentes y autoridades locales implicadas en la Evaluación de Docentes, derivada de la Reforma Educativa, en el estado de Hidalgo durante el año 2015.

Objetivos específicos

- 1.- Describir los factores sociales, jurídicos e institucionales que intervinieron en el proceso de evaluación del desempeño docente en el estado de Hidalgo.
- 2.- Identificar las opiniones de los sujetos evaluados con respecto del proceso de evaluación del desempeño docente durante el 2015, en el estado de Hidalgo.
- 3.- Identificar las opiniones de los sujetos encargados de operar a nivel estatal la evaluación del desempeño docente.

Supuestos

- 1.- La evaluación del desempeño docente se realizó en condiciones de coacción por parte de los sujetos encargados de operar la evaluación.
- 2.- Los marcos normativos y jurídicos derivados de las modificaciones legislativas obligaron a los sujetos a participar en el proceso de evaluación del desempeño docente.
- 3.- Los docentes evaluados consideran que la evaluación no representa una influencia positiva en la calidad de la educación que se ofrece en el estado de Hidalgo.
- 4.- Las condiciones de impronta y de conflicto social en el que se realizó la evaluación del desempeño docente conllevaron errores en la implementación de la evaluación de parte de los sujetos encargados de operarla.



Marco Metodológico

Tipo de estudio y Diseño

En este apartado se presentan una serie de elementos, que permiten identificar las “formas” (metodológicamente hablando) en que se puede abordar la investigación y se concluye con los criterios que fueron utilizados para el abordaje de la misma.

Cada investigación realizada desde un corte cualitativo es en sí una investigación única, “Piezas artesanales del conocimiento” “hechas a mano”, a la medida de las circunstancias, enuncian Hernández, Fernández, & Baptista (2010) y aunque si bien pueden existir investigaciones que compartan similitudes, no son réplicas. Por lo tanto, el término “diseño” conlleva significados diferentes a los que tiene en la investigación cuantitativa, en el enfoque cualitativo, esta idea se refiere al “abordaje” general que se ha de utilizar en la investigación.

Hernández, Fernández, & Baptista (2010) señalan que existen diseños genéricos que son: teoría fundamentada, diseños etnográficos, diseños narrativos y diseños de investigación-acción. De la misma manera, esta complejidad hace que sea común la pérdida de fronteras entre estos, porque realmente no existen.

La teoría fundamentada, propuesta por Barney Glaser y Anselm Strauss (1967), se basa en el interaccionismo simbólico, utiliza un procedimiento sistemático cualitativo para generar una teoría que explique, una acción, interacción o área específica. El diseño de una teoría fundamentada, entonces, es que las proposiciones teóricas surgen de los datos que emanan de la propia investigación, más que de los realizados previamente. “La teoría fundamentada provee de un sentido de comprensión sólido porque ‘embona’ en la situación en estudio, se trabaja de manera práctica y concreta, es sensible a las expresiones de los individuos del contexto considerado, además que puede representar toda la complejidad descubierta en el proceso” (Glaser & Strauss, 1967).

Los diseños etnográficos buscan describir y analizar ideas, creencias, significados, conocimientos y prácticas de grupos, culturas y comunidades (Patton, 2002) la etnografía implica la descripción e interpretación profundas de un grupo o sistema social o cultural (Creswell, 2009). Álvarez-Gayou (2003) en Hernández, Fernández, & Baptista (2010) considera que el propósito de la investigación etnográfica es describir y analizar lo que las



personas de un determinado contexto, hacen usualmente, así como los significados que le dan a ese comportamiento realizado en circunstancias específicas.

Los diseños etnográficos estudian categorías, temas y patrones referidos a las culturas. Desde civilizaciones antiguas, como el Gran Imperio Romano de los primeros siglos de nuestra era o antes, la civilización maya y el antiguo Egipto; hasta organizaciones actuales, como las grandes transnacionales del mundo, las etnias indígenas actuales o los hinchas de un equipo de fútbol (Alvarez-Gayou, 2003, pág. 501).

Los diseños narrativos son aquellos donde el investigador recolecta datos sobre la historia de vida y experiencias de personas para describirlas y analizarlas. Creswell (2005) en Hernández, Fernández, & Baptista (2010) señala que el diseño narrativo en diversas ocasiones es un esquema de investigación, pero también una forma de intervención, ya que el contar una historia ayuda a procesar cuestiones que no estaban claras o conscientes.

Los diseños de investigación-acción sirven para resolver conflictos cotidianos e inmediatos y mejorar prácticas específicas; su intención principal es aportar información que permita la toma de decisiones para programas, procesos y reformas estructurales. Sandín (2003) señala que el objetivo principal de la investigación acción es propiciar un cambio social, transformar la realidad y que las personas tomen conciencia de su papel en ese proceso de transformación.

Abric (2001b) señala que es la aproximación monográfica la vía regia del estudio de las Representaciones Sociales, sin embargo ésta es lenta y difícil de realizar, pero que permite recoger el contenido de la representación, referirla a su contexto y estudiar sus relaciones con las prácticas sociales establecidas por el grupo; esta aproximación se basa en la encuesta sociológica, los análisis históricos, las técnicas psicológicas y las técnicas etnográficas. Por lo anterior el diseño de esta investigación al buscar la interpretación de las Representaciones Sociales de los sujetos involucrados en la evaluación del desempeño docente, ésta inmersa en un tipo de diseño de corte etnográfico, aunque se reconoce la carencia de tiempo para la realización de la investigación, se pretendió acercarse en la mayor medida posible al análisis e interpretación de las antes referidas Representaciones Sociales.



Alcance de la Investigación

Quintana y Montgomery (2006) señalan que el diseño es la acción de preparar un plan flexible que orienta la forma en que se desarrollará la investigación, es decir, cómo se pondrá en contacto con los sujetos de estudios y cómo se obtendrá la información y se generará conocimiento; de manera general responde a las preguntas ¿cómo se realiza la investigación? ¿En qué circunstancias de modo, lugar y tiempo? Por tanto, para la presente investigación el diseño es el siguiente:

Quintana y Montgomery (2006) enuncian que para la definición concreta del diseño de la investigación de corte cualitativo se tomarán decisiones en torno al menos a tres elementos: la profundidad, por dónde iniciar y a quién incluir y/o excluir.

1.- **acerca de la profundidad:** se define en torno a la claridad que se obtiene conforme se avanza en la investigación, y la extensión del proceso de recolección de datos, el cual se precisa conforme al grado de suficiencia de la información que se obtiene de las fuentes ya exploradas.

En este sentido, para esta investigación la profundidad de la información obtenida en el objetivo específico 1, referido a la revisión documental y hemerográfica se ha definido en razón a la información que se fue obteniendo en cada uno de los elementos planteados con respecto a la información referida a marcos normativos y legislativos revisados, así como de la información que dio cuenta de la situación social que se vivió en torno al proceso de evaluación de docentes.

Con respecto al objetivo específico 2, referido a la identificación de opiniones de los docentes evaluados con respecto a su proceso de evaluación, la profundidad ha sido definida en razón a la información que éstos proporcionaron a la investigación y de las vertientes que desarrollaron durante las entrevistas.

Con respecto al objetivo específico 3, referido a la identificación de las opiniones que los sujetos encargados de la evaluación tienen sobre el proceso 2015, se desarrolló en razón a la información que éstos vertieron durante las entrevistas.

2.- **acerca de por dónde iniciar:** el cual es constituido por la fase exploratoria, que es la puerta de entrada a una etapa de mayor profundidad y precisión, y por dónde terminar la recolección de datos, que se determina en razón al logro de la comprensión de la realidad objeto.



Con respecto al objetivo específico 1, se inició por la revisión de la propuesta de reforma enunciada en el Pacto por México, las modificaciones constitucionales del artículo 3ro constitucional del año 2013 así como de la Ley General de Educación, la Ley General del Servicio Profesional Docente, y demás leyes relacionadas con la reforma, con esto se cubrió lo referido a normativas y legislaciones. Con referencia a los elementos sociales se concentra en publicaciones referidas a educación de los diarios locales: El Independiente de Hidalgo, sin embargo, se centra en este diario en razón a que no se puede consultar notas antiguas de diarios de mayor circulación como el Sol de Hidalgo. Adicional se consultaron las notas del diario La jornada de la UNAM por ser un diario de amplia circulación y credibilidad en el país, con esto se pretende tener una visión nacional de medios de comunicación.

Con respecto al objetivo específico 2, se parte de los criterios de selección de los docentes evaluados que serán entrevistados hasta que la información proporcionada permitió hacer la identificación de las Representaciones Sociales.

En lo referido a las opiniones de los evaluadores se considera en razón a la información que proporcionaron las personas que se encontraron como responsables de la evaluación en los puestos de dirección en la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo.

3.- acerca de a quién incluir y a quinen excluir: de la recolección de datos, lo cual fueron definidos en razón a los objetivos y dinámicas de la investigación.

Para el objetivo específico 1, se incluye la principal legislación, normas, información de medios de comunicación local y nacional.

Para el objetivo específico 2, se incluyen 2 casos tipos que corresponden a docentes que fueron evaluados en el proceso 2015 y que en el primer caso, acreditó su evaluación en el primer proceso y un docente que acreditó hasta el segundo proceso, es decir un docente que acreditó y uno que no acreditó el primer proceso evaluativo llevado a cabo en 2015.

Para el objetivo específico 3, se incluirá a Directivos de la Secretaría de Educación Pública, debido a que fue ésta quien operó la evaluación de docentes en 2015 en el estado de Hidalgo.



Criterios de selección

En el siguiente apartado se definen los criterios que fueron utilizados para las muestras con las que se trabaja en torno a cada objetivo específico de la investigación (ver objetivos específicos). Hernández, Fernandez, y Baptista (2010) señalan que en la investigación cualitativa la muestra va cambiando conforme se realiza la investigación, porque lo importante radica en la información que se va obteniendo, debido a que en ningún momento se pretende generalizar los resultados, sino comprender los fenómenos, por lo cual se seleccionarán casos que permitan entender el fenómeno y responder las preguntas de investigación.

Generalmente tres factores intervienen en la definición del número de casos y tienen que ver con la capacidad operativa de recolección y análisis, el entendimiento del fenómeno y su naturaleza. Por lo tanto, para esta investigación se utilizan las muestras que se enuncian a continuación:

La muestra de casos-tipo: el objetivo es la riqueza, profundidad y calidad de la información, no la cantidad de la misma. En estudios con perspectiva fenomenológica, donde el objetivo es analizar los valores, ritos y significados de un determinado grupo social, el uso de muestras tanto de expertos como de casos-tipo es frecuente.

El muestreo de casos políticamente importantes se relaciona con la identificación en procesos sociales, objeto de investigación, de los actores principales, es decir, los que intervienen directa o indirectamente, pero de modo significativo en la toma de decisiones involucradas en dichos procesos sociales. Este tipo de muestreo es importante porque al comprender la visión de los actores principales se puede conocer el rumbo que seguirán los procesos sociales en cuestión. Si bien, este tipo de muestreo es específico para investigaciones de corte cuantitativo, se considera útil para esta investigación.

Para el caso de los docentes evaluados (objetivo específico 2) se utilizan casos tipo, recuperando a los docentes que han participado en el proceso 2015 y en el 2016; que en el primer caso, acreditó su evaluación en el primer proceso y un docente que acreditó hasta el segundo proceso, es decir que se trabaja con un docente que acreditó y uno que no acreditó la evaluación 2015.



Para el caso de los Directivos (objetivo específico 3) se retoma el muestreo de casos políticamente importantes, ya que se requiere que los sujetos entrevistados tengan o hayan tenido cargos importantes e información relevante que verter sobre el proceso evaluativo.

Tabla 3.- Alcance de la Investigación

OBJETIVO	LA PROFUNDIDAD	POR DÓNDE INICIAR	A QUIÉN INCLUIR Y/O EXCLUIR
1.- Describir los factores sociales, jurídicos e institucionales que intervinieron en el proceso de evaluación del desempeño docente en el estado de Hidalgo.	<ul style="list-style-type: none"> • Información que se fue obteniendo en cada uno de los elementos planteados • Información que dio cuenta de la situación social que se vivió en torno al proceso de evaluación de docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de marcos normativos • Revisión de notas periodísticas 	<ul style="list-style-type: none"> • La principal legislación • Información de medios de comunicación local y nacional.
2.- Identificar las opiniones de los sujetos evaluados con respecto del proceso de evaluación del desempeño docente durante el 2015, en el estado de Hidalgo.	<ul style="list-style-type: none"> • Información que éstos proporcionaron a la investigación y de las vertientes que desarrollaron durante las entrevistas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Criterios de selección de los docentes evaluados que serán entrevistados • La información proporcionada permitió hacer la identificación de las Representaciones Sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Docente que fue evaluado en el proceso 2015 y que en el primer caso, acreditó su evaluación en el primer proceso. • Docente que acreditó hasta el segundo proceso.
3.- Identificar las opiniones de los sujetos encargados de operar a nivel estatal la evaluación del desempeño docente.	<ul style="list-style-type: none"> • Información que éstos proporcionaron a la investigación y de las vertientes que desarrollaron durante las entrevistas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsables de la evaluación en los puestos de dirección en la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo 	<ul style="list-style-type: none"> • Directivos de la Secretaría de Educación Pública.

Fuente: Elaboración Propia



Tabla 4.- Tabla de Criterios de Selección

OB. ESP.	FUENTES DE INFORMACIÓN	NO.	TIPO DE MUESTREO / JUSTIFICACIÓN
1.	Medios de comunicación: <ul style="list-style-type: none"> • El independiente de Hidalgo • La jornada 	2	Es un medio de comunicación local que cuenta con el respaldo de la máxima casa de estudios de Hidalgo y uno que cuenta con el respaldo de la UNAM
	Legislación nacional y local: <ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos • Ley General de Educación • Ley General del Servicio Profesional Docente • Ley de Educación para el Estado de Hidalgo 	5	Estas leyes constituyen la base jurídica para la operación de la Evaluación del Desempeño Docente
2.-	<ul style="list-style-type: none"> • Docente evaluado en el proceso 2015 que acreditó el proceso. 	1	Muestra de casos tipo
	<ul style="list-style-type: none"> • Docente que presentó evaluación en 2015, pero acreditó hasta el proceso 2016 	1	Muestra de casos tipo
3.-	<ul style="list-style-type: none"> • Sujetos en cargos Directivos o toma de decisión en materia de evaluación en la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo durante el proceso 2015 	2 ²	Muestreo de casos políticamente importantes

Técnicas e Instrumentos

Para la recuperación de información y en concordancia con los planteamientos metodológicos de la teoría de las Representaciones Sociales se ha optado por la entrevista

² Originalmente se planteó el trabajo con dos autoridades pero sólo una accedió a participar siempre que se cuidara el anonimato.



semiestructurada, aunado a ello, y de acuerdo con los planteamientos de Dennise Jodelet en Moscovici (1985, pág. 69-94) se debe identificar la Caracterización social, que refiere a las condiciones y contextos en los que se desenvuelven las Representaciones Sociales. Por tanto se usara la revisión documental.

Para Denzin y Lincoln (2005, p. 643, tomado de Vargas, 2012) en la entrevista semiestructurada el investigador se prepara previamente a la entrevista con las preguntas que quiere formular al entrevistado, a través de un guion de preguntas secuenciadas y dirigidas. Las preguntas que se realizan son abiertas, por lo que el entrevistado puede expresar opiniones, enfatizar aspectos específicos de sus respuestas e incluso desviarse del guion original cuando el entrevistador considera que son temas que vale la pena explorar. El entrevistador debe estar siempre pendiente de introducir las respuestas del informante en los temas que son importantes para el estudio y entrelazar la conversación de una forma natural, por último, el entrevistador puede enlazar las respuestas del entrevistado sobre categorías específicas y crear nuevas preguntas enlazando temas y respuestas.

Cada una de las formas planteadas para la recolección de información se complementará con una técnica de cuestionamiento del núcleo central. Molinier (1992) citado en Abric (2001) propone un método de verificación de la centralidad el cual supone que los elementos constitutivos de las representaciones sean conocidos gracias a un estudio previo (entrevistas, encuestas, grupos focales), a partir de los cuales se construye una lista de los elementos que podrían ser el núcleo central de las representaciones y se les presentan a los sujetos a través de un texto inductor. Posteriormente se procede a la fase de control de la centralidad, donde a través de proporcionarle nueva información a los sujetos se les cuestiona si sigue siendo esa su idea central (representación), así si existen elementos que modifican la representación, estos son los elementos del núcleo central, los que no modifiquen, serán entonces los elementos periféricos.

Para lo anterior, una vez realizadas las primeras etapas de identificación de recuperación, se procederá a regresar con las personas para hacer esta técnica y corroborar entonces la centralidad de sus representaciones.

La teoría de las Representaciones Sociales es una teoría “consagrada” por lo que cuenta con elementos metodológicos específicos. Gutiérrez y Piña (2008) explican que la teoría de las Representaciones Sociales enfrenta dos problemáticas importantes: la de recolección



de la información y la del análisis de la misma. Para salvar esta situación se retoman las propuestas metodológicas de Abric (2001b), quien reconoce dos tipos de métodos para recolectar las representaciones, por una parte los interrogativos que incluyen el cuestionario, la entrevista, las tablas inductoras, diseños y soportes gráficos y el enfoque monográfico; así como los asociativos que son la asociación libre y la Carta Asociativa.

Estos métodos explican el autor, sirven para tres propósitos: 1.- la identificación del contenido de la representación, 2.- El estudio de las relaciones entre elementos, su importancia relativa y su jerarquía, y 3.- la determinación y el control del núcleo central.

La entrevista de acuerdo con Abric (2001b), fue considerada la técnica por excelencia para identificar las Representaciones Sociales, es una técnica que se materializa en la traducción de un discurso, situación que se complejiza en el momento de interpretar lo que el interlocutor enuncia, por lo cual se deben usar métodos de análisis de contenido que son ampliamente tributarios de interpretaciones y subjetividades y que conlleva el riesgo del sesgo de la lectura de los análisis.

El cuestionario de acuerdo con Abric (2001b) permite incluir elementos cuantitativos para el análisis del discurso, este método incluye la posibilidad de la estandarización que puede ayudar a evitar el sesgo y las variaciones de las expresiones de los individuos, aunque esto conlleva también límites porque se restringe en cuanto a la posibilidad de respuesta de los entrevistados. Conlleva la complejidad de seleccionar las preguntas, en el caso específico de las representaciones, se recomienda usar preguntas más abiertas para que el sujeto pueda emplear su propia gestión.

Las tablas inductoras por su parte se basan en un principio simple de aproximaciones proyectivas, se presentan a los sujetos una serie de imágenes, que prepara previamente el investigador, ilustrando los temas principales surgidos de una encuesta previa y se les pide que se expresen libremente a partir de una tabla propuesta se trata de una variante de una entrevista semidirectiva cuyas revelaciones son constituidas no por una forma oral, sino por una estimulación gráfica.

Milgrani y Jodelet (1976) en Abric (2001b), plantean los dibujos y soportes gráficos, integrada por tres fases, consisten en la generación de un dibujo o dibujos, la verbalización de los sujetos a través de esos dibujos y finalmente un análisis cuantificable de los elementos constituyentes de la producción gráfica.



Por último, dentro de los métodos interrogativos se encuentra la aproximación monográfica que es método mucho más ambicioso y lento, pero es la forma más completa de estudiar Representaciones Sociales, permite recoger el contenido de las Representaciones Sociales, referirlo directamente a su contexto y estudiar sus relaciones con las prácticas sociales establecidas por el grupo. Utiliza y cruza diversas técnicas con lo cual permite varios niveles de análisis, entre éstas se encuentran en primer momento, las técnicas etnográficas que permiten el reconocimiento estadístico de la población y su reapreciación de acuerdo con las constantes estudiadas. En segundo momento están los análisis históricos del contenido de los informantes, los relatos sobre la historia de la comunidad y acerca de las tradiciones de la comunidad. Un tercer elemento son las técnicas psicológicas, entrevistas a profundidad y observaciones directas de los comportamientos y de las interacciones.

Los métodos asociativos por su parte consideran la asociación libre, fundado sobre una producción verbal, permite reducir la complejidad de la expresión discursiva, se basa en que a partir de un término o de varios términos inductores, pedir al sujeto que exprese los términos expresiones y/o adjetivos que se les presenta al espíritu, permite actualizar elementos implícitos o latentes que serían suprimidos en los discursos, así permiten el acceso al núcleo figurativo de la representación social; el problema de esta metodología es que requiere de técnicas complementarias

La carta asociativa por su parte es una variación de la asociación libre, donde a partir de una primera fase y a partir de un término inductor son producidas asociaciones libres, después de la recolección de las asociaciones se le pide al sujeto que produzca una serie nuevas de asociaciones, pero esta vez a partir de dos palabras que contengan uno de los términos asociados que produjo en la primera fase, con lo cual se crean cadenas asociativas, a través de éstas se solicitan nuevas asociaciones, así se pueden crear cadenas de hasta cinco o seis, pero generalmente es complejo encontrar más de tres. Este método tiene la ventaja de que necesita poco tiempo y esfuerzo, permite recoger una serie de asociaciones más elaboradas e importantes que el de asociación libre, pero requiere habilidad del investigador de reactivar y estimular al sujeto y sobre todo se identifican elementos significativos del corpus.

Otra forma de recuperación de las Representaciones Sociales consiste en métodos de identificación de lazos entre elementos de la representación y los métodos de jerarquización de los ítems, estos permiten identificar la organización y estructura de una representación.



Abric (2001b) identifica dentro de los métodos de identificación de lazos entre elementos de la representación la técnica de constitución de pares, la cual se trata de solicitar al sujeto que a partir de un campus que él ha producido, que identifique pares de palabras que considere que deban ir juntas, este análisis permite identificar el sentido de los términos y reducir los riesgos de polisemias, también permite la identificación de vocablos polarizados y términos bisagra, asociados a múltiples elementos de la representación, esta técnica se complementa con una entrevista donde se solicita al sujeto identifique los pares más importantes.

Otra técnica es la comparación pareada, se inspira en una técnica similar a la de pares de palabras, consiste en poner al sujeto todos los pares posibles de un corpus de términos, pidiéndole que los sitúe en una escala de similitud, a partir de las cuales se construyen matrices de similitud que permite un tratamiento estadístico por medio de métodos multidimensionales, con lo cual se consigue lo que Le Baudec (1984) en Abric (2001b) llama la trama primitiva o fundamental de las representaciones.

La otra técnica de este método es la constitución de conjunto de términos, consiste en pedirle al sujeto que agrupe en paquetes los ítems que ha producido o que se le han proporcionado, y después interrogarlo del porqué de esta agrupación, además de que se le pide que otorgue un nombre a cada uno de estos grupos, esta técnica sirve para identificar los principios de construcción de la representación. El objetivo es aprehender las estructuras esquemáticas de la representación al analizar los recortes efectuados y sus fundamentos a través de los vínculos de similitud.

Los otros tipos de métodos corresponden a la jerarquización de ítems, que incluyen los tris jerarquizados sucesivos y las elecciones sucesivas por bloques, el primero consiste en recolectar un conjunto de asociaciones concernientes al objeto de representación estudiado, se dispone así para un conjunto dado de ítems, entre los cuales se retendrán los más frecuentemente producidos. En un segundo momento, se propone al sujeto esta lista de fichas en forma de treinta y dos fichas correspondientes a treinta y dos ítems y se le pide que los separe en dos, un paquete con los ítems más característicos de la representación y uno con la de los menos representativos y así sucesivamente hasta tener dos, se obtiene así una clasificación por orden de importancia y por cada sujeto el conjunto de ítems propuestos, se puede calcular el rango intermedio de cada ítem.



El otro método de jerarquización, permite estudiar las relaciones de similitud y antagonismo o exclusión, donde a partir de 20 bloques, seleccionar cuatro que le parezcan más importantes y reciben un valor de dos, luego entre los dieciséis restantes los cuatro menos representativos a los cuales se les da un valor de menos dos, de los doce restantes se le asigna a los cuatro más importantes un valor de más uno, y menos uno a los cuatro menos importantes, a los cuatro restantes se le asigna un valor de cero. Cada elemento recibe un valor entre menos dos y más dos, a partir de la cual se puede calcular un índice de distancia, a partir de la cual se hace un análisis cuantitativo que permite comprar la importancia relativa a cada elemento.

Por último, señala Abric (2001b), se encuentran los métodos de control de la centralidad, que fungen como técnicas de validación de la centralidad del núcleo, y son desde un punto de vista teórico muy importantes porque permiten una confirmación de la teoría y desde el punto de vista empírico comprobar los resultados que se han obtenido por otro método.

Dentro de estos métodos se encuentra la técnica de cuestionamiento del núcleo central que como se enunció antes consiste en que, a partir de la información obtenida previamente, se construye una lista de los elementos que podrían ser el núcleo central de las representaciones y se les presentan a los sujetos a través de un texto inductor. Posteriormente se procede a la fase de control de la centralidad, donde a través de proporcionarle nueva información a los sujetos se les cuestiona si sigue siendo esa su idea central (representación), así si existen elementos que modifican la representación, estos son los elementos del núcleo central, los que no modifiquen, serán entonces los elementos periféricos.

Otro método para el control de la centralidad es el método de inducción por guión ambiguo, que permite detectar y controlar de manera conjunta los elementos centrales de una representación, consiste en proponer al sujeto una descripción ambigua de la representación en estudio, donde el sujeto tendrá que ratificar la existencia del núcleo central.

El último método de control de centralidad es el método de esquemas cognitivos de base, donde a partir de un conjunto de pares de ítems emanados de una asociación libre, en éste se estudia el tipo de relación existente entre términos, utilizando una lista de operadores de las relaciones definidas y formalizadas, organizados en familias denominadas esquemas



cognitivos de base, permite una comparación entre dos representaciones según sus relaciones y esquemas que movilizan.

A manera de conclusión Abric (2001b) señala que cada método conlleva fortalezas y debilidades y busca específicamente elementos concretos de la representación, desde los elementos procesuales del cómo se adquiere la representación, hasta elementos estructurales del cómo se constituyen en la mente de las personas, por lo que es recomendable que se haga un uso de diferentes métodos para complementar la información obtenida. Por lo anterior y siguiendo la recomendación de Abric se trabajó la metodología a través del siguiente esquema:

Tabla 5.- Relación de objetivos con las Representaciones Sociales

OBJETIVO ESPECÍFICO	TÉCNICA A EMPLEAR	ELEMENTO DE LA REPRESENTACIÓN A IDENTIFICAR
1.- Describir los factores sociales, jurídicos e institucionales que intervinieron en el proceso de evaluación del desempeño docente en el estado de Hidalgo.	1.1.- Revisión documental – normativa	1.1.- Contexto
	1.2.- Revisión hemerográfica	1.2.- Contexto / Análisis Crítico de Discurso
2.- Identificar las opiniones de los docentes evaluados con respecto del proceso de evaluación del desempeño docente en el estado de Hidalgo.	2.1.- Entrevistas semiestructuradas	2.1.- Recolección del contenido de una representación
	2.2.- Asociaciones Libres / Pares de Palabras / Tris Jerarquizados	2.2.- Identificar estructura y núcleo central de la representación
	2.3.- Técnica de cuestionamiento del núcleo central	2.3.- Método de control de centralidad



OBJETIVO ESPECÍFICO	TÉCNICA A EMPLEAR	ELEMENTO DE LA REPRESENTACIÓN A IDENTIFICAR
3.- Identificar las opiniones de sujetos encargados de operar a nivel estatal la evaluación del desempeño docente.	3.1.- Entrevistas semiestructuradas	3.1.- Recolección del contenido de una representación
	3.2.- Asociaciones Libres / Pares de Palabras / Tris Jerarquizados	3.2.- Identificar estructura y núcleo central de la representación
	3.3.- Técnica de cuestionamiento del núcleo central	3.3.- Método de control de centralidad

Fuente: Elaboración Propia

A través de lo anterior se utiliza la información documental y hemerográfica para contextualizar y significar la representación y se hace un análisis crítico del discurso. A través de las entrevistas se identificó el contenido de las Representaciones Sociales de los docentes y directivos en torno a la evaluación del desempeño docente; se utilizaron técnicas para la identificación de la estructura y del núcleo central de las representaciones y una más de cuestionamiento de núcleo central con lo cual se complementan los resultados obtenidos con la técnica de la entrevista, con lo cual se cumple con los requerimientos técnicos que demanda la teoría de las Representaciones Sociales.

Aunado a lo anterior se asevera que la metodología de esta investigación está basada en la recolección del contenido de las Representaciones Sociales a través de métodos interrogativos, específicamente la entrevista semiestructurada, información que ha sido corroborada a través de un método de control de centralidad, es decir de una técnica de cuestionamiento del núcleo central, por lo cual se asevera que esta investigación está mayormente enfocada a los elementos estructural-cognitivos de las representaciones.



CAPÍTULO IV.- RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RESULTADOS PRELIMINARES

En el presente capítulo se presentan los resultados de la investigación: los elementos que permitieron contextualizar la investigación (periodísticos y normativos), las técnicas e instrumentos que se aplicaron para la recolección de las Representaciones Sociales a través de los cuales se hizo la identificación de los discursos y Representaciones Sociales de los sujetos implicados en la evaluación de docentes en el Estado de Hidalgo durante 2015.

Medios de comunicación frente a la evaluación de docentes

Aunado a las especificidades jurídicas y normativas, tanto a nivel estatal como a nivel nacional se estableció dentro de la agenda de los medios el tema de la evaluación de docentes, presentándose diferentes posturas con respecto a la misma, desde quienes estaban a favor de la evaluación de docentes como es el caso de la Confederación Patronal Mexicana (COPARMEX), quienes la ejecutaban y promovían como el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y el mismo Instituto Nacional para el Evaluación de la Educación (INEE), hasta quienes estuvieron y que actualmente aún están en contra de la evaluación de docentes como la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

En el presente ejercicio de análisis y como una forma de comprender cuáles fueron las condiciones sociales y mediáticas en las que se desarrolló la evaluación de docentes se recupera la visión de un medio de comunicación nacional “La jornada”, diario de amplia circulación y prestigio, así como de un medio local “libre por convicción Independiente de Hidalgo”, ya que si bien existen en el estado, diarios de mayor circulación como el Sol de Hidalgo, no se cuenta con biblioteca hemerográfica digital dónde consultar.

Una representación social de acuerdo con Raiter (2016) es una imagen mental que comparte un grupo lingüístico acerca de algo: cosa, evento, acción, proceso no mental que es percibido por éste de alguna manera. Así, esta representación constituye una creencia (siempre que no sea sustituida por otra) y es la base a partir de la cual adquieren significado aquellos elementos relacionados con esa cosa, acción, evento.



La mente humana, afirma Raiter (2016), no almacena imágenes (fotografías) de las cosas, sino que crea imágenes prototípicas para los diferentes elementos que percibe, ya sea éste un árbol, una casa, un perro; de modo que cada nueva imagen está en condiciones de ser comparada con éstas imágenes preexistentes en la mente de las personas. Así, “la percepción humana no es directa, al menos, no solamente. Este conjunto de imágenes o representaciones del mundo, ya que no son el mundo, constituye las creencias que el sujeto tiene del mundo” (Raiter, 2016, pág. 16)

Las representaciones de acuerdo con Raiter (2016) son el resultado de un proceso cognitivo que las personas realizan a través de estímulos del medio, en el cual el lenguaje funciona como instrumento de perfección para la comunicación, herramienta que permite la formación y modificación de las Representaciones Sociales. Es a través de la comunicación que las personas reciben y transmiten las Representaciones Sociales que tienen del mundo. Entonces las Representaciones Sociales provienen de las representaciones individuales que se transmiten a través de la comunicación, al mismo tiempo que son transformadas en individuales por el mismo proceso cognitivo.

Si bien pareciera que cuando se habla de Representaciones Sociales, en realidad se habla de una serie de representaciones individuales, lo cierto es que las representaciones individuales son socializadas a través de la comunicación, comparadas con otras y compartidas por el grupo que comparte el mismo lenguaje. Por lo que resulta viable analizarlas, en razón a eso, a que son compartidas y por tanto sociales.

Los seres humanos tienen muchas y diferentes Representaciones Sociales, pero estas no necesariamente están siempre activas. Es a través de la *agenda* que se activan éstas representaciones. En sucesivos momentos históricos, este papel ha estado en manos de los jefes de las tribus, los brujos y sacerdotes (Althusser, 1974), actualmente ésta está en manos de los sistemas de gobierno y los medios; así la agenda es establecida por los medios y las instituciones que usan a los medios, tal como se verá en el artículo “Rechaza Coparmex suspensión de evaluación docente”.

Los medios, establece Raiter (2016), no sólo deciden su propia agenda, sino de la comunidad en la que aparecen, para lo cual hay que considerar dos elementos, los cuantitativos y los cualitativos, los primeros tienen que ver con el alcance de los mismos, mientras que los cualitativos son los que les permiten a los medios *deconstruir* de un modo particular la imagen. Para analizar los medios de comunicación, se deben tener en cuenta



dos elementos, los factores cuantitativos que tienen que ver con el alcance que tiene el medio, y los factores cualitativos, que son el lugar de la emisión y la forma del mensaje.

Lugar de emisión: la capacidad de imponer representaciones y establecer la agenda está dada por el lugar simbólico desde el que se emiten. (Raiter, 2016, pág. 31) Los medios tienen la capacidad de presentar a la población (lectores) los temas que están en la agenda y así establecer agenda y de acuerdo con Raiter (2016), a diferencia de los textos históricos o científicos, que son de alguna manera “ajenos” a las personas, los medios hablan de la cotidianidad, como enunciadores globales, de personas que son como los lectores, de economía, de política, de fútbol, pero lo hacen sin buscar algo en específico, sólo basta con abrir el diario para encontrar información que no necesariamente se estaba buscando, y la forma de presentar refuerza las ideas y opiniones que el lector tiene con respecto a un tema específico, y es a través de éste que va modificando la imagen mental que tiene de determinado tema. Pero el detalle, la forma en que son enunciados determinados temas, hacen que no sea necesario buscar más información, por parte del lector. “El dato no permite ver el bosque” (Raiter, 2016, pág. 35)

Forma de los mensajes: es decir que los mensajes deben ser adecuados para que los lectores puedan interpretarlos, “esto significa que en las Representaciones Sociales, las imágenes construidas – al funcionar como estímulos- son interpretadas desde las creencias ya existentes”. (Raiter, 2016, pág. 35), así mismo, asegura que las Representaciones Sociales contienen ciertos elementos que activan otros (marcas) preexistentes y que permiten o no la incorporación de esta nueva información a la representación social preestablecida.

A partir de lo anterior, se analizan las notas periodísticas publicadas por el diario “La jornada” (diario de alcance nacional) y del diario “libre por convicción Independiente de Hidalgo” diario de circulación local en el Estado de Hidalgo, con la finalidad de interpretar los discursos que éstos pusieron en la agenda y cómo se adhirieron, modificaron o reforzaron las Representaciones Sociales de la evaluación de docentes en Hidalgo.

La jornada

La jornada es un diario de circulación nacional que nace en 1984 con la finalidad de recordar la vida política y mediática de México, nace en un contexto en el cual los medios de comunicación se encontraban cooptados por la administración pública local en manos del



Partido Revolucionario Institucional (PRI), quien utilizaba los medios que tenía (legales o no) para controlar lo que la prensa decía sobre la situación del país. La jornada surge en un contexto adverso y sin fondos económicos, después de que periodistas que colaboraban con el diario unomásuno, se separaran y plantearan la creación de un nuevo medio de comunicación, pero extraña situación, encuentran alianzas y apoyo económicos en especie en artistas, intelectuales y académicos como Rufino Tamayo y Francisco Toledo.

“En los tiempos iniciales, Francisco de la Vega y Alejandro Gómez Arias nos ofrecieron su consejo y su apoyo, Gabriel García Márquez nos regaló un reportaje salido de su pluma, Vicente Rojo realizó el diseño del diario, Juan Sepúlveda nos rentó el edificio de Balderas 68, Alberto Bitar puso su imprenta a nuestra disposición, Manuel Barbachano Ponce nos dedicó la premiere de la película Frida, producida por él, dirigida por Paul Leduc y con Ofelia Medina en el papel estelar. La enumeración es obligadamente incompleta y necesariamente injusta, pero los nombres arriba referidos representan con sobrada dignidad a las muchas manos solidarias que ayudaron al nacimiento de La Jornada.” (Carmen, 2018, pág. S/P)

A partir de su fundación y con todos los problemas que significó para La jornada ser un diario que no estaba alineado a los poderes fácticos del Estado Mexicano, comenzó cubriendo temas nacionales e internacionales, desde los conflictos campesinos, hasta las guerras en el golfo pérsico, las luchas entre militares y guerrilleros en los estados del sur. Cubriendo el nacimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZNL) quienes demandaban justicia, democracia y dignidad. Es en se contexto que la jornada llega a través de la extinta red internacional de publicaciones “World Media” llegando a “Madrid, París, Dublín, Tokio, Ginebra, Viena, Río de Janeiro, Lisboa, Zurich, Boston, Estambul, Jerusalén, Montevideo, Munich, Roma y El Cairo y, por supuesto, a millones de lectores.” (Carmen, 2018)

A través de los años que tiene de vida, la jornada ha dado voz a diferentes causas y actores en la vida política, económica y social del país y han escrito en sus páginas importantes personalidades como Octavio Paz, Carlos Fuentes, Carlos Monsivais, Umberto Eco, Gunter Gress y muchos otros.

De acuerdo con su página, en internet actualmente cuentan con 2.8 millones de fans, en Twitter cuentan con 2.6 millones de seguidores, 67.8 mil seguidores en Instagram y 25 mil 929 suscriptores en youtube. (Libre por convicción independiente de Hidalgo, 2017); a



través de sus diferentes canales, el alcance del diario “La jornada” es por demás importante, aunado a que cuenta con el respaldo de la máxima casa de estudios en México, la Universidad Nacional Autónoma de México.

Específicamente en el diario la jornada con respecto a la evaluación de docentes, se publicaron 45 notas (artículos de opinión y notas periodísticas) entre el primero de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016 (2 años), en los cuales se da la voz a diferentes actores sociales, académicos, empresariales y gubernamentales; destacando que entre sus páginas con respecto a este tema, han escrito rectores de universidades como el Dr. Hugo Aboities, líderes de opinión e incluso representantes de la máxima oposición a la reforma, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación CNTE.

De las 45 notas publicadas, 18 corresponden a artículos de opinión: 1 de Adolfo Gilly en el cual pregunta ¿quién está evaluando a los evaluadores?, 1 de Enrique Calderón, 3 de Hugo Aboities, 2 de Laura Rivera Ferreriro, 2 de Lev Moujahid Velázquez Barriga, 1 de Luis Bellos Estrada, 2 de Luis Hernández, 1 de Manuel Pérez Rocha, 3 de Martha de Jesús López Aguilar, 1 de Roberto González Villarreal y uno de Tatiana Coll. 26 notas corresponden a notas periodísticas emanadas de la cobertura de eventos o situaciones acontecidas; de éstas: 1 fue publicada por Alfredo Méndez, 2 por Arturo Cano, 1 más publicada por Arturo Cano y Laura Poy, 2 por los corresponsales en los estados, 1 por Elio Henriquez, 1 por Emilio Olivares Alonos, 1 por Ernesto Martínez Elorriaga, 1 por Fabiola Martínez, 1 por Jesús Aranda, 1 por José Antonio Román y 14 por Laura Poy Solano. Se encontró una nota de una sección del diario que se denomina “correo ilustrado” que realiza un *abstract* de noticias en el diario.

Con base en lo anterior, se identifica que en materia de opinión, las dos voces más posicionadas en temas de opinión por parte del diario son las de Hugo Aboities, Rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) y la de Martha de Jesús Martínez Aguilar de la CNTE con 3 artículos publicados para cada uno. Con respecto a los periodistas la voz por demás autorizada para hablar sobre la situación de la evaluación fue la de Laura Poy Solano con 14 notas periodísticas publicadas.

A partir de lo anterior se ha realizado una selección de 11 notas que se publicaron en los meses de junio y julio de 2015, porque es el periodo dónde se realizó la primera evaluación de docentes a nivel nacional y por tanto hubo una mayor presencia de notas referidas al tema en los diarios seleccionados. De las 11 notas, se han seleccionado una nota de



opinión de Hugo Aboities, una nota de los corresponsales en los estados y dos notas de Laura Poy Solano; se ha realizado esta selección porque son las voces “más autorizadas” por el diario y en razón a la frecuencia de publicaciones de éstos en los meses seleccionados. Se presentan a continuación en orden cronológico como se presentaron las notas publicadas por el diario y el análisis realizado.³

Cesará la SEP a profesores que no asistan a los exámenes de evaluación

Nota publicada el 18 de junio de 2015, se identifica en el vocabulario a la Secretaría de Educación Pública, a los profesores, la evaluación, la Reforma Educativa, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Con respecto a la SEP y al INEE, los señala como autoridades educativas, a los profesores como maestros y como sustentantes; a la evaluación como al examen de promoción, permanencia, diagnóstico e ingreso y a la Reforma Educativa como sinónimo del examen.

1.- Cesará la SEP a profesores que no asistan a los exámenes de evaluación

1.- Se reconoce el agente del verbo cesar “la SEP”, pero se presenta un agente no humano, lo cual puede tener un efecto neutralizador, se reconoce el sujeto afectado “los docentes” y se señala el hecho por el cual serán cesados, la no asistencia a los exámenes de evaluación.

2.- Es una amenaza para los de reciente ingreso, afirman docentes del Distrito Federal

2.- No señalan qué es la amenaza, pero se entiende por la estructura textual, que refiere al examen, no se identifica quienes son los agentes “de recién ingreso”, pero al estar hablando de los docentes, se entiende que se trata de una amenaza para los docentes de nuevo ingreso

3.- Envía notificaciones electrónicas para el concurso de promociones

3.- No se reconoce al agente que “envía notificaciones”, pero al ser la SEP, el sujeto que puede cesar a los docentes, se entiende que se trata de la SEP

4.- El próximo fin de semana comienza la evaluación de docentes en todo el país. Directores y maestros denunciaron que a la par de la reactivación del proceso, la Secretaría de

³ Se enumeran los elementos que son analizados y se presenta con el mismo número el análisis.



Educación Pública (SEP) lanzó una lluvia de amenazas mediante notificaciones electrónicas.

4.- No señala al sujeto que evalúa, pero por intertextualidad, se reconoce a la SEP, por lo que se reconoce también a éste, como el sujeto amenazante.

5.- *Indicaron que en el documento distribuido por correo electrónico a los profesores del Distrito Federal se advierte que al personal que incumpla con la obligación de presentarse a este proceso de evaluación (diagnóstica), se les darán por terminados los efectos del nombramiento, sin responsabilidad para la autoridad educativa.*

5.- No señala al sujeto que indicó, ni al sujeto que distribuye el documento, por lo que se eliden las responsabilidades de dichas acciones, sin embargo, sí se identifica que la amenaza es dar por terminados los efectos del nombramiento, como docente “se realiza una reposición del proceso”

En tanto, la SEP prepara para los días 20, 21 y 22 de junio la aplicación de exámenes para el Concurso de oposición para cargos de promoción en preescolar, primaria, secundaria, educación física y especial.

6.- *Se prevé una participación de más de 48 mil 674 candidatos, que acudirán a 277 sedes para responder un examen, previamente cargado en equipos de cómputo que no estarán conectados a Internet.*

6.- No señala al sujeto que prevé, señala la forma en que se realizará el examen

7.- *De acuerdo con el calendario de evaluaciones 2015, aprobado por la SEP y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), se aplicarán cuatro tipos de evaluación: promoción (junio), ingreso (julio), diagnóstica (agosto) y permanencia (septiembre-noviembre) para un primer grupo de docentes.*

7.- Se identifican 4 tipos de evaluación, pero no se especifica en qué consiste cada uno o si son diferentes entre sí.

8.- *Al respecto, profesores de primaria afirmaron que la SEP lanzó una nueva amenaza. Ahora es para aquellos compañeros que participaron en los concursos de ingreso al Servicio Profesional Docente, y quienes deben refrendar el derecho a su plaza tras cumplir un año frente a grupo.*



8.- Se identifica un nuevo proceso en la relación laboral, que es un refrendo del derecho a la plaza.

9.- Señalaron que compañeros con plaza definitiva también recibieron una circular en la que les informan que entrarán en el proceso de evaluación de desempeño docente y que, de obtener buenos resultados, podrán sumarse al Programa de Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica, el cual sustituye la Carrera Magisterial.

9.- No se identifica al sujeto que señala, pero se infiere que se trata de los docentes por intertextualidad, pero sí se identifica un nuevo proceso de estímulos docentes que es el Programa de Incentivos en Educación Básica.

10.- En el texto, donde se reitera que su participación es obligatoria, se explica el proceso de evaluación, que constará de dos informes, así como la aplicación de exámenes estandarizados los días 14, 15, 21, 22 y 29 de noviembre próximo.

10.- No señala al sujeto que emite o publica el texto, pero se puede señalar que se trata de la SEP y/o del INEE, al ser éstos las autoridades en materia; señala la participación obligatoria, pero no específica de quién, se informe que se trata de los docentes.

11.- En entrevista, destacaron que la evaluación diagnóstica para profesores de nuevo ingreso –que se aplicará los días 15 y 16 de agosto– es otro de los mecanismos de control que intentan aplicar a través de la Reforma Educativa. Todos aquellos profesores y técnicos docentes que quieran conservar su empleo deberán alinearse a las evaluaciones estandarizadas.

11.- No señalan al sujeto que entrevista, ni al sujeto entrevistado, no se identifica quién aplica nuevos mecanismos de control a través de la reforma, ni qué es la reforma, por lo que exige del lector saber qué es esto.

12.- El documento –cuya copia tiene La Jornada–, que se distribuyó desde el pasado lunes a maestros en servicio del Distrito Federal, especifica que de acuerdo con el artículo 22 de la Ley General del Servicio Profesional Docente, quienes ocupen cargos de nuevo ingreso, al término de su primer año escolar en educación básica y media superior deberá presentarse a una evaluación obligatoria.

12.- No señala quién distribuyó el documento, pero se entiende que se trata de las Autoridades Educativas



13.- *Agrega que participarán todos aquellos que ingresaron a la labor educativa entre el 16 de agosto de 2014 y el 16 de enero de 2015, que ocupan plazas permanentes o de nueva creación.*

13.- No señalan quién o qué agrega, se elide al sujeto responsable de emitir el mensaje.

14.- *Detalla que la evaluación constará de tres instrumentos: reporte de cumplimiento de responsabilidades profesionales, que deberá elaborar el director o supervisor del plantel y cuya fecha de entrega se estableció del 15 junio al 3 de julio. Además, deberán presentar un examen de conocimientos y habilidades docentes, así como responder un cuestionario de características y necesidades formativas de docentes y técnicos docentes.*

14.- No señala al sujeto que detalla, pero sí define en qué consistirá la evaluación.

15.- *En la circular, suscrita por Luis Gerardo Arredondo, director general adjunto de personal en el Distrito Federal, se subraya que la autoridad educativa reconoce la importancia de la participación de los docentes en la evaluación para la mejora de la calidad educativa.*

15.- Se identifica al sujeto humano responsable de las amenazas.

16.- *Sin embargo, reitera que al personal que incumpla con la obligación de presentarse a este proceso de evaluación se les darán por terminados los efectos del nombramiento, sin responsabilidad para la autoridad educativa.*

16.- Vuelve a señalar la citada amenaza.

Agrega que el documento constituye una notificación oficial formal y legal en términos de la normatividad vigente que prevé la notificación por medios electrónicos.

La SEP suspende evaluación a docentes en Oaxaca y Michoacán; éxito, el boicot: CNTE

Nota publicada el 21 de junio de 2015, se reconoce en el vocabulario a docentes, autoridades educativas y sindicales; se refiere a los docentes como afectados por la evaluación, como disidentes y como evaluados, a las autoridades educativas como aplicadores y responsables del uso de fuerza pública y a las autoridades sindicales como portavoces de los grupos en conflicto.

1.- La SEP suspende evaluación a docentes en Oaxaca y Michoacán; éxito, el boicot: CNTE



1.- Se reconoce un agente no humano, que efectúa la suspensión, se reconoce a la CNTE, agente no humano, como responsable de la suspensión

2.- Sólo ahí no hubo condiciones para su aplicación, dice la dependencia; fue un fracaso, afirman disidentes

2.- No señalan dónde no hubo condiciones, pero se infiere que se trata de los estados de Oaxaca y Michoacán, aunque no señalan qué condiciones son las requeridas, no señala la aplicación de qué, pero se infiere que es de la evaluación; no se señala qué fue un fracaso, pero por intertextualidad se reconoce la evaluación.

3.- En Guerrero la participación de aspirantes a una promoción es de 91.4%, según autoridades

4.- No especifica quienes son las autoridades

5.- La Secretaría de Educación Pública (SEP) determinó suspender en Michoacán y Oaxaca el concurso de oposición para cargos de promoción en educación básica, al no existir todas las condiciones para garantizar su realización.

5.- No explica a qué se refiere la SEP con “no existir todas las condiciones”

6.- Lo anterior se dio a conocer luego de que maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) realizaron acciones de protesta en diversas entidades, incluida la capital del país.

6.- No especifica al sujeto que da a conocer, ni cuales fueron las acciones protesta realizadas por la CNTE

7.- La dependencia federal informó que en 30 entidades avanzó la aplicación de los exámenes de promoción en 249 sedes, es decir, 14 menos que las previstas por las autoridades educativas.

7.- No explica a quién informó la dependencia federal

De acuerdo con cifras oficiales, ayer se instalarían 263 sedes para examinar a 24 mil 179 candidatos. Hoy se prevé la participación de 24 mil 495 profesores en 251 centros de aplicación de los exámenes en todo el país.



La SEP destacó que a quienes no pudieron presentar la evaluación en ambos estados se les informará en los próximos días el lugar y horario en que realizarán la prueba, por lo que podrían ser trasladados al Distrito Federal o a estados aledaños.

En un comunicado, la dependencia federal, aseguró que a través de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente se notificó desde el pasado viernes a los concursantes de Michoacán y Oaxaca que no se aplicaría la prueba debido a que no se contaban con las condiciones necesarias.

8.- En cuanto a Guerrero, afirmó que en el primer día de aplicación del concurso de oposición para cargos de promoción en educación básica –con el que se asignarán poco más de 21 mil ascensos en puestos directivos, de supervisión y asesores técnico-pedagógicos– se reportó un nivel de participación de 91.4 por ciento de los concursantes.

8.- No señala quién reportó

9.- Funcionarios de la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal confirmaron que en dos de las 18 sedes que habilitaron para evaluar a los educadores no se aplicó el examen estandarizado debido a fallas en el sistema y a problemas en el nodo central del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval).

9.- Se identifica otro actor en el proceso evaluativo, Ceneval

10.- Profesores afectados informaron a La Jornada que luego de acudir a la sede instalada en el plantel 6 Vicente Guerrero del Colegio de Bachilleres, en la delegación Iztapalapa, esperamos puntualmente el inicio de la prueba a las 10 horas. Sin embargo, 15 minutos antes una representante del Ceneval nos dijo que se había caído el sistema, y que esperaban resolver la falla lo antes posible.

10.- No se especifica qué es “caído el sistema”

11.- A las 12:30 horas, puntualizó uno de los docentes, seguíamos sin tener una respuesta. Hasta que se confirmó que no se podría arreglar el problema, y se nos comunicó de forma verbal que la evaluación se realizaría este lunes en una sede alterna.

11.- No se señala quién tendría que dar respuesta, ni quién confirmó que no se podría arreglar el problema



Ante la inconformidad, los 48 concursantes decidimos elaborar un acta para dejar constancia que nos presentamos en tiempo y forma, como lo solicitó la autoridad educativa, y con toda la documentación solicitada, pese a lo cual no pudimos realizar los exámenes.

12.- En el documento, cuya copia tiene La Jornada, se especifica que no se realizó el examen por problemas con la plataforma. Solicitamos nueva fecha en sábado. A esto se suma que 17 maestros tampoco pudieron aplicar la prueba en la sede ubicada en la tercera sección de Aragón.

12.- No se señala por qué no pudieron aplicar la prueba en la otra sede

13.- La Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal indicó que los 65 docentes afectados podrán realizar la evaluación este lunes.

14.- No señala el sujeto afectado, a quién indicó

15.- Las protestas son un llamado al diálogo, aseguran dirigentes de la coordinadora

15.- No se señala a quién llaman al diálogo

Laura Poy y corresponsales

Dirigentes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) afirmaron que en 17 estados se impulsó el boicot contra la evaluación de docentes a cargos de promoción, lo que calificaron de éxito.

16.- Agregaron que la imposición de las pruebas estandarizadas, como lo advirtió el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Emilio Chuayffet, fue un rotundo fracaso.

16.- No señalan quién agrega, pero por intertextualidad se entiende que se trata de los representantes de la CNTE

Señalaron que la movilización de miles de maestros que participaron ayer en bloqueos de sedes, marchas, mítines y protestas demuestra que hay un conflicto vivo, una resistencia consciente, pero también es un llamado al diálogo y a no caer en la necesidad de la imposición.

Líderes magisteriales del Distrito Federal, Chiapas, Michoacán y Oaxaca indicaron que en todas las entidades donde tiene mayor presencia la CNTE hubo movilizaciones. Así, señalaron que no sólo participaron docentes de Michoacán, Oaxaca, Guerrero y Chiapas,



sino que también se sumaron en Jalisco, Colima, Chihuahua, Guanajuato, Baja California, Hidalgo, Quintana Roo, Durango, Yucatán y Campeche, entre otros.

Adelfo Alejandro Gómez, secretario general de la sección 7 de Chiapas, comentó que en esa entidad prácticamente se cerraron todas las sedes para el examen, el cual paramos en seco; sin embargo, la autoridad educativa local afirmó que lo presentaron 55 por ciento de los docentes.

17.- Se cumplieron los resolutivos acordados por la CNTE, dijo. A pesar de que las autoridades educativas locales trataron de ocultar la información de las sedes haciendo cambios de última hora, no lograron detener el boicot.

17.- No se identifica cuáles fueron los resolutivos acordados

18.- Enrique Enríquez Ibarra, secretario general de la sección 9 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), en el Distrito Federal, y Francisco Bravo, ex dirigente magisterial, denunciaron que en la capital hubo cambios de sede de último momento, lo que obligó a los inconformes a buscar los nuevos centros de aplicación, donde realizaron mítines.

19.- No se señala la razón de los cambios de sede, ni quien realizó tales cambios

La evaluación, afirmaron, se quiso hacer de forma clandestina. Es el miedo que tiene la autoridad ante la reacción de los maestros.

20.- Rechazaron que la evaluación docente pueda realizarse en medio de cercos policiacos y militares, luego de que se desplegaron elementos de la policía capitalina para el resguardo de las sedes.

20.- No señalan quién o por qué desplegaron elementos de policía y militares, se elide la responsabilidad de estos hechos

21.- Es una medida totalmente anómala, que no ocurriría si se alcanzaran consensos, aseguró Bravo, quien destacó que es una acción totalmente forzada que no deja buenos dividendos, sino evidencia de conflictos.

21.- Se realiza un ejercicio de reposición refiriendo al uso de fuerza pública

22.- Por ello, se anunció que el próximo miércoles se convocará al magisterio del Distrito Federal a un paro de 24 horas, para manifestar su rechazo a la evaluación.



22.- No especifica el agente que convoca y anuncia

Juan Melchor, integrante de la dirigencia del magisterio michoacano, indicó que las protestas son un llamado de atención al gobierno federal para que se reinstale un diálogo.

23.- *Juan José Ortega Madrigal, secretario general de la sección 18 de Michoacán, informó que en el estado se logró impedir la aplicación de la evaluación con fines de promoción, ya que desde las primeras horas de ayer cientos de maestros bloquearon el ingreso a las sedes. Advirtió que de reprogramarse en nuevas fechas, se volverá a boicotear su realización.*

23. Se identifica una advertencia a los responsables de la evaluación por parte de los maestros

24.- *Bloqueos y enfrentamientos*

24.- No especifica quién bloquea o dónde

En Chiapas, varios maestros fueron golpeados por policías estatales y federales cuando bloqueaban una de las sedes.

25.- *El secretario de Trabajo de la sección 7 de Chiapas, Pedro Gómez Bahamaca, denunció que los enfrentamientos ocurrieron en Tuxtla Gutiérrez y el municipio de Suchiapa.*

25.- No señalan con quién fueron los enfrentamientos, pero se puede entender por intertextualidad que se refiere a elementos de fuerza pública

26.- *Fuentes oficiales de la entidad informaron que en Suchiapa, afuera de las instalaciones del Tecnológico Regional, manifestantes hirieron a un profesor de la sección 40 del SNTE que buscaba presentar la prueba, quien fue rescatado por los uniformados, lo que generó un enfrentamiento.*

26.- No señala qué autoridades, se despersonaliza al emisor del mensaje, se busca justificar el enfrentamiento y el actuar de la autoridad

27.- *Agregaron que los docentes inconformes incendiaron un autobús de pasajeros, así como llantas en otras sedes de aplicación.*

28.- *No señalan al sujeto que agrega*



En Oaxaca, maestros de Tehuantepec, Salina Cruz, Reforma de Pineda, Matías Romero e Ixtepec marcharon de forma simultánea en sus ciudades para exigir que la SEP cancele en forma definitiva las evaluaciones de forma definitiva.

29.- *El dirigente de la sección 59 en Oaxaca, Joaquín Echeverría Lara, señaló que la autoridad educativa les informó del aplazamiento de la evaluación, y añadió que esta suspensión temporal no representa ninguna afectación, ya que únicamente se hará una reprogramación.*

29.- No se señala qué autoridad estatal

En la capital de esa entidad los educadores inconformes realizaron otra marcha en repudio a la evaluación.

30.- *Detenidos en Durango*

30.- No se señala quién detuvo ni a quién

31.- *En Durango, profesores disidentes acudieron a las 10 sedes instaladas en la entidad para rechazar la aplicación de las pruebas estandarizadas. En las protestas, 16 maestros fueron detenidos por impedir que se realizara el examen, aunque horas más tarde fueron liberados.*

31.- No se señala quién detuvo a los docentes

32.- *Autoridades estatales afirmaron que de los 758 maestros convocados, 533 acudieron a la cita, pero 30 por ciento no logró ingresar a las sedes de aplicación.*

32.- No se señalan las causas que impidieron la entrada, ni qué autoridades realizan el comunicado

En Acapulco, 150 profesores pertenecientes a la Coordinadora Estatal de los Trabajadores de la Educación en Guerrero (Ceteg) bloquearon un sentido del bulevar de las Naciones, en la Zona Diamante, con la intención de impedir la evaluación, convocada en el Foro Mundo Imperial.

33.- *En el lugar, los esperaban cerca de 200 policías antimotines estatales y federales, además de agentes viales municipales, quienes impidieron el paso a los manifestantes.*

33.- No se señala por instrucciones de quién estaban los 200 policías



En Colima, miles de maestros salieron a las calles para protestar contra la reforma educativa. En la movilización, que recorrió las principales calles de la ciudad, los profesores inconformes lanzaron consignas para exigir que la evaluación incluya no sólo a los docentes, sino a las autoridades federales y estatales, incluido el presidente Enrique Peña Nieto.

En Chihuahua, cerca de 2 mil 900 profesores fueron evaluados bajo vigilancia policiaca para evitar el bloqueo de las 10 sedes por parte de maestros inconformes.

Miles de profesores de cinco estados exigen derogar la Reforma Educativa

Nota publicada el 25 de junio de 2015, se reconoce en el vocabulario a docentes, educación Reforma Educativa, autoridades, se señala a las autoridades como impositivas y punitivas porque realizan amenazas de suspensión de pago a los docentes que se manifiestan; se mira a los docentes como integrantes de los gremios magisteriales y como opositores; señala la Reforma Educativa como violatoria de derechos laborales e identifica a la evaluación como una forma de reprobación, desprestigiar a los docentes y privatizar la educación.

1.- Rechazan la evaluación “punitiva” que a su vez pretende imponer el gobierno

1.- Rubicela Morelos, Saúl Maldonado, Juan Carlos Flores, Ulises Gutiérrez, Mariana Chávez y Elio Henríquez rechazan la evaluación, se despersonifica al agente que pretende imponer.

2.- “Quieren reprobarnos y desprestigiarnos para luego privatizar la enseñanza”, afirman

2.- No se señala al agente que quiere reprobarnos y desprestigiarlos, pero se entiende que señalan al gobierno.

3.- Miles de profesores marcharon en las capitales de Morelos, Durango, Colima, Sonora y Querétaro para exigir que se derogue la Reforma Educativa y en rechazo a la evaluación “punitiva” que a su vez pretenden imponer los gobiernos federal y estatales.

3.- Se despersonifica al agente al que se le exige y que pretende imponer la reforma

4.- En Cuernavaca, integrantes del Movimiento Magisterial de Bases (MMB) y afiliados a la sección 19 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) marcharon en repudio a la Reforma Educativa y la evaluación de su gremio, además de que se



pronunciaron en contra la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que declaró constitucional el sistema de evaluación obligatoria para el ingreso, permanencia y promoción de los maestros.

4.- Se despersonifica a quienes marchan; (reposición) ingreso, permanencia y promoción de los maestros en el sistema de educación pública.

5.- *Los docentes de Morelos anunciaron que acudirán ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y ante la Corte Interamericana, con miras a que estos organismos internacionales detengan las violaciones laborales y a las garantías individuales que, dijeron, perpetraron en su contra el gobierno federal.*

5.- Se despersonifican a los agentes que acudirán las cortes internacionales, así como el agente que estarían demandado, el gobierno federal.

6.- *Alejandro Trujillo, dirigente del MMB, aseguró que ayer pararon labores en Morelos al menos 20 mil de los 25 mil maestros de la entidad, porque “se dieron cuenta” de que la evaluación tiene la finalidad de “reprobar y desprestigiar” a todos los docentes, para que más adelante el gobierno federal “privatice la educación”.*

6.- No se identifica el agente afectado, a quién le aseguró Alejandro Trujillo.

7.- *Por otra parte, en la capital de Durango miles de maestros procedentes del interior del estado marcharon, tomaron las instalaciones de la Secretaría de Educación estatal y bloquearon el bulevar Domingo Arrieta, donde se encuentra la dependencia. Los inconformes sostuvieron que 60 por ciento de las escuelas de la entidad pararon labores, mientras la Secretaría de Educación se negó a precisar el número de planteles que no laboraron.*

7.- Se despersonifica a la Secretaría de Educación y no se señala por qué se negaron a precisar el número de planteles que no laboraron.

8.- *Los maestros afirmaron que el secretario de Educación, Héctor Vela, los dejó plantados porque salió de su oficina, les pidió que lo esperaran y ya no regresó. Aparte, Vela dijo que se suspendería el pago a todos los maestros que faltaron este miércoles a sus labores.*

8.- Se identifica un rechazo al diálogo y amenazas de parte de las autoridades locales

9.- *Asimismo, en Colima, profesores de más de cien escuelas de educación básica se manifestaron contra la Reforma Educativa en al menos cinco municipios. Los docentes, de*



unos 50 planteles, protestaron afuera de sus escuelas e indicaron a los padres de familia que no dejaran en los planteles a sus hijos.

9.- Se identifica el paro de labores como forma de rechazo a la evaluación

10.- *Por lo que hace a Sonora, alrededor de 800 maestros afiliados a las secciones 28 y 54 del SNTE, y la CNTE, marcharon en Hermosillo, donde afirmaron que 30 por ciento de los más de 40 mil docentes en la entidad podrían quedarse sin empleo tras la evaluación, “por su carácter punitivo”.*

10.- Caracterizan a la evaluación como punitiva y como una forma de poner en riesgo el trabajo.

11.- *En la capital de Querétaro, los 85 maestros de la escuela secundaria Las Américas realizaron un paro de actividades. En nombre de sus compañeros, el profesor Antonio Ramírez dijo que la reforma afectará sus condiciones laborales, además de los problemas que ya enfrentan porque en la entidad la contratación es a través de interinatos de 15 días a tres meses, lo que no les permite recibir prestaciones de ley ni generar antigüedad.*

12.- Identifican la reforma como un factor que generará más inestabilidad para los docentes

Mientras, maestros de la sección 7 del SNTE suspendieron ayer el paro de labores y levantaron el plantón que mantuvieron desde el pasado primero de junio en el centro de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en contra de la evaluación docente, informó el secretario general suplente del sindicato, Manuel de Jesús Mendoza.

14.- Dijo que la movilización concluyó luego de que firmaron una minuta con funcionarios estatales, en la cual el gobierno de Chiapas se comprometió a que no habrá represalias de tipo laboral, jurídico, administrativo ni salarial en contra de los maestros, estudiantes, padres de familia e integrantes de organizaciones sociales que participaron en las protestas.

14.- (reposición) la sección 7 del SNTE y el gobierno de Chiapas llegaron a un acuerdo

(Rubicela Morelos, Saúl Maldonado, Juan Carlos Flores, Ulises Gutiérrez, Mariana Chávez y Elio Henríquez)

La salida del túnel y evaluación

Artículo de opinión publicado en el que se identifica a autoridades y a una organización civil llamada mexicanos primero, se señala a los evaluadores como clasistas y represivos, a las



autoridades como desesperadas y violentas, así como incapaces de mantener la estabilidad en el país; así mismo, el autor señala que de no cambiar el rumbo de la implementación de la evaluación será responsabilidad histórica del gobierno, de evaluadores, del INEE y de Mexicanos Primero, las situaciones que desencadenen los efectos de la Reforma Educativa.

1.- En la novela El túnel, de Ernesto Sabato, poco a poco el protagonista deja de ser actor de sus decisiones y éstas se parecen cada vez más al denso ambiente y oscuridad de un túnel que sólo permite una visión terriblemente parcial e inexacta de la realidad. Como lo intuye pronto el impotente lector, si ese proceso sigue su curso sólo emergerá como final una tragedia. En las circunvoluciones del relato, la visión y acciones de uno determinan y sobrecargan las del otro hasta que todas giran y avanzan con gran rapidez ya totalmente fuera de control.

1.- Se utiliza la novela como una forma de metáfora para contextualizar lo que el autor considera que es la Reforma Educativa

2.- En México, la opción de entrar en un túnel fue tomada libremente por Mexicanos Primero, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y el gobierno, pero los demás no somos meros lectores impotentes y, aunque es cierto que el actual no es el Estado que queremos, tenemos derecho a exigirle que no sea indiferente a lo que es la historia de este país, construida sobre la educación, lo que son los derechos a la paz y la elemental tranquilidad para los más de 110 millones de habitantes y, en el caso de 30 millones de niños y jóvenes estudiantes, el derecho a que su educación no se haga objeto de un acuerdo con sectores empresariales y se la lleve cada vez más, como ahora irresponsablemente ocurre, por un túnel de conflicto que se torna cada vez más profundamente dañino para el país y precisamente para esos estudiantes y sus familias.

3.- Se señala a Mexicanos Primero y al INEE como los responsables de la Reforma Educativa y por tanto de los conflictos que ésta trae consigo, sin escuchar ni consultar a la sociedad o a los docentes

4.- Esto es especialmente grave porque se trata de un conflicto no sólo solucionable, sino completamente innecesario. ¿Por qué? Porque el nuevo texto del tercero constitucional habla de la evaluación en general, pero en la Ley General del Servicio Profesional Docente se plantea que existen dos tipos, muy distintos, de evaluación. Una es la que describe la ley en los artículos 68 al 83 de la ley, dotada de fuertes rasgos de verdad única, vertical,



centralizada y autoritaria. Es, además, claramente punitiva, pues tiene como propósito único inmediato evaluar para definir cuáles y cuántos maestros deben ser separados de su trabajo.

4.- Señala a la evaluación establecida en la ley como una forma de filtrar a los docentes que tendrán que ser separados del cargo

5.- *La otra evaluación es muy distinta, la ley la propone desde cada escuela y zona escolar, es colectiva y horizontal, y tiene como propósito el mejoramiento de la práctica profesional de los docentes y el avance continuo de la escuela y de la zona escolar (artículo 15). Adicionalmente y en abierto contraste con la evaluación punitiva, plantea que los resultados en ningún momento podrán ser causal de procedimientos de sanción ni tener consecuencias administrativas o laborales (artículo 20). Es decir, propone la mejora de los maestros, no su despido. Y señala que de esa evaluación colectiva se desprendan compromisos verificables de los maestros para mejorar escuelas.*

6.- Señala una evaluación distinta explícita en la misma ley, una evaluación que permita la mejora de los procesos educativos

7.- *Sin embargo, a pesar de existir dos estrategias muy distintas de evaluación y a pesar de que la Constitución (artículo primero) obliga a que, en caso de varias interpretaciones se escoja la más favorable a las personas concretas, se insiste en la más agresiva y ni siquiera se menciona la otra, la que evalúa de manera integral el trabajo de maestros y escuelas.*

7.- No se señala al agente que elige la más agresiva y que no toma en consideración la otra

8.- *El énfasis indebido en sólo la opción persecutoria de la evaluación y, además, la insistencia en imponerla al precio que sea, dice mucho de la vocación clasista y represiva que anima a los evaluadores de hoy. Esa vocación lleva a excesos como el de Oaxaca, donde el gobierno federal ha barrido con una institución estatal de educación. ¿Qué seguirá? ¿Usar la evaluación para arrasar maestros, escuelas y zonas rebeldes y sustituirlos por maestros dóciles recién reclutados?*

8.- Se responsabiliza a la forma en que se utiliza la evaluación y a las autoridades de los conflictos con los gremios magisteriales

9.- *Éste es un ejemplo de los recursos desesperados y violentos que una vez adentrado en el túnel del conflicto el Estado está dispuesto a utilizar no para mejorar la educación, sino para someter a los maestros. Esa idea fija, empero, sólo seguirá generando un clima de*



tensión nacional en las escuelas y familias que, al acumularse al que provoca la inseguridad, corrupción, narcotráfico, crisis económica y la incapacidad del Estado para sentarse a resolver conflictos –como está obligado por la salud de la nación– contribuye a una percepción de creciente ingobernabilidad.

9.- Se responsabiliza al gobierno de los crecientes problemas del país por una falta de gobernabilidad.

10.- Hoy el gobierno puede perfectamente salir de este túnel y esto, desde el significativo terreno de la educación enviaría una señal pacificadora a la nación. Así lo hizo el gobierno hace tres décadas, cuando, en lugar de exigir que se evaluara y removiera a decenas de miles de maestros tomando como pretexto la modificación al tercero constitucional que planteaba una evaluación para el ingreso y permanencia de los docentes universitarios, una actitud distinta hizo posible que muchos de esos maestros universitarios pudiéramos contribuir luego decisivamente a la formación de numerosas generaciones de profesionistas.

10.- Se invita a las autoridades al diálogo y a aprender la historia para la mejora educativa.

11.- Las cartas, pues, están sobre la mesa. Los maestros demandan dialogar y llegar a acuerdos y coincidentemente la Constitución y la ley para ello ofrecen un camino de salida legal y legítima al conflicto. Sin embargo, si el gobierno, el INEE y Mexicanos Primero se atrincheran en la interpretación más conflictiva y persisten en no abandonar el túnel, les corresponde, entera, esa responsabilidad histórica.

11.- Se incita al gobierno, al INEE y a Mexicanos primeros a abandonar la interpretación más conflictiva de la evaluación o de lo contrario se les responsabiliza de lo traiga consigo la evaluación.

Se identifica que éste medio da el uso de la voz a una variedad amplia de agentes, a las autoridades educativas y también a los docentes evaluados, así como a sus representantes, y omite posicionarse a favor o en contra de alguno de los agentes que participan en el proceso de evaluación, así como de sus efectos sociales.

Libre por Convicción Independiente de Hidalgo

El independiente de Hidalgo o libre por convicción independiente de Hidalgo, es un diario que forma parte de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, que tiene por objetivo



“la cercanía e interacción constante con nuestros, suscriptores, empleados y la sociedad en general., ante ello ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad para garantizar una mayor confianza y transparencia.” (Libre por convicción independiente de Hidalgo, 2017). De acuerdo con la sección ¿quiénes somos?

Realiza desde hace 8 años, una publicación impresa cada día y actualiza de la misma manera sus notas e información en su página web en la dirección electrónica: www.elindependientedehidalgo.com.mx

Misión

“Editar, producir y publicar información de carácter político, económico, social, cultural y deportivo, de forma oportuna, veraz, objetiva e imparcial y siempre comprometida con la certidumbre de la noticia, desde su generación hasta la distribución vía sus alternativas impresa y de Internet.”

De acuerdo con su página, en internet cuentan con 22 mil seguidores en Twitter, 30,137 fans en Facebook, 1700 seguidores en Instagram y 133 suscriptores en youtube. (Libre por convicción independiente de Hidalgo, 2017). Adicional de acuerdo con información de una de sus periodistas llegan a 44 municipios del estado (SR, 2017).

Se considera que por ser un diario que pertenece a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, una institución pública y que al 2014, producía un 85% de la producción científica en el estado. (UAEH, 2014), es una fuente confiable; además de que entre sus columnistas y periodistas se encuentran investigadores y egresados de la carrera de comunicación de la misma universidad, lo que le da prestigio y respeto al diario.

El diario publicó entre 2015 y 2017 un total de 46 entradas en las cuales se habla de la evaluación de docentes emanada de la Reforma Educativa que tuvo lugar en México en el 2013. De las entradas publicadas 26 corresponden a notas periodísticas publicadas por el periodista Alan Hernández (13 artículos) Sonia Rueda (12) y Laura Elizabeth Trejo (1), en las cuales se cubren eventos o discursos relacionados con el tema de la evaluación. Además de lo anterior, se publicó una columna por parte de Francisco Rodríguez, que por su alcance es un importante columnista que publica su columna “índice político” en 47 medios de México y Estados Unidos. Por último se publicaron 16 registros correspondientes a la editorial del medio, que de acuerdo con Moreno (2003) corresponde a la opinión con mayor respaldo del periódico sobre una noticia; es la carta de presentación y el elemento que permite distinguir la postura ideológica de un medio escrito y de determinados medios



de comunicación. Por lo cual se retoman este tipo de notas para realizar el análisis de discurso.

De las 16 notas correspondientes a la redacción, se seleccionan cuatro notas publicadas en los meses de junio y julio de 2015, esto en razón a que es el periodo en que se aplica la primera evaluación de docentes en México y en el estado de Hidalgo, en las cuales siguiendo los planteamientos de Moreno 2003, se puede leer la ideología que el diario tiene (o al menos tenía) con respecto a la evaluación de docentes en el estado de Hidalgo. Se presentan a continuación en orden cronológico como se presentaron las notas publicadas por el diario y el análisis realizado.

Rechaza Coparmex suspensión de evaluación docente

Nota publicada el 01 de junio de 2015, donde se reconocen como actores a las autoridades, docentes y a la patronal mexicana (empresarios). Con respecto a las y los docentes, se refieren a ellos con verbos como trabajo, evaluación, ingreso, permanencia y promoción; de las autoridades refiere: deber, diálogo y compromiso; mientras que de la evaluación se utilizan verbos como: suspensión, implementación, impulso, promoción, así como los calificativos: calidad y beneficios.

1.- “Rechaza Coparmex suspensión de evaluación docente”

1.- En un primer momento, al entrar en la esfera de lo público, Coparmex se posiciona como un agente de la evaluación y el diario respalda esta postura al no emitir comentarios sino limitarse a reproducir el discurso. En el caso del verbo “suspensión” si bien no se especifica quién es el agente que “suspende”, en este caso se considera que se trata de un proceso de elisión, ya que en el cuerpo de a nota refiere a las autoridades de la Secretaría de Educación Pública, pero no especifica quién.

2.- Ante la suspensión indefinida de la evaluación docente, el sector patronal advirtió que no se debe dar marcha atrás a lo logrado en materia educativa, por lo que llamó a todas las partes involucradas a privilegiar el diálogo por la nación y a comprometerse con la implementación de la reforma.

2.- No se enuncia el agente, quién suspende o por qué, con respecto a la evaluación, no refiere qué tipo de evaluación; con respecto a la advertencia la Coparmex hace un ejercicio de fuerza, advierte, pero no especifica el sujeto afectado; en lo referido a la “marcha atrás” no refiere al sujeto afectado, ¿quién no debe dar marcha atrás?, además de que no refiere



qué es “lo logrado” o quién lo logró. Así mismo, hace un llamado a las partes involucradas, pero ¿quiénes son las partes involucradas?

3.- La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) refirió en comunicado que impulsa la evaluación docente y de los alumnos como uno de los elementos clave dentro de la Reforma Educativa

3.- Si bien en este caso se reconoce al agente y a los sujetos afectados “los docentes”, deja claro también que son ellos quienes “impulsan las políticas de evaluación de docentes.

4.-Consideramos que bajo ninguna circunstancia puede dejarse de lado, ya que lo que no se mide no se puede mejorar. Las posibilidades de desarrollo de nuestro país dependen de que logremos elevar la calidad de la educación; no podemos dar marcha atrás, “advirtió

4.- Al usar el verbo consideramos se elide al sujeto “nosotros, la Coparmex”; al referir el “hacerse de lado” no especifica ¿qué? Por lo que el lector debe hacer una reposición -la evaluación de docentes, al decir que lo que no se mide, no se puede mejorar abre el abanico a los maestros, pero también podría aplicar para las pruebas, los evaluadores y las mismas instituciones. Al referir a las posibilidades de desarrollo, ¿cuáles son las posibilidades de desarrollo o qué es una posibilidad de desarrollo?, al decir, no podemos, se posiciona como el agente que no puede dar marcha atrás, así mismo al advertir hacer un ejercicio de fuerza.

5.- Por lo anterior señaló que todo aquel docente que quiera ingresar, promoverse y permanecer en el servicio profesional debe ser evaluado, a fin de detectar sus áreas de oportunidad y fortalecer sus conocimientos y capacidades

5.- Elide elementos como el ingreso al servicio profesional docente, la promoción en cargos y sueldos, pero también dice que deben ser evaluados, no por quién o cómo, y deja en claro que con la evaluación se detectarán sus áreas de oportunidad y se fortalecerán sus capacidades.

6.- De acuerdo con el organismo privado, se encuentra en diálogo con autoridades de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para conocer las razones de la suspensión, y esperamos que a la brevedad den a conocer las nuevas fechas y plazos para llevarla a cabo”

6.- No dice qué autoridades, elide al sujeto afectado, por lo que se debe hacer una reposición y un ejercicio de intertextualidad para decir que se trata de Álvarez. Así mismo



hace uso de la fuerza sobre las autoridades, “esperamos” fechas para llevar la evaluación de docentes.

7.- La Coparmex reconoce a docentes que quieren el cambio y la mejora de la educación, que trabajan en ello todos los días y que conocen y esperan los beneficios de la evaluación para formar a los mexicanos del futuro.

7.- Se da un mensaje de que la evaluación es el camino para la mejora de la educación, pero también se dice que la educación está mal, por lo tanto se debe cambiar y mejorar; además reclama al lector un ejercicio de intertextualidad para comprender cuales son esos beneficios de la evaluación.

8.- Instó a los candidatos a puestos de elección popular a que se comprometan públicamente a promover la aplicación de la evaluación a los docentes y hacer realidad la Reforma Educativa.

8.- Se elide al sujeto que insta a los candidatos “la Coparmex” aunque se entiende que es por economía.

Se hace un ejercicio de reposición para comprender el texto cuando el agente se encuentra elidido ya sea por economía o por distorsión, además de que se abre a la posibilidad de hacer una interpretación más amplia e incluso diferente de lo que dice la Coparmex.

Informa SEP 83.4% de participación en evaluación docente

Publicada el 23 de junio de 2015, se identifica en el vocabulario cuatro elementos presentes: las autoridades, los docentes, la evaluación y el contexto de evaluación. Para referirse a la evaluación, se utiliza: examen de conocimiento, examen de habilidades, examen de responsabilidades ético profesionales, además de examen como concurso, es decir que la evaluación es un concurso, otra palabra que utiliza es la de “prueba”, además de instrumentos, para hablar de las autoridades de la secretaría se utilizan palabras como: funcionario, para docentes, se utiliza participantes y aspirantes, mientras que para referirse al contexto en el que se aplicó la evaluación se utiliza el término: condiciones beligerantes.

1.- Informa SEP 83.4% de participación en evaluación docente

1.- Se reconoce al agente del verbo informar “la SEP informa” pero no dice a quién informa y se presenta un agente no humano que es la SEP, lo cual puede tener un efecto neutralizador, tampoco se reconoce el sujeto afectado, con respecto de la evaluación



docente si bien se refiere al sujeto afectado por la evaluación “los docentes”, no queda claro si es la SEP el agente que evalúa.

2.- *Durante la jornada de evaluación del 20 y 22 de junio, hubo 83.4 por ciento de participación contra solo 16.6 de ausencia en toda la nación, informó el coordinador nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD) de la SEP Ramiro Álvarez Retana.*

2.- Puede ser entendida en un ejercicio de estructura textual como la aplicación de exámenes de conocimientos, habilidades y responsabilidades ético-profesionales de docentes, pero no dice quién evalúa, además de que no se encuentra al sujeto o sujetos que participaron, pero por estructura textual se infiere que se trata de docentes. Al decir “informó” no dice a quién o a través de qué medio.

3.- *A partir de la publicación de las convocatorias, registraron 48 mil 671 participantes de los cuales 28 mil 398 fueron para el cargo de director, 11 mil 373 para supervisor y 8 mil 900 para asesor técnico pedagógico, concursarán por las plazas vacantes actuales y las que se generen hasta el 31 de mayo de 2016.*

3.- No especifica al agente que publica las convocatorias, por lo que se entiende por estructura textual que es la SEP a través de Ramiro Álvarez; al referir “concurrarán” se debe hacer una reposición de quienes lo harán, es decir los docentes, así mismo, no señala cómo se generan las plazas.

4.- *El funcionario adelantó que los resultados de esta evaluación estarán el 26 de julio.*

4.- No explica dónde o como estarán.

5.- *El 20 de junio participaron 19 mil 447 sustentantes, el día 21 fueron 19 mil 581, mientras que el 22 se registraron 339, es decir, 39 mil 367 participantes que representaron 83.4 por ciento de quienes obtuvieron su registro. Hubo una ausencia de 7 mil 825 participantes equivalentes a 16.6 por ciento del total.*

5.- no dice dónde participaron, pero por intertextualidad se puede señalar que se trata de los exámenes de evaluación, así mismo habla de una ausencia, pero no especifica la causa o causas de esta ausencia.

6.- *En la aplicación de las pruebas se utilizaron 23 mil 393 equipos de cómputo en 492 sedes en total, con un total de 39 instrumentos aplicados, de los cuales ocho fueron de*



asesoría técnica pedagógica, ocho de dirección, 20 de supervisión y tres de carácter genérico.

6.- No señala el agente que evalúa, o que utiliza los instrumentos.

7.- *Consistió en dos exámenes: uno de conocimientos y habilidades para la práctica profesional y otro de habilidades intelectuales y responsabilidades ético-profesionales.*

7.- Se repone el proceso, la evaluación consistió

8.- *Respecto a Oaxaca y Michoacán mil 102 sustentantes que no concretaron la aplicación en Chiapas por las condiciones beligerantes del 20 de junio, el resultado fue de 48 mil 671 personas registradas.*

8.- Para esta lectura se requiere un proceso de análisis intertextual, ya que refiere a conflictos que se presentaron en el proceso, pero supone que el lector tiene los elementos necesarios para reponer la información faltante; con respecto a la concreción de la evaluación, esto no explica si no concretaron porque no se presentaron a evaluarse “hacer sus exámenes/pruebas”, porque las autoridades suspendieron la evaluación o cuáles fueron las razones. Y con respecto a las condiciones beligerantes, refiere a condiciones de conflicto, pero hace falta un proceso de análisis intertextual, vuelve a forzar al lector a reponer información y procesos.

9.- *Derivado de que la convocatoria de promoción que se publicó en abril y las reglas en mayo, algunos participantes al conocer los términos y alcances, prefirieron no acudir a sustentar su evaluación, refirió el funcionario de la SEP.*

9.- Elide al sujeto que publica, se considera que se trata de una distorsión porque quita responsabilidad acerca de un proceso invertido, requiere de un análisis de estructura textual, ya que en párrafos anteriores refiere a Ramiro Álvarez. Al hablar de términos y alcances, también se puede entender “consecuencias”

10.- *Ante la posición de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) la SEP y autoridades educativas adoptarán las estrategias que correspondan para garantizar los derechos de todos los que tengan que participar en los procesos de ingreso y promoción, programados para julio, puntualizó.*

10.- No explica qué posición ni frente a qué, pero por un proceso de intertextualidad y estructura textual, al referir las condiciones beligerantes en un ejercicio de responsabiliza a



la Coordinadora de las condiciones beligerantes, así mismo en cuanto a las estrategias que adoptarán, se podría hablar de promesa e incluso de amenaza.

Evaluación no afectará trabajo, derechos o salario de docentes: SNTE

Nota publicada el 3 de julio de 2015, en cuanto al vocabulario utilizado para denominar a los sujetos y procesos se encuentra docentes que es igual a profesores; autoridades que son el gobierno del estado, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) y por último se encuentra evaluación como riesgo, examen, proceso de mejora.

1.- Evaluación no afectará trabajo, derechos o salario de docentes: SNTE

1.- No se identifica al sujeto que evalúa y requiere del lector saber que es el SNTE (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación)

2.- El secretario general de la sección 15 del SNTE Francisco Sinuhé Ramírez aseguró que la evaluación de profesores no afectará su permanencia, ni sus derechos laborales o salarios, esto ante el temor de los docentes en caso de no aprobar el examen.

2.- Reconoce la existencia de temor de los docentes de los efectos de la evaluación en caso de no aprobar.

3.- En el marco de la conferencia “La evaluación del desempeño docente” impartida por Sylvia Irene Schmelkes consejera presidenta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), Ramírez Oviedo indicó que vigilarán y exigirán que se respeten las garantías de los profesores para que desempeñen su trabajo con las mejores condiciones posibles; destacó el compromiso de docentes con los procesos de evaluación.

3.- Al hablar de Oviedo, se hace un ejercicio de reposición al ser el secretario de la sección XV del sindicato, que serán ellos quienes vigilen y exijan; no aparece el sujeto afectado a quién van a vigilar, aunque haciendo un ejercicio de intertextualidad, podría referirse que se refiere al trabajo de Álvarez al ser el coordinador del Servicio Profesional Docente, ente encargada de la evaluación, pero requiere de un esfuerzo de reposición mayor. Si vigilan que se respeten, se puede entender que pueden no ser respetados

4.- “Nadie va a ser despedido, nadie verá afectado su salario, sus prestaciones, ni sus derechos laborales o incluso el nivel de Carrera Magisterial”



5.- Falta el agente que ejecutaría el despido “la SEP, el INEE”, no explica la causa de la posible afectación, pero puede entenderse que se refiere a la evaluación, en cuanto a Carrera Magisterial fue un programa de la Secretaría en México que posicionaba a los docentes en mejores condiciones económicas, pero se requiere de un ejercicio de reposición.

6.- “Si los maestros están dispuestos a mejorar en pro de la calidad, el gobierno debe proporcionar los insumos mínimos, indispensables y las condiciones laborales adecuadas para que los docentes cumplan su tarea. Seguiremos exigiendo que tengan a su alcance centros de profesionalización docente.”

6.- No explica cómo sería esa mejora o a través de qué o qué es necesario mejorar, educativa, se trata de dejar en claro que la evaluación de docentes es el camino para la mejorar de la calidad educativa, pero esto puede significar que no hay calidad educativa o que ésta es mala. Al hablar de insumos mínimos, no dice cuáles son esos insumos mínimos, aunque podría entenderse que se refiere a la estabilidad laboral. Tampoco se dice cuál es la tarea, si la de educar o de evaluarse. Al mencionar “seguiremos exigiendo” se elide al sujeto que exigirá, pero se trata de economía, porque es la voz de Sinhue la que es retomada, tampoco señala el sujeto de afectación a quién le exigirán.

7.- Asimismo reconoció que el gobierno del estado, SNTE y SEPH colaboran para asegurar que todos los trabajadores de la educación mantengan sus derechos laborales y salariales.

7.- Se elide por economía al sujeto que reconoció, Sinhué, pero no señala como es que colaboran.

8.- Sylvia Schmelkes declaró que no evaluarán a todas y todos los trabajadores al mismo tiempo, sino a lo largo de tres años, y entre evaluaciones contarán con un proceso de acompañamiento y capacitación

8.- Al referir “contarán” con un proceso de acompañamiento y capacitación, no señalan cómo será ese proceso ni quién será la autoridad responsable de tal proceso.

Condena INEE agresiones a profesores

Nota publicada el 07 de julio de 2015, en donde se reconoce el vocabulario a autoridades como el INEE a los docentes como la CNTE, profesores, magisterio, disidentes, desconocedores. Y a la evaluación como punitiva.



1.- *Condena INEE agresiones a profesores*

1.- No se identifica el agente agresor, aunque se trata de una cuestión de economía ya que en el cuerpo del texto se encuentra que se refiere a la CNTE, pero bien podría el diario haberlo puesto, además que se utilizan agentes no humanos como INEE y CNTE, lo cual neutraliza.

2.- El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) condenó los ataques de integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) a profesores que presentaron la evaluación docente en Chiapas.

2.- En este caso, el diario despersonaliza al INEE, pero a los integrantes de la Coordinadora no.

3.- La consejera presidenta del INEE Sylvia Schmelkes urgió a las autoridades educativas a recuperar la rectoría del Estado en materia educativa en entidades como Oaxaca, que “se ha convertido en una isla dentro de la República

3.- A qué se refiere con Rectoría del Estado, ¿es que el Estado no tiene la rectoría de la Educación, así mismo refiere que el estado de Oaxaca se ha convertido en una isla, y más adelante señala que su postura ideológica se ha extendido a otros estados.

4.- Eso no corresponde al magisterio por lo que hay que censurarlo y condenarlo, dijo Schmelkes del Valle respecto a las agresiones cometidas el sábado pasado.

4.- Al decir que “eso no corresponde” No dice qué, pero por la relación intertextual debe referirse a las agresiones, así mismo señala que se debe censurar, pero no señala quién o como debe hacerlo. No se refiere al agente agresor ni al sujeto afectado, pero por una cuestión intertextual se infiere que se trata de docentes “agresores y agredidos.

5.- “Se podría exigir de alguna manera que se obligue a los docentes a presentar el examen, pero lo mejor es que ellos estén convencidos que es necesario hacerlo”, consideró.

5.- No señala quién es el agente que podría exigir, pero señala que es mejor, no dice por qué, o para quién es mejor, así mismo no señala por qué o para qué es necesario.

6.- Reprobó que se impida a los profesores que quieren ser evaluados acudir a las pruebas ya que se vulnera sus derechos, en particular para ser promovidos e ingresar al servicio docente.



6.- En un ejercicio de intertextualidad responsabiliza a los miembros de la CNTE de vulnerar los derechos de los docentes que sí se quieren evaluar.

7.- *“Es importante que los maestros conozcan que si no se presentan a las evaluaciones van a tener cerradas las puertas para la promoción e incluso para el ingreso a la docencia”* refirió

7.- Hay un ejercicio de fuerza, amenaza incluso cuando dice que se cerrarán las puertas, pero no señala quién será el agente que las cerrará.

8.- *Respecto a la situación en Oaxaca, subrayó la importancia de recuperar la gestoría del Estado, aunque (Silvia S.) no sabría cómo proceder, pues la oposición es muy fuerte y los disidentes están dispuestos a recurrir a todo para impedir la aplicación de la Reforma Educativa.*

8.- No señala qué situación, pero puede entenderse que se trata de agresiones, así mismo al hablar de recuperar la rectoría, no señala quién debe recuperar la gestoría del estado, ¿el estado? ¿A través de quién? ¿Las autoridades educativas? También usa la expresión, están dispuestos a todo, pero no señala que es “todo”, ni señala qué es la Reforma Educativa.

9.- *(Silvia S.) Consideró que las protestas contra la evaluación se dan por desconocimiento de la misma.*

9.- No señala quién es el agente que protesta, pero sí le acusa de ignorante, aunque en otros textos tanto ella como el Secretario del SNTE señala que existe la posibilidad de que sean vulnerados sus derechos.

10.- *Quienes se oponen creen que la evaluación es punitiva, postura que defiende el magisterio disidente en Oaxaca, Chiapas y Michoacán y que se extendió a otros estados”,* reconoció.

Este diario sólo da la voz a las autoridades y a los empresarios, incluso toma postura al ser la editorial quién difunde información y posturas específicas del INEE y de las asociaciones empresariales, en ningún momento, da la voz a los docentes ni a los grupos disidentes de maestros en el estado.



Recolección de información

Para la recuperación de las Representaciones Sociales de personas involucradas en el proceso de Evaluación de Docentes que se realizó en el Estado de Hidalgo, se consideró la implementación de entrevistas en profundidad, así como las técnicas de asociaciones libres, pares de palabras, tris jerarquizados y técnicas de cuestionamiento del núcleo central; a continuación, se desarrolla el proceso que se realizó para la construcción y definición de los instrumentos.

Para la construcción del primer borrador de entrevista se planteó crear una propuesta genérica dónde se pudieran identificar las representaciones de docentes y personal encargado de la operación de la Evaluación del Desempeño Docente en el estado de Hidalgo, sin embargo al trabajar en la enunciada propuesta se identificó que se tenían elementos generales del proceso, pero que se carecía de un panorama amplio de la misma, por lo que se construyó una propuesta inicial de instrumento (Ver anexo I); en ésta se entrevistó a una docente evaluada en el proceso en el que se centra la investigación, sin embargo esta docente no pertenece al estado de Hidalgo, por lo que la información obtenida en dicha entrevista sirvió como referente general para la construcción de la primera guía de entrevista que sería aplicada a los docentes seleccionados para la investigación.

Una vez realizada la entrevista, con una duración total de 57 minutos (la cual fue grabada en audio) se transcribió en un documento para su posterior análisis, asegurándose que ésta información quedase con un estatus de confidencialidad y sólo consulta (Ver anexo II).

Se realizó una primera codificación de la entrevista y la creación de categorías de análisis que posteriormente se exportaron a un documento de formato .xlsx, donde se recuperaron las preguntas eje o detonadoras que serían utilizadas en las entrevistas, así como las preguntas secundarias. Posteriormente se clasificaron las preguntas dependiendo el tema que se pretendía identificar así como el objetivo que tendría cada una de ellas, se acomodaron jerárquicamente dependiendo de su importancia y el momento en el que tendrían que realizarse, generando así una estructura de la entrevista que se desarrolla en: una introducción y contextualización, una serie de preguntas relacionadas con el previo a la realización de la evaluación, identificación de percepciones sociales y personales y elementos estructurales del proceso de socialización de la información relativa a la Evaluación del Desempeño Docente.



Posteriormente se identificó una etapa de la entrevista que se centra específicamente en el proceso de evaluación del desempeño, condiciones generales y elementos que se evaluaron; además de una etapa posterior a la evaluación, donde se cuestionó posibles modificaciones en la percepción de la evaluación de docentes, así como modificaciones a la práctica docente emanada de la misma. Por último, se desarrolló una serie de preguntas encaminadas a identificar elementos contextuales y de proceso que no se hayan desarrollado durante la entrevista, así como un cierre donde se agradeció la participación y aseguró la confidencialidad de la información, así como de su participación en la misma. (Ver anexo III)

Después de tener identificada una estructura de la entrevista se hizo un reacomodo jerárquico de las preguntas desarrolladas conforme a la estructura. De la misma manera, se solicitó a al asesor la revisión del instrumento, dónde se observaron elementos de subjetividad y direccionalidad de las preguntas, elementos que se tomaron en consideración para hacer una reformulación de las mismas con la finalidad de neutralizar preconcepciones del proceso y de la evaluación de docentes. Un último análisis que se realizó a las preguntas consistió en la revisión de la relación de las preguntas con los objetivos de la investigación, que tienen que ver con la identificación de Representaciones Sociales, así se realizó un análisis de coherencia teórica entre las preguntas y los objetivos de la investigación. (Ver anexo III y IV).

Se presenta la versión definitiva del instrumento para aplicar a los docentes, éste fue revisado y validado por el asesor de tesis y la asesora metodológica (Ver anexo V); así mismo se tiene el guion definitivo que sería aplicado a las autoridades que participaron en el proceso de evaluación de docentes 2015 (Ver anexo 6), sin embargo, éste no fue sometido a un pilotaje debido a que no existen muchas autoridades que hayan participado en el proceso 2015 y que estén dispuestas a colaborar.

Con respecto a las técnicas e instrumentos complementarios, éstos fueron diseñados específicamente para cada uno de los sujetos participantes en la investigación conforme las necesidades y requerimientos específicos de información y profundización). A continuación, se presenta la información obtenida a partir de esta investigación, comenzando por los docentes evaluados y concluyendo con las autoridades educativas.



Docentes evaluados

Si bien al principio de la investigación se planteó trabajar con tres docentes evaluados en el proceso 2015, pero que uno hubiese acreditado en el primer proceso, que otro hubiese acreditado hasta su segunda oportunidad y uno más que hubiese presentado en tres ocasiones la evaluación, sólo se trabajó con dos docentes, el que acreditó al primer ejercicio y el que acreditó en su segunda oportunidad, esto porque el único docente que se logró ubicar no quiso participar en la investigación por lo que a continuación se presenta la información obtenida de estos dos docentes, comenzando por las entrevistas realizadas y concluyendo con los instrumentos y técnicas complementarias (tris jerarquizados, cuestionamiento del núcleo central, etc.)

Entrevistas con docentes evaluados

Entre los meses de marzo y mayo de 2017 se realizaron las entrevistas con los sujetos 1 y 2 del objetivo 2, docentes evaluados, para esto, se buscó un portero que abriera el espacio para trabajar con éstos. El primer acercamiento fue complejo en razón a que la docente se mostró molesta por participar y aunque después precisó que había sido porque estaba enojada con el proceso y los efectos que tuvo para ella, el trabajo desarrollado cumplió con las expectativas. A continuación, se presentan los principales elementos identificados en las entrevistas realizadas con los docentes evaluados.

Uno de los primeros elementos que se reconocen es la expectativa de participar en la investigación, incluso una exigencia por parte de los docentes que acceden a colaborar tal como se muestra a continuación:

“Cuáles serán los usos que se le darán a la información y que realmente mi experiencia sirva para mejorar la evaluación de los compañeros y no sólo para su trabajo” E1MML060417P1.

“la verdad en un inicio, sí pensé en, dije bueno voy a verlo por el lado positivo (risas), quizá pueda yo recibir algún incentivo monetario para poder ¡este! ascender, yo ya no, entré en la última etapa, en la de Carrera Magisterial por mi formación, tenía que estar en primaria, en secundaria y entré en la última, la última etapa que se aplicó en Carrera Magisterial; entonces para mí sí fue una oportunidad de poder mejorar, este, sí, si lo logré, sí puede obtener el puntaje para obtener un poco más de sueldo,



pero aun así, creo que, que la realidad sería tener un soporte que me dijera puedes mejorar en esto”E1ME140417P13

Así mismo se identifican las opiniones con respecto a la evaluación, lo que pensaba la docente, previo a participar en el proceso, la incertidumbre que generó en la estabilidad laboral, y el miedo generalizado a la evaluación:

“de inicio cuando empieza la información sobre la reforma, muchos compañeros espantaron con esto de la evaluación y decidieron irse... incluso hubo quienes se fueron dos años antes de cumplir sus años de servicio, prefirieron sacrificar un poco de su sueldo de jubilados, Este, para irse y no tener que enfrentarse a la evaluación; otra de las cosas como te comentaba, llegan recursos docentes que suplantán a los que se fueron, pero no hay bases ya para esos maestros, o sea, todos los de nuevo ingreso ya no tiene ninguna base; de hecho, nosotros mismos al ser evaluados, ya no tenemos base, o sea, antes tenías una plaza segura, ahora ya no la tienes, porque la misma ley que marca que tienes que estar sujeto a evaluaciones continuas, demostrando que estás capacitado para estar frente a ese puesto, cuando antes tú sabes que la plaza era permanente, o sea, desde que te asignaban tu nombramiento, ya nadie te podía quitar de ahí; ahora desde que aceptaste, este, desde el nuevo ingreso, ellos saben que están por contrato; de hecho, ellos en un año son evaluados continuamente y si no son aptos, los regresan aunque hayan pasado su examen de, de oposición... y para nosotros, yo, al ser evaluada en cuatro años se supone que me tengo que evaluar de nueva cuenta, aunque haya sacado un buen puntaje, otra vez estoy en veremos si me puedo quedar en el lugar en el que estoy o me dan otras opciones.” E1ME140417P4-5

“cuando entra la reforma yo creo que el momento más crítico fue cuando vino la parte de la evaluación porque ahí entonces, ahí pues sientes que tu estabilidad se viene abajo, que por mucho que te actualices también tienes debilidades y muchos dijeron -no vamos a poder, pues vámonos, vámonos, como sea vamos. E1ME140417P8

“si fue preocupante, si fue estresante, si fue estresante, yo creo que también el ver a otros angustiados, te genera angustia a ti, a mí me generó mucha angustia ver a los demás, angustiados.” E1ME140417P13



“Que se iban a quedar sin trabajo, (risas) decían -nos van a dejar sin nada- decían –Maestra, nos van a dejar sin nada, ¿qué vamos hacer? Vamos vender elotes ¿o qué vamos a hacer?- no sé, no sé, ¿vamos estudiar no? –no Maestra, es que ya nos dijeron que la evaluación viene terrible, viene terrible, o sea, vienen cosas... ya desde entonces se murmuraban cosas.” E1ME140417P14

Los docentes reconocen que la forma en que se les avisó que participarían no fue la adecuada, incluso consideran que hubo arbitrariedades por parte de las autoridades educativas; señalando que los supervisores decidieron quienes serían evaluados:

“tuvimos un CTE para salir a vacaciones, bueno ya a fin de curso el último CTE. yo salí, ya habíamos concluido y estaba esperando mi esposo fuera y me alcanzó el apoyo técnico para que le firmara y ahí me avisó o sea, estamos hablando de que ya no tenía yo contacto con los niños ya estaba yo fuera de mi jornada de... digamos y que además están pidiendo productos de los niños para poder ser evaluada o sea, sí nos pusieron en camisa de 11 varas, no fue de manera oportuna el aviso, no fue de manera oportuna, cuando te dicen como son las fases de la evaluación, hay una fase en la que te dicen que tienes que presentar cuadernos del alumno, alguna muestra, de algún proyecto del cuaderno del alumno y ¿de dónde lo íbamos a conseguir nosotros? O sea si fue muy complejo para, para poder recuperar lo que te pedían para evaluarte, porque fue al límite, o sea ya terminando el ciclo a nosotros nos avisaron y lo que... o sea fue muy obvio y ya después sí nos confirmaron que fue selección de los supervisores, aquí en Hidalgo así se dio eso, los supervisores dijeron -va este, Este, Este, este...” E1ME140417P9

“muy mal organizado, cuando tú preguntabas en cada fase, qué necesitabas, ni ellos sabían, tú hablaba a SEP, ni ellos sabían que hacer, ellos no sabían darte informes, en supervisión no sabían darte informes, en jefatura, nadie te daba ningún informe, o sea, sólo era la guía que te enviaban y en la guía no venía precisando exactamente qué tenía, que tenía, que tener por ejemplo la evidencia del cuaderno o la evidencia del producto, qué rasgos iban evaluar, tú no sabías, no sabías; entonces sí ahí son dos factores, no te dan claros los criterios para evaluación y te dan la convocatoria a destiempo, o sea no, te dicen eres tú, pero pues a ver cómo le haces.”E1ME140417P10



“a nosotros nos avisaron en julio, pero ahí hubo otra complicación, en julio, para subir evidencia en menos de un mes, de los procesos de los niños que tenías del grupo anterior, en mi caso era sexto año, y para noviembre te evalúan con el grupo actual que tienes y entonces la evidencia que había subido del grupo anterior ahí hubo igual conflicto, porque nadie nos avisó si seguía... la planificación argumentada venía con lo que había trabajado antes o con lo del nuevo grupo, eso lo adaptaron de última hora ni ellos sabían cómo hacerle” E1ME140417P11

Otro de los elementos que mencionan son las condiciones en las que se realizó de violencia, amenazas y malas condiciones para la realización de la evaluación, fallas en el sistema y tiempos reducidos para aplicar la evaluación:

“de ahí tuvimos conflicto hasta por entrar, porque yo cuando llegué ya estaban los de la CNTE y nos obstruyeron el paso; muchos maestros se fueron, este, hubo violencia; yo quise pasar y los mismos compañeros sí me agredieron y me dijeron que me iba a ir como en feria si trataba yo de colarme; me tuve que meter por la parte de atrás, iniciamos una hora después, los equipos empezaron a fallar, hubo otras aulas donde se iba la luz; y el tiempo de todas maneras te seguía contando, o sea que hubo compañeros que tuvieron dos horas, este, siguió el conteo y ellos no pudieron hacer nada, o sea, que eso es desventaja, para ellos, tuvimos a las dos un receso, de dos a tres y volvimos a entrar en el aula para hacer la segunda etapa, entonces no podías, éste, moverte, no podías voltear, nada, nada, o sea, ahí no sé si haz entrado, las aulas son, las de cómputo, están las mesas largas, hay cinco computadoras a lo largo, allí estábamos cinco docentes, son cuatro filas; te daban tu clave y todo, estaban asesorando, muy accesibles hasta eso los aplicadores ¡eh! por toda la tensión que se dio en la entrada, pero las cuestiones de falla técnica, pues no, no estaba en sus manos, la plataforma en algunos momentos se atoraba, si ya habías avanzados cinco preguntas, tenías que cerciorarse de que las hubiera subido la plataforma, porque a veces no, no las contemplaba, porque había fallas entonces se saturó, se saturó también la red, no servía para que pudiéramos hacer la evaluación pues como debiera ser.” E1ME140417P15

Así mismo se encuentran las percepciones de los efectos de la evaluación en los docentes, la pérdida de seguridad y antigüedad laboral:



“pues nos quitaron estabilidad completamente ¿no? esté incluso la parte sindical pues quedó expuesta totalmente, hicieron convenios con gobierno y nos dejaron expuestos, perdimos todos los derechos que se habían ganado con tanto tiempo, se perdieron del todo y nos dejaron como si fuéramos iniciando una carrera, o sea no, parece que no llevo 15 años de servicio y otros más 30 ¿no? O 40 años, parece que nos quedamos a la deriva.” E1ME140416P5

“pues si te entra temor y lo primero es -sino paso ¿qué voy hacer? Yo, que te digo que no me veo haciendo otra cosa, es... ¿a que no voy a dedicar sino pasó mi examen? (risas) y fue el comentario de muchas de mis compañeras -¿a qué nos vamos a dedicar sino pasamos el examen? porque el examen vino con una ola de amenaza, de: no sirves y te vas, así, así lo decían totalmente, o sea, pónganse a estudiar” E1ME140417P13

Otro de los elementos que causó en los docentes fueron afectaciones en lo personal y en la salud de los docentes, tanto para los docentes que participaron en la investigación como para los docentes evaluados en forma general:

“A mí personalmente me trajo repercusiones en mi salud, me generó problemas con un pulmón que ya tenía problemas pero el estrés y la presión me hicieron recaer. E1MML060417P2.

“fue una crisis total, hubo quienes se enfermaron de los nervios totalmente; yo mantuve la calma y trate de estudiar con lo que tenía pero, pero sí es un temor terrible, el que te da inseguridad... no te, no te dan las posibilidades de decir –bueno es una oportunidad para evaluar y ver en que estoy mal, así como lo dijeron” E1ME140417P13

“tuvo un ataque de nervios y todavía le duró una semana después, el estar en crisis, tuvo que se tuvo que estar medicando porque ya no controló, esa parte fue un, fue un en estrés continuo, o sea, estamos hablando que desde julio que nos entregaron el aviso, o sea, constantemente en presión ¿sí? O sea, si de nuestra zona hablamos, estuvimos dos veces a la semana, tantas horas, o sea nosotros veníamos de un proceso muy muy largo, para terminar en noviembre con ese donde todavía te estresas más, porque no hubo buenas condiciones pues la maestra botó totalmente, o sea cualquier persona yo creo que bota ahí también” E1ME140417P16



Los docentes consideran que la evaluación estaba descontextualizada y no respondía a las necesidades de cada región o a los niveles donde trabajan, así mismo consideran que la manera en que se realizó por cuestiones de tiempo fue demasiado pesado, que se debió realizar en más momentos:

“ahí también es un engaño, no viene nada, vinieron otras cuestiones sobre... niños de educación especial, educación eh, niños para educación especial, no todas las escuelas lo trabajan, nosotros no somos especialistas en educación especial; vinieron como un 20% de preguntas ese tipo, entonces ya ahí también es desfavorable... el manual que te decía de procedimientos para casos de emergencias... yo, así pregunté con mis compañeros, nadie lo conocía es algo que la SEP, inven... Pues repartió, el mismo diseño, y no lo conocemos como maestros, y venían hasta venían me quedó grabado, una pregunta dice -bueno estas en una escuela que está este en un lugar donde hay una inundación ¿qué es lo primero que haces? (risas) pues no sabía yo, dije bueno por lógica, te dice que si te vas a lo más alto, dije bueno si no pues me voy a lo más alto con mis niños, ¿no? pero no lo tengo sustentado yo tengo un documento que me haya llegado a mí a mis manos, que me diera tomar decisiones de ese tipo, y sí lo hay, para las escuelas no ha llegado, entonces eso es un problema grande, y venía otra pregunta que te decía que si sales y vez un borracho tirado que vas hacer cierto, o sea tu como maestro que tienes que hacer” E1ME140417P17

“sí, bueno no haber: 9,10 11 12, 1 cuatro horas de inicio y cuatro horas después, porque son dos etapas del... ah bueno, es que el examen de conocimientos son cuatro horas y las cuatro horas eran para tu planificación argumentada, o sea tuvimos las dos etapas en un solo día, la primera fue examen de conocimientos y en la segunda te decían aquí vas a hacer tu planeación argumentada con todos los elementos y es ahí donde te digo que venía la liga para que tú pudieras según consultar los programas de estudio, cosa que fue una mentira; y que me digan que Maestro planifica sin su programa y quien lo haga ¡qué mal! porque entonces ¿dónde está sustento? no nos dejaron sacar el programa de estudios, tenías que traerá que la memoria todo: competencias, habilidades, aprendizajes, temas... yo este, trabajé en español: temas de reflexión, fases del proyecto... elegías entre matemáticas y español lo que tú quisiera subir; pero entonces tenía que cuidar todo, todo, todo, todo, entonces tenías cuatro horas para desarrollar esa



planificación, con materiales recursos, con qué ibas a evaluar, si decías una lista de cotejo ¿qué indicadores? la lista de cotejo todo, todo, todo, tenías que poner allí en cuatro horas” E1ME140417P18

“el tiempo, es muy desgastante y las computadoras pues son con monitores antiguos, las cajas grandes todavía, éste pues te afecta la vista, es cansado la postura el hecho de que tú no puedas estar volteando, estirarte, porque luego, luego te ponen en tela de juicio, pues, es la misma postura, es muy cansado, tantas horas” E1ME140417P19

Así mismo, reconocen que había problemas con el equipo y las plataformas para subir evidencias incluso previo a la realización de la evaluación, por lo que tuvieron que volver a subir información posterior a haber realizado el examen.

“hubo quienes se regresaron a la etapa de evidencias y les dijeron que no estaba completa su evaluación, dos compañeras, porque la plataforma había tenido problemas y había quedado trunco” E1ME140417P19

Los docentes consideran que hubo cambios en la forma en que se percibe socialmente al magisterio, ya que antes ser maestro era una profesión de respeto y aminoración y hoy en día se ha desvalorizado totalmente.

“es la situación que ha difundido la reforma eh, que los demás, estén desvalorizando a los maestros, sí claro, o sea eso está pasando hoy, eso pasó hoy” E1ML060417P12-13

“los papás se han vuelto un poco conflictivos a raíz de toda la publicidad con la Reforma Educativa (risas) y el desprestigio el magisterio, han estado agresivos con la institución; aunque hay una normativa en cuanto a cómo conducirse, vestirse, el horario y todo, ellos la irrumpen continuamente y tienen enfrentamiento seguido con quien esté la puerta ¿no? velando porque se cumplan los horarios, pongamos un ejemplo; entonces esa ruptura hace que no haya comunicación en la comunidad, no hay buena comunicación entre maestros y padres... y tampoco, eso también hace que los alumnos en muchas situaciones, tampoco tengan un respeto por todo el personal que hay en la escuela; hemos tenido esos problemas constantes, ha habido muchas demandas, muchas demandas a la escuela a docentes en particular, por cualquier situación, sea elevar un poco el tono de voz, los papás van y te



demandan, este, la escuela ha estado en una situación muy complicada”
E1ME140417P5

La evaluación, consideran los docentes que participaron ha tenido efectos negativos en las y los niños, quienes o bien ya no quieren trabajar con sus docentes, les han perdido el respeto o tienen miedo de qué les pasará a sus maestros después de la evaluación:

“los niños están a la expectativa de -¿maestra te van a correr? Este, ¿verdad que si vas a seguir con nosotros el otro año? O sea, tienen esas preocupaciones que no deberían estarlos impactando directamente, porque ellos no son responsables de esa situación, los tiempos que dedicamos, según al proceso de enseñanza, pues también se venden desmejorados con esta tensión, eh, dos veces hemos llegado a la escuela y la escuela está tomada por los papás o sea, los niños ya entran tensos ni siquiera te ponen atención porque están espantados” E1ME140417P6

De manera general, acerca de la evaluación consideran que estuvo mal organizada, de manera imprevista, que no cumple con los fines que se propuso previamente y que incluso las autoridades no dimensionaron que serían rebasados por el proceso evaluativo.

“una organización terrible, en todo el proceso, hubo mala organización o sea fue una evaluación considero desde mi perspectiva hecha al vapor, o sea es vamos evaluar al docente mira, nos traemos a la mejor, que ha escrito sobre esto, sobre estos rasgos y vamos pero nunca imaginaron lo complejo que era contratos docentes que iban a ser evaluados, quisieron abarcar demasiado y no contaron con que no tenían los insumos para ser o sea no pudieron no pudieron hacer... y estoy hablando yo, que estoy en una zona urbana, no quisiera yo pensar en zonas rurales como se dio el proceso.” E1ME140417P12

“no se acompañó de una observación en el aula, de ver lo que es lo que pasa ahí, no se observa cuál es la interacción con los alumnos y un cuestionamiento directo a los alumnos de qué piensan de su maestro, o sea yo creo que al final, pues ellos son los que tienen la mejor palabra ¿no? los niños y personas que están contigo diario, ellos son los que te pueden decir si un maestro es bueno o no, si tu das ciertos criterios, no hay esa parte, o sea, todo se limita otra vez a esta parte cuantitativa y dejan de lado lo cualitativo, nuevamente, no hubo nadie” E1ME140417P20

“le falta mucho para de verdad se una evaluación querida la mejora de la educación, sigue siendo un trámite que se queda en un archivo para catalogar al maestro y no



ayuda en nada la mejora de la práctica, no veo el proceso de enseñanza aprendizaje, no, no, no, lo ve, no puede percibirlo, ni siquiera podría medirlo porque nunca está en contacto con él y creo que les faltan muchos elementos para poder efectuar la cantidad de maestros que somos, además, si en esta parte, en esta primera etapa, siendo tan pocos no pudieron hacerlo, no pudieron, o sea, son muchas cosas que deberían de contemplar desde lo técnico, los indicadores están marcando, que de verdad quieren checar de la educación, o sea están checando la educación para mejorarla o están checando el maestro para catalogarlo quien además fue etiquetar al maestro.” E1ME140417P23

“Se debe valorar en el examen, los indicadores, la zona, los niños y la contextualización principalmente, es multifactorial.” E1ML060417P2

“cuando viene el proceso y proceso poco cuidado y sí lo puedo decir y asegurar, poco cuidado, de que seamos como asesores y ubicando ahora nada más la línea de asesores, asesor técnico pedagógico, de ser idóneo a través de un examen, donde los reactivos, no están claros ni concretos y que indudablemente que hay especialistas, pero también sé que especialistas hay porque de aquí mismo ha habido gente que va para allá y de alguna forma te ubicas en una balanza quieras o no, por evidencias, o sea, que has hecho, que has hecho como evidencia concreta, cómo te has conducido aquí con tu grupo, como asesores y que seguramente hicieron procesos para llegar a ser diseñadores de reactivos y que cuando nosotros hacemos ese examen con esos reactivos” E1ML060417P3

Aseguran que las clasificaciones de idoneidad, suficiencia e insuficiencia no responden a la realidad de los docentes en el día a día, porque al no evaluar elementos específicos, la evaluación no puede decirte si un docente es idóneo o no idóneo.

“Pues fatal, porque nosotros que fuimos 10 evaluados en mi escuela, sí puedo decir que una compañera que salió suficiente, en la práctica es de las mejores maestras, es una maestra que establece ambientes favorables, íntegras previenen los niños con educación especial, los papás están a gusto trabajando con ella, sus resultados pues he mantenido, de manera paulatina a la alza y ahí le dicen que suficiente, apenas logró pasar. Entonces el categorizar de su forma deja fuera cualquier situación como la que tuvo esa compañera de que se fue la luz, en ese suficiente,



no hay las, las condiciones, estuvo bajo estrés, le avisaron en destiempo, o sea, no es suficiente ¡a secas!” E1ME140417P19

Dentro de los elementos que se logran identificar en las entrevistas realizadas es que es necesaria la evaluación y que tiene efectos positivos y que existen compañeros docentes que no se actualizan y que pueden estar haciendo “mal” a sus estudiantes:

“si porque es la primera fase y sí entre comillas lo voy a poner porque, también sé que los que evaluaron las evidencias, son maestros que ni siquiera cumplen la mitad de un perfil perfecto como para estar evaluando” E1ME140417P22

Pero a su vez rechazan la incertidumbre que les genera y las repercusiones laborales que conlleva como el tener que ratificar su trabajo cada determinado tiempo o las posibilidades de jubilación.

“yo cuando ingreso al sistema pues y mucho tiempo así había sido, ingresas con una plaza que sostienes a lo largo de tu vida, o ase es permanente al ingresar ya lo de la evaluación, ya no hay esa permanencia tienes que estar evaluando cada cuatro años para asegurar que tu estés capacitado... para estar ahí y entonces que nuestro derecho que había cimentado en ese tiempo ¿no? no sabemos hasta qué punto trastoque lo de la jubilación, todavía no queda definido y entonces todavía estamos en un camino incierto para saber cómo se tambalea mi seguridad laboral.” E1ME140417P23

“sí me queda claro que hay cosas quizás, bondadosas de estar esta reforma del servicio provisional docente, no así que esté en juego la permanencia de los maestros, no, eso no, porque entonces aquí pues atrasito está la privatización y si sin privatización y viéndolo aquí, aquí en Pachuca ¿cuántos niños quedan fuera de las escuelas públicas? y ¿cuántos les alcanza para mandar las escuelas particulares? a lo mejor se desvía un poco este comentario, pero es la complejidad del sistema.” E1ML060417P15-16

Los docentes que participaron mencionan algunos aspectos en los que se podría mejorar la evaluación de docentes como la calidad de los reactivos, el tiempo para evaluarse, que no se realizara todo en un solo día y capacitación para el proceso:

“calidad, calidad en la elaboración de los reactivos, que sean verdaderos casos, claros, concretos reales, ¿qué cosa hubiera cambiado en este proceso? tiempo



suficiente para los compañeros para que puedan prepararse, ¿eh?, un proceso previo de inducción para lo que viene, a lo mejor un pequeño taller de conocimiento y reconocimiento de lo que es el PPI y etapas, métodos, e instrumentos con la guía respectiva y ya entendiendo eso, ahora sí se van solos, sí, eso es lo que hace falta, sea para permanencia sea para ingreso sea para promoción.” E1ML060417P10-11

Algunos de los usos que se le ha dado a la evaluación también son referidos por los docentes desde la posibilidad de mejorar en la práctica hasta el uso para violentar a los docentes que no resultaron idóneos o para correr a quienes ya no cumplen con el perfil o los requerimientos del nuevo sistema educativo:

“el uso para quien presenta la evaluación y es idóneo, a lo mejor y eleve su autoestima, a lo mejor, si no la tiene firme. El uso para sus compañeros de trabajo si es idóneo, a lo mejor el respeto y reconocimiento, si no hay madurez de que eso, no es para eso, pero si no es idóneo: a lo mejor y segregación, marginación, burla, escarnio y hasta compasión, ¿dime tú si el maestro tenga que estar en ese papel? y eso se ha vivido eh, eso se ha vivido.” E1ML060417P13

“para las autoridades, sencillito eh con la mano en la cintura, a las tres oportunidades te vas, a poco si hay esa situación concreta de decir, o al menos yo ahorita, como asesor técnico de aquí, fui idónea ¿Y? ¿Y qué? O sea, nada eh” E1ML060417P13

Inmediatamente después de la realización de cada entrevista (Ver anexos VII y VIII) se realizó la respectiva transcripción y análisis a través del programa Atlas.ti para tener elementos que cuestionar en la segunda entrevista (Ver anexos IX a XII), y al llegar al punto de saturación, es decir cuando la información comenzó a ser repetitiva o no había nada más que preguntar de parte del estudiante, se concluyó la entrevista y se solicitó un espacio para realizar el tercer acercamiento; donde se aplicaron las técnicas de asociaciones libres, pares de palabras y tris jerarquizados. La información obtenida de este ejercicio se grabó en audio y video para su análisis.

Técnicas e instrumentos complementarios con docentes

Después de la realización de la entrevista en profundidad se llevó a cabo la segunda etapa (tercer acercamiento) de la propuesta metodológica a partir de la configuración de un instrumento que permitiera realizar la identificación de los lazos de la estructura de las representaciones y la jerarquización de sus elementos, para lo cual se realizó una técnica



de asociaciones libres a partir de la que se realizó una técnica de pares de palabras, así como una de tris jerarquizados, los cuales corresponden, por una parte a las técnicas de identificación de los lazos de la representación, y la jerarquización de los elementos de la misma (Ver anexo XIII), y por otra parte a la técnica de cuestionamiento del núcleo central y que fue realizado a través del instrumento guion ambiguo el cual permitió detectar y controlar de manera conjunta los elementos centrales de la representación y consistió en proponer al sujeto o a los sujetos, una descripción ambigua del objeto de representación social, con lo cual se les solicitó que enunciaran si éste correspondía con lo que ellos consideraban que era la Evaluación de Docentes y de acuerdo con sus respuestas se pudo saber si era o no la representación social que se tenía⁴.

Durante los meses de mayo, junio, julio y agosto se realizó la implementación del tercer acercamiento con los docentes evaluados en el cual se les solicitó que hicieran una producción de cosas o elementos que pensarían cuando se hablaba de evaluación de docentes 2015, una vez concluida esta producción se les solicitó que seleccionaran los tres elementos más importantes para el (ella) y que definiera por qué.

A continuación, se le pidió que escribiera 36 palabras que asociara con la evaluación de docentes, para posteriormente producir 18 pares de palabras que se irían reduciendo hasta llegar a un par de palabras a través de las cuales enunciaron por qué llegar a esta conclusión. Las ideas y palabras enunciadas por los participantes fueron:

Leyes, temor, punitivo, empleo, perdía, estrés sanción, información, trampa, autoritarismo, privilegiados, montaje, esfuerzo, insuficiencia, inestabilidad, concluyendo que las palabras clave serían: evaluación y autoritarismo (E3ME05022017)

Reto personal, Política, Enojo, Permanencia, Buena docente, Tranquilidad, claridad, comprensión de procesos, asumir responsabilidades, proponer y elaborar talleres cortos, ayudar a los maestros a mejorar, Salud, estrés, Desarrollo, concluyendo que las palabras clave serían: Evaluación y desarrollo personal. (E3ML10082017)

Una vez concluido el tercer acercamiento (Ver anexos XIV y XV), se elaboró un texto que permitió Cuestionamiento del núcleo central, en el cual se le presentó a los docentes evaluados una idea contraria a la que ellos enunciaron durante los 3 acercamientos, esto

⁴ No se incluye en anexo por respeto a la privacidad de las personas participantes



llevó a que el docente mencionara que no, que en realidad lo que quería decir era completamente lo opuesto, con lo cual queda comprobada la representación social por la inducción de un guion ambiguo.

Autoridades Educativas

En un primer momento, se planteó en la investigación la participación de al menos dos autoridades educativas, para ello se contactó a integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), sin embargo, no se pudo concretar la participación algún integrante del INEE, por lo que se procedió a trabajar con autoridades sólo en el ámbito local.

Para lo anterior se contactó a dos autoridades de alto nivel jerárquico en el Estado de Hidalgo, pero sólo se logró trabajar con una persona ya que por cuestiones laborales la otra autoridad solicitó no participar en la investigación. No obstante, la persona que sí accedió a participar al tener un puesto de toma de decisiones en la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, resulta adecuada para los fines de la evaluación. A continuación, se presenta la información obtenida en el ámbito de las autoridades educativas.

Entrevistas con autoridades educativas

Durante el mes de agosto de 2017 se realizaron dos entrevistas (Ver anexo XVI) con una autoridad que estuvo inmersa en el proceso evaluativo en el estado de Hidalgo, concretando adicionalmente una cita más para concluir el proceso durante el mes de noviembre. Esta situación se realizó de esta manera porque durante los meses siguientes el autor realizó una estancia de investigación en el Instituto de Lingüística de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, con la finalidad de fortalecer teórica y metodológicamente la investigación, lo que impidió reanudar inmediatamente las actividades con la autoridad educativa. En seguida, se presenta la información obtenida de las entrevistas realizadas con la autoridad educativa local.

En primer momento, se identifica la forma en que en el estado se conoció que habría una evaluación de docentes, esto es debido a que, como parte de las funciones de la Secretaría, continuamente se realizaban análisis de políticas educativas y por ende de lo que sería la “Reforma Educativa”:



“un análisis que tuvimos que hacer una vez que se empezó lo de la reforma, este, cuando se arranca el proceso, directamente nos solicitan que hagamos pues un análisis de las leyes que están impulsando en ese momento, no todavía probadas, este estaban como documentos de trabajo, inicialmente nosotros empezamos a hacer un análisis de todo lo que, lo que traía la ley, las implicaciones que traía para la Secretaría Educación Pública de Hidalgo como un referente inicial ¿no? porque sabíamos que una vez aprobadas, había cosas estaban en ese momento en el reglamento, que no podíamos cumplir, que se iban a ver afectadas por este proceso ¿no? entonces se convirtió como en una necesidad indispensable ir conociendo los instrumentos, a partir de ahí fue como nosotros empezamos a detectar ciertas cosas, en las que teníamos que intervenir como entidad ¿no? hay un aspecto por ejemplo que como entidad te dejan, que es la propuesta de perfiles, parámetro e indicadores; la entidad tiene una obligación de reportar esos elementos a la Federación y por parte del Estado, pues se realizó ese trabajo, eso le correspondía a la dirección donde estamos nosotros.” E1MMC140817P6

Para el proceso 2015 específicamente, la autoridad señala que las formas en que se seleccionan a los docentes que serían evaluados fueron planteadas por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, es decir docentes que tuvieran más de dos años de servicio y menos de 20 y en un primero momento poblaciones con una determinada población específica, la cual no se cubría en Hidalgo:

“Para 2015 mis funciones específicas consistieron en recibir el listado que nos otorgaba, en ese período haz de cuenta que se, se ingresó, se empezó con la ley, cuando marcaron como una obligatoriedad para las entidades, de presentar un número determinado de docentes a evaluar ¿no? preguntaron cuál sería la mecánica, no consultaron cuál sería la, el mejor procedimiento en cada entidad, simplemente dijeron: “Estado de Hidalgo nos reporta 3700 y tantos, este docentes para evaluarse en este año ¿no? lo dividieron porcentajes y ese porcentaje, es el que nos tocaba cubrir a nosotros como entidad, este, en la entidad se toma la decisión de que sean los niveles educativos quienes conocen a cada docente que se desempeña quienes “sugieran” quiénes son los docentes que se van a evaluar, en ese aspecto entregan a la dirección General de Evaluación el listado global de los docentes que se evaluaría, este, la entidad hace lo propio con la Coordinación Nacional de Servicio Profesional Docente” E1MMC140817P3



“, para nosotros fueron los criterios nacionales los que permearon ellos dijeron o de menos de dos no pasando de 20, o sea, todo lo que marco la Federación, es más incluso un criterio, que decía que tenía que ser de localidades de arriba de 200,000 habitantes, entonces en ese criterio encajaban muy pocos digo, eran 70 y se fue reduciendo cada vez más, porque tú te ubicas en la entidad y dices arriba de 200,000 pues Pachuca, Tula, Actopan, Tizayuca, Tulancingo y párale de contar ¿no? o sea ya no tendrías localidades o ciudades con más de 200,000, entonces ya los propios niveles también hicieron, a ver si, inicialmente las que tengan arriba de 200,000, pero pues no vamos a agarrar a todos los de Pachuca o todos los de Actopan, entonces trataron de diversificar un poco y al interior y eso ocasionó que de pronto no cumpliéramos con los criterios ya marcados.” E1MMC140817P6

Así mismo, la autoridad señala cuales fueron las formas y canales de comunicación con los docentes que participarían en la primera etapa de la evaluación educativa, es decir a través de correos electrónicos, pero cuando éstos no fueron adecuados porque los docentes no veían o no querían ver los correos, en su momento se realizó a través de la estructura de la SEP-H:

“inicialmente para 2015 la coordinación, este lo que solicitó fueron los correos, porque se supone que ellos harían una notificación, no sé si recuerdas que hubo un proceso en el que dijeron que ahora el correo funcionaría como un medio de notificación oficial y le echaron ahí el chorro, entonces solicitaron correos, se proporcionaron y pero la Federación decía yo ya notifiqué y en la entidad se rastreaba con los docentes y decían a mí no me ha llegado nada yo nunca recibí ningún, ninguna notificación de nadie, este, se convirtió en un problema, severo, porque si iba mal el correo, pues a lo mejor llega un correo distinto ¿no? la notificación o simplemente no llegaba o se iba al spam, porque era un correo no deseado para el docente, no reconocido, o simplemente lo ignoraban ¿no? ya en el proceso hubo gente que lo ignoró, decían pues es más es mejor no estar enterados, así que no abro, ya lo vi ahí, lo elimino y ni lo pelo ¿no? ahí se queda sin abrir y mientras no lo abrieran, yo creo que el sistema tampoco detectaba que ya había sido abierto el correo, te digo se convirtió en algo complejo, porque la coordinación bueno, la ley dice que la coordinación tiene la obligación de notificar el docente, la coordinación nacional, no las entidades.” E1MMC140817P7



Reconoce la existencia de conflictos derivados de la evaluación y de posturas específicas de los sindicatos, el SNTE a favor de la implementación de la evaluación y la Coordinadora en contra con manifestaciones intentando convencer a docentes para que no se evaluaran:

“el sindicato a favor ¿no? manifestando, el SNTE pues, como tal manifestando pues que ellos estaban por el proceso y que apoyarían, te digo incluso que notificaron ellos mismos, este, la fracción democrática del SNTE, la CNTE en este caso, con manifestaciones de repudio, de rechazo hacia la ley, pidiendo que los docentes no se presentaran a evaluarse, este, muchos docentes que fueron seleccionados, ¡eh! rechazando también la posibilidad de ir a, a este evaluarse, algunos más, cuando se iniciaron las aplicaciones, tomas de edificios donde va ser la aplicación, específicamente fueron dos, dos enfrentamientos así como que muy fuertes y pues obvio la Secretaría, la entidad tomando determinaciones como proteger ¿no? con fuerza policiaca en los lugares donde, donde se iba aplicar la evaluación para que no hubiera manifestaciones que llegaron hasta ahí, este, yo creo que estuvo plagado de irregularidades, no digamos de errores, pero de irregularidades el proceso ¿no? que no debieron existir, pero así fue, esas fueron las circunstancias como se fueron dando poco a poco.” E1MMC140817P9

Con respecto a las tareas de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo y de las funciones de aplicación y operación de la evaluación, se reconoce que, para el Estado, consistió en definir lugares y a los docentes que participarían en la evaluación, pero que la aplicación fue delegada a una instancia particular, en este caso al Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL):

“lo que le correspondía era la aplicación, la coordinación solicita la entidad un número determinado de planteles que cubran las expectativas que ellos necesitaban para aplicación, como las computadoras, la conexión a internet, etcétera; todo lo que ocupaban ellos, la coordinación decide cuáles son las más viables, tú distribuyes como entidad tu grueso de docentes a evaluar en las diferentes sedes, dependiendo de donde son los compañeros y notificas ¿no? cual sería la, la sede de evaluación que te corresponde, ya la aplicación como tal, no le corresponde la entidad, me parece que la coordinación contrató a CENEVAL, este, CENEVAL eran quienes decidían quienes eran los aplicadores y en los centros aplicación, la entidad tenía un coordinador ¿no?, un coordinador estatal, que era quien respondía por parte de la autoridad en cada sede, CENEVAL tenía un coordinador general también, que



reportaba también con su, con su unidad este, y la coordinación del servicio, también tenía un observador, así como el INE y a nivel entidad, a nivel estatal se realiza o se concentra un centro de monitoreo, establecidos casi siempre en áreas de la Secretaría, en áreas de la representatividad de la SEP Federal, desde ahí se hacía un monitoreo de todos los procesos que estaban ocurriendo en las instancias de evaluación ¿no? si había manifestaciones, qué es lo que se tenía, si es que se cayó el sistema, que tendríamos que hacer para recuperarlo o si tenía un poco de, de posibilidades de esa, de ese momento porque participaban autoridades ya de mucho rango, este, de llamar inmediatamente a la Comisión Federal de electricidad, de tener los acercamientos con todo mundo de tal manera que todo fuera lo más lo más viable para la evaluación que se estaba haciendo en ese instante, entonces el papel que nos tocaba jugar, era sólo apoyar la aplicación de los de los instrumentos.”
E1MMC140817P9-10

De los lugares seleccionados para la aplicación y de la seguridad de los mismos, la complicación de elegir en Hidalgo a una escuela “emblemática⁵” como el “Meshe”, y de la resistencia que esto tendría, así como en su momento se les notificó a las autoridades nacionales, pero éstas no hicieron caso, lo que derivó en conflictos:

“sí fue la Secretaría de Educación Pública estatal, la de seguridad, este, ellos son los que pusieron barricadas de granaderos, protegiendo las instituciones, un ejercicio también, este, en algunos lados mal, mal aplicado, digo mal aplicados porque por ejemplo en esa sede que se eligieron en 2015, estuvo la Universidad politécnica Francisco I. Madero, el Meshe, el Meshe, estuvo elegida como sede, en esa elección como sede, haz de cuenta que sí, se previó que iba ser un lugar complicado” E1MMC140817P10-11

“Golpes entre docentes, a porque para eso también el sindicato envió un, envió cuerpos de, yo no sé si de observación o también para resguardar, no tengo idea, pero enfrentamiento entre los mismos docentes, algunos que iban a resguardar y otros que iban a defender que los maestros no se evaluarán, no supe, no estuve enterado de casos en que los docentes que se fueron evaluar estuvieron implicados

⁵ Se denomina emblemática puesto que la autoridad educativa así lo refiere, señalando que la actual Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, anteriormente fue la Escuela Normal Rural Luis Villarreal.



en los golpes, más viene eran los grupos antagónicos quienes afuera se enfrentaban ¿no?" E1MMC140817P11

Así mismo, se señala que, si las autoridades nacionales hubiesen hecho caso o confiado en las autoridades locales se habrían reducido los conflictos porque ellos, hubiesen atendido a las necesidades y particularidades locales, situaciones que las autoridades nacionales desconocen por lo que ellos hubiesen mejorado:

¿De todo eso? ¡híjole! como sólo nos tocaba la parte logística, más bien dejarle a la entidad la responsabilidad de todo lo que tiene que ver con la aplicación, creo que tenemos las condiciones como para organizar porque además conoces tú, conoces tu medio ¿no? sabes donde puedes tener condiciones, donde puedes tener una crisis, este, de seguridad si tú quieres así, así ponerlo y la aplicación de alguna manera, está más controlada, pero creo que eso también se debe a que de alguna manera la Federación no tiene confianza en las autoridades locales, entonces, como no tiene confianza, yo no permito que tú seas quien coordine y aplique, tú me vas a apoyar pero yo voy a estar ahí para vigilar que eso sea correcto, entonces yo cambiaría eso, se lo dejaría todo en manos de la, de las autoridades estatales de manera que garanticen la aplicación y que no fuera jamás en condiciones de, de violencia ¿no? yo si a mí en mis manos estuviera yo no pondría jamás un cerco policiaco, porque eso no genera un buen ambiente para la evaluación, tampoco las manifestaciones por supuesto, pero si hay manifestación tenemos algún problema ahí, este, es complicado yo creo que no aplicaría, yo sin un lugar hubiese mucha crispación social por la aplicación de la evaluación, yo decidiría que no se aplicara, este, porque ya no entras en las mismas condiciones, de por sí a una evaluación y a un examen vas en condiciones de nervios ¿no? por lo que vas enfrentar como conocimientos, ahora si a eso le agregas que va a tener una repercusión legal y que hay una manifestación afuera y que entras con policías ahí, armados y que los compañeros del SNTE te están aplaudiendo porque ya llegaste, o sea, eso genera muchos sentimientos encontrados, creo, todo, todo digo todo en contra de que cualquier este sentimiento de tranquilidad para que tú puedas evaluarte de manera correcta; entonces creo que yo cambiaría todo ahí, yo cambiaría todo (risas) ¿no? sólo que fueron aplicación; no se me hacían las óptimas tampoco las de Carrera Magisterial pero también la gente iba por su propia voluntad, o sea, había una evaluación yo sabía que tenía una repercusión económica y quería evaluarme y



asistía, ¿no? nadie me forzaba si no llegaba, pues no llegaba y listo, pues perdías tu oportunidad de promoción en ese espacio y ya, creo que deberíamos quitarle la zanahoria al burro; este, en cualquiera de los sentidos, en una como zanahoria y la otra como política del garrote, se convierte en algo muy complicado, yo espero que en este proceso que venga no haya fuerza policial, por ejemplo, ojalá que a los que les toca ahora lo puedan ver transitar de manera tranquila, sin fuerza pública, además ya, ya menguado ¿no? porque te digo al final porque te jiras en el marco de la ley; si la ley dice que tras evaluar esas condiciones, bueno eso es lo que lo que nos corresponde en este momento. E1MMC140817P15-16

Con respecto al uso de la información generada en la evaluación por parte de las autoridades educativas, se reconoce el uso de estadística para la planeación y ejecución de políticas, pero que incluso la misma autoridad local carecía de recursos para analizar toda la información que se generó con la evaluación de docentes:

“En la Secretaría de manera estadística, en la Secretaría para hacer algún proceso de análisis, aunque he de reconocer que estamos muy, muy lejos de tener la posibilidad de analizar de manera profunda los resultados de una evaluación y sugerirle a las, a las este, instituciones o a las instancias, lo que podrían hacer con los docentes ¿no? este pues, a lo mejor es como una pantalla política ¿no? decir o cacaraquear los resultados que hay, cómo se han generado” E1MMC140817P17

Con respecto a los procesos de formación y acompañamiento, señala que el Sindicato impulsó procesos formativos, que la misma SEPH realizó lo propio por lo que considera que no hubo docente que se quedara sin recibir procesos de capacitación para la evaluación de docentes:

“¡Híjole! no sabría responderte ahí, sí sé que se impulsaron y por ejemplo sé que los que reprobaron estuvieron obligados a tomarlo y también supe que estaban todos anotados para tomarlo, yo supongo que lo tomaron, sí lo cursaron, de los que participaron en promoción, también hayan aprobado o reprobado su examen de promoción, también están forzados a hacerlo; lo que institucionalmente se marcó a nivel nacional, creo que si lo tomaron, hubo otras opciones también igual que en la ocasión anterior opciones que ofrecieron las mesas técnicas, el mismo SINADEP del SNTE, pero no, desconozco si alguien se quedó sin, sin recibir algún, apoyo que



no creo ¡eh! porque nivel nacional marcaron como una obligatoriedad, es decir aquel que reprobó tiene que cursar obligatoriamente.”

Por último, con respecto a la forma en que se podría mejorar la evaluación, señala la importancia de que no repercutiera en la relación laboral de los docentes y la SEP, es decir que no estuviera en riesgo la estabilidad laboral:

“Pues que dentro del ejercicio que trae el proceso de evaluación, lo más conveniente es que no tuviese una repercusión laboral, que si le quitan la repercusión laboral, a lo mejor, a lo mejor digo no quiero decir que con eso sería todo, pero a lo mejor y podría funcionar” E1MMC140817P20

Técnicas e Instrumentos complementarios con autoridades educativas

Como se ha precisado en los apartados de metodología e instrumentos, las Representaciones Sociales pueden ser identificadas a partir de la realización de entrevistas, en este caso individuales a docentes y autoridades educativas así como grupales al alumnado; pero esta información está incompleta si no se realiza una o unas técnicas que si bien no garantizan que las Representaciones Sociales correspondan con las de los sujetos entrevistados, al menos sí sean lo más apegadas a la realidad posible.

Durante el mes de agosto de 2017, se llevó a cabo el tercer acercamiento con la autoridad educativa (Ver anexo XVII), en el cual se le solicitó que escribiera 36 palabras que asociara con la evaluación de docentes, para posteriormente producir 18 pares de palabras que se irían reduciendo hasta llegar a un par de palabras a través de las cuales enunciaron por qué llegar a esta conclusión. Las ideas y palabras enunciadas por los participantes fueron:

Estímulo, reconocimiento, vertical, promoción, SEP, Contexto, INEE, actualización, desempeño, oportunidad, valoración, desencanto, institución, simulación, control, obligación, honestidad, global, evidencias, presión, argumento, reconocimiento, responsabilidad, autoridad, para concluir que las ideas centrales eran: Organizamos y replanteamiento. (E308112017)

Una vez concluido el tercer acercamiento, se elaboró un texto que permitió el cuestionamiento del núcleo central, en el cual se le presentó a la autoridad educativa una idea contraria a la que enunció durante los 3 acercamientos, esto llevó a que mencionara que no, que en realidad lo que quería decir era completamente lo opuesto, con lo cual queda comprobada la representación social por la inducción de un guion ambiguo.



Análisis y Procesamiento de Datos

El análisis y procesamiento de información, al ser ésta una investigación de corte cualitativo, se puede realizar de manera tradicional a partir de la transcripción de la información e impresión de la misma para posteriormente hacer el análisis y creación de códigos y categorías en “sábanas”, pero este es un proceso complejo y costoso por la impresión de las mismas y la cantidad de información puede hacer que se pierda o confunda. Por lo cual surge la segunda forma de analizar y sistematizar la información, que es a través del programa de Análisis de Datos Cualitativos Atlas ti. En dónde se pueden hacer los mismos análisis que de la manera tradicional, pero éstos se realizan en un software en el que se puede codificar, citar y categorizar, así como vincular con las evidencias (audios y videos) y se pueden generar informes específicos por categorías y familias que posteriormente se puede usar para redactar el documento de informe que se incluirá en la tesis.

Posterior a la realización de entrevistas se elaboró la transcripción de la información obtenida, misma que se ingresó como documento primario al programa Atlas ti. Se realizó una primera codificación y se identificó las ausencias y necesidades de profundizar en la información que se obtuvo en la entrevista. De este análisis surge un segundo guion de entrevista que se aplicó a los sujetos que participaron en la investigación. Acto seguido, se volvió a transcribir e ingresar al programa para codificar e identificar si era necesario volver a realizar otra entrevista.

Después de la revisión mencionada, se llegó a la conclusión de que se había agotado la información y que no era necesario realizar otra entrevista, por lo que se procedió a la aplicación del instrumento que permitió identificar los lazos entre los elementos de la representación y la representación misma; ésta información se analizó con ayuda del programa antes citado; con la información obtenida en las entrevistas y con los técnicas complementarias se realizó la construcción de un texto corto para cada participante con el que se le cuestionó si la propuesta escrita era lo que ellos consideraban que era la representación social de la evaluación de docentes.

Una vez revisado por los participantes, se validaron las Representaciones Sociales de los docentes evaluados y de las autoridades educativas, información que se presenta en el siguiente capítulo y que permite el cierre de la investigación.



CAPÍTULO V.- DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS Y CONCLUSIONES

En el presente capítulo se presenta en dos apartados, el primero realiza un análisis y discusión de los principales resultados de la investigación, haciendo énfasis en los usos que se le dio a la evaluación, los marcos normativos que definieron y se fueron modificando conforme avanzó el proceso de política educativa, el papel que jugaron los medios de comunicación para posicionar y dar legitimidad a un discurso específico y por ende descalificar otros discursos de los diferentes actores involucrados en la evaluación de docentes para concluir en las Representaciones Sociales de los sujetos implicados en la evaluación, es decir docentes evaluados y autoridades educativas.

En un segundo momento, se presentan las conclusiones y reflexiones que el estudiante identifica y genera a partir de la realización de la investigación, es decir, aciertos y errores durante la definición, ejecución y análisis de la misma, así como del tema específico, la evaluación de docentes en el Estado de Hidalgo.

Usos y finalidades de la evaluación

Ante un escenario internacional complejo para la educación que ofrece el sistema educativo mexicano, por los resultados obtenidos por los estudiantes en las pruebas estandarizadas en las que México participa, se plantea la evaluación como una forma de atención y remedio de los problemas que la educación actual tiene. Se entiende la evaluación de docentes con diferentes usos dependiendo de los sujetos o agentes que intervienen en la educación.

Para los docentes se convierte en un riesgo para su empleo y su estabilidad económica, lo que les obliga a seguir formándose y actualizándose o renunciar al servicio público, es una forma de mirarse y mejorar su práctica, pero también un miedo a las consecuencias que la evaluación trae consigo.

Para las autoridades se convierte en un instrumento de control sobre los docentes para medir su capacidad y si no son "idóneos" poder ser removidos del servicio público. Aunque también se convierte en un reto de constante mejora y ajuste de los procesos ya que de no hacerlo se verá colapsado el sistema de evaluación de docentes.



Para los estudiantes se convierte en una forma de mejorar la calidad de la educación que reciben, pero también se vuelve una situación de incertidumbre sobre lo que sucederá con sus docentes.

De los marcos normativos de la evaluación

Si bien en el discurso oficial de parte de las autoridades educativas, la evaluación es una obligación para los docentes porque lo establece la constitución en el artículo tercero, lo cierto es que desde el planteamiento del Pacto por México se estableció la evaluación como una política y sirvieron las modificaciones jurídicas y normativas para legitimar la existencia de la misma, así como para señalar que el docente que no acceda a la evaluación en cualquiera de sus modalidades se encuentra en la ilegalidad, por lo que debe ser extirpado de magisterio.

En este marco de ideas, si bien las leyes están enunciadas de una manera u otra, la evaluación ha venido sufriendo modificaciones en su operación, por lo cual es de esperarse que con las sucesivas aplicaciones se vaya perfeccionando en beneficio de las niñas y niños en México, y así como se modificó la ley para que fuera legal, se harán o deberán hacer las modificaciones necesarias para que se realice una evaluación que beneficie a todos.

De los medios de comunicación y su papel en la reproducción de Representaciones Sociales

En este proceso analítico, se hace un ejercicio de reposición para comprender el texto, cuando el agente se encuentra elidido, ya sea por economía o por distorsión; además de que se abre a la posibilidad de hacer una interpretación más amplia e incluso diferente de lo que dicen los actores a través del periódico; se identifica la utilización de la nominalización para elidir responsabilidades de determinados procesos como la publicación invertida de la convocatoria y las reglas, referidas en la nota del 23 de junio, así mismo se hace una utilización de un lenguaje “neutral” para no señalar procesos que pueden ser perjudiciales para los docentes, como en el ejemplo de “términos y alcances de la evaluación”. Se identifica que, para hacer una lectura de las notas, el lenguaje utilizado obliga al lector a procesos más complejos de reposición y de habilidades intertextuales para comprender la coherencia de los textos, se identifican marcas que permiten la adaptación de las



Representaciones Sociales, de los procesos evaluativos e incluso de los docentes cuando se les responsabiliza de los retrasos del país.

La jornada

En el diario La jornada, se posicionan como agentes no humanos a la Secretaría de Educación Pública, al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación a quienes identifica como “las autoridades educativas”, así mismo, al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación como las autoridades sindicales; se señalan a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al Ceneval y a Mexicanos Primero como otros agentes que intervienen; por su parte los agentes humanos son los profesores y directores que serán (o serían) evaluados.

Se reconoce a la evaluación de docentes como la presentación obligatoria, punitiva e impositiva de exámenes estandarizados de promoción, permanencia, diagnóstico e ingreso al Servicio Profesional Docente; así mismo se identifica a “La Reforma Educativa” como sinónimo de la realización de exámenes y la realización de exámenes como sinónimo de mejora de la calidad educativa

El diario da la voz a las autoridades educativas y a los representantes de la disidencia, así como a investigadores y columnistas que expresan su opinión sobre la evaluación y sus efectos, también se les da la voz a los docentes que no pudieron ser evaluados por fallas en el sistema o por los conflictos generados por los bloqueos. Sobre los discursos que se posicionan en el diario se reconoce a las autoridades Educativas como agentes que amenazan a los docentes con quitarles el empleo si no acceden a la evaluación, pero también como responsables de las fallas en el sistema que impidió la evaluación por causas internas en algunos casos.

Se reconoce a la CNTE como opositores a la evaluación, quienes realizan acciones de protesta contra la misma, señalando que éstas acciones lo que buscan es poder establecer un diálogo con las autoridades sobre la imposición de la evaluación y sus efectos. Los representantes de los docentes señalan a las autoridades como necios e impositivos, se rechaza enérgicamente el uso de la fuerza pública para resguardar las sedes de aplicación de los exámenes, porque esto solo evidencia los conflictos que trae consigo una evaluación de este modo. Otro de los discursos identificados es el de advertencia o amenaza a las



autoridades en el caso de insistir en la evaluación y el rechazo de los maestros a las intenciones del gobierno federal de privatizar la educación.

Se identifican en Chiapas, Guerrero y Durango enfrentamientos entre docentes y seguridad pública (policías antimotines estatales y federales) así como personas heridas; el incendio de autobuses y llantas, y bloques en Chiapas, Michoacán, Colima, Durango, Sonora, Morelos y Querétaro.

Otro de los elementos que se identifican es un nuevo proceso de relación laboral que es un refrendo del derecho al trabajo, aplicable para los nuevos ingresos y los docentes que acepten la evaluación, lo cual se suma a contratos de 15 días a tres meses, lo cual no les permite genera antigüedad y tener prestaciones de ley

En este sentido, se identifica una postura más “neutral” de parte del medio ya que permite que ambas partes, autoridades y docentes, hagan uso del espacio público que significa el medio para posicionar sus posturas y demandas en concreto.

El Independiente de Hidalgo

En el diario, se logran identificar al menos 3 agentes del proceso evaluativo, por una parte las autoridades, que son sujetos como la presidenta del INEE, el secretario de la sección XV de SNTE o el titular del CNSPD, pero también reconoce a estos como sujetos o actores no humanos cuando dice: condena INEE, rechaza Coparmex o asegura SNTE. Otros agentes son los docentes, que también son identificados como personas, aspirantes, participantes y ausentes del proceso evaluativo; éstos son directores, supervisores y Asesores Técnicos Pedagógicos o incluso se les clasifica como integrantes de los sindicatos como la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación. Se reconoce a los integrantes de la CNTE como la oposición a la evaluación. Otro agente que se reconoce es a los empresarios a través de su Coparmex.

Se reconoce a la evaluación como exámenes (instrumentos) de conocimientos, habilidades y responsabilidades ético - profesionales, como la opción de mejora para la educación e incluso como el camino para desarrollar al país.

Se identifica que en estas notas, el diario *permite* a los empresarios “tener la voz” cuando cita su comunicado, así mismo reconoce y reproduce la voz de Ramiro Álvarez, Titular de la Coordinación Nacional del servicio Profesional Docentes, a Silvia Schmelkes del Valle, presidenta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, a Francisco Sinhué



Ramírez Oviedo secretario General de la sección XV del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación pero no a los integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

También se identifican fuerzas inscriptas indirectamente y mensajes específicos como el hecho de que sea la Coparmex quienes impulsan o impulsaron la Reforma Educativa que contrajo la evaluación de docentes. Además de que ponen en la evaluación de docentes las posibilidades de desarrollo del país, por lo cual, si estos se niegan a evaluarse, son responsables directos de las malas condiciones del país.

Al negar la afectación de los derechos, trabajo y salarios de los docentes, se abre la representación de una evaluación que puede afectar, o se reconoce la existencia de afectación. Al hacer un análisis intertextual, entre el discurso pronunciado por Ramiro Álvarez cuando dice que los docentes deciden no participar en la evaluación por los “términos y alcances de la misma” y Sinhué dice que no se verá afectado, abre la posibilidad de real de una afectación existente en las reglas.

Se reconoce la existencia de un miedo por parte de los docentes a ver afectados su salario, prestaciones, permanencia e incluso su nivel de Carrera Magisterial. Al hablar de los docentes como dispuestos a mejorar, quiere decir que algo está mal, o al menos no está bien por lo que se debe mejorar. Además, se reconoce una oposición no sólo en los estados de Oaxaca, Chiapas y Michoacán, sino que se presentaba una oposición en diferentes estados.

Silvia Schmelkes reconoce que el Estado no tiene la rectoría de la educación, pero no dice quién la tiene, aunque esto es ambivalente, puesto que los planes y programas son diseñados por el Estado, y es este quien opera y ejecuta el presupuesto, entre otras cosas. Amenaza a los docentes que no se quieren evaluar y señala que éstos están dispuestos a todo, lo cual es un amplio abanico de posibilidades, ¿qué es estar dispuesto a todo?, además de que los acusa de desconocimiento, aunque haciendo un ejercicio intertextual, el mismo Álvarez señala que las reglas de la evaluación asustaron e hicieron a los docentes no participar en la evaluación. Responsabiliza a los maestros de la Coordinadora de la oposición y de las condiciones beligerantes que enfrentan los estados de Oaxaca y Michoacán.



Representaciones Sociales de Docentes evaluados

Se concluye que las Representaciones Sociales que los docentes evaluados tienen sobre la evaluación de docentes realizados en el Estado de Hidalgo son “una forma” de crecimiento y una oportunidad de desarrollo personal y profesional, pero también una forma de obligar al magisterio a atender las necesidades del estudiantado o en caso contrario obligarlo a que se vaya del sistema educativo. Se identifica una variación entre las representaciones que se tenían de la evaluación antes de que se llevara a cabo con respecto a las que se generaron posterior a ser evaluados.

Representaciones Sociales de la evaluación de docentes antes de la evaluación

...temor y lo primero es – si no paso ¿qué voy hacer? Yo, que te digo que no me veo haciendo otra cosa, es... ¿a que no voy a dedicar sino pasó mi examen? (risas) y fue el comentario de muchas de mis compañeras -¿a qué nos vamos a dedicar sino pasamos el examen? porque el examen vino con una ola de amenaza, de: no sirves y te vas, así, así lo decían totalmente, o sea, pónganse a estudiar, actualícense o... yo no creo que sea mala una actualización, yo creo que al contrario, que es muy necesaria, así lo digo francamente: muchos compañeros y hasta yo, tenemos carencias enormes en tal área y así andamos... echando a perder generaciones, entonces creo que es importante una evaluación, pero no en los términos en los que estuvo, porque lejos de verlo como una oportunidad, lo ves como un medio de señalamiento y pues de desempleo en algún momento ¿no? Entonces, fíjate, aunque yo llevo 13 años de formación constante, no he dejado de estudiar en todos estos años, me entró temor... no quiero pensar en los que no han estudiado tanto tiempo, o sea, fue una crisis total, hubo quienes se enfermaron de los nervios totalmente; yo mantuve la calma y trate de estudiar con lo que tenía pero, pero sí es un temor terrible, el que te da inseguridad... (E1ME140417)

... no yo estaba de acuerdo en esa forma de evaluación, no tanto para la promoción, para promocionarme como asesor técnico en cuanto a recibir una clave porque es la expectativa horita que marca la ley, no, que después de que haces tu examen, apruebas, tienes dos años para que te preparen y enseguida ya te cambia la clave, cuando hay cosas inciertas pues ¿qué cosa puedo pensar con eso?, no, simplemente hacemos lo que nos indican lo que nos indica la autoridad... (E1ML060417)



Representaciones Sociales de la evaluación de docentes después de la evaluación

La evaluación de docentes es una oportunidad de desarrollo personal y profesional, porque si yo tengo este desarrollo personal, por supuesto que puedo dar respuesta a cualquier reto que se da... y cuando el maestro tenga claro el porqué, ya no existe ni el enojo ni la ansiedad ni nada, nada más lo que existe es cambio de hábito, porque si yo no le doy el tiempo preciso a lo que tengo que hacer, nunca le voy a llegar... sabes qué ve bien en que consiste, ve bien esta visión de lo que es la nueva política educativa, vete en donde estás parado tú, qué te toca hacer y hazlo, porque si no lo quieres hacer, entonces agarra tus cositas y retírate... y vete a cuidar gallinas y chivas y borregos, allí será otra la norma, allí será otra la jugada, pero no la que sí se está pidiendo ahora para lograr esto que sí creo como número uno, la atención a los alumnos y ya (E4ML11112018).

Corroborar la impunidad de nuestro gobierno, el saber que estamos bajo un sistema en el que sólo se atiende los intereses de arriba precisamente y que no les importa ir jalando a la gente que se esfuerza día con día, en este caso, hoy fue el magisterio y después han sido otras personas, los electricistas, yo que sé, otras personas, ahora los médicos también y que todo lo montan precisamente en palabras, en papeles, en leyes que dicen atender al pueblo a las necesidades del país y no las atienden como debería de ser, entonces nada más es una pequeña muestra, la evaluación fue una pequeña muestra, de eso que vivimos aquí, la impunidad, la injusticia, el sometimiento, el si te niegas te voy a poner al pie en el cuello, hasta que cedas y lo tengas que hacer al final porque no te vamos a dejar para donde ir ¿no? ... más bien, vivir en carne propia la impunidad, así, vivirla en carne propia (E4ME02052017)

Representaciones Sociales de Autoridades Educativas Locales

Se concluye que las Representaciones Sociales que la autoridad educativa local tiene sobre la evaluación de docentes realizados en el Estado de Hidalgo es: la necesidad de un replanteamiento del proceso, no sólo de la evaluación sino de toda la reforma, se considera que mientras las autoridades no entiendan que la evaluación es multifactorial, no se podrá avanzar en lo educativo y mientras se siga aplicando la evaluación como hasta ahora, la



misma SEP y el INEE no tendrán capacidad para atender las evaluaciones y llegará a un punto de colapso. Así mismo se identifican cambios de las Representaciones Sociales que se tenían previo a la realización de la evaluación y una vez ejecutada esta.

Representaciones Sociales de la evaluación de docentes antes de la evaluación

...yo personalmente lo he visto difícil desde el principio, ¿no? porque se habló de una evaluación, este al 2018 de todos los docentes, digo del 100% de los docentes a nivel republica ¿no? inicialmente dije, bueno, creo que sí es posible, cuando vi cuáles eran las condiciones que traían, que era que pues es que la evaluaciones en línea, completamente, que para poder hacer ese proceso de evaluación, habría otro docente evaluador, que tendría que valorar algunas partes de la evaluación de este maestro, fue cuando creo que empecé a dudar ¿no? dijo esta altura estamos en 2017 y no hemos evaluado el 50% de los docentes a nivel nacional, creo que no, para 2018 no se va a cumplir la meta que se planteó ¿no? creo que todo mundo pensó que sería fácil, yo una vez que, con esa primera evaluación de 2015, sentí que pues que, pues que esto iba a ser muy complejo, este, primero porque no tenemos condiciones tecnológicas, no hablo del Estado, sino a nivel Federación, son muy pocas las entidades que tienen condiciones tecnológicas para hacer esto, y lo otro es que representa también una agresión laboral para los trabajadores y eso implica por supuesto descontento, manifestaciones y pues son cuestiones que de alguna manera pues han ido mermando ¿no? la poca calidad que pudiera tener una evaluación de este tipo, es decir, no es lo mismo enfrentarte a una evaluación en completo sentido de tranquilidad, a enfrentar una evaluación pensando que lo mejor esta última evaluación, o que la vas a hacer y a lo mejor la repruebas y tiene una repercusión legal o laboral y que además, pues tienes a tus compañeros allá afuera con una presión espantosa, muchos no llegaron a la evaluación algunos porque no quisieron, otros porque tuvieron problemas, etc... (E1MMC140817)

Representaciones Sociales de la evaluación de docentes después de la evaluación

Una evaluación injusta para los compañeros porque ese proceso de evaluación no que estamos viviendo hasta el instante, no te permite ver las potencialidades de los compañeros, pudiera ser que haya una personas no muy preparada tecnológicamente pero que sea un excelente maestro en el espacio y ese



no tuvo la misma oportunidad que aquel que no se sabe desempeñar como maestro pero que es muy hábil con la tecnología y sabe escribir o describir una situación, van a tener evaluaciones distintas y en realidad la aplicación práctica es completamente garrafal, abismal, ¿no?... se debe pensar la evaluación tomando en cuenta las necesidades de cada estado, es decir habría que considerar esto, antes de impulsarlo de manera masiva. Se tendrá que replantear porque no habrá la capacidad de evaluar, se volverá una bola de nieve, aquellos que reprobaron tendrán que ser evaluados, pero también aquellos que acreditaron querrán promoverse, es muy difícil, yo creo que se vale soñar. ¿Viable la evaluación? Sí, es algo que necesitamos los docentes, por supuesto que sí, porque necesitamos mirarnos, mirar los errores que tenemos, pero creo que estamos equivocando el camino, sobre todo en esa parte, y la intención de despertar conciencias se está convirtiendo otra vez en el hazmerreír... creo que mientras no convirtamos al docente en alguien que en verdad analice sus procesos, vea sus errores y los pueda convertir en cuestiones favorables u oportunidades para poder cambiar, no lo vamos a lograr. Mientras no se diversifique y no se consideren otros factores seguiremos viendo al docente como el punto en la mira y creo que no debería de ser, en realidad es la institución completa, docentes, alumnos, autoridades, padres de familia, qué estamos haciendo cada quien para empujar, si no, no vamos a avanzar. (E4MMC11082017)

A través de éste se identifica un proceso de evaluación complejo, en razón a las magnitudes que implica la evaluación de millones de docentes y del efecto que se genera evaluarlos cada 4 años, lo cual representa un reto para las autoridades educativas nacionales y para las locales que de no ser abordado críticamente y de no ser tomadas decisiones con respecto a la evaluación puede conllevar un fracaso en la política evaluativa. Aunado a lo anterior, queda en duda la relación laboral de los docentes con el Estado y los mecanismos de mejoras salariales para administrativos y ATPs.



Conclusiones

Para culminar esta investigación se realiza la presentación de conclusiones en tres sentidos, el primero tiene que ver con las conceptualizaciones acerca de la evaluación o lo que tendría que ser la evaluación y cómo es que de acuerdo con la investigación realizada la evaluación de docentes en el estado de Hidalgo estaría siendo conceptualizada. En un segundo momento, se presentan las Representaciones Sociales que los docentes evaluados y las autoridades educativas partícipes de la investigación tienen del proceso evaluativo que se realizó en el país a partir de la reforma 2013 y específicamente del estado de Hidalgo, lugar donde se centra la presente investigación. Y para concluir, se plantean reflexiones en torno a la forma en que se ha realizado la investigación y los alcances obtenidos en contraste con los planteamientos iniciales del autor.

Sobre la evaluación, específicamente la de docentes, puede ser realizada y usada de diferentes formas, sin embargo, para que ésta tenga impactos positivos en la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes mexicanos, así como en cualquier lugar en el que se realice, deberá como señala Moreno (2011) permitir analizar las problemáticas y complejidades, considerando fundamentos teórico-epistemológicos, ético-filosóficos y político ideológicos; satisfaciendo como señalan House y Howe (2001) tres requisitos, inclusión, diálogo y deliberación, por tanto, cualquier evaluación que pretenda la mejora no deberá realizarse sin una amplia participación del magisterio. De lo contrario habría que cuestionar al servicio de qué o quién está siendo realizada esta evaluación, dejando claro que no es en favor del estudiante, del docente o del sistema educativo.

Wieste de Vires, señala que se debe usar la evaluación para la toma de decisiones, pero siempre cuestionando los resultados, es decir, cómo se han analizado y señalando que no puede ser una evaluación estandarizada la única forma de evaluar a los docentes, de lo contrario, se estaría evaluando como señala Velázquez (2015), a través de instituciones que evalúan como resultado de políticas gubernamentales pero sin debatir abiertamente sobre las formas de la evaluación, lo que lleva a entenderla como un instrumento de control y como una forma de legitimar una política específica, pero generalmente gubernamental. Es importante señalar que no se está rechazando el uso de pruebas estandarizadas, pero sí se rechaza el hecho de que sean éstas la única forma de evaluar.

Una evaluación de docentes entonces tendrá que considerar que son personas los sujetos evaluados y que como señalan Martí, Cervera y Alejo (2015), tendrán que generarse



evaluaciones específicas para docentes noveles y para experimentados, que tendrán que considerarse factores como el género y el origen étnico, así como elementos contextuales, geográficos, históricos, institucionales, pedagógico-educativos y éticos; es decir, que no se puede (o debe) evaluar con el mismo instrumento estandarizado a un docente que tiene 25 años de servicio y a uno que tiene 2 años, así mismo que no se puede (o debe) evaluar de la misma manera a un docente de una ciudad capital como Pachuca y de alguna colonia pegada a la sierra gorda donde quizá no hay ni siquiera luz.

De la misma manera Urrutia (2011) señala que la evaluación del desempeño debe incluir diferentes estrategias que busquen objetivos diferentes, como la generación de información para la toma de decisiones, como bases y promociones salariales, para la corrección de deficiencias y para la generación de nuevas planeaciones y revisión de los planes profesionales impartidos por la institución; mientras que Carbajosa (2013) enfatiza en que la evaluación tendría que tener una función de servicio para la mejora del procesos enseñanza aprendizaje y por ende de la realidad social.

A partir de lo anteriormente señalado, y con base en la información recuperada en la investigación, cabe mencionar la forma en que está siendo representada la evaluación para los docentes que participaron del proceso así como de las autoridades educativas locales; si las modificaciones legislativas que facultan al INEE para evaluar a los docentes, nos permiten hablar de una evaluación que responde a los intereses y necesidades del estudiante y de la sociedad mexicana o cuales son los fines, los métodos y los usos de la evaluación de docentes, pero sobre todo, si es la evaluación del INEE y la SEP correspondiente con los planteamientos de Rotgel Bartolomé (1990) en Rosales (2014), es decir, tiene un carácter científico, formativo, sumativo, comprensivo y si se han realizado procesos de meta evaluación, es decir, de evaluación de la evaluación.

Para esto es importante señalar que las modificaciones legislativas que se dieron a partir del año 2013, en el cual se estableció en la constitución y las leyes secundarias la obligatoriedad de evaluar a los docentes en servicio, así como aquellos que quisieran entrar al servicio profesional docente y se facultó al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y a la Secretaría de Educación Pública para realizar dicha tarea, se conjugó con una serie de notas periodísticas, de artículos de opinión y de posicionamientos públicos de diferentes grupos políticos a favor y/o en contra de la evaluación de docentes, generando un panorama de miedo para los docentes y una idea generalizada de que los docentes no querían ser evaluados porque sabían que no eran capaces de afrontar estas evaluaciones,



generando en la sociedad una sensación de que los culpables de los retrasos educativos de la niñez mexicana y de la sociedad se debían a los malos maestros.

Esta situación dejó de lado las condiciones en las que dan clases los docentes, los aspectos socioeconómicos de las niñas, niños y adolescentes y las inversiones gubernamentales limitadas en materia de educación, haciendo parecer que si se evaluaba a los docentes automáticamente se vería reflejado en los resultados de los estudiantes en las pruebas estandarizadas, situación que no se vio reflejada, por lo cual valdría la pena mencionar que no, que la evaluación de docentes es una parte de la solución de los problemas de la educación mexicana pero no es la píldora mágica para solucionar todo lo que aqueja a las instituciones educativas y a los estudiantes mismos, al menos no de la forma en que se ha realizado hasta ahora.

La conjugación de los discursos que se presentaron en los medios de comunicación sobre los docentes y su “responsabilidad” en los resultados obtenidos por los estudiantes en pruebas como Pisa y Enlace, así como los discursos que se socializaron entre los docentes y las autoridades, influyeron en las Representaciones Sociales que éstos tienen sobre la evaluación de docentes, las cuales se presentan en diferentes sentidos:

La evaluación representa un riesgo para la estabilidad laboral y económica para los docentes, generó estrés y miedo para los docentes por la forma en que se manejó la información y las prácticas empleadas por las autoridades como el uso de la fuerza pública para implementarla, lo cual evidenció la incapacidad de las autoridades educativas y del propio instituto, así como el hecho de que los resultados no se utilizaran para mejorar las prácticas sino sólo para clasificar y en determinado momento, depurar a los docentes. Sin embargo, se reconoce que la evaluación es necesaria e imprescindible si se desea mejorar como docente, por lo que se solicita es que al ser evaluados esta evaluación sirva para eso, para mejorar y no para señalar y estigmatizar al magisterio y mucho menos para condicionar su permanencia.

Para las autoridades locales en turno, la evaluación evidenció la incapacidad de las autoridades tanto nacionales como locales de hacer análisis de los resultados y de utilizar la evaluación como un proceso de mejora constante por lo que consideran que la evaluación puede entenderse como:

Una forma de reorganizar las relaciones laborales de los docentes con el sistema educativo mexicano, en la cual se cambian las formas de ingresar, permanecer en el sistema y



promoverse, lo cual consideran que es muy bueno para la educación, pero reconocen que la presión y las formas en que se realizó no ayudó al buen recibimiento de parte de los docentes, por lo que consideran que la evaluación tendrá que seguir reinventándose y modificándose a fin de que deje de ser un instrumento de control sobre el magisterio y se convierta en una posibilidad de mejora de la práctica y por ende de la educación mexicana.

Con respecto a la forma en que se realizó la investigación, la modificación de objetivos y la reducción de participantes es importante mencionar que con respecto a los docentes evaluados se había considerado en un primer momento, el trabajo con un docente que hubiese presentando una tercer evaluación, pero al contactarle, éste no quiso participar y no se logró encontrar a otro docente con estas características, lo cual puede ser o bien porque no lo hubo o bien por el hecho de presentar dos evaluaciones y no acreditar le causara pena y no se supiera quien o quienes compartían esta característica.

Sobre las autoridades, se termina trabajando sólo con un docente después de contactar a autoridades de la junta de gobierno del INEE, ya que éstas aseguraron que participarían en la investigación, pero al intentar establecer una fecha de encuentro argumentaron estar enfermos, y pusieron excusas hasta que de plano dejaron de responder los correos electrónicos y demás formas de contacto; por lo cual se decidió abandonar esa línea de trabajo. Con respecto a la otra autoridad local que se había contactado, se abandona la intención de trabajar con él después de evasiones constantes y un cambio de lugar de residencia, por lo que se concluye sólo trabajar con una autoridad en razón a la importancia de su cargo y el alto nivel de responsabilidad y decisión que éste tuvo durante el proceso evaluativo.

Sobre las técnicas e instrumentos empleados, es importante aclarar que fueron ideales para la realización de la recolección de la información y el análisis de la misma, y que cumplieron con los requerimientos de un acercamiento pluri metodológico de abordaje de las Representaciones Sociales; sobre los medios de comunicación abordados (La jornada y el Independiente de Hidalgo) se cundiera que permitieron identificar dos posturas opuestas sobre la evaluación y el análisis de los discursos permitieron comprender como y porqué se generaron una u otra representación social.

Se identifica una modificación entre la forma en que inicialmente se había planteado la investigación, pero al ser ésta de corte cualitativo, se tiene la facultad de realizarla conforme se avanza en la recolección y análisis de la información en razón al logro de los objetivos



de la investigación, por lo que se asegura que la investigación realizada fue un éxito para los fines planteados que fueron la identificación de Representaciones Sociales de docentes evaluados en el estado de Hidalgo durante el año 2015. Cabe señalar que de acuerdo con las personas participantes en la investigación, la evaluación de docentes es necesaria si se quiere mejorar las prácticas de los docentes, pero ésta debe ser integral y considerar todos los factores sociales, económicos, políticos, etc., en torno a la educación, para que no se vuelva ésta, una forma de sometimiento al magisterio y se cumpla con elevar la calidad educativa que ofrece el sistema educativo mexicano; que los docentes saben que deben ser evaluados y que lo solicitan, pero que rechazan toda muestra de coacción de parte de las autoridades educativas locales y/o nacionales.

Para concluir, es importante señalar que cuando se planteó esta investigación, se hizo buscando que fuese “integral”, en el sentido de que incluyera voces y perspectivas (Representaciones Sociales) de las poblaciones que se ven “afectadas” por la evaluación de docentes, es decir, las autoridades (locales y nacionales), el personal docente (que aspira a ingresar, a promoverse o a permanecer en el Servicio Profesional Docente) y las niñas y niños estudiantes de profesores que se someten a ser evaluados. Sin embargo, las condiciones de tiempo, no permitieron realizar de esta manera la investigación, por lo que en futuros abordajes de las Representaciones Sociales en torno a la evaluación de docentes, se tendrán que incluir también a las niñas y los niños, así como padres, madres y/o familiares de éstos, aunado a personas que se encuentran cerca de los procesos educativos, es decir, considerar también los contextos y comunidades en los que se desenvuelven las personas que “se miran” afectadas por la evaluación de docentes. Una investigación que pretenda ser “integral” tendrá que “darle voz” a las autoridades, al personal docente, a las y los niños, a sus familiares y a las comunidades en las que estos se encuentran.



REFERENCIAS

- Abreu, L. (2015) "Hacia un modelo de calidad en las universidades: transitando de la evaluación estática hacia la evaluación dinámica de la capacidad de innovación" En: XIII Congreso Nacional de investigación Educativa, COMIE, México
- Abric, J. C. (2001b). Metodología de Recolección de las Representaciones Sociales. En J. C. Abric, *Prácticas Sociales y Representaciones* (pág. 58). Presses Universitaires de France - Ediciones Coyoacan S.A. de C.V.
- Abric, J.-C. (2001). Las Representaciones Sociales: aspectos teóricos. En J.-C. Arbic, *Prácticas Sociales y Representaciones* (págs. 4-16). Francia: Presses Universitaires de France - Ediciones Coyoacán S. A. de C. V.
- Acosta, J. (2012) "La Evaluación docente en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco: un ejercicio de metaevaluación, el caso de la Licenciatura en Estomatología" Tesis para obtener el grado de Maestro, UNAM, México.
- Althusser. (1974). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Buenos Aires: Nueva Visión
- Ayala, E. V. (2009). Modelos contemporáneos en evaluación educativa. Revista digital para profesionales de la enseñanza.
- Banch, M. A. (2000). Aproximaciones procesuales y Estructurales al estudio de las Representaciones Sociales. *Paper on Social Representations*, Vol 9, 3.1-3.15.
- Bañuelos, A. (2015) "Modelo de evaluación del desempeño docente en línea" Tesis para obtener el grado de Doctora en Pedagogía, UNAM, México
- Bertoni, Poggi, & Teobaldo. (1995). Evaluación. Nuevos significados para una práctica compleja. En M. Poggi, *Evaluación Educativa sobre sentidos y prácticas*. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa 2008 - Vol. 1, Num. 1.
- Borgucci, E. (2005). Las Representaciones Sociales y el realismo. *Revista de Ciencias Humanas y Sociales* v.21 n.47, 158-178.
- Borgucci, E. (2005). Las Representaciones Sociales y el realismo. *Revista de Ciencias Humanas y Sociales* v.21 n.47, 158-178.



Canales, Alejandro, Evaluación educativa: la oportunidad y el desafío Reencuentro [en línea] 2007, (abril): [Fecha de consulta: 15 de junio de 2016] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34004806>> ISSN 0188-168X

Carbajosa, D. (2013) “Enfoque Cualitativo y Crítico de la Evaluación Educativa” (Tesis de Maestría) Universidad Autónoma de México, México

Carbajosa, Diana, Debate desde paradigmas en la evaluación educativa Perfiles Educativos [en línea] 2011, XXXIII (Sin mes): [Fecha de consulta: 13 de junio de 2016] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13218510011>> ISSN 0185-2698

Carmen, L. (15 de 01 de 2018). La jornada. Obtenido de ¿quiénes somos? : <http://www.jornada.unam.mx/info/>

Castorina, J. A. (2008). Representaciones Sociales. Problemas teóricos y conocimientos infantiles. Buenos Aires, Argentina: Gedisa.

Conzuelo, S (2011) “Evaluación del desempeño docente en Educación Media Superior: Un estudio de caso en el sector privado en México”

Cuéllar, D (2015) “El papel de los factores educativos dentro del fenómeno del abandono escolar en media superior. Entender el problema desde el plantel” En: XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa, COMIE, México

Cuevas, L. (2008) “Dimensiones de la Gestión. Políticas de Innovación en Instituciones de Educación Superior Pública, La Reforma Curricular de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo” Tesis que para Obtener el Grado de Doctora en Ciencias de la Educación (Doctorado), Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Pachuca de Soto, Hgo. México.

De Alba, M. (2004). De las representaciones colectivas a las representaciones sociales: algo más que un cambio adjetivo. En E. (. Romero, Representaciones Sociales. Atisbos y cavilaciones del devenir de cuatro décadas (págs. 55-83). México: BUAP.

DE VRIES, WIETSE, LAS MÚLTIPLES FACETAS DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA Revista Mexicana de Investigación Educativa [en línea] 2015, 20 (Julio-Septiembre): [Fecha de consulta: 05 de junio de 2016] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14039201001>> ISSN 1405-6666



Escorcía, B. (2012) "Análisis de Política Pública para elevar la calidad de la educación secundaria. Gestión del Programa Carrera Magisterial en el Estado de Hidalgo", Tesis que para obtener el grado de Maestra en Ciencias de la Educación (Maestría) Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Octubre de 2012

Fernández Marín, S. Karla, Evaluación docente. ¿Prueba superada? Perfiles Educativos [en línea] 2012, XXXIV (): [Fecha de consulta: 10 de junio de 2016] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13229959006>> ISSN 0185-2698

Flament, C. (1994). Structure, dynamique et transformation des representations sociales. En M. A. Banch, Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las Representaciones Sociales (pág. 3.6). Papers and social representations, Vol. 9.

Flament. (1987). En Abric, Prácticas Sociales y representaciones (pág. 12). Presses Universitaires de France - Ediciones Coyoacán, S. A. de C. V.

Galindo, M. (2011) "Evaluación docente desde las perspectiva de los alumnos de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía" Tesis que para obtener el grado de Maestra en Biblioteconomía y Estudios de la Información, UNAM, México.

Gobierno de la República. (2012). Pacto por México. Ciudad de México

Gutiérrez, S., & Piña, J. M. (2008). Representaciones sociales: Teoría y Métodos. En M. I. Arbesú, S. Gutiérrez, & J. M. Piña, Educación Superior. Estudio de Representaciones Sociales (págs. 13-48). Gedisa .

H. Congreso de la Unión. (2013). DECRETO por el que se expide la Ley General del Servicio Profesional Docente

H. Congreso de la Unión. (2013). DECRETO por el que se reforman los artículos 3o. en sus fracciones III, VII y VIII; y 73, fracción XXV, y se adiciona un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX al artículo 3o. de la CPEUM.

Hamui-Sutton, A., & Margarita, V.-R. (2012). La técnica de grupos focales. Investigación en Educación Médica, 57.

Hernández, C. (2015) "Financiamiento y Evaluación en Educación" En: XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa, COMIE, México



Hernández, S. R., Fernandez, C. C., & Baptista, P. L. (2010). Metodología de la investigación. México: McGraw Hill .

Jodelet (1986), en Gutiérrez, S., & Piña, J. M. (2008). Representaciones sociales: Teoría y Métodos. En M. I. Arbesú, S. Gutiérrez, & J. M. Piña, Educación Superior. Estudio de Representaciones Sociales (págs. 13-48). Gedisa.

Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. En S. Moscovici, Psicología Social II (págs. 469-494). Barcelona: Paidós.

Juncos, L. Tapia, D. (2015) “La implementación de los exámenes de oposición para ingreso al servicio docente en el nivel medio superior del estado de Morelos: una revisión desde la narrativa de sus actores” En XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa, COMIE, México.

Lafuente, Marc (2003) “Evaluación de los aprendizajes mediante herramientas TIC- Transparencia de las prácticas de evaluación y dispositivos de ayuda pedagógica” Tesis para el obtener el grado de Doctora, Universidad de Barcelona, España.

Libre por convicción independiente de Hidalgo. (09 de octubre de 2017). Libre por convicción independiente de Hidalgo.com.mx. Obtenido de inicio: www.elindependientedehidalgo.com.mx

López, A. (2000) “La evaluación de la calidad en la universidad española” (Tesis Doctoral) Universidad de Málaga, España

Márquez Jiménez, Alejandro, ¿Qué podemos esperar de la evaluación docente? Perfiles Educativos [en línea] 2016, XXXVIII (Abril-Junio): [Fecha de consulta: 16 de junio de 2016] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13244824001>> ISSN 0185-2698

Martí, M. Cervera, C. Alejo, S. (2015) “Programa para estimular o estímulos para evaluar?” En: Congreso Mexicano de Investigación Educativa, COMIE, México

Martínez A. Rivera L. (2015) “La función de asesoría desde las políticas educativas y los actores: un análisis comparativo” en: XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa, COMIE, México.



Martínez Rizo, Felipe, El futuro de la evaluación educativa Revista Electrónica Sinéctica [en línea] 2013, (Enero-Junio): [Fecha de consulta: 13 de junio de 2016] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99827467004>> ISSN

Martínez, G. Guevara, A. (2015) "Calidad Educativa. Una perspectiva desde los docentes" En. XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa, COMIE, México.

Martínez, R. E., & Villarreal, V. S. (2007). Un acercamiento al impacto de Carrega Magisterial en la educación primaria. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), 91-114.

Mejía, J. (2015) "Criterios para evaluar institucionalmente la calidad de la investigación de las universidades públicas mexicanas" En: XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa, COMIE, México.

Moreno Olivos, Tiburcio, Consideraciones Éticas en la Evaluación Educativa REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación [en línea] 2011, 9 (Sin mes): [Fecha de consulta: 19 de abril de 2016] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55119127010>> ISSN

Moscovici, S. (1961). El psicoanálisis, su imagen y su público. Francia: Presses Univeritaires de France.

Nevo, D. (1983). The Conceptualization of educational evaluation: An analytical review of the literature. En G. J. Sacristan, Comprender y transformar la enseñanza (pág. 12). España: Morata.

Olvera Larios, Brenda Ivonne, Pérez López, Cuauhtémoc G., Elizalde Lora, Leticia, Metaevaluación del proceso de evaluación docente: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo Reencuentro [en línea] 2008, (Diciembre-Sin mes) : [Fecha de consulta: 16 de junio de 2016] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34005310>> ISSN 0188-168X

Peirano. (2006). Evaluación docente en América Latina. En D. Vaillant, Marcos Referenciales para la evaluación del desempeño docente en américa latina . Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa 2008 - Volumen 1, Número 2.

Pertuz Córdoba, Wilfran, La evaluación educativa: una mirada más allá de lo evidente. Un caso de Competencias Comunicativas IIZona Próxima [en línea] 2010, (Enero-Junio)



: [Fecha de consulta: 15 de junio de 2016] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85316155009>> ISSN 1657-2416

Poggi, M. (2008). Evaluación Educativa sobre sentidos y prácticas. Revista iberoamericana de evaluación Educativa Vol. 1 Núm. 1.

Ponce, G. (2005) “evaluación del desempeño docente a través de los actores de la educación” tesis para obtener el grado de Maestría en Enfermería, UNAM, México

Ramírez, A., (2015) “La evaluación de la calidad educativa a través de las pruebas estandarizadas. Opiniones de alumnos y maestros de secundaria” (Tesis de Maestría) UNAM, México.

Raygada, O (2014) “La evaluación de los aprendizajes de los docentes en los tres últimos grados del nivel Primaria” Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú

Riter, A. (2016). Capítulo 1 Representaciones Sociales. En A. Z. Raiter, Al filo de la lengua. Medios, publicidad y política (pág. 15). Argentina: La bicileta ediciones.

Rodriguez, D. (2002). Diagnóstico organizacional. En D. Vaillant, Algunos marcos referenciales para la evaluación del desempeño docente en américa latina. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa 2008 - Volumen 1, Número 2.

Rodriguez, D. (2002). Diagnóstico organizacional. En D. Vaillant, Algunos marcos referenciales para la evaluación del desempeño docente en américa latina. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa 2008 - Volumen 1, Número 2.

Romero, A. (2014) “Evaluación del desempeño docente en una red de colegios particulares de Lima” (Tesis de Maestría) Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú

Rosales, M. (2014). Proceso evaluativo: evaluación sumativa, evaluación formativa y Assesment su impacto en la educación actual. Congreso Iberoamericano de Ciencia, Teconología, Inovación y Educación.

Rueda Beltrán, Mario, La recuperación de la evaluación educativa Perfiles Educativos [en línea] 2010, XXXII (Sin mes): [Fecha de consulta: 14 de junio de 2016] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13212456001>> ISSN 0185-2698

Rueda Beltrán, Mario, Nava Amaya, Minerva, La evaluación docente en la agenda pública REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa [en línea] 2014, 16 () :



[Fecha de consulta: 16 de junio de 2016] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15530561001>> ISS

- Ruiz, J. (2014) "La evaluación Docente: Representaciones Sociales del profesor de primaria" Tesis para obtener el grado de Licenciado en Pedagogía, UNAM, México
- Ruiz, M., Ortiz, L., Contreras, M. (2015) "La reforma educativa en marcha: posicionamiento y significaciones de los actores" XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa, COMIE, México
- Sacristan, G. J. (1998). Comprender y transformar la enseñanza. España: Morata.
- Sarramona, J. (2007) "Una propuesta para la evaluación del profesorado universitario" (Tesis doctoral) Universidad Autónoma de Barcelona, España.
- SR. (09 de octubre de 2017). Información del diario. (D. A. Quezada, Entrevistador)
- SR. (09 de octubre de 2017). Información del diario. (D. A. Quezada, Entrevistador)
- UAEH. (2014). Produce UAEH gran porcentaje de investigación estatal. Pachuca de Soto, Hidalgo: UAEH.
- Urrutia, M. (2011) "Evaluación del desempeño docente en una organización educativa" (Tesis Doctoral) Universidad Autónoma de México, México
- Vaillant, D. (2008). Algunos marcos referenciales para la evaluación del desempeño docente en américa latina. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa Vol 1, Num. 2.
- Vázquez, L. (2015) "Estudio comparativo de los institutos de evaluación educativa España, Argentina y México, sus logros y perspectivas" (Tesis de Maestría) Universidad Autónoma de México, México.
- Wertsch, J. (1993). La voz de la racionalidad en un enfoque sociocultural de la mente. En E. Borgucci, Las Representaciones Sociales y el realismo. Revista de Ciencias Humanas y Sociales v.21 n.47.
- Winfield. A, Topete, C., Bustos, E. (2015) "Las prácticas éticas de en las organizaciones educativas subordinadas a las políticas públicas de productividad", XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa, COMIE, México



ANEXOS



Anexo I

PRIMER ACERCAMIENTO A LA GUÍA DE ENTREVISTA

Elaborado por Daniel Avilés Q.

Mi nombre es Daniel Avilés Quezada, soy estudiante de la Maestría en Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, actualmente estoy trabajando en la tesis de la maestría, referida a la Evaluación del desempeño docente 2015, por lo que le agradecería su sinceridad y veracidad en cuanto a las preguntas que platicaremos a continuación.

El objetivo de mi investigación tiene que ver con recuperar elementos contextuales y específicos que permitan identificar las experiencias, ideas y opiniones que tienen las y los docentes evaluados, las y los funcionarios que intervinieron en la gestión y operación de la evaluación, así como el alumnado del estado de Hidalgo, acerca de la evaluación del desempeño docente 2015. La información aquí vertida tiene la finalidad de orientar la investigación en razón a lo que se preguntará en las entrevistas a docentes, directivos y alumnos del estado de Hidalgo.

Es importante mencionar que la información aquí vertida será tratada con total confidencialidad y los datos que puedan comprometer su identidad serán ligeramente alterados sin cambiar la esencia de la misma.

Me puede decir su nombre o cómo desea que sea identificada en esta entrevista:

Edad:

Ciudad de residencia:

Trayectoria escolar (Nivel de estudios, cursos, diplomados, y demás referidos a su perfil profesional):

Nivel en el que trabaja:

Centro escolar en el que trabaja:

Año o años en los que da clases:

Cuántos alumnos tiene:

Cuántos años de servicio tiene:



Previo a saber que sería evaluada, ¿cómo se enteró de la evaluación del desempeño docente 2015?

¿Qué le hacía pensar y/o sentir?

¿Qué cosas se decían acerca de la evaluación en el gremio magisterial?

¿Cómo se vivía o cómo vivían los maestros la evaluación del desempeño docente?

¿Cómo fue el proceso por el cual le seleccionaron o qué criterios utilizaron para identificar a las personas que participarían en dicho proceso?

¿Cómo le avisaron que sería evaluada?

¿Tenía usted dudas sobre el mismo, que le hacía saber que participaría en el proceso?

Una vez que fue notificada, podría platicarme con detalle acerca de cómo se preparó, si preparó para la evaluación y por qué eso y no otra cosa

¿Tuvo alguna clase de cambios en su salud o estados emocionales positivos o negativos?.

Podría describir a detalle el día del examen

¿Hubo alguna clase de distintivo o identificación para participar en el examen?

¿En qué consistía la evaluación?

¿Qué fue lo más difícil?

¿Qué fue lo más fácil?

¿Cuánto tiempo le dieron para responder o resolver la evaluación?

¿Le fue suficiente el tiempo destinado?

Cuando terminó su evaluación...

¿Hubo algo más que anexar o enviar?

¿Qué sucedió después del examen?

¿Cambió su percepción acerca de la evaluación del desempeño docente?



¿Le cuestionaron acerca de su participación en el ámbito de su escuela, sus colegas, amigos y/o familiares?

¿Podría compartir conmigo cual es ahora su percepción de la evaluación del desempeño docente y si hubo cambios con respecto de la percepción previa a participar en la evaluación?

¿Se ha modificado su práctica y relación con la escuela y/o alumnado después de haber participado en la evaluación, cómo?

¿Hay algo que usted cambiaría o que le gustaría fuese diferente de la evaluación del desempeño?

¿Hay algo más que desee agregar a este ejercicio?

Sin más por el momento agradezco su atención y le reitero la confidencialidad de la información que ha proporcionado.

Por su atención, muchas gracias



Anexo II

EXTRACTO DE ENTREVISTA SOBRE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE 2015

Construcción de Instrumento

1er acercamiento

Avilés Quezada Daniel

La presente corresponde a un extracto de la entrevista realizada para construir los primeros instrumentos de investigación.

Entrevistador: Daniel Avilés Quezada (**DAQ**)

Entrevistado: (**RTMS**)

Introducción: Esta entrevista fue realizada con la anuencia de la persona entrevistada y se grabó con su permiso para identificar elementos que pudiesen perderse en la captura de información. Se realizó el 10 de febrero de 2017, a través de una llamada telefónica con una duración de 57:00 minutos, el archivo en audio se encuentra en posesión del estudiante.

(...)

DAQ: ¿Podría hablarme un poco de su trayectoria escolar? Es decir el nivel de estudios, cursos, diplomados y demás que tengan referencia directa con su perfil profesional.

RTMS: Sí, yo soy egresada de la Benemérita Escuela Normal de Colima, este, tengo el título de Licenciada en Educación Primaria, Posterior a eso hice la Licenciatura en Educación en la Universidad Pedagógica Nacional, después ingresé a la Maestría en Educación con campo en la Innovación Pedagógica y he participado en cursos, congresos, eh, la última actividad que realicé fue como evaluadora del desempeño docente en diciembre de 2016 y enero de 2017.

(...)

DAQ: Previo a saber que usted sería evaluada, ¿cómo se enteró de la evaluación del desempeño docente?



RTMS: Pues, a través de las noticias y pues por compañeros, al empezar conocer la información a través de televisión, redes sociales, etc. Pues empiezan los comentarios en el centro escolar, para, pues para ver quién sabe o qué es lo que se va conociendo de forma, pues general, o sea así sin elementos, pero pues más que nada pues con los mismos compañeros como pues empezamos a conocer y ya posteriormente, pues se nos empieza a bajar la información por vía estructura.

(...)

DAQ: una vez que fue usted notificada, podría platicarme con detalle acerca de cómo se preparó, si se preparó para la evaluación y por qué específicamente, en qué se preparó?

RTMS: Sí, bueno, yo me preparé, aquí yo tuve, personalmente tuve una situación porque yo estaba en esa lista que te comento que por parte de, por la parte oficial, pero también me encontraba en otra lista en la cual, por parte de la certificación del Instituto para ser evaluadora, para la certificación como evaluadora del desempeño, entonces yo tuve que buscar porque prácticamente iba a presentar dos veces la misma evaluación y lo que logré fue que me quitaran de esa lista de la parte oficial y quedarme únicamente con la, en la que me encontraba para la certificación, cuando ya pude resolver eso ¡eh! Me acerqué y junto con mis otros compañeros de mi centro de trabajo con maestros, con docentes de la Universidad Pedagógica Nacional que nos estaban orientando de cómo elaborar el portafolio de evidencias, ellos nos estaban diciendo pues qué tipo de evidencias podíamos, este, nos sugerían, que trabajos podíamos elegir, qué tipo de observaciones hacer y sobre todo en la redacción de, de los indicadores que se iban a subir a la plataforma de manera que se pudiera hacer un buen contraste y que a la hora de la evaluación tuviéramos un nivel, pues, suficiente por lo menos, porque ¡eh! Para esa fecha toda vía no, en la página del INEE, aun no estaban ningún tipo de guías ni nada que nos pudiera auxiliar en la redacción sobre todo de la de, de la argumentación del portafolio de evidencias y para el examen se hicieron círculos de estudio en donde se estudió el artículo tercero, la Ley General, los protocolos de pues de todo tipo, de protección civil porque eran temas que, en la página, tenía nada más un temario, sin embargo no venían documentos que nosotros pudiéramos estudiar, entonces nos pusimos a leer planes y programas, ficheros o sea todos los materiales que teníamos con los que nosotros trabajamos habitualmente, pero, analizar sobre todo de los otros grados, porque pues muchos maestros trabajamos, por ejemplo, te comento que yo tengo varios años en sexto grado y pues desconozco los programas de los



otros grados, o sea los conozco de una manera muy general, muy superficial, entonces más que nada la preparación fue en torno a eso.

(...)

DAQ: ¿podría platicarme un poco acerca de las condiciones físicas, de infraestructura, el equipo, las cosas que utilizaron para específicamente el examen?

RTMS: el examen se presentó en la biblioteca de la escuela normal que tiene pues las computadoras suficientes ¡eh! Para, pues para dar la cobertura a la cantidad de maestros que íbamos a presentar, sin embargo ¡eh! No nos dejaron ingresar con nada, era, tuvimos que dejar en lockers todas las pertenencias, no podíamos llevar lápices, plumas, hojas, nada, o sea nada más íbamos a trabajar específicamente ¡eh! Con la computadora, lo único que nos dejaron pasar eran gotas para los ojos, fue lo único que pudimos, este, traer y el equipo no estaba en las condiciones óptimas, o sea a mí realmente me cambiaron tres veces de maquina porque se ciclaban o el sistema se perdía y sí fue una, una constante en varios maestros que tuvieron que estarlos cambiando porque el equipo no funcionaba adecuadamente.

(...)

DAQ: en el ámbito de lo social dentro del gremio magisterial o de la comunidad y la ciudad, hubo algún tipo de pues movilización o algo con respecto a la participación en la evaluación del desempeño docente?

RTMS: sí, si hubo, tan pronto cuando, como se votó a favor de la Reforma Educativa y todo lo que conlleva entre esas cosas la evaluación del desempeño sí se organizaron movilizaciones ¡eh! Aquí en la ciudad de Saltillo, vinieron, específicamente los maestros de Saltillo, fue relativamente poca la participación, la mayor participación fue por parte de los maestros de la concepción, de la Ciudad de Laredo y de la región centro del estado, sí se hizo, pues manifestaciones pero, pues duraron muy poco, fueron dos, tres días y... y se perdió, o sea ya no, ya no se dio continuidad y pues, este acá en nuestro estado, nos caracterizamos por, por no, reclamar, uno o dos días y ya después se, se olvida.

(...)

DAQ: ¿hay algo más que usted quiera comentar con respecto a la evaluación o algo que quiera agregar a este ejercicio?



RTMS: ¡mmmm! Pues, creo que es una buena oportunidad nada más para, para los maestros pero sí, sí le falta, ahorita se, se está yo que estoy dentro del grupo de maestros evaluadores veo que todavía hay muchas, muchos aspectos por, por concretar en todos los niveles o sea para, para que se pueda llevar a cabo una, una evaluación real, al cien por ciento, pues obviamente influyen mucho factores y y sí yo creo que falta pulir, todavía muchas cosas ¡eh! Y pues ojalá que se tomen en cuenta, a nosotros nos piden sugerencias y pues sería un buen momento, que, que se tomaran el tiempo para tomar en cuenta esas sugerencias y y que puedan llevar a cabo ¡eh! La evaluación por otro tipo de, de instrumentos.



ANEXO III

ANÁLISIS DE PREGUNTAS EJE (DOCENTES)

<u>Estructura</u>	<u>Elementos</u>	<u>Objetivo de la pregunta</u>	<u>Pregunta Original</u>	<u>Reformulación de la pregunta</u>	<u>Relación con la teoría de las Representaciones Sociales</u>
Introducción y contextualización	Perfil	Identificar a la persona que responde la entrevista	¿Me puede decir su nombre o cómo desee que sea identificada en esta entrevista?	¿Podría indicarme su nombre o cómo desee que sea identificado en esta entrevista?	Elementos contextuales de las Representaciones Sociales
	Perfil	Identificar el perfil profesional de la persona entrevistada	¿Podría hablarme un poco de su trayectoria escolar? Es decir el nivel de estudios, cursos, diplomados y demás que tengan referencia directa con su perfil profesional.	¿Podría hablarme acerca de su trayectoria escolar? Es decir el nivel de estudios, cursos, diplomados y demás que tengan referencia directa con su perfil profesional	Elementos contextuales de las Representaciones Sociales
	Perfil	Identificar a la persona que responde la entrevista	¿En qué años o en qué grados da usted clases?	¿Podría indicarme los grados en los que da clases?	Elementos contextuales de las Representaciones Sociales
	Perfil	Identificar a la persona que responde la entrevista	¿Podría decir cuántos años de servicio tiene?	¿Podría indicarme cuántos años de servicio tiene?	Elementos contextuales de las Representaciones Sociales
	Contexto	Identificar la zona o región de residencia	¿En dónde vive usted?	¿Cuál es su lugar de residencia?	Elementos contextuales de las Representaciones Sociales
	Contexto	Identificar la zona o región donde trabaja	El nivel en el que usted trabaja.	¿Me puede indicar el nivel educativo en el que labora?	Elementos contextuales de las Representaciones Sociales



	Contexto	Identificar la zona o región donde trabaja	¿Puede decirme el nombre de la escuela en dónde trabaja?	¿Podría mencionarme el nombre de la escuela donde labora?	Elementos contextuales de las Representaciones Sociales
	Contexto	Identificar a la persona que responde la entrevista	¿Actualmente cuántos alumnos tiene?	¿Actualmente con cuántos alumnos trabaja?	Elementos contextuales de las Representaciones Sociales
	Contexto	Identificar la zona o región donde trabaja	¿Usted conoce de manera general las especificidades y contextos de sus alumnos?	¿Podría hablarme sobre las condiciones generales y contextos de los alumnos con los que trabaja?	Elementos contextuales de las Representaciones Sociales
Antes de la evaluación	Información previa	Identificar la forma y medios en que se allegó de información	Previo a saber que usted sería evaluada, ¿cómo se enteró de la evaluación del desempeño docente?	Previo a saber que usted sería evaluada, ¿cómo se enteró de la evaluación del desempeño docente?	Proceso de adquisición de la representación social
	proceso de selección	obtener información acerca del proceso de selección de personal para la evaluación	¿Podría platicarme cómo fue el proceso por el cual le seleccionaron o qué criterios utilizaron, me comentaba que fueran docentes de más de 5 años de servicio y menos de 20, para identificar a las personas que participarían en el proceso?	¿Podría platicarme cómo fue el proceso por el cual le seleccionaron o qué criterios utilizaron para participar en la evaluación del desempeño docente?	Proceso de adquisición de la representación social
	Proceso de selección	Identificar los mecanismos de comunicación oficial	¿A usted cómo le avisaron que sería evaluada?	¿Cuál fue la forma en que le avisaron que participaría en el proceso de evaluación del desempeño?	Proceso de adquisición de la representación social



	Proceso de preparación	Identificar los mecanismos de preparación de docentes para la evaluación	Una vez que fue usted notificada, ¿podría platicarme con detalle acerca de cómo se preparó, si se preparó para la evaluación y por qué específicamente, en qué se preparó?	Una vez que fue usted notificado, ¿podría mencionar si existió un proceso de preparación o formación específica para la evaluación del desempeño docente?	Proceso de adquisición de la representación social
	Emocional	Identificar las reacciones emocionales y físicas en las personas evaluadas	Usted en ese momento tuvo alguna clase de cambio o alguna manifestación de alteraciones en cuanto a su salud, estados emocionales o algo, ya sea positivo o negativo, se sentía usted contenta, triste, preocupada	¿Podría hablarme de sus reacciones en cuanto a estados de salud o emocionales a partir de que se enteró que sería evaluado?	Identificación de la representación social
Durante la evaluación	Logística	identificar los elementos logísticos del proceso de planeación	Una vez que llegó el día del examen, ¿cómo fue ese proceso, les dieron alguna clase de distintivo, identificación, alguna credencial o algo para presentarse al examen?	Una vez que llegó el día del examen, ¿podría mencionar el proceso que se desarrolló para la evaluación del desempeño?	Contextualización de la representación social
	Logística	Identificar el lugar dónde se realizó la evaluación	¿Podría decirme en dónde fue la evaluación?	¿Podría indicarme en qué lugar realizó su evaluación?	Contextualización de la representación social
	Logística	Identificar las condiciones generales de infraestructura y equipos para la realización de la evaluación	¿Podría platicarme un poco acerca de las condiciones físicas, de infraestructura, el equipo, las cosas que utilizaron para específicamente el examen?	¿Podría mencionar acerca de las condiciones físicas, de infraestructura, el equipo, los materiales que utilizaron para específicamente el examen?	Contextualización de la representación social



Logística	identificar el número de docentes evaluados	¿Aproximadamente cuantos maestros participaron en la evaluación en dónde usted participó?	¿Aproximadamente cuantos maestros participaron en la evaluación en dónde usted participó?	Contextualización de la representación social
Proceso de evaluación	Identificar elementos del proceso de logística	¿Sabe usted quién organizó, coordinó o cómo fue la coordinación de la evaluación en su estado?	¿Sabe usted quién organizó, coordinó o cómo fue la coordinación de la evaluación en su estado?	Contextualización de la representación social
Proceso de evaluación	Identificar la duración del proceso de evaluación	¿Podría decirme aproximadamente cuánto duró su evaluación o la evaluación de manera general?	¿Podría mencionar aproximadamente cuánto duró su evaluación o la evaluación de manera general?	identificación de la representación social
Contenido	Identificar los elementos considerados para ser evaluados	¿Podría platicarme a más detalle en qué consistía la evaluación?	¿Podría mencionar a detalle en qué consistió la evaluación?	Identificación de la representación social
Contenido	identificar el contenido de la evaluación con razón a la planeación argumentada	¿Me podría platicar ahora un poco sobre la otra parte de la planeación argumentada?	¿Podría mencionar acerca de la planeación argumentada?	Identificación de la representación social
Percepción	Identificar los elementos que generaron mayores dificultades	¿Podría comentarme, qué fue lo más difícil para usted de la, del proceso de evaluación?	¿Podría comentarme, qué fue lo más difícil para usted del proceso de evaluación?	Identificación de la representación social
Contenido	Identificar elementos adicionales de la evaluación	¿Cuándo terminó su evaluación, el día del examen y el día que construyeron la planeación argumentada, hubo algo más que anexar, enviaron algo después o ahí terminó todo el proceso	¿Al terminar la evaluación el día del examen, hubo algo más que anexar al proceso?	Identificación de la representación social



	Contenido	identificar elementos del proceso de entrega de resultados	¿Podría platicarme acerca de los resultados?	Acerca de los resultados, ¿podría mencionar cómo se los hicieron llegar?	identificación de la representación social
Posterior a la evaluación	Percepción social	Identificar las reacciones sociales entorno de la evaluación	Posterior a que usted fue evaluada, ¿le cuestionaron acerca de su participación en el proceso alguien en la escuela, sus colegas, amigos o familiares?	Posterior a realizar la evaluación ¿se le cuestionó acerca de su participación en el proceso?	Contextualización de la representación social
	Percepción personal	Identificar en qué medida la percepción del sujeto evaluado se modificó con respecto de la evaluación	Después de que usted fue evaluada ¿eh! ¿considera usted que cambió su percepción acerca de la evaluación del desempeño docente	Después de participar en la organización de la evaluación del Desempeño Docente 2015, ¿considera que se ha modificado su percepción acerca de la evaluación del desempeño docente? ¿De qué manera?	identificación de la representación social
	Percepción personal	Identificar modificaciones de la percepción con respecto a la evaluación	De manera general podría usted compartir conmigo ¿cuál es ahora su percepción acerca de la evaluación del desempeño docente?	De manera general podría usted compartir conmigo ¿cuál es ahora su percepción acerca de la evaluación del desempeño docente?	Identificación de la representación social
	Percepción personal	Identificar percepciones con respecto a la evaluación	Con respecto a la reducción, si podemos llamarlo de esa manera, de los derechos laborales en razón a que ahora puede estar en riesgo su clave, ¿cuál es la opinión que usted tiene?	¿Cuál es la percepción que usted tiene de la evaluación con respecto a los derechos laborales y su relación laboral?	Identificación de la representación social



Percepción social	Identificar modificaciones en las percepciones de los sujetos con respecto a la evaluación	Acerca de la percepción social de los docentes, emanada de esta situación de la reforma, ¿usted considera que sigue siendo la misma figura del docente que miran las personas o ha cambiado?	¿Cuál considera que es la percepción social que se tiene del magisterio emanado de la realización de la evaluación del desempeño docente?	Identificación de la representación social
Repercusiones	Identificar los efectos de la evaluación en el profesorado	¿Sabe usted de algún caso de algún compañero que no haya salido idóneo o que haya tenido malos resultados en la evaluación y qué consecuencias tuvo?	¿Sabe usted de algún caso de algún compañero que no haya salido idóneo o que haya tenido malos resultados en la evaluación y qué consecuencias tuvo?	Identificación de la representación social
Repercusiones	Identificar posibles modificaciones en la práctica del profesorado a partir de la evaluación	¿Se ha modificado su práctica? Si se ha modificado, cómo posterior a que usted participó en la evaluación del desempeño?	¿Podría comentar acerca de modificaciones a su práctica docente emanada de su participación en la evaluación del desempeño docente?	Identificación de la representación social
Cierre	Identificar elementos adicionales que el sujeto entrevistado no haya mencionado durante la entrevista	¿Hay algo que usted cambiaría o le gustaría que fuese diferente de la evaluación del desempeño docente?	¿Hay algo que usted cambiaría o le gustaría que fuese diferente de la evaluación del desempeño docente?	Identificación de la representación social



Cierre de la entrevista	Cierre	Identificar elementos adicionales que el sujeto entrevistado no haya mencionado durante la entrevista	Le agradezco mucho su atención, ¿hay algo más que usted desee comentar?	Le agradezco mucho su atención, ¿hay algo más que usted desee comentar que considero sea relevante con respecto a la evaluación del desempeño, su proceso y la percepción que tiene de éste?	Elementos éticos y de corresponsabilidad de la entrevista
	Cierre	concluir la entrevista por parte del investigador	Le agradezco muchísimo de antemano su atención y su tiempo, comprendo las condiciones de esta, llamada, le reitero la confidencialidad de la información que usted me ha proporcionado y, pues por su atención muchísimas gracias.	Le agradezco de antemano su atención y su tiempo y le reitero la confidencialidad de la información que usted me ha proporcionado ¿desearía que se le envíe los resultados de esta investigación?	Elementos éticos y de corresponsabilidad de la entrevista



Anexo IV

ANÁLISIS DE PREGUNTAS EJE (AUTORIDADES)

<u>Estructura</u>	<u>Elementos</u>	<u>Objetivo de la pregunta</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Relación con la teoría de las Representaciones Sociales</u>
Introducción y contextualización	Perfil	Identificar a la persona que responde la entrevista	¿Podría indicarme su nombre o cómo desee que sea identificado en esta entrevista?	Elementos contextuales de las Representaciones Sociales
	Perfil	Identificar el perfil profesional de la persona entrevistada	¿Podría hablarme acerca de su trayectoria escolar? Es decir el nivel de estudios, cursos, diplomados y demás que tengan referencia directa con su perfil profesional	Elementos contextuales de las Representaciones Sociales
	Contexto	Identificar la zona o región donde trabaja	¿Me puede indicar el nivel o área en que labora?	Elementos contextuales de las Representaciones Sociales
	Perfil	Identificar a la persona que responde la entrevista	¿Podría indicarme cuántos años de experiencia en materia de evaluación tiene?	Elementos contextuales de las Representaciones Sociales
	Perfil	Identificar a la persona que responde la entrevista	¿Podría indicarme qué cuál es su cargo?	Elementos contextuales de las Representaciones Sociales



	Perfil	Identificar a la persona que responde la entrevista	¿Podría hablarme de las actividades que realiza en su trabajo relacionado a la evaluación de docentes?	Elementos contextuales de las Representaciones Sociales
	Contexto	Identificar la zona o región donde trabaja	¿Podría hablarme sobre las condiciones generales y contextos de los docentes evaluados?	Elementos contextuales de las Representaciones Sociales
	Representación	Identificar la formas de concebir la evaluación de docentes previo a la evaluación 2015	¿Cómo se realizaba la evaluación de docentes antes de la evaluación del Desempeño 2015?	Representación social previa
Antes de la evaluación	Información previa	identificar la forma y medios en que se allegó de información	¿Cómo se enteró de la evaluación del desempeño docente 2015?	Proceso de adquisición de la representación social
	Información previa	Identificar la forma y medios en que se allegó de información	¿Cómo fue el proceso o la forma en que le indicaron que participaría en la evaluación del desempeño docente 2015?	Proceso de adquisición de la representación social
	representación social	Identificar los elementos emocionales y sensaciones emanadas de la evaluación	¿Qué le hizo pensar el saber que participaría en la operación de la evaluación del desempeño docente?	Representación social previa
	Proceso de selección	Identificar los mecanismos de comunicación oficial	¿Cuál fue la forma en que se notificó a las y los docentes que participaría en el proceso de evaluación del desempeño?	Proceso de adquisición de la representación social



	Representación social	identificar las representaciones con respecto al magisterio	¿Cuáles fueron las reacciones y posturas del magisterio con respecto a la evaluación del desempeño?	Representación social
	Proceso de preparación	Identificar los mecanismos de preparación de los docentes para la evaluación	¿Se ofrecieron procesos de formación o preparación específica para participar en el proceso de evaluación por parte de las autoridades? ¿En qué consistió?	Elementos contextuales de las Representaciones Sociales
	Proceso de preparación	Identificar los elementos de la organización de la evaluación del desempeño en Hidalgo 2015	Cuáles fueron las acciones que se realizaron para la organización de la evaluación del desempeño?	Elementos contextuales de las Representaciones Sociales
Durante la evaluación	Logística	Identificar los elementos logísticos del proceso de planeación	Una vez que llegó el día del examen, ¿podría mencionar cómo se realizó el proceso para la evaluación del desempeño?	Contextualización de la representación social
	Logística	identificar el lugar dónde se realizó la evaluación	¿Podría indicarme en qué lugares realizó su evaluación?	Contextualización de la representación social
	Logística	Identificar las condiciones generales de infraestructura y equipos para la realización de la evaluación	¿Podría mencionar acerca de las condiciones físicas, de infraestructura, el equipo, los materiales que utilizaron para específicamente el examen?	Contextualización de la representación social



	Logística	identificar el número de docentes evaluados	¿Aproximadamente cuantos maestros participaron en la evaluación?	Contextualización de la representación social
	Proceso de evaluación	identificar la duración del proceso de evaluación	¿Podría mencionar aproximadamente cuanto duró el proceso de evaluación y el examen propiamente dicho?	Identificación de la representación social
	contenido	Identificar los elementos considerados para ser evaluados	¿Podría mencionar a detalle en qué consistió la evaluación?	Identificación de la representación social
	Percepción	Identificar los elementos que generaron mayores dificultades	¿Podría comentarme, qué fue lo más complejo de la organización del proceso de evaluación?	Identificación de la representación social
	Percepción	Identificar deficiencias en la evaluación	¿Qué hubiese realizado usted para mejorar el proceso de evaluación el día del examen?	Identificación de la representación social
Posterior a la evaluación	Contenido	Identificar elementos del proceso de entrega de resultados	Acerca de los resultados, ¿podría mencionar cómo se los hicieron llegar?	Identificación de la representación social
	Contenido	Identificar elementos adicionales de la evaluación	¿Cuál fue el proceso que se siguió después de la realización del examen?	Identificación de la representación social
	Percepción social	identificar las reacciones sociales entorno de la evaluación	Posterior a realizar la evaluación ¿le cuestionaron acerca de su participación en el proceso?	Contextualización de la representación social



Percepción personal	Identificar en qué medida la percepción del sujeto evaluado se modificó con respecto de la evaluación	Después de participar en la evaluación, ¿considera que se ha modificado su percepción acerca de la evaluación del desempeño docente? ¿De qué manera?	Identificación de la representación social
Percepción personal	Identificar modificaciones de la percepción con respecto a la evaluación	De manera general podría usted compartir conmigo ¿cuál es ahora su percepción acerca de la evaluación del desempeño docente?	Identificación de la representación social
Percepción personal	Identificar percepciones con respecto a la evaluación	¿Cuál es la percepción que usted tiene de la evaluación con respecto a los derechos laborales y su relación laboral?	Identificación de la representación social
Percepción social	Identificar modificaciones en las percepciones de los sujetos con respecto a la evaluación	¿Cuál considera que es la percepción social que se tiene del magisterio emanado de la realización de la evaluación del desempeño docente?	Identificación de la representación social
Representación social	Identificar elementos de la representación social	¿Qué sucede con los docentes que acreditaron (idóneos) la evaluación del desempeño?	Identificación de la representación social
Repercusiones	Identificar los efectos de la evaluación en el profesorado	¿Qué sucede en el caso de los docentes que no acreditan la evaluación del desempeño?	Identificación de la representación social



	Repercusiones	Identificar posibles modificaciones en la práctica del profesorado a partir de la evaluación	¿Se han desarrollado acciones para el fortalecimiento del magisterio con respecto de la evaluación del desempeño?	Identificación de la representación social
	Cierre	Identificar elementos adicionales que el sujeto entrevistado no haya mencionado durante la entrevista	¿Hay algo que usted cambiaría o le gustaría que fuese diferente de la evaluación del desempeño docente?	Identificación de la representación social
Cierre de la entrevista	Cierre	Identificar elementos adicionales que el sujeto entrevistado no haya mencionado durante la entrevista	Le agradezco mucho su atención, ¿hay algo más que usted desee comentar que considerar sea relevante con respecto a la evaluación del desempeño, su proceso y la percepción que tiene de éste?	Elementos éticos y de corresponsabilidad de la entrevista
	Cierre	Concluir la entrevista por parte del investigador	Le agradezco de antemano su atención y su tiempo y le reitero la confidencialidad de la información que usted me ha proporcionado ¿desearía que se le envié los resultados de esta investigación?	Elementos éticos y de corresponsabilidad de la entrevista



Anexo V

GUÍA DE ENTREVISTA PARA DOCENTES

Mi nombre es Daniel Avilés Quezada, soy estudiante de la Maestría en Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, actualmente estoy trabajando en la tesis de la maestría, referida a la Evaluación del desempeño docente 2015, por lo que le agradecería su sinceridad y veracidad en cuanto a las preguntas que platicaremos a continuación.

El objetivo de mi investigación tiene que ver con recuperar elementos contextuales y específicos que permitan identificar las experiencias, ideas y opiniones que tienen las y los docentes evaluados, las y los funcionarios que intervinieron en la gestión y operación de la evaluación, así como el alumnado del estado de Hidalgo, acerca de la evaluación del desempeño docente 2015.

Es importante mencionar que la información aquí vertida será tratada con total confidencialidad y los datos que puedan comprometer su identidad serán modificados.

Contextualización

¿Sería tan amable de indicarme su nombre o cómo desee que sea identificado en esta entrevista?

¿Cuáles son sus estudios con referencia a su perfil en educación?

¿En qué grados ha dado clases?

¿Cuántos años de servicio tiene?

¿Cuál es la experiencia más significativa en sus años de servicio, por qué?

¿Cuál es su lugar de residencia?

¿Podría mencionarme el nombre de la escuela donde labora?

¿Actualmente con cuántos alumnos trabaja?

¿Cuál es la opinión que tiene con respecto al número de alumnos con los que labora?

¿Podría hablarme sobre las condiciones generales educativas de sus alumnos?

¿Cuáles son los contextos sociales, económicos, personales, de sus alumnos?



Previo a saber que sería evaluado

Previo a saber que usted sería evaluada(o), ¿cómo se enteró de la evaluación del desempeño docente?

¿Sabe cuál fue el proceso por el cual le seleccionaron o qué criterios utilizaron para participar en la evaluación del desempeño docente?

¿Qué opinión tiene con respecto a ese proceso (selección)?

¿Cuál fue la forma en que le notificaron que participaría en el proceso de evaluación del desempeño?

¿Considera adecuada la forma en que le avisaron? ¿Por qué?

Una vez que fue usted notificado(a), ¿podría mencionar si existió un proceso de preparación o formación específica para la evaluación del desempeño docente?

¿Cuáles fueron sus reacciones a partir de que se enteró que sería evaluado(a)?

¿Qué pensamientos tenía con respecto a participar en la evaluación del desempeño docente?

Durante la evaluación docente

¿Podría mencionar cómo se desarrolló el proceso para la evaluación del desempeño?

¿En qué lugar realizó su evaluación?

¿Cómo era el lugar, las condiciones físicas, de infraestructura, el equipo, los materiales que utilizaron para específicamente el examen?

¿Qué opinión tiene con respecto al lugar y las condiciones generales de la evaluación "examen"?

¿Aproximadamente cuántos maestros participaron en la evaluación en donde usted participó?

¿En qué consistió la evaluación?

¿Cómo fue la realización de la planeación argumentada?

¿Qué fue lo más difícil para usted del proceso de evaluación? ¿Por qué?

¿Aproximadamente cuánto duró la evaluación de manera general?



¿Qué opinión tiene con respecto al tiempo destinado a la evaluación?

¿Sabe usted quién organizó, coordinó o cómo fue la coordinación de la evaluación en el estado?

¿Qué opinión tiene de las condiciones generales de logística de la evaluación?

Al terminar la evaluación el día del examen, ¿hubo algo más que anexar al proceso?

Posterior a la evaluación

¿Cuál es su opinión de las clasificaciones en razón a los resultados, específicamente de la “idoneidad, no idoneidad?”

¿Cuál fue la forma en que le hicieron llegar sus resultados?

¿Qué opinión tiene de la forma en que les hicieron llegar los resultados?

Posterior a realizar la evaluación ¿alguien le cuestionó acerca de su participación en el proceso?

Después de participar en la evaluación, ¿considera que se ha modificado su percepción acerca de la evaluación del desempeño docente? ¿De qué manera?

De manera general podría usted compartir conmigo ¿cuál es ahora su opinión acerca de la evaluación del desempeño docente?

¿Cómo relaciona usted la evaluación docente con el mejoramiento de su práctica docente específicamente del proceso enseñanza aprendizaje?

¿Qué opinión tiene con respecto a usar la evaluación del desempeño docente como criterio de validación para ser maestro?

¿Cómo relaciona usted la evaluación docente con los derechos laborales?

¿Cuáles son las opiniones o comentarios que ha escuchado de sus compañeros acerca de la evaluación del desempeño docente?

¿Sabe usted del caso de algún compañero(a) que no haya salido “idóneo” o que haya tenido malos resultados en la evaluación y qué efectos tuvo en él o ella?

¿Podría comentar acerca de modificaciones a su práctica docente después de su participación en la evaluación del desempeño docente?



¿Hay algo que usted cambiaría o le gustaría que fuese diferente de la evaluación del desempeño docente?

Cierre

¿Cómo vio la forma en que los medios de comunicación manejaron el tema de la evaluación del desempeño?

¿Qué opinión tiene con respecto a la forma en que las autoridades educativas manejaron públicamente la evaluación del desempeño docente?

¿Qué opinión tiene con respecto al magisterio que se opuso a la evaluación del desempeño docente?

¿Qué opinión tiene de la postura del SNTE frente a la evaluación del desempeño docente?

Le agradezco mucho su atención, ¿hay algo más que usted desee comentar que considere sea relevante con respecto a la evaluación del desempeño, su proceso y la percepción que tiene de éste?

Le agradezco de antemano su atención y su tiempo y le reitero la confidencialidad de la información que usted me ha proporcionado ¿desearía que se le envíen los resultados de esta investigación?



Anexo VI

GUIÓN DE ENTREVISTA A AUTORIDADES

1er acercamiento

Avilés Quezada Daniel

Mi nombre es Daniel Avilés Quezada, soy estudiante de la Maestría en Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, actualmente estoy trabajando en la tesis de la maestría, referida a la Evaluación del desempeño docente 2015, por lo que le agradecería su sinceridad y veracidad en cuanto a las preguntas que platicaremos a continuación.

El objetivo de mi investigación tiene que ver con recuperar elementos contextuales y específicos que permitan identificar las experiencias, ideas y opiniones que tienen las y los docentes evaluados, las y los funcionarios que intervinieron en la gestión y operación de la evaluación, así como el alumnado del estado de Hidalgo, acerca de la evaluación del desempeño docente 2015.

Es importante mencionar que la información aquí vertida será tratada con total confidencialidad y los datos que puedan comprometer su identidad serán modificados.

Contextualización

1. ¿Podría indicarme su nombre o cómo desee que sea identificado en esta entrevista?
2. ¿Podría hablarme acerca de su trayectoria escolar? Es decir el nivel de estudios, cursos, diplomados y demás que tengan referencia directa con su perfil profesional
3. ¿Cuáles son o eran sus funciones cuando se realizó la evaluación de docentes?
4. ¿Podría hablarme acerca de su experiencia en materia de evaluación?
5. ¿Podría hablarme de las actividades que realiza o realizaba en su trabajo relacionado con la evaluación de docentes?
6. ¿Cómo se realizaba la evaluación de docentes antes de la evaluación del Desempeño 2015? Es decir qué mecanismo se utilizaban para evaluar al magisterio?

Antes de la evaluación



7. Usted, ¿Cómo se enteró de la existencia de la evaluación del desempeño docente 2015?

8. ¿Cómo fue el proceso o la forma en que le indicaron que participaría en la evaluación del desempeño docente 2015?

9. ¿Qué le hizo pensar el saber que participaría en la operación de la evaluación del desempeño docente?

10. ¿Cuál fue la forma en que se notificó a las y los docentes que participaría en el proceso de evaluación del desempeño?

11. ¿Cuáles fueron las reacciones y posturas del magisterio con respecto a la evaluación del desempeño?

12. ¿existió algún proceso de formación o preparación específica para participar en el proceso de evaluación por parte de las autoridades? ¿En qué consistió?

13. ¿Cuáles fueron las acciones que se realizaron para la organización de la evaluación del desempeño?

14. ¿podría hablarme acerca de los operadores de la evaluación, perfiles, o criterios para participar?

15. ¿Podría comentarme, qué fue lo más complejo de la organización del proceso de evaluación?

Durante la evaluación

16. ¿Podría mencionar a detalle en qué consistió la evaluación?

17. Una vez que llegó el día del examen, ¿podría mencionar cómo se realizó el proceso para la evaluación del desempeño?

18. ¿Podría indicarme en qué lugares realizó su evaluación?

19. ¿Podría mencionar acerca de las condiciones físicas, de infraestructura, el equipo, los materiales que utilizaron para específicamente el examen?

20. ¿Cuáles fueron los criterios de seguridad empleados para el proceso?



21. ¿Aproximadamente cuantos maestros participaron en la evaluación?
22. ¿Podría mencionar aproximadamente cuanto duró el proceso de evaluación y el examen propiamente dicho?
23. ¿Podría comentarme, qué fue lo más complejo de la ejecución del proceso de evaluación?
24. ¿Qué hubiese realizado usted para mejorar el proceso y ejecución de la evaluación el día del examen?

Posterior a la evaluación

25. ¿Cuál fue el proceso que se siguió después de la realización del examen?
26. Acerca de los resultados, ¿podría mencionar cómo se le hicieron llegar a los docentes?
27. Posterior a realizar la evaluación ¿le cuestionaron acerca de su participación en el proceso?
28. Después de participar en la evaluación, ¿considera que se ha modificado su percepción acerca de la evaluación del desempeño docente? ¿De qué manera?
29. De manera general podría usted compartir conmigo ¿cuál es ahora su percepción acerca de la evaluación del desempeño docente?
30. ¿Cuál es la percepción que usted tiene de la evaluación con respecto a los derechos laborales y su relación laboral?
31. ¿Qué sucede con los docentes que acreditaron (idóneos) la evaluación del desempeño?
32. ¿Qué sucede en el caso de los docentes que no acreditan la evaluación del desempeño?
33. ¿Se han desarrollado acciones para el fortalecimiento del magisterio con respecto de la evaluación del desempeño?
34. ¿Hay algo que usted cambiaría o le gustaría que fuese diferente de la evaluación del desempeño docente?



Cierre

35. Le agradezco mucho su atención, ¿hay algo más que usted desee comentar que considerar sea relevante con respecto a la evaluación del desempeño, su proceso y la percepción que tiene de éste?

36. ¿desearía que se le envié los resultados de esta investigación?



Anexo VII

EXTRACTO DE ENTREVISTA SOBRE LA EVALUACIÓN DE DOCENTES 2015

Evaluación para promoción 2015 y 2016

1er acercamiento

Avilés Quezada Daniel

La presente corresponde a un extracto de la primera entrevista realizada a uno de los sujetos de la investigación.

Introducción: Esta entrevista fue realizada con la anuencia de la persona entrevistada y se grabó con su permiso para identificar elementos que pudiesen perderse en la captura de información. Se realizó el martes 28 de marzo de 2017, en las instalaciones del centro de trabajo de la entrevistada, tuvo una duración de 88:00 minutos, se realizó a partir de las 3 de la tarde. El archivo en audio se encuentra en posesión del investigador.

(...)

ML: Yo tengo que decir que he participado en dos procesos de evaluación durante 2015 y durante 2016, en el primero participé en la Promoción para ser ATP en Español y dónde no pasé, o no resulté idónea, que yo personalmente tengo problemas con esa palabra, ahora resulta que un examen me va decir si soy "idónea o no". Yo he sido maestra rural y he visto los problemas de las personas, pero un examen no puede decirme eso, sobre todo porque le faltan elementos que valorar como el contexto y no se puede evaluar desde un examen elementos como lo emocional.

A mí personalmente me trajo repercusiones en mi salud, me generó problemas con un pulmón que ya tenía problemas pero el estrés y la presión me hicieron recaer. Cuando participé en la evaluación, me preparé como no tiene idea, estudié por horas y no había día u hora que no estudiara. Ya después acredité con uno de los mejores resultados, pero eso no me tiene satisfecha porque sé que ese examen no me puede decir si soy o no idóneo. Se debe valorar en el examen, los indicadores, la zona, los niños y la contextualización principalmente, es multifactorial.

(...)

DAQ: ¿podría preguntarle cuál es la opinión que tendría sobre estas éstas clasificaciones



específicas de idónea y no idóneo o porque no porque si?

ML: Desde la reforma del artículo tercero cuando se marca que, que se tiene que ofrecer una educación de calidad y que esa educación de calidad, tiene que ser con maestros que muestren una idoneidad para trabajar, hasta allí con ese término, con ese término no pasa nada; cuando viene el proceso y proceso poco cuidado y sí lo puedo decir y asegurar, poco cuidado, de que seamos como asesores y ubicando ahora nada más la línea de asesores, asesor técnico pedagógico, de ser idóneo a través de un examen, donde los reactivos, no están claros ni concretos y que indudablemente que hay especialistas, pero también sé que especialistas hay porque de aquí mismo ha habido gente que va para allá y de alguna forma te ubicas en una balanza quieras o no, por evidencias, o sea, que has hecho, que has hecho como evidencia concreta, cómo te has conducido aquí con tu grupo, como asesores y que seguramente hicieron procesos para llegar a ser diseñadores de reactivos y que cuando nosotros hacemos ese examen con esos reactivos... bueno, entonces ahí dice uno ¿dónde están los especialistas que hicieron esto? en este último examen yo tuve que contestar a partir no de la pregunta, de las respuestas ¿crees lógico eso? O sea, es un caso, un caso donde está no claro porque no tendría que ser no claro y donde tengo que irme a la respuesta de lo que yo conozco y sé para ahora sí, ahora si tuviera el otro procedimiento pues sería todavía como que más fácil si estuviera bien planteado. porque además sí me he expuesto a otros exámenes cuando era Carrera Magisterial y cuando de alguna forma con todo y la complejidad no estaban en esta naturaleza, hablando de reactivos, hablando de proceso, hablando de proceso en cuanto al tiempo, sale la convocatoria aproximadamente por febrero, no, no recuerdo bien, tendría yo que ver mi documento, pero tuvimos a lo mucho dos meses para prepararnos, con unas antologías no sé si viste lo que estaba yo haciendo, cuatro antologías este grosor (señala con la mano entre 8 y 10 centímetros).

(...)

DAQ: me generaba una duda usted ¿cuál cree que es el uso que tiene esta evaluación de manera general? si el discurso es que es para la mejora de la calidad educativa

ML: el uso para quien presenta la evaluación y es idóneo, a lo mejor y eleve su autoestima, a lo mejor, si no la tiene firme. El uso para sus compañeros de trabajo si es idóneo, a lo mejor el respeto y reconocimiento, si no hay madurez de que eso, no es para eso, pero si



no es idóneo: a lo mejor y segregación, marginación, burla, escarnio y hasta compasión, ¿dime tú si el maestro tenga que estar en ese papel? y eso se ha vivido eh, eso se ha vivido.

(...)

DAQ: ¿qué opina del magisterio que se opuso y que en algún sentido se sigue oponiendo participar en la evaluación del desempeño?

ML: Yo estoy de acuerdo con ellos, por las razones que estoy dando porque indudablemente también habrá razones de parte de ellos de porqué se tenga que hacer así, porque está en juego su trabajo, y porque no pueden ser medidos de esa naturaleza, creo que fueron de los estados del sur, ¿no?

(...)

DAQ: preguntarle ¿cuál fue el proceso por el cual o criterios utilizaron para que usted participara en la evaluación?

ML: no, no fue selectiva, fue una situación -de lo haces-

DAQ: y ahí, la pregunta es ¿Qué opina usted con respecto a ese criterio?

ML: ¿a ese criterio? no, nada correcto porque de entrada ya estaba el pie encima, sí, miren esta la convocatoria, pueden participar los que gusten o van a participar porque los que son idóneos se quedan, de manera sutil lo dijeron claro, y la respuesta fue la misma he, o sea no fuiste idónea, no tienes actividades mamacita eh, además porque ya traía a su grupo esta persona, eso se da aquí, tú conoces eso, eso se da aquí, y en área académica yo creo que está más fuerte, si nos toca un líder democrático y buena gente, ya la hizo la educación y si no, y aquí casi no toca tanto eso ahorita creo que está regular, aquí sería interesante otra línea de investigación acerca de, (risas) de los directivos y su papel que realizan, eso, eso es determinante eh (risas) ¿qué otra cosa?



Anexo XVIII

ENTREVISTA SOBRE LA EVALUACIÓN DE DOCENTES 2015

Evaluación desempeño 2015

1er acercamiento

Avilés Quezada Daniel

La presente corresponde a un extracto de la primera entrevista realizada a uno de los sujetos de la investigación.

Introducción: Esta entrevista se realizó y grabó con el consentimiento de la maestra EHP el día martes 11 de abril de 2017 a las 18:30 horas en un cubículo de trabajo de la Biblioteca Central del Estado de Hidalgo “Ricardo Garibay”. En un primer momento se le explicó a la maestra cual era la intención de la entrevista y desde qué enfoque se está trabajando la investigación, se resolvieron dudas de la misa y se procedió a realizar la entrevista

(...)

DAQ: dos elementos que me llaman mucho la atención, me habló de la publicidad negativa de la reforma, esa sería la primera y la otra... eh, bueno siquiera desarrollamos esto, ¿a qué se refiere con la publicidad negativa a partir de la reforma?

ME: mmmm, Este, cuando empiezan a cuestionar si estamos preparados o no para estar frente al grupo ¿no? este, que toda la, la culpa de los resultados en evaluaciones estandarizadas es del docente porque no rinde y dejan de lado todo esto: el contexto la situación misma de muchas escuelas que están pues sin las con si las condiciones mínimas para poder para poder dar el servicio... y eso si ha repercutido porque los papás empiezan a generar esta cuestión de -los maestros tienen la culpa son los malos y si gobierno los cuestiona, los medios los cuestiona, pues también nosotros cuestionamos- y hemos ido perdiendo esa parte esa representatividad que teníamos antes ante la sociedad, se ha ido desgastando totalmente.

(...)

DAQ: con respecto, me decía usted que la forma que ustedes se enteraron de la reforma, específicamente de la evaluación fue a través de los supervisores, ¿hubo algunos otros medios por los cuales ustedes socializar información?

ME: no, de hecho cuando salió rumor de que iba empezar la lista de los evaluados, nos dijeron que nos iban a dar aviso por medio de e-mail, pero mí nunca me llegó el correo, a nosotros, tuvimos un CTE para salir a vacaciones, bueno ya a fin de curso el último CTE. yo salí, ya habíamos concluido y estaba esperando mi esposo fuera y me alcanzó el apoyo técnico para que le firmara y ahí me avisó o sea, estamos hablando de que ya no tenía yo contacto con los niños ya estaba yo fuera de mi jornada de... digamos y que además están pidiendo productos de los niños para poder ser evaluada o sea, sí nos pusieron en camisa



de 11 varas, no fue de manera oportuna el aviso, no fue de manera oportuna, cuando te dicen como son las fases de la evaluación, hay una fase en la que te dicen que tienes que presentar cuadernos del alumno, alguna muestra, de algún proyecto del cuaderno del alumno y ¿de dónde le consta conseguir nosotros? O sea si fue muy complejo para poder recuperar lo que te pedían para evaluarte, porque fue al límite, o sea ya terminando el siglo a nosotros nos avisaron y lo que... o sea fue muy obvio y ya después sí nos confirmaron que fue selección de los supervisores, aquí en Hidalgo así se dio eso, los supervisores dijeron -va este, Este, Este, este... De mi escuela fueron 10 evaluados, solo dos de otra escuela y uno de otra escuela de la misma zona, o sea ni siquiera fue distribuido equitativamente, no coincidía ni siquiera los años de servicio entre uno y otro, los agarraron dispares y se concentró toda en la escuela que había dado mejores resultados un tiempo.

(...)

DAQ: ¿qué opinión tiene usted con respecto al lugar y las condiciones específicas en las que se realizó su examen?

ML: una, no sé porque me mandaron hasta allá, a mí por ubicación y de verdad si hubieran querido ser accesibles con nosotros, me hubiera tocado el tecnológico como otros compañeros el tecnológico de Pachuca o estuvieron en el CBTIS ocho; a mí me mandaron bien lejos, no sé porque o bajo qué criterio nos acomodaron, ese fue un inconveniente, el traslado este, dos, pues, pues no se dieron cuenta o no checaron que las máquinas estuvieran al 100% para poder ser viables para hacer un examen de tanta importancia para nosotros, o sea estamos hablando de nuestro empleo y ni siquiera tuvieron esa prudencia de checar que los equipos estuvieran en perfecto estado, de ahí en fuera no, no tengo otro problema.

(...)

DAQ: ¿a partir de este participo en este primer proceso de evaluación del desempeño considera que habido modificaciones en su práctica como docente?

ML: no por la evaluación, no por la evaluación o sea al final si te das cuenta que es una necesidad estar actualizando, pero bueno en mi caso es algo que yo venía haciendo, en el caso de otros compañeros, no creo que no repercute eh, tengo compañeros que al contrario siguieron como si nada y no hay una iniciativa de decir, hay salí mal en esto, mira o sea en realidad es el trámite burocrático que cumples, decir hice mi evaluación, la pasé, hay te ves, nos vemos para la siguiente ¿no? O sea no lo está cumpliendo lo que quieren, que es mejorar la educación y hacernos mejores maestros, no yo no he visto ese impacto de la evaluación como tal en los docentes, no la veo, no la veo.



Anexo IX

GUIÓN DE ENTREVISTA SOBRE LA EVALUACIÓN DE DOCENTES 2015

Evaluación para promoción 2015 y 2016

2do acercamiento

Avilés Quezada Daniel

Introducción:

Primero que nada agradecerle por la información tan valiosa que ha tenido a bien compartir conmigo, comentarle que he podido analizar información muy importante que ahora me gustaría completar a través de esta segunda sesión.

Recordarle que la información aquí vertida será tratada con total confidencialidad y los datos que puedan comprometer su identidad serán ligeramente modificados sin cambiar la esencia de la misma.

Contexto

¿Me comentaba que tiene dos maestrías, una en pedagogía y una en valores, ha cursado algún otro programa de estudios como diplomados o cursos relacionados con la docencia, podría hablarme sobre ello?

¿De su experiencia profesional como asesor técnico pedagógico, que funciones realiza?

¿Qué otros programas de evaluación del magisterio ha trabajado?

Si bien me comentaba en la sesión anterior de ciertas circunstancias que se presentaban en Carrera Magisterial ¿Podría profundizar sobre su experiencia y opiniones sobre Carrera Magisterial?

Previo a saber que sería evaluada

¿Del proceso de preparación, me comentaba que les dieron unas guías, podría platicarme más a profundidad qué venía en las guías?

¿Cuál es su opinión sobre estas guías y su utilidad para su proceso evaluativo?

¿Qué otras cosas o materiales estudió de manera personal para prepararse para sus procesos evaluativos?



¿Qué agregaría y por qué a los materiales de estudio para docentes?

Durante la evaluación

¿Me comentó que el examen lo hizo en dos momentos, y que entre uno y otro, seguía estudiando, cómo fueron esos momentos?

¿Cómo se desarrolló cada uno?

¿Qué opina sobre la realización en dos momentos?

Me comentaba que los reactivos estaban mal planteados, que tenía que ir a la respuesta para entender la pregunta, ¿podría profundizar sobre eso?

¿Después de realizar su examen, hubo algo más que agregar a la evaluación?

Me comentaba que la evaluación a través del examen es insuficiente, y que habría que incluir también por ejemplo la evaluación que realiza el Directivo, ¿qué otra cosa habría que incluir y cómo?

Posterior a la evaluación

¿A partir de su experiencia en el proceso de evaluación, cómo definiría usted la nueva forma de evaluación de docentes a partir del proceso 2015, ya sea para promoción, ingreso o desempeño?

¿Para usted cuál sería ahora la forma de relación laboral de los docentes con las nuevas formas de evaluación, llámese ingreso, permanencia o promoción?

¿Ha escuchado usted otras opiniones o comentarios sobre la evaluación de docentes de parte de compañeros, superiores o personas en general?

Me comentaba usted que acompaña a docentes en sus procesos de evaluación ¿cómo es ese acompañamiento y en qué consiste?

Cierre

Me comentaba que ante la personas se ha desvalorizado la figura del docente, ¿a qué lo atribuye usted?



De las formas de actuar del SNTE, me comentaba qué no hicieron nada, ¿por qué piensa que sucedió esto?

¿Cuál debería haber sido la forma de actuar del sindicato?

Propuestas

A manera de cierre, cuáles serían las propuestas que usted realizaría para mejorar los procesos evaluativos:

Antes de la evaluación

Para los docentes y para las autoridades (Antes de la evaluación)

Durante la evaluación

Después de la evaluación:

Le agradezco mucho su atención y tiempo, ¿hay algo más que desee agregar a esta sesión?

Solo me restaría reiterar la confidencialidad de la información que usted ha proporcionado.



Anexo X

EXTRACTO DE ENTREVISTA SOBRE LA EVALUACIÓN DE DOCENTES 2015

Evaluación para promoción 2015 y 2016

2do acercamiento

Avilés Quezada Daniel

La presente corresponde a un extracto de la primera entrevista realizada a uno de los sujetos de la investigación.

Introducción: esta entrevista se realizó y grabó con el permiso de la maestra el día viernes 7 de abril a las 12 horas. Esta primera parte de la entrevista se realizó caminando entre la dirección de desarrollo curricular y la sala de juntas de educación básica el motivo es porque a la maestra la llamaron a una cita para una reunión y tuvimos que trabajar en ese intermedio.

(...)

DAQ: quería preguntarle; me comentaba usted que tenía dos maestrías: una en pedagogía y una en valores, pero quisiera saber si tiene usted algún otro tipo de estudios como diplomados, cursos, sobre todo relacionados con su perfil educativo.

ML: Sí, un chorro.

DAQ: no sé si me pudiese platicar un poco sobre eso.

ML: más bien, más que platicarte, te puedo mostrar mi currículum, sí sí lo debo tener, incluso acá en digital, este sí si está. lo hice en alguna ocasión porque quiero participar como evaluadora del desempeño, entonces pues lo hice y ahí me di cuenta que tengo un montón de preparación, ¿tu crees? sí mejor te muestro el documento.

DAQ: perfecto, eso me parece genial. De su experiencia como Asesor Técnico Pedagógico, ¿qué es lo que usted hace, de manera general?

ML: mmmm, impartimos cursos, por mucho tiempo se dieron los cursos nacionales y los cursos estatales; impartición de cursos, implica preparación de materiales, asesorías, este, capacitación precisa, de acuerdo a los materiales que se realizan y diseño cursos, me encanta diseñar cursos.

(...)

DAQ: otro de los elementos que me interesaba profundizar con respecto a la entrevista anterior, del proceso de preparación, me comenta que le dieron unas guías, ¿podría comentarme qué venía en esas guías o en qué consistían?



ML: esta es la página del Sistema del Servicio profesional docente, aquí se ofrece a todos, a todos a todos las mismas guías, y las indicaciones para poder estudiar. Inicio>ingreso>promoción, que es en lo que estoy>Promoción en la función>evaluación diagnóstica>para los maestros que ingresan y que van a su segundo año, este permanencia que son los docentes, promoción en la función, es aquí para directivos, para ATPs, sí en la función, y bueno estamos aquí en la de promoción. Entonces yo hice esta: 2015-2017, ¿ahorita estamos corriendo en qué ciclo?

(...)

DAQ: ¿cómo era antes? O ¿cómo conseguías antes ser un ATP?

ML: ¿cómo conseguía uno ser ATP? Como conseguir, a ver ¿cómo yo fui ATP? Pues yo fui ATP, porque, tengo mi plaza de docente, te digo que he trabajado en diferentes niveles, entonces, de primaria, subí a la clave de telesecundaria, como clave, trabajé en telesecundaria, de telesecundaria, trabajé comisionada en *Meshe*, con esa comisión de *Meshe*, al haberme separado de mi nivel, tenía yo la posibilidad, una de regresar a mi nivel, u otra, como ya estaba yo liberada de no estar con grupo, tener el acceso a estas áreas, y entonces accedí como asesor técnico, ¿sí? Que ahí hay un punto en medio que ahorita no vale la pena tanto ventilar, pero ese es el proceso, entonces por eso estoy como ATP, de, de este nivel, porque un requisito que era, en ese momento, es que se hubiese trabajado en normales, este, que hubieses tomado algún curso de los que ofrecía formación continua o que lo solicitara, y después de una entrevista, valoraban tus competencias, tu, tu lenguaje, porque en ese momento, como mostrabas más, sí, sí he participado en un curso, ¿no? Y ya, ingresabas. ¿Sí? Es fue el caso mío, debe de haber otros procesos.

(...)

DAQ: ¿fue considerada a partir de que acreditó?

ML: mmmm, mmmm, parte de eso, ¿sí? Pero también se juegan otras políticas, a lo mejor, y no a lo mejor, yo sé y me reconozco quién soy, no me gusta quedarme callada, entonces sí argumento, por qué esto, por qué aquello, porque a mí me pagan y eso a veces a las autoridades no les parece, no les parece, entonces ¡ah! ¡Riata!, ¿no? Así me la he jugado aquí, pero es parte de mi personalidad, es parte de mi formación, ¿no? ¿Cuál es? ¿Qué cosa? Ya te lo decía yo al principio, ¿qué es? ¿Qué cosa está atrás? Indudablemente que la línea filosófica que traía yo y agradezco haber tocado esa puerta “libre pensadora” y ahorita en una disciplina espiritual, donde también tiene la misma ruta, creo en dios, pero no un dios sacrificado ni sangriento como el que viene ahorita en semana santa, ¿sí? O sea, no en sometimiento, sí, eso que tú estás haciendo en tu lectura de experiencia, es lo que está detrás, ¿qué más?

(...)



DAQ: a partir de su experiencia en el proceso de evaluación tanto 2015 como 2016, ¿cómo definiría usted ahora la evaluación, digamos si tuviese que generar un concepto de esta evaluación?.

ML: la evaluación del desempeño es así como lo dice, o debiera ser así como evaluación del desempeño, y realmente así están orientados los instrumentos, incluso ahorita, no recuerdo muy bien los tres momentos de evaluación del ATP, ya para que consolide posteriormente su 'laza si es que decide dejar la que tiene y acceder a la otra, con riesgo de que si pierda prestaciones o no, y cosas inciertas que ahí todavía no se sabe, si es evaluación del desempeño porque de desde el momento en que tú haces ese ejercicio, intelectual que acabamos de hacer allá, estas poniendo en juego muchas habilidades intelectuales, ¿sí? Ahora si en este momento, yo hago un proyecto que vaya a dar a la mejora escolar, indudablemente que es evaluación del desempeño mío, ahí, de hecho, sí es evaluación del desempeño, sí, no es examen, es evaluación del desempeño, que sí se pasa por un examen, de conocimientos y habilidades profesionales y demás términos que se le pone a cada cosa, porque es el primer momento, en el caso de los muchachos que ingresan, pues tienen que hacer eso, todavía no tienen elementos para hacer sus cuatro etapas, en caso mío, bueno pues porque fue un examen pero en seguida ya para acceder al otro, o a la otra situación es con tres, necesito entrar o entra ahí a la plataforma para que veas como es el nuevo modelo de evaluación del ATP, ¿no? O sea el desempeño, dice mucho, el término desempeño, a ver, como te van a evaluar a ti, tu desempeño, en este trabajo que vas a hacer, por tus productos que muestres, con tus exámenes, tu réplica que hagas, y este, todavía si quieres ir más allá, ¿cómo esto va a ser formativo para ti? a lo mejor eso y ni siquiera te lo van a evaluar, pero tú, si haces reflexión de la práctica, sí, sí, claro que surge este, este cosa buena de eso, no? Pero además, solamente así surge, porque si no, nada más es al momento, tienes que ir de vuelta para la reflexión de la práctica, y volver a un texto, lo estoy mirando ahorita como ATP de matemáticas, de matemáticas? De, de lenguaje, te muestro el, el, yo creo que ya salieron, te muestro el currículum.

(...)

DAQ: maestra, pues le agradezco mucho, siempre es un gusto escucharle.



ML: Al contrario Daniel, me da gusto que gente joven, porque estás muy joven, estés inquieto por esto y pues, espero los resultados.

DAQ: Sí maestra, muchas gracias, con permiso, que tenga muy bonita tarde.

ML: ándale, ándale.



Anexo XI

GUIÓN DE ENTREVISTA SOBRE LA EVALUACIÓN DE DOCENTES 2015

Evaluación del Desempeño 2015

2do acercamiento

Avilés Quezada Daniel

Primero que nada agradecerle su tiempo y amabilidad, le agradezco mucho que me abra las puertas de su casa.

- 1.- Me comentaba sobre una liga dónde practicó ¿Puedo encontrarla?
- 2.- Me comentaba de una página donde estaban sus resultados, ¿logró encontrarla?
- 3.- Una vez que buscó el manual de casos de desastre, etc. ¿que venía?
- 4.- Me comentaba que hicieron el examen en domingo, al día siguiente, lunes, ¿fueron a trabajar normal?
- 5.- ¿Sabe usted del caso de algún compañero(a) que no haya salido “idóneo” o que haya tenido malos resultados en la evaluación y qué efectos tuvo en él o ella?
- 7.- ¿Considera que se ha modificado su percepción acerca de la evaluación del desempeño docente? ¿De qué manera?
- 8.- ¿Podría comentar acerca de modificaciones a su práctica docente después de su participación en la evaluación del desempeño docente?
- 9.- ¿Hay algo que usted cambiaría o le gustaría que fuese diferente de la evaluación del desempeño docente?

Cierre

- 10.- ¿Cómo vio la forma en que los medios de comunicación manejaron el tema de la evaluación del desempeño?
- 11.- ¿Qué opinión tiene con respecto a la forma en que las autoridades educativas manejaron públicamente la evaluación del desempeño docente?
- 12.- ¿Qué opinión tiene con respecto al magisterio que se opuso a la evaluación del desempeño docente?



13.- ¿Qué opinión tiene de la postura del SNTE frente a la evaluación del desempeño docente?

14.- Le agradezco mucho su atención, ¿hay algo más que usted desee comentar que considere sea relevante con respecto a la evaluación del desempeño, su proceso y la percepción que tiene de éste?

15.- Le agradezco de antemano su atención y su tiempo y le reitero la confidencialidad de la información que usted me ha proporcionado ¿desearía que se le envíen los resultados de esta investigación?



Anexo XII

ENTREVISTA SOBRE LA EVALUACIÓN DE DOCENTES 2015

Evaluación para el Desempeño 2015

2do acercamiento

Avilés Quezada Daniel

La presente corresponde a un extracto de la primera entrevista realizada a uno de los sujetos de la investigación.

Introducción: Esta entrevista se realizó y grabó con el consentimiento de la maestra EHP el día martes 25 de abril de 2017 a las 19:00 horas en el domicilio de la maestra.

DAQ: Muchas gracias por abrirme su casa la verdad es que me siento muy, este, agradecido de pronto no esperas que te habrán su espacios de esa manera y es muy grato se lo agradezco mucho. Quisiera un poco recobró recapitular el trabajo que realizamos la sesión anterior que nos interrumpieron, pero lo cierto es que ya era muy tarde y pues se le pregunta un poco sobre su experiencia previa a la evaluación del desempeño, un poco cómo se enteraron de la evaluación, cuales fueron esas reacciones, esas emociones que de pronto dan cuando sabemos que te van evaluar, un poco hablamos también de cómo fue la evaluación, los reactivos la planeación argumentada y hablamos también un poco sobre los resultados; ahora en concreto me gustaría preguntarle, en ese momento me platicaba de una liga donde pudo practicar si ¿de casualidad la habrá encontrado?

(...)

DAQ: en la sesión anterior usted me hablaba de un manual de desastres naturales y me comentaba que... pues de pronto la, la necesidad de haberla utilizado o haberla tenido como referente para su evaluación del desempeño le hizo buscarla ¿podría platicarme un poco más que venía en esa guía?

ME: en realidad es un protocolo que quedan para casos de emergencia, este protocolo de marca desde que sucede si hay alguna cuestión meteorológica o climática ¿qué es lo correcto que debes hacer en esas circunstancias? si hay una balacera, si tu escuela hasta la orilla de la carretera ¿cuál es el protocolo a seguir para la seguridad de los niños... y según te da pautas específicas de cual serían los primeros pasos que debes dar para no poner en riesgo a nadie, eso es en realidad pero yo creo que ha de tener como 15 acciones que te marca específicamente entre estas está la de famosa inundación (risas)



DAQ: uno de los elementos que conlleva la evaluación, es la evaluación de las evidencias que suben a la plataforma, ¿cómo los calificaron o qué les dijeron con respecto a la evaluación de sus evidencias?

ML: A mí nada, tuve un buen porcentaje, en el porcentaje, yo ayude a otra compañera de hecho le ayude a seleccionar la evidencia y este, le decía yo lo que debe de llevar observaciones, tiene que estar basadas en indicadores, aprendizajes esperados y temas de reflexión sobre programa de estudios, así lo hizo y a ella la evaluaron más bajo, le decía que no estaba este, que le faltaban algunos elementos para poder retroalimentar al alumno entonces, ¿que tenía que hacer? Escoger, muchos escogieron productos finales y eso fue un error, porque en el producto final ya hay un proceso previo ¿qué le vas a retroalimentar? Pues ya muy poco, porque se supone que ya acompañaste todo ese tiempo, en un producto escrito, español ya hubo correcciones, borradores previos y todo, pues se supone que el producto final es casi perfecto casi, digo no hay perfectos, pero si se acercan más a lo que tú esperabas como docente, entonces lo que debes escoger es uno que esté intermedio, en el proceso para que se vean las sugerencias; a ella la evaluaron por debajo que a mí y teníamos parecidísimas las evidencias, porque las trabajamos juntas, pero te digo que, también a la gente que convocaron para evaluar, un curso exprés, encerrados días para decirles cómo evaluar evidencias, pues se me hace ilógico; un maestro que es director en la zona, creo que también te lo comenten, o sea, no trabaja, este, sindicalista 100%, con ciertos privilegios, o sea, sus mismos trabajadores saben que no es una persona capaz y apta, él fue evaluador ¿qué te puede evaluar? Si ni el conocer el programa, ¿bajo qué lineamientos te evaluaba? entonces a ellos les dicen -debe tener no- a lo que nosotros nos decían es: -debe de ser un producto, puede ser de libreta puede ser con hojas, que dé muestra de lo que ustedes hacen en el aula, en el proceso, y debe de venir calificado y debe traer observaciones, pero es muy amplio, en matemáticas pues generalmente si tú quieres y tú eres un buen maestro, un proceso de matemáticas ¿cómo se da? pues a través del juego, de la interacción que tienen al analizar un problema, ¿no? Cómo participan, como socializan, ¿no? Pero eso no lo puedes subir, entonces tienes que subir un ejercicio y ese ejercicio sino está bien planteado... en matemáticas era que estuviera específica la consigna, es así, la consigna que estuviera específica, que mostrará qué elementos le das tú para que lo pudiera desarrollar, pero pues aun así fue disparatado, aun así fue disparatado, ¿cómo te explicas que si las dos trabajamos las evidencias juntas, nos sentamos, así como estamos tu y yo, nos sentamos -mira yo tengo esto, tú qué tienes- y sacamos el programa yo le dije qué podía ponerle, ¿cómo te explicas que a ella la evaluaron menos? Y a mí me salí con un alto puntaje de evidencias, es ilógico.

(...)

DAQ: ¿hay alguna otra recomendación que usted pueda hacer?



ME: pues, checar precisamente en las páginas luego de la SEP, vienen manuales, vienen otras, otro tipo de información que nosotros no conocemos o no manejamos cotidianamente como lo del protocolo de seguridad, que sí es importante que nosotros nos demos un tiempo para explorar qué otros documentos nos respaldan; desde la ley General, la propia constitución, o sea, son elementos básicos del examen y que no los tenemos tan a la mano porque no es algo que tengas que hacer en lo práctico, en lo inmediato ¿no? aunque este implícito en tu ejercicio ¿no? No lo dominas totalmente, entonces darse esa tarea, darse esa oportunidad; el sindicato y la SEP no te van a dar los elementos para que tu pases, porque obviamente a ellos les conviene que salgamos bajos, eh yo creo que nosotros sí tenemos que hacernos el hábito de estudio continuo, de buscar la información entonces, a mí al final digo, si hubiera visto el protocolo de seguridad antes, uff (risas) el primer lugar hubiera quedado corto porque son cosas que en el momento te sacan, te sacar entonces, esas son las cosas que yo pudiera decirte, o sea en realidad no, eh pues el relajarse, esta es la dinámica que nos vas tocando, el estar amenazados constantemente y si nosotros caemos en ese juego psicológico de la presión, muy poco vamos a rendir, entonces tratar de trabajar igual esa parte emocional...



Anexo XIII

GUIÓN RECOGIDA DEL CONTENIDO DE LA REPRESENTACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DE DOCENTES 2015

Evaluación de Promoción 2015 y 2016

3er acercamiento

Avilés Quezada Daniel

Instrucciones: con la finalidad de identificar la estructura y núcleo central de las Representaciones Sociales se solicita autorización para video grabar a la persona, y se le solicita que realice las siguientes actividades:

Asociaciones Libres

- 1.- Instrucciones: a partir de su experiencia escriba n cosas que se le vengan a la mente cuando piensa en evaluación de docentes 2015
- 2.- Cual es la relación de esa producción con la evaluación de docentes
- 3.- Seleccionar cuales son los tres más importantes para él (ella) y por qué

Pares de palabras

- 4.- a partir de lo anterior, escriba 36 palabras que asocie con la evaluación de docentes
- 5.- producir 18 pares de palabras que le parezcan ir juntas (puede repetir palabras)
- 6.- explicar por qué los ha constituido de esa manera
- 7.- acomodar en orden de importancia cada ítem

Tris Jerarquizados

- 8.- a partir de las producciones de pares de palabras se solicita separara los ítems (pares) más característicos del objeto de estudio (evaluación de docentes) y repetir hasta tener 2 ítems
- 9.- explicar por qué ese par de palabras es el último y no otros
- 10.- explicar de manera general qué significó para la persona, la evaluación de docentes de 2015



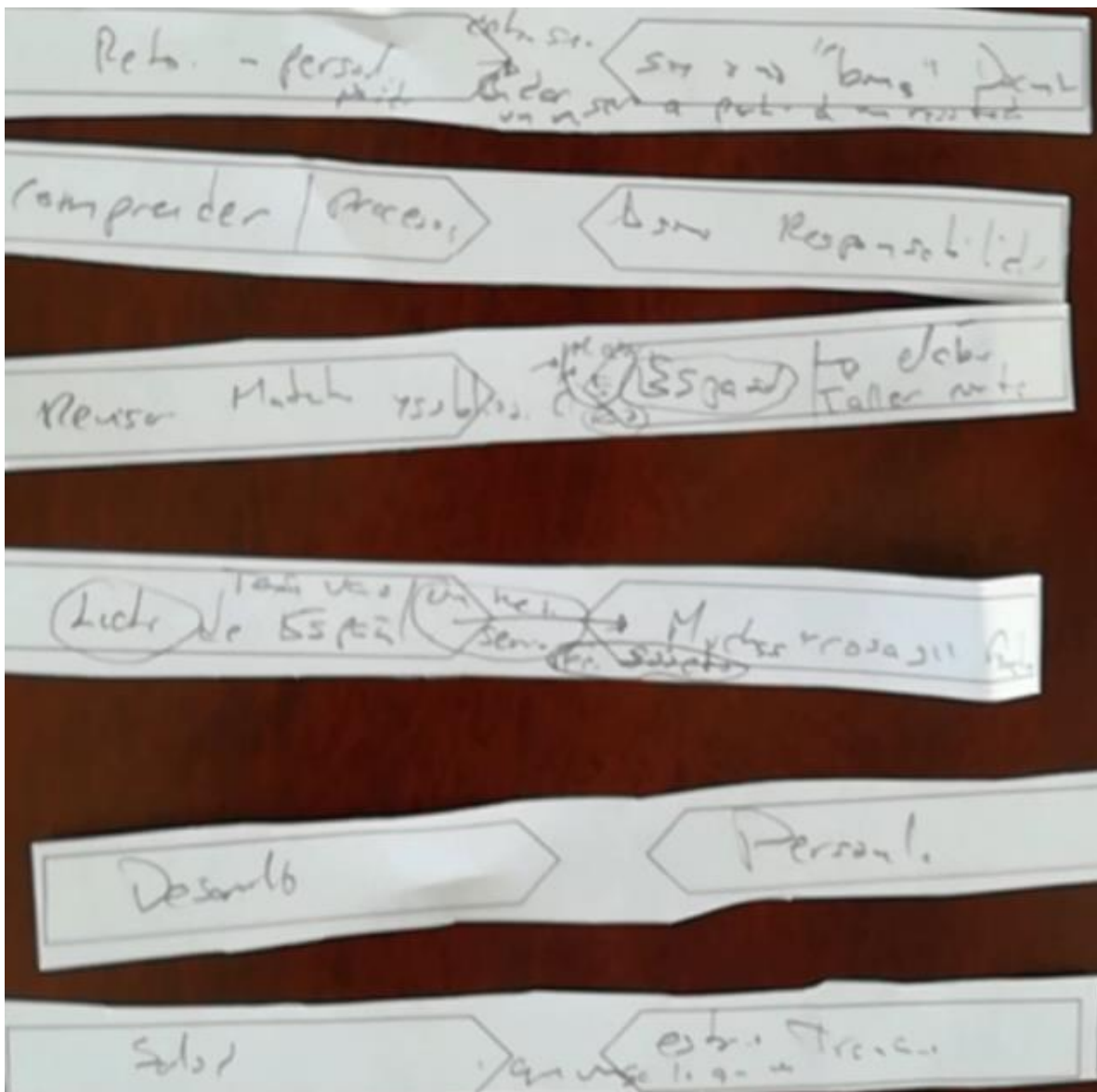
Anexo XIV

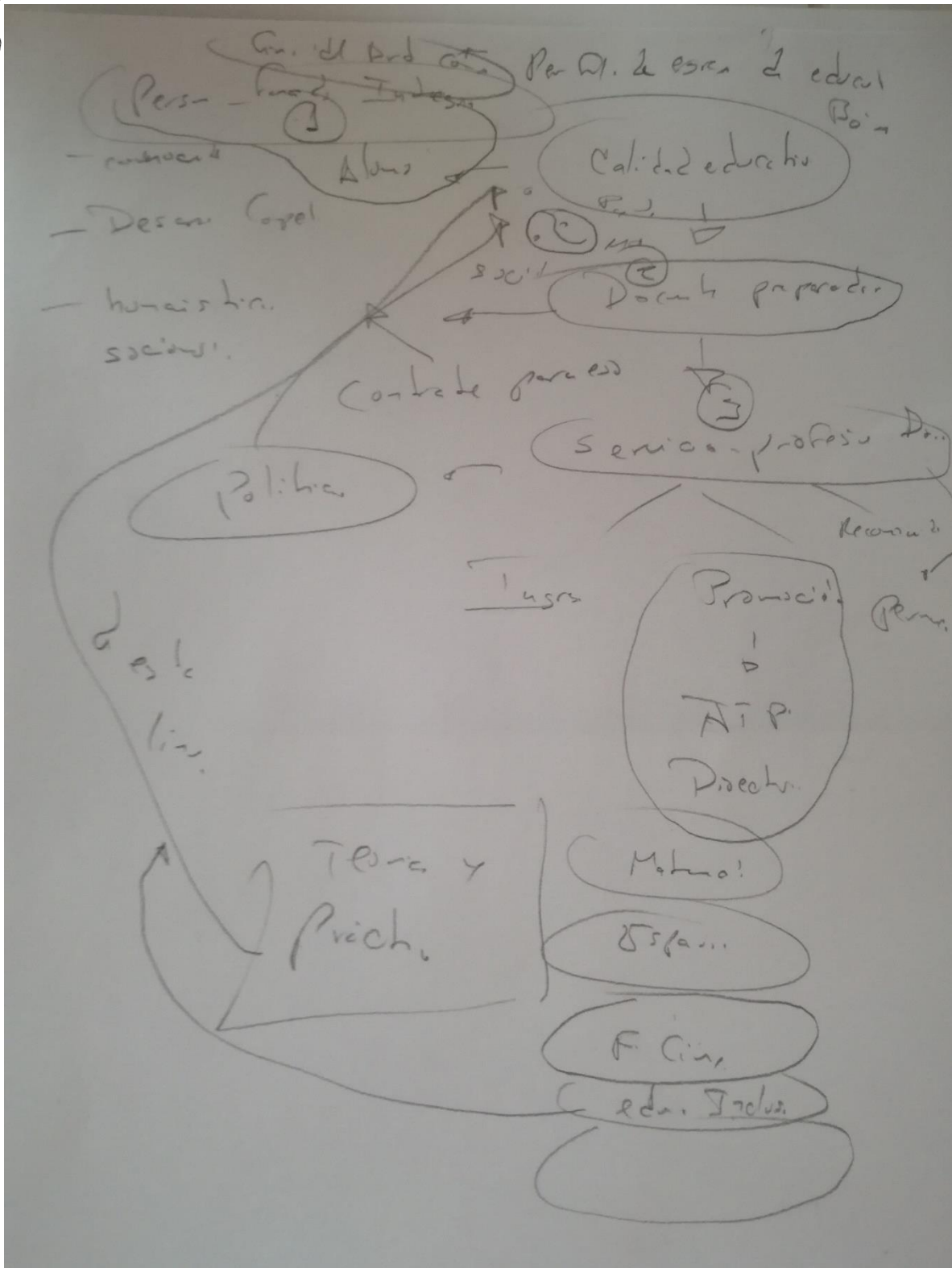
RECOGIDA DEL CONTENIDO DE LA REPRESENTACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DE DOCENTES 2015

Evaluación de Promoción 2015 y 2016

3er acercamiento

Avilés Quezada Daniel







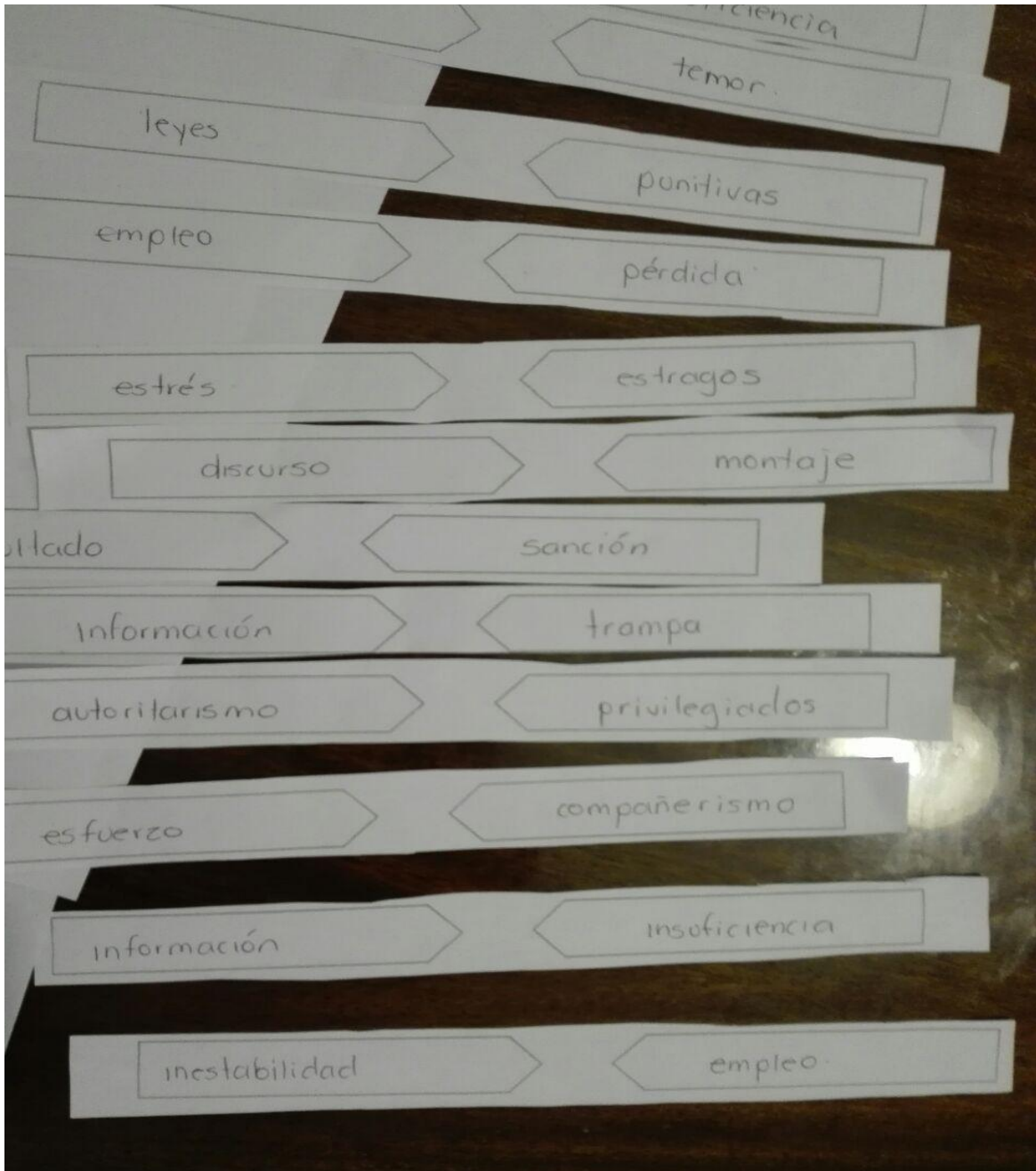
Anexo XV

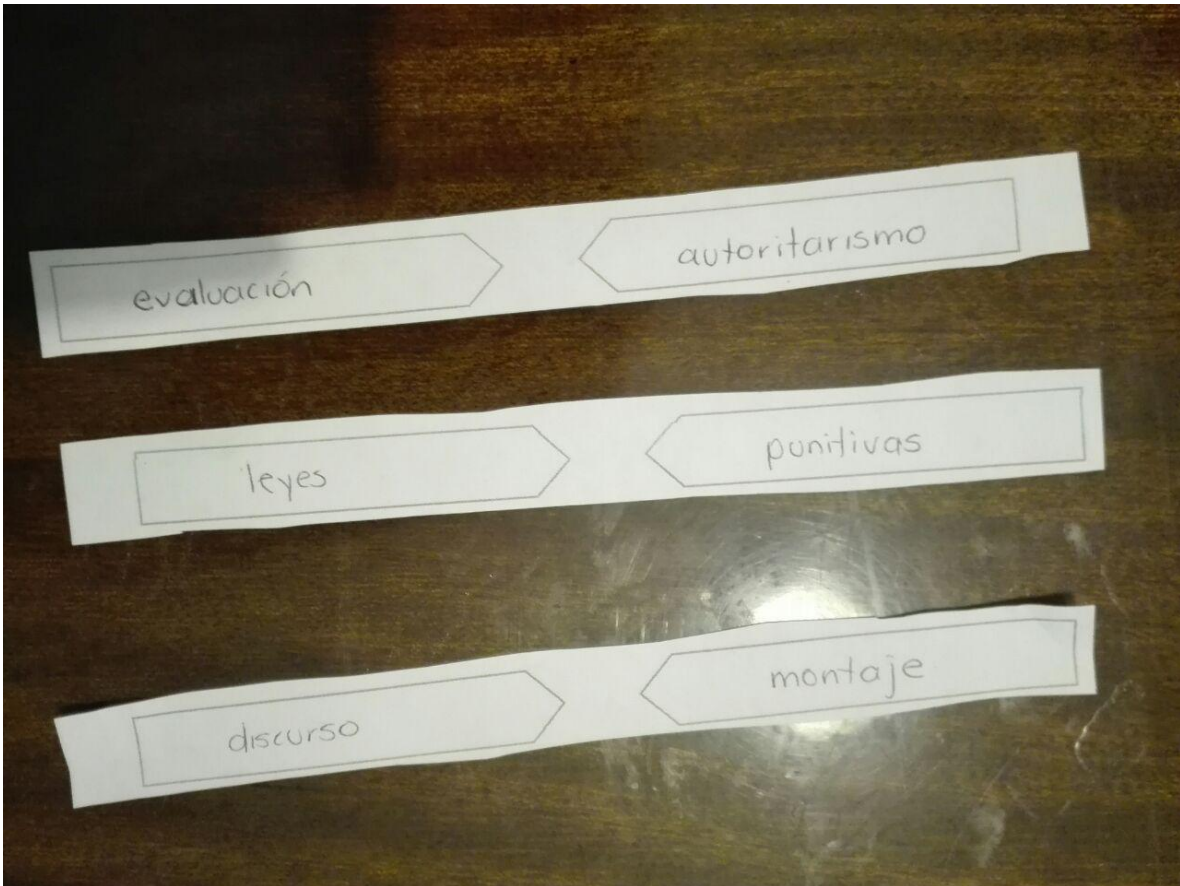
**RECOGIDA DEL CONTENIDO DE LA REPRESENTACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN
DE DOCENTES 2015**

Evaluación de Docentes 2015

3er acercamiento

Avilés Quezada Daniel







Anexo XVI

EXTRACTO DE ENTREVISTA A AUTORIDADES

DAQ: Mi nombre es Daniel Avilés Quesada, soy estudiante de la maestría en ciencias de la educación en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; actualmente estoy trabajando en mi trabajo de tesis que temporalmente se llama “Representaciones Sociales de los sujetos implicados en la evaluación del desempeño del 2015; digo temporalmente porque en el camino este ha gozado de modificaciones, no sufrió modificaciones, en este caso las goza porque contribuye a que sea un mejor trabajo, el documento y pues la intención es que pueda servir en determinado momento como punto de referencia para los docentes, para las autoridades y para quien desee leer el documento en el cual estoy trabajando...

MMC: ¡eh! En la entidad no ha habido un mecanismo específico para ser evaluación de docentes en realidad ¿no? siempre ha sido, siguiendo la línea la línea nacional que nos han marcado; la evaluación antes de la evaluación del desempeño, era la evaluación de Carrera Magisterial, que era la que fue importada a través de los 1992 una historia ya muy conocida de cómo se fue, como se fue dando. Cuando empujan este proceso de evaluación, también cuestionado inicialmente, pero se convirtió en un estándar, la mayoría no quiero decir todos, porque sé que hubo gente que jamás evaluó, pero la mayoría de los docentes estaban insertos en esa mecánica, ¿no? casi todos los que aspiraban a un proceso de evaluación distinto, a una mejora económica pues se metían en el proceso de evaluación, que no tenía mayor repercusión, lo que tenía eran apoyos económicos dado caso de salir.

...

MMC: No, estaban marcados a nivel nacional los criterios iniciales que marco la Federación fue primero que los docentes tuvieran más de dos años de servicio, los que se iban a evaluar, segundo que no tuvieran más de 20, más de 20 años de servicio, es decir aquellos que tenía 22 se supone que ya no aplicarían dentro de sus criterios, eh, que no tuvieran algún permiso sin goce de sueldo, ¡eh! y solicitaban que sobre todo, que fueran docentes destacados, gente que tuviese apoyos de Carrera Magisterial y ya quien la entidad se aplicaron yo creo que también sus propios filtros, ¿no? pero en esencia, la coordinación marco esas tendencias sobre todo.

...



MMC: En ese proceso estuvieran sufragadas, este, entrada y salida estaban libre ¿no? aunque creo que nadie quería salir, por cómo estaba el proceso, solamente se pidió que cada institución de educación media, nos apoyara abriendo la cafetería, ese día y en muchos casos como la aplicación para los docentes que también era algo muy, digo anti pedagógico, les aplicaron el examen durante todo el día, hicieron un examen de las ocho a la una de la tarde, un período de descanso de una a dos, en lo que tenían, tomaban sus alimentos y después a dos a seis de la tarde; todas esas horas frente al monitor haciendo un examen, dos evaluaciones en un día ¿no? yo creo que por evitarse, más gastos ¿no? porque ibas a evaluar a las mismas gentes, entonces ¿qué tendrías que hacer tu si evalúas un día unas y al siguiente fin de semana las evalúas otra vez? en otro aspecto, pues el gasto se duplica, se duplica, pases para evitar el gasto, no pensaron que la afectado en realidad era el docente ¿no? porque no tiene, de manera poco didáctica, lo estabas evaluando durante un lapso de, pues más de ocho horas, ¿no? más de ocho horas, entonces si es algo muy complejo y de los docentes que yo alcancé a, que los que alcancé escuchar, decían que salían, este, fastidiados, desmayos en el interior del examen, docentes que tuvieron crisis nerviosas, bueno de todo ¿no? de todo, cuando en un proceso así no debería ocurrir este tipo de cosas, ¿estás de acuerdo? entonces si es algo complejo.



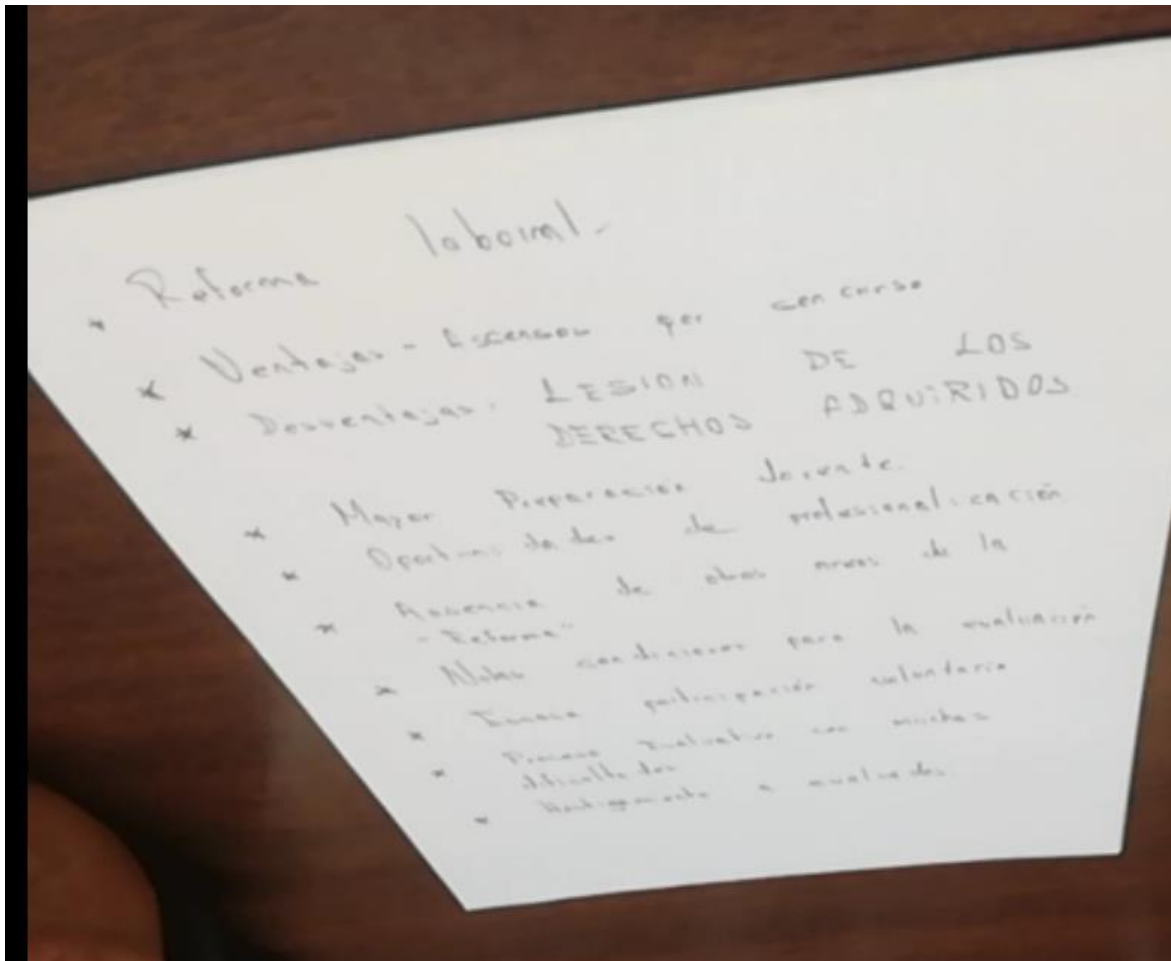
Anexo XVII

**RECOGIDA DEL CONTENIDO DE LA REPRESENTACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN
DE DOCENTES 2015**

Evaluación de docentes 2015 (autoridades)

3er acercamiento

Avilés Quezada Daniel





1. Estímulo - Reconocimiento
2. Promoción - Vertical. * -
3. SEP - INER * - 3
4. Contexto - Interno *
5. Actualización - Desarrollo
6. Oportunidad - Valoración
7. Simulación - Desarrollo
8. Institución - Desempeño * -
9. Contexto - Confiable * - 2
10. Hostilidad - Obligación
11. Voluntaria - Autocidad *
12. Intelectual - Exigencia
13. Práctica - Argumento
14. Calificación - Excesivamente
15. Organización - Responsabilidad * - 2
16. Interna - Responsabilidad *
17. Autocidad - Intelecto *
18. Contexto - Obligación